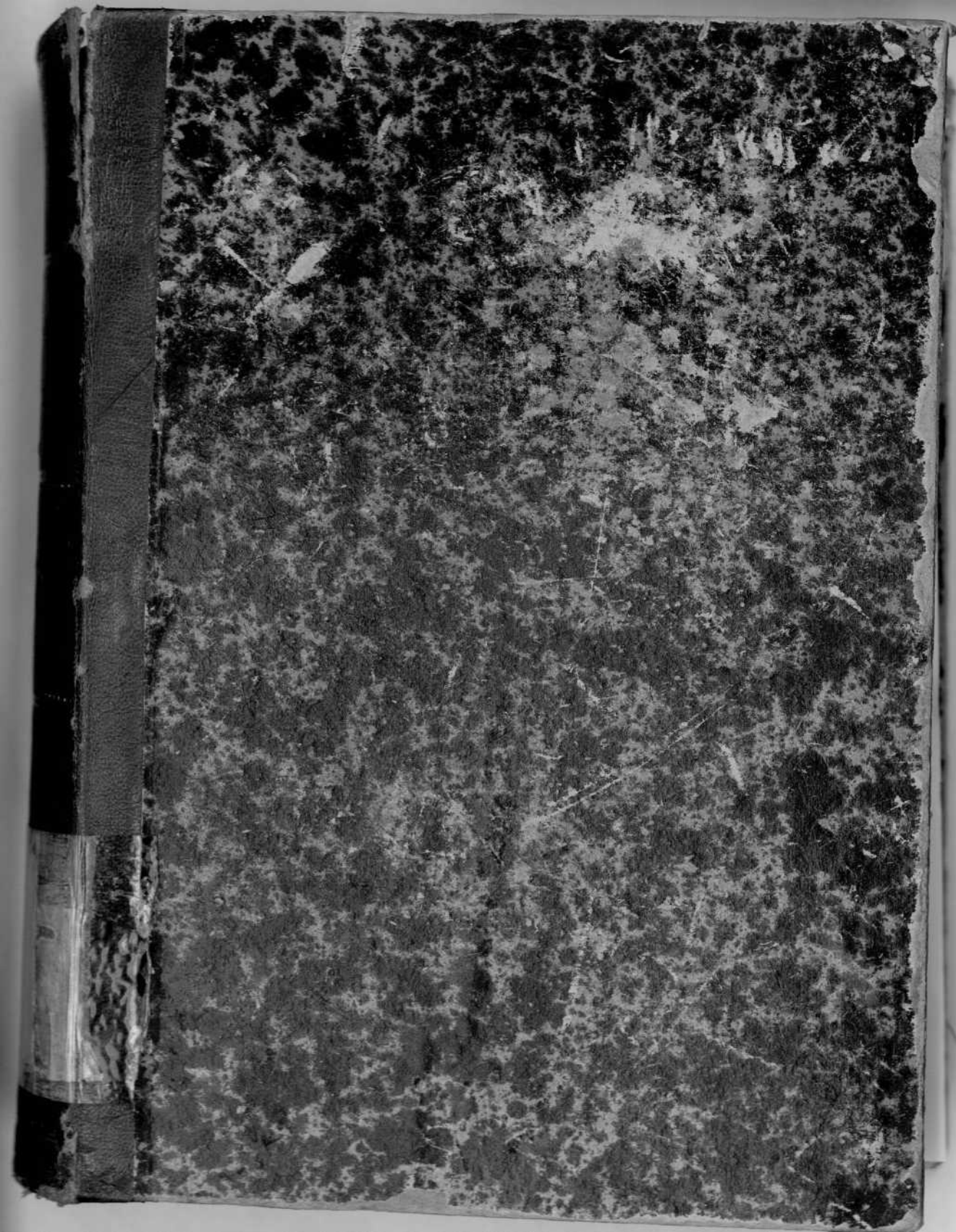




v

LOS POLITICOS DE PALENCIA

Esta obra es propiedad de su autor,
sin cuyo permiso nadie podrá reimprimirla. Está hecho el depósito que marca
la ley.

LOS POLÍTICOS DE PALENCIA Y SU PROVINCIA

(BOCETOS Y SEMBLANZAS)

FOR

D. Donato González Andrés,

ANTIGUO REDACTOR DE «EL PUEBLO»

TOMO PRIMERO

PALENCIA:

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE MELCHOR ATIENZA.

Año 1889.

LOS POLITICOS DE PALENCIA

Y SU PROVINCIA

BOLETIN Y SEMANARIO

POR

D. Donato González Andrés,

ANTIGUO REDACTOR DE «EL PUEBLO»

TOMO PRIMERO

PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE MANUEL ALONSO

1880

A la Excm. Diputación Provincial
DE PALENCIA

En testimonio de respetuosa consideración

El Autor.

PREFACIO.

CONFIESEO, benévolo lector, que estarás en tu derecho si tachas de audáz la tarea que me he impuesto de sacar á la luz pública los actos más importantes realizados por los que á la vida activa de la política se dedican en nuestra provincia de Palencia, tan falta de altos protectores, como sobrada de caciques de aldea; y así, no es extraño que se vea de continuo harto desamparada, para desgracia suya, por los que el timón de la nave del Estado manejan.

Y si la tachares también de muy difícil, arriesgada y aún propensa á proporcionarme más sinsabores y disgustos que lucro y aplausos, no me sorprendería, ni causarme hubiere enojos. Porque bien sé que, si eres conocedor, como yo supongo, de las miserias, envidias y rivalidades que acompañan siempre á toda nueva empresa ó al planteamiento de cualquiera innovación, has de figurarte que con la publicación de mi obra he de aumentar el número de mis enemigos, si por acaso ya les tuviere; porque, no todos los retratados en estas mis semblanzas, por más que escritas sean con toda la imparcialidad y exactitud posibles, han de quedar satisfechos de este mi humilde trabajo literario, y han de creerse, unos débilmente ensalzados, y no pocos criticados con saña y ningún acierto.

Mas desde ahora protexto que no es en mi ánimo dar motivo alguno para que se me dirijan tales censuras, ni se me tenga por parcial, apasionado ó poco verídico, en mis juicios y apreciaciones; toda vez que mi propósito, al escribir este libro, el primero que de esta clase se publica en Castilla, no es otro que presentar ante el público los hombres que, en mayor ó menor escala, bullen y se

agitan en el revuelto mar de la política,—y que tienen su residencia ó sus afecciones ó intereses en esta provincia,—tales como son realmente, y según he deducido del estudio que de sus caracteres, temperamento y aptitudes tengo hecho, y de lo que se refleja en sus actos públicos más importantes: nada añadido ni quito de mi parte.

Por eso mismo, si alguno se juzgase ofendido, que no lo creo, de mis apreciaciones, producto del espíritu de observación, y de mi larga experiencia política, ruégole que, ni me tenga por envidioso, ni malévolo, y mucho ménos por enemigo, ni me crea capáz de ruines venganzas, á las que nunca supe, ni quise dar entrada en mi pecho: ántes acháquelo á sobra de insuficiencia mía ó pequenez de talento para saber expresarme sin que mis frases den lugar á torcidas interpretaciones.

Y dicho esto, como en descargo de mi conciencia, y para tranquilidad de los que llegaren á creerse agraviados, dado caso que alguno hubiera, por esta audacia mía de exhibir al público los actos de su vida política, réstame consignar los motivos que me han impulsado á emprender esta publicación.

Siempre he creído que es muy conveniente y necesario, para instrucción y ejemplo de los ciudadanos todos, el conocimiento exacto de los hechos más culminantes realizados por aquellos hombres eminentes que han logrado, por su saber, su talento, su valor ó su fortuna, distinguirse en las Letras, las Ciencias, las Armas, las Artes y la Administración, porque el estudio de sus biografías es siempre muy provechoso, para la juventud especialmente, porque puede obtener, y casi siempre obtiene, de estos ejemplos, sazoados y provechosos frutos.

Y así como para la humanidad es útil, conveniente y necesario el estudio de los grandes hombres, así también lo es, aunque en menores proporciones, como es natural, para los habitantes de una provincia, el conocimiento de los actos políticos que han realizado los que figuran en ella en primer término, y son como los directores y fautores de las luchas políticas que diariamente tienen lugar en ella, con grave menoscabo unas veces, y con notorio beneficio otras, de los múltiples é importantes intereses locales y provinciales.

Conociendo los habitantes todos de la provincia, y conociéndoles

por sus actos públicos, y teniendo, además, noticia exacta de las diversas aptitudes, y de las *evoluciones*,—como ahora se llama á lo que ántes eran apostasías—de los prohombres que aspiran á regir los destinos de la misma y á manejar á sus conciudadanos, estos pueden obrar con mayor acierto dando sus votos y otorgando su confianza á aquellos que consideren más dignos de merecer unos y otra. Y pueden también, aleccionados siempre por el conocimiento de la vida y hechos públicos de los tales prohombres, rechazar y hacer que vuelvan á la obscura posición, de la que nunca debieron salir, á los que por sus desaciertos notorios, debilidades ó reconocida ineptitud, les consideren indignos de merecer la confianza y el apoyo de sus convecinos. Así se evitarían muchas encumbraciones inmerecidas y sería menos pernicioso é inmoral el insolente y ambicioso caciquismo.

Pues á realizar unos y otros fines tiende, principalmente, la publicación de este libro, y si en parte, al menos, se consigue, lo consideraré como una grandísima recompensa á este mi humilde y desaliñado trabajo.

No faltarán personas suspicaces, ó aficionadas á la crítica, que censuren el que en este no figuren las biografías de algunas notabilidades de la provincia que se han distinguido en diferentes ramos del saber, mucho más que en la política. Si así pensaren algunos, no tienen, en verdad, razón fundada para juzgarme de tal manera; pues sobre ser el objeto principalísimo de esta obra el ocuparse exclusivamente de los que, viviendo en la actualidad, se dedican á la vida activa de la política, tengo el proyecto, y quizás no tarde mucho tiempo en realizarle, de publicar otro libro, con el título de PALENTINOS ILUSTRES CONTEMPORÁNEOS, el cual contendrá las biografías de cuantos han ocupado un lugar eminente en la política, Letras, Artes, Ciencias, la Milicia y la Iglesia, contándose, entre ellas, las de los Sres. Hompanera de Cós, Esteban Collantes y García Ruíz, ministros que fueron en 1839, 54 y 74, respectivamente; la del ilustre y bravo veterano de la guerra de la Independencia y de la primera civil, el Teniente general D. Bartolomé Amor, que de simple voluntario supo elevarse, por su pericia y arrojo, á los primeros puestos de la Milicia.

También ocuparán un lugar preferente en dicho libro las del pri-

mero de nuestros escritores festivos y gran historiador de España D. Modesto Lafuente, nacido en el humilde pueblo de Rebanal de los Caballeros, de esta provincia, la del insigne pintor, gloria del arte español, Casado del Alisal; y, en fin, las de otros muchos distinguidos palentinos, como los señores Lorenzana, Caminero y Serrano, honra de la provincia y ornamento de la Iglesia; y los respetables señores Ojero (D. José y D. Sabino), D. Román Obejero, Eraso, Antón Núñez, López de la Molina, Antón Massa, Vizconde de Villandrando, y algunos otros que han prestado valiosos é importantes servicios á su provincia desde las posiciones políticas que ocuparon.

Pero entre tanto que llega el día de emprender esa publicación, que considero también muy necesaria, dedico todos mis esfuerzos á la del presente libro que, sino es tan del agrado del público, como lo sería aquella, no es ménos digno, sin embargo, de ocupar la atención de cuantos siguen con preferente interés las peripecias y evoluciones de la política en la provincia de Palencia, por los datos curiosos que contiene, las enseñanzas provechosas que encierra, y, sobre todo, porque es una crónica, tambien, de los principales sucesos políticos ocurridos en la misma, durante los últimos cincuenta años; y el conocimiento de estos hechos interesa grandemente á la generalidad de los habitantes de la provincia. Y si lograre merecer su aplauso y benevolencia, se verían ámpliamente recompensados los desvelos y satisfechas las aspiraciones de

El Autor.

Madrid—Noviembre—1889.



D. Bernardo Rodríguez.

Es el decano de los políticos de la provincia, en cuya administración, arreglo ó desarreglo ha tenido gran participación, pues hace cerca de cincuenta años que no ha dejado de tomar una parte activa en la política. Cuenta próximamente setenta y ocho años, y allá por los del 39 ó 40, se dedicó á la vida activa de la política, ingresando, desde luego, en el partido moderado, figurando al lado de los Inguanzos, barón de Adzaneta, Moratinos y demás *caciques* del moderantismo en aquella época.

Su actividad, su travesura y su decisión le hacían un auxiliar muy importante en las luchas electorales, así es que sus partidarios contaban con él, en primer término, y le escogían, para secretario primero, y para presidente de mesa, después. En estos cargos prestó señaladísimos servicios á su partido, y en las elecciones municipales del 49 y en las de Diputados á Cortes del 50 y 51, en las que luchaban, frente á frente, los dos Orenses, el inolvidable D. José, marqués de Albaida, y su hermano

D. Francisco, en las que triunfó éste, merced á las cábalas, intrigas y recursos de todo género á que apeló el gobierno moderado, y no obstante existir, á la sazón, un numeroso, compacto y bien disciplinado partido *progresista*, que acaudillaba el decidido y consecuente D. Román Obejero; en estas elecciones hízose notar mucho por su habilidad y travesura el Sr. Rodríguez, quien vióse recompensado, al poco tiempo, con el gobierno civil de la provincia, que obtuvo para él su constante amigo y decidido protector Sr. Estéban Collantes.

* * *

En el desempeño de dicho cargo pasó poco más de un año, desde el 52 al 53; y cuando en Agosto de este último fué nombrado su protector ministro de Fomento, se trasladó á Madrid, aceptando una plaza de jefe de negociado en el Tribunal de Cuentas del Reino.

Acaecida la revolución del 54, se retiró de la vida activa de la política, pero siguió habitando en Madrid. Después de la contrarrevolución del 56, y cuando, más tarde, se formó el ministerio Narvaez-Nocedal, fué elegido diputado á Córtes por un distrito de la provincia de Palencia. Mientras gobernaron O'dónnell y los unionistas, se mantuvo en la oposición, y volvió á figurar en política cuando sus amigos y correligionarios obtuvieron nuevamente el poder. Durante la época revolucionaria vivió retirado en Palencia, siendo presidente del comité, junta ó lo que fuere, del partido alfonsino, estando en continua é íntima correspondencia con el exministro Sr. Collantes,

y siendo un propagandista celoso y activo de la política, que más tarde se llamó conservadora.

* * *

Verificada la *hombrada* de Martínez Campos en Sagunto, ó la *botaratada*, según la calificó Cánovas antes de saber su rápido y total triunfo, el Sr. Rodríguez fué nombrado Gobernador civil de su provincia, cuyo cargo ejerció seis años consecutivos, desde 1.º de Enero del 75 hasta el 7 de Febrero del 81, en que entró por primera vez á regir los destinos de la nación, con la monarquía borbónica restaurada, el partido llamado fusionista, bajo la presidencia y jefatura del antiguo revolucionario, conspirador y antiborbónico Sr. Sagasta.

El largo período de tiempo que ejerció, sin interrupción, su importante cargo el Sr. Rodríguez, bajo los diferentes gobiernos presididos sucesivamente por los Sres. Cánovas, Jovellar, Cánovas, Martínez Campos y otra vez Cánovas, constituye una excepción sin igual, y un caso raro de *longevidad*..... político-gubernamental, permítaseme la frase, pues esta clase de funcionarios, esto es, los gobernadores civiles, suelen durar en sus cargos, cuando más, el tiempo que permanece en el poder el ministro amigo ó protector que les agració con tal prebenda. Y esta misma estabilidad del señor Rodríguez en un cargo tan importante y de tan difícil desempeño, por ejercerle en una provincia, que es la suya, pues nació, según creo en Fuentes de Nava, prueba el gran aprecio que de sus dotes de mando, de su inteligencia y de su celo por los intereses de su partido y de la consolidación de la monarquía restaurada, hacían el jefe del gobierno, los ministros y los personajes conservadores más importantes.

Si le desempeñó ó nó á satisfacción de todos sus administrados y paisanos, no puede decirse con seguridad y exactitud, ni que descontentase á unos ó hiriera la susceptibilidad de otros; pues harto sabido es aquel refrán, *nunca llueve á gusto de todos*; y pocos dejan de ignorar el otro no menos conocido adagio de *ninguno es profeta en su patria*. Pero lo indudable es que, gobernase ó nó con acierto, túvole, y grande, para conservarse tanto tiempo en el mando, á despecho de los antiguos y constantes *moderados* de la provincia, que no aceptaron la *evolución* verificada por algunos de éstos, entre los que se contaban en la provincia los llamados *collantistas*, y á los que trataban de tráfugas y apóstatas que habían claudicado de sus antiguas ideas y aceptado el *plato de lentejas* que, en forma de un cargo político ó administrativo, les ofrecía el jefe de los nuevos conservadores, olvidando que éste fué el autor del famoso programa de Manzanares, que tanto contribuyó á dar al traste con la situación *moderado-polaca* del 54.

* * *

Como no es posible dar gusto á todos, el Sr. Rodríguez se indispuso con algunos de sus correligionarios, tal vez porque, carácter recto é independiente, no quisiera doblegarse á las exigencias de éstos, lo que fué la causa de que algunos antiguos y furibundos moderados se pasasen al bando fusionista, con la esperanza, sin duda, de *caciquear* mas á su gusto y de medrar y elevarse mejor y más pronto, como parece que lo han conseguido, merced á su inconsecuencia y flexibilidad de espinazo, ya que no á su valer personal, ni á su talento.

Durante la primera etapa ministerial del Sr. Sagasta,

permaneció en la oposición y afiliado al partido conservador, el Sr. Rodríguez; más cuando en Enero del 84, volvió á empuñar las riendas del gobierno el Sr. Cánovas, como se olvidase de los merecimientos y largos servicios de nuestro convecino postergándole, y no concediéndole puesto alguno en la Administración pública, el Sr. Rodríguez verificó lo que hoy se llama una *evolución* afiliándose al partido fusionista cuando el jefe de este partido fué nombrado por la Regencia presidente del gobierno. Este brusco y radical cambio de ideas políticas, que llamó la atención de sus antiguos y de sus nuevos correligionarios, y aún la de sus adversarios de siempre, siendo, en verdad, por todos muy censurado, atribuyéndolo unos á despecho, otros á deseo de vengarse de los que le habían desatendido y postergado, valió al señor Rodríguez ser elegido....por el gobierno fusionista, al que tanto había combatido en otro tiempo, para representar como senador á la provincia que antes le había tenido por gobernador.

Desde este elevado cargo, que ejerce hace cuatro años, ha prestado algunos servicios á sus nuevos amigos y á la provincia, pues su actividad y celo en pró de los intereses de ésta son proverbiales y dignos de aplauso. Sencillo y afable en su trato, á ninguno de sus electores, amigos ó adversarios, rehuye prestar el concurso de su influencia personal y política, y, aunque militando en la mayoría, no ha vacilado en ponerse frente al gobierno en las cuestiones económicas; fiel, así, á los compromisos que contrajo al afiliarse á la *Liga Agraria*, á cuyas sesiones, celebradas en Madrid, asistió siempre, tomando una

parte activa en ellas, y defendiendo con su palabra, no muy elocuente, pero sí leal y honrada, las soluciones más convenientes y que más pronto deben adoptar los gobiernos para salvar de una ruina, tan inminente como segura, á nuestra abatida y esquilhada agricultura.

Aflijido recientemente por una desgracia de familia, y siendo, ante todo, amantísimo padre, se asegura que ha resuelto retirarse á su casa de Palencia, apartándose, para siempre, de las luchas políticas, para dedicarse, por completo, al cuidado y educación de sus nietos, huérfanos de padre. Si tal resolución llevare á cabo, es indudable que será muy sentida por todos sus amigos y convecinos, y por la provincia entera, que se verán privados de los servicios constantes, y siempre valiosos, que la notoria actividad del Sr. Rodríguez y su reconocido celo por los intereses morales y materiales de la misma, ha logrado prestarles, cuantas veces ha sido su representante en el Congreso ó el Senado.

Mas, si al fin, realiza este propósito, puede estar seguro el Sr. Rodríguez de que no irán á turbar el sosiego de su tranquilo retiro, ni la audaz amenaza, ni la vil maldición, ni la ruin envidia, que forman parte del cortejo de las malas pasiones que afligen á la humanidad. Antes bien ha de ver acabar en paz los días que la Providencia le conserve entre nosotros, que deseamos sean muchos, y recibirá continuamente grandes pruebas del afecto y simpatía, del aprecio y del respeto que le profesan sus paisanos, porque de todos ha sabido conquistar los corazones, por su

exquisita amabilidad, fino y sencillo trato, y, más que todo, por su probidad y honradéz, puesto que es uno de los pocos hombres políticos que no ha medrado, ni enriqueciéndose con los cargos que ha ejercido, ni con las posiciones que ha ocupado; antes ha visto muy mermado su patrimonio.

¡Ejemplo digno de tenerse muy en cuenta, hoy que es cosa muy corriente en nuestro país ver á tantos vividores que se sirven de la política como escabel para encumbrarse y enriquecerse!



D. Manuel Martínez Durango

ESTE es otro de los veteranos políticos de la provincia, pues aunque no es de tan avanzada edad como el señor Rodríguez, su colega de senaduría, lleva muchos años de vida política, puesto que se afilió, desde muy temprano, al partido progresista, cuando era este numerosísimo y muy importante en la provincia, por la cantidad y la calidad de sus afiliados. Los servicios que había prestado, en diferentes ocasiones, á su partido, y el interés y entusiasmo que, al parecer, mostraba por las ideas y los hombres que hicieron la revolución de Julio del 54, le fueron recompensados por sus conciudadanos y correligionarios con el nombramiento de capitán de la compañía de granaderos de la Milicia Nacional de Palencia. En este cargo, que desempeñó con celo y entusiasmo, tuvo ocasión de prestar algunos servicios á su partido y uno muy grande á la causa del orden y á la seguridad individual con motivo de los tristes acontecimientos que tuvieron lugar en esta capital (Palencia) el 23 de Junio de 1856. Nos referimos á los incendios de las fábricas de harinas situadas en las Puentecillas y en el Canal, ó sea la titulada de *Viñalta*,

propiedad ésta de la empresa de dicho Canal, y que llevaba, á la sazón, en arrendamiento D. José Ortíz, Alcalde constitucional de la capital en tan aciagos días; de la otra, titulada de las *Once paradas*, era propietario el emprendedor y activo industrial y fabricante D. Enrique de la Cuétara.

Como muchos de nuestros lectores no habrán presenciado, seguramente, tan tristes escenas, ni tendrán noticias de tan horrenda catástrofe más que por referencia, y pocos de los que las presenciaron las recordarán por completo, parécenos oportuno reseñarlas con la brevedad posible y con nuestra imparcialidad acostumbrada.

*
* *

Fué el invierno de 1855 á 56 de los que se llaman de prueba para las clases trabajadoras, pues con motivo de la gran exportación de trigos y harinas á Oriente, centro de la titánica guerra que sostenían los numerosos ejércitos del autócrata de Rusia, de una parte, y de la otra las nó menos grandes y aguerridas y formidables escuadras de Francia, Inglaterra, Italia y Turquía, el precio de los artículos de primera necesidad se elevó considerablemente, llegando á valer, en la primavera de dicho año, veinte cuartos, (unos sesenta céntimos de la actual moneda), el pan de dos libras y media.

Esta elevación de precios fué el pretexto á que apelaron los enemigos del gobierno liberal que ocupaba entonces el poder, presidido por el honrado y popular general Espartero, para provocar una revolución y derrocarlo. Probado quedó muy luego que emisarios secretos y misteriosos, enviados por gentes poderosas, recorrieron las prin-

cipales poblaciones de Castilla, soliviantando los ánimos de los sencillos y crédulos obreros, haciéndoles creer que la causa de la carestía del pan se debía á especulaciones y acaparamientos que el gobierno practicaba, ó consentía, en bien de unos pocos favorecidos por la fortuna, y en perjuicio de muchísimos millares de infelices obreros y proletarios que apenas podían, con el producto de su trabajo, acudir á las primeras y más perentorias necesidades de sus familias.

Como la ignorancia es impresionable y poco reflexiva, los agentes de la contrarevolución no tuvieron mucho que hacer para poner de su parte á las crédulas masas, entre las que lograron imbuir la absurda y descabellada especie de que el precio del pan sería cada día mayor mientras siguiesen funcionando las fábricas de harinas, porque elaboraban cada día crecidas cantidades de este artículo, lo que le hacía encarecer. Estupenda teoría económica; pues sabido es que, cuanto mayor sea la producción, más barato llega á ser el coste y precio del producto. Mas, como las masas no reflexionaban y solo atendían al resultado que ante sus ojos se presentaba, y que veían tangible y palpablemente, esto es, que los cereales y el pan iban cada día poniéndose más caros, olvidando que á la par se elevaba el precio de los jornales, dieron oídos y crédito á las malévolas insinuaciones de los pérfidos emisarios, hombres sagaces, que así que vieron el terreno bien preparado para lograr sus inícuos proyectos, se fueron por donde habían venido, y entonces fué cuando estalló el incendio, y se declaró el motín.

En la mañana del domingo 22 de Junio se alborotaron las turbas en Valladolid y pusieron fuego á las fábricas del Canal; las autoridades fueron impotentes ó perezosas para reprimir el alboroto y evitar el incendio de dichos edificios, y solamente cuando el vandálico hecho fué consumado, con asombro de los verdaderos patriotas y espanto de los hombres honrados, se decidieron á salir de su incalificable apatía y procedieron á deshacer las amotinadas turbas y prender á los más culpables ó á los que parecían cabezas del motín, algunos de los cuales, purgaron, pocos días después, su delito en el patíbulo.

La noticia de esta algarada llegó al anochecer de aquel día á Palencia: muchos, al saberla, y entre este número se cuenta el autor de estas líneas, creyeron que inmediatamente debería tomarse importantes y rápidas medidas para evitar en esta capital la reproducción de tan vandálicas escenas; mas las personas que se creían más importantes y más conocedoras del estado de la opinión pública, y entre éstas es preciso contar á las constituidas en autoridad, con excepción del Alcalde, todas opinaron que en Palencia no había motivos para temer una alteración del orden, porque todas las clases de la población habían dado repetidas pruebas de sensatez y cordura. Sin embargo, quedó acordado montar en el principal, establecido en el edificio titulado de la Misericordia, que después ha servido de Consistorio ó casa de Ayuntamiento, una guardia ó retén, encargando de este servicio á la compañía de granaderos de la Milicia, á la cual pertenecían algunos tachados de desafectos al orden de cosas entonces existente, y otros reconocidos por sus ideas carlistas; lo que no tiene nada de sorprendente, pues ya en aquella

época se había hecho forzoso el alistamiento en las filas de la *Benemérita*; y así tuvo luego tan desastroso fin.

La noche se pasó con completa tranquilidad: varias patrullas recorrían incesantemente todas las calles, sin encontrar persona alguna: todo, pues, hacía creer, que se habían equivocado los que temían la repetición de los bárbaros sucesos acaecidos el día antes en la vecina capital.

Apenas el sol del nuevo día, que tan triste había de ser para la población entera, empezó á asomar por el Oriente, los jefes de la Milicia y las Autoridades se reunieron para tratar de las medidas que habían de adoptarse aquel día y hasta creemos que se trató en dicha reunión de mandar retirar el retén de la Milicia, por conceptuarle ya innecesario, en vista de la perfecta tranquilidad que se había notado durante toda la noche. Prevalció, no obstante, el acuerdo de los que opinaban que, como medida puramente de precaución, existiera durante el día, si bien disminuído su contingente, para no causar perjuicios á los milicianos que tenían que acudir á sus talleres ú oficinas para ganar el cotidiano sustento. En perfecta calma transecurrieron las primeras horas de la mañana; mas á eso de las nueve de la misma empezó á notarse sorda agitación y desusado movimiento en algunos barrios extremos de la población, y principalmente en el de la *Puebla*, en cuyos obradores se contaban, exajerándolos, y se comentaban los sucesos ocurridos la víspera en Valladolid, hablando algunos de los más *fogosos* de entre los operarios de secundar el movimiento, haciendo en Palencia lo que allí se había

hecho, esto es, pegar fuego á las fábricas de harinas, por ser las causantes, según decían estos economistas *sui generis*, de la carestía del pan, que costaba entonces á veinte cuartos, como queda dicho, aunque el Ayuntamiento, con loable previsión y exquisito celo por las clases menesterosas, había establecido, por su cuenta, expendedurías, en las que á las clases jornaleras se las facilitaba dicho necesario artículo al precio de quince cuartos.

*
* *

Las predicaciones insensatas de estos socialistas de nuevo cuño lograron, después de repetidos esfuerzos, enardecer los ánimos de las ya irritadas masas, y lanzándose éstas, en apretado tumulto y revuelta confusión, á la calle, se esparcieron por las principales de la capital, arrastrando á su paso á cuantos trabajadores hallaron en las obras y talleres, á los que obligaron á unírseles, si bien muchos lo hicieron voluntariamente, y antes de que se les dirigiera excitación alguna por las enfurecidas turbas, entre las que predominaba el sexo femenino, que en esta ocasión se mostró más obstinado, más implacable y más osado que los hombres.

*
* *

Engrosada de esta manera la amotinada muchedumbre, y engreída al ver que por nadie se la había opuesto obstáculo de ningún género, creyó fácil la realización de su criminal proyecto; y cuando vieron que en la Plaza Mayor se unieron á los revoltosos no pocos de los curiosos y vendedores que allí había á la sazón, las diez de la mañana,

pensaron los fautores del motín que podían dar comienzo á su tarea, la que juzgaron no sería interrumpida, ni por las autoridades, ni por la fuerza de la Milicia, de retén en el Principal; entregados, aquellas á una inactividad funesta, y ésta obligada á permanecer en expectativa de órdenes superiores, que nunca llegaban, y cuya tardanza en expedirse nadie acertaba á explicarse, por lo apurado y crítico de aquellas solemnes y gravísimas circunstancias.

*
* *

Dada, no se sabe por quien la voz de *en marcha*, dirjese la muchedumbre enfurecida, dando descomunales gritos, por la boca-plaza, inmediata al actual Consistorio, desemboca en la calle Mayor, detiénese ante la farmacia de D. Ambrosio de las Heras, penetran á viva fuerza en ella algunos de los amotinados y se apoderan de varios frascos de *aguarrás*,—entonces no se conocía el petróleo, ni la dinamita—y los llevan en triunfo al frente de la terrible comitiva. Esta se dirige por la calle de Carnicerías, apedrea, hasta hacérsela abrir, la farmacia allí existente, se apodera también de los frascos de sustancias incendiarias que allí encuentra, y continúa su marcha *triumfal* hasta llegar al Hospital, en cuya farmacia repite el saqueo que había ya hecho en las dos anteriores, y se dirige alegre, entusiasmada y triunfante hácia las Puenteceillas, dando algunos *vivas* y *mueras*, y lanzando algunos silbidos al regimiento caballería de España, que estaba formado en la plazuela del Hospital, y á cuyo frente se hallaba el comandante general de la provincia D. Domingo Senespleda, que dejó pasar tranquilamente á las turbas, fun-

respetan, ni temen las amenazas del jefe, ni ceden ante las amonestaciones para que se retirasen, como tampoco habían obedecido, ni temido los del otro piquete que *resguardaba* las *Once paradas*. Los más osados de entre los revoltosos, y en esta aciaga jornada demostraron serlo más las mujeres, que algunas parecían furias vomitadas del Averno, logran prender fuego al hermoso edificio, y en breves momentos la *Viñalta* no era más que un montón de escombros, pues solamente los muros, de sólida construcción, quedaron en pié, entre las satánicas carcajadas, descompasados gritos y alegres cantares de aquellos centenares de obcecados, ilusos y pobres de... espíritu, que celebraban la víspera del santo del precursor del Mesías con aquella horrenda saturnal, en la que tuvo más parte la ignorancia, y el fanatismo también, que el deseo del mal ageno. ¡Cuántos infelices, de los que purgaron más tarde aquel día de *expansión*, con algunos años de presidio, habrán lamentado después el funesto error que cometieron, y cómo renegarían de los que á cometer su *heróica* hazaña les indujeron, y cuánto les habrán maldecido, así como á su ignorancia, porque sin esta no hubiéranse dejado seducir á causar un daño horrible á sus semejantes, que eran además sus convecinos, y alguno, como el Sr. Cuétara, el protector generoso de las clases trabajadoras! Por eso no nos cansaremos de repetir, que la instrucción es fuente de todo bien, y origen, á la vez, del bienestar del pueblo. ¿Llegará éste á ser verdaderamente instruido algún día, para dejar de ser instrumento de díscolos ó malvados y objeto de explotación por parte de los gobiernos ó de los poderosos? Menester sería, pero mucho dudamos que así se realice, mientras las clases populares

no depongan su repugnancia á dejarse instruir, y mantengan ciertas preocupaciones que pugnan con los adelantos y la cultura intelectual á que en el presente siglo han llegado las otras clases sociales en las múltiples naciones del viejo y nuevo continente.

*
* * *

Consumado el incendio de tan gallardo edificio, sin que fueran parte á evitarlo algunos nacionales que espontánea y denodadamente siguieron á las turbas para amonestarlas y disuadirlas de sus criminales proyectos, ni tampoco la patrulla de caballería del regimiento de España, que desde las últimas horas de la noche anterior había sido aposentada en dicha fábrica, así como en la anteriormente incendiada, con objeto de protegerlas y evitar la consumación del acto vandálico que al fin se realizó, para mengua de todos, amotinados y autoridades, dirijéronse las estúpidas masas de incendiarios á proseguir sus *heroicas* hazañas, y continuar su devastadora tarea, atravesando, en animados grupos y alegres cuadrillas, el espacio que separa *Viñalta* de la fábrica titulada *Pajares*, cuya ruina y exterminio habían jurado también. Háse de notar que siendo el pretexto del incendio la escasez y carestía del pan, los fautores de tan demagógico motín no vacilaron en entregar á las llamas las fábricas que podían moler más cantidad diaria de grano, contribuyendo así, en gran parte, á que no faltara el cotidiano y necesario alimento para la clase pobre, ni tampoco tuvieron reparo alguno en atravesar, hollar y destruir con sus inmundas plantas, cuantos sembrados hallaron á su paso

desde el canal á la fábrica de Pajares, causando no pocos daños á infelices labradores, ajenos los más á las contiendas políticas. La caballería y algunos nacionales ibanles á los alcances, pero no lograron hacerles retroceder, ni desistir de sus satánicos intentos, y los revoltosos incendiarios llegaron, sin obstáculo alguno, delante del edificio que iba á ser teatro, según creían, de su tercera hazaña. Dejémosles allí, preparándose á su *humanitaria* tarea: más tarde les encontraremos, y refiramos ahora lo que acontecía en la ciudad, mientras en sus afueras se desarrollaba el terrorífico drama que á la ligera hemos reseñado.

* * *

Tan pronto como se vió que las turbas engrosaban rápidamente, que habían saqueado las farmacias, y que su objeto, al apoderarse de las materias inflamables que en ellas existían, no era otro que llevar á cabo sus proyectos de incendio, secundando el plan de los revoltosos de la capital de Castilla, comprendieron las autoridades que se habían equivocado en sus cálculos y apreciaciones y, por lo tanto, perdido lastimosamente el tiempo obrando con inusitada lentitud é inalicable tolerancia, y resolvieron, desde luego, adoptar las resoluciones graves y urgentísimas que el estado alarmante de la situación reclamaba. Se acordó tocar generala para que se reuniera inmediatamente en la Plaza Mayor el batallón de la Milicia, aunque ya muchos de sus individuos se habían armado y acudían al punto indicado. Entre los que estaban conferenciando con las autoridades se hallaba el valiente y malogrado patriota D. Jacinto Antón Masa, capitán de la compañía de

cazadores, quien, al ver que el alboroto creció, se dirigió apresuradamente á su domicilio, con objeto de uniformarse y ponerse al frente de sus subordinados. Iba picando, como suele decirse, la retaguardia á los amotinados, y le acompañaba el autor de estas líneas; el carácter fogoso y el amor á la libertad, que eran tan proverbiales en el señor Antón Masa, no le permitieron permanecer impassible ante los gritos y subversivas expresiones que, en son de amenaza á la libertad, proferían muchos y muchas de los que formaban las turbas, y les apostrofó y arengó para que desistieran de sus intentos, que tan funestos podían ser para ellos y para la población entera. No solamente desoyeron sus ruegos, sino que las más osadas de aquellas furias, le denostaron primero, propasándose después á lanzar contra él, y contra su acompañante el autor de estas líneas, algunas piedras, que afortunadamente no les causaron ningún daño; verdad es que para lograr este resultado tuvieron que refugiarse en la casa que habitaba el Sr. Comandante general, y ponerse, digámoslo así, bajo la protección y defensa de los ordenanzas ó guardia que en la misma había.

* * *

Prosiguieron las engreidas turbas su desenfrenada carrera, arrastrando á su paso á cuantos obreros hallaban, dispuestos los más á seguirlas, y así continuaron hasta las Puenteillas, donde tuvieron lugar los acontecimientos que ya quedan relatados. Pudo entonces el Sr. Antón Masa abandonar la casa en donde se había refugiado, y, ya en la suya, se uniformó y armó precipitadamente y salió á ponerse al frente de su bizarra compañía que fué de las

que más valiosos é importantes servicios prestaron á la causa del orden en aquel aciago día y en la noche, no ménos triste, que le sucedió.

En este intermedio iban reuniéndose en la Plaza Mayor muchos milicianos, ansiosos de acudir, bajo las órdenes de sus distinguidos jefes, á sofocar el motín y restablecer la tranquilidad, tan seria y gravemente perturbada. Las autoridades, en tanto, deliberaban, y la civil, irresoluta ó creyéndose potente por sí sola para restablecer el orden, se resistía á resignar el mando en la militar, y decidió acudir al punto donde los amotinados se presentaban más amenazadores, pensando, acaso, en su desconocimiento de la gravedad de la situación, que su sola presencia y el arengarles, con decisión y patriotismo, como lo hizo, bastarían para que los grupos se disolvieran y la alarma y el motín cesaran por completo. Error funesto, y que pudo acarrearle gravísimas consecuencias, pues en las Puente-cillas estuvo á punto de ser víctima de las desenfrenadas turbas, que desconocieron su autoridad y desoyeron sus ruegos y exhortaciones.

*
* *

Como ya hemos dicho, hallábanse reunidos algunos milicianos en la Plaza y conversaban con el piquete de guardia en el Principal, mandado por el Sr. Martínez Durango, cuando pasaron los primeros grupos de amotinados dando voces de *¡A las fábricas! ¡Quemar las fábricas!*, mostrando empenadísima resolución de llevar á cabo su destructor y salvaje propósito. Esta actitud de las masas irritó á cuantos, amantes del orden y de la libertad, la

presenciaron, y el Sr. Durango que, ante la inactividad de las autoridades, preveía un gran peligro si se realizaban los propósitos de los amotinados, arengó á sus compañeros los milicianos allí reunidos, y diciéndoles que iba á defender su amenazada fábrica de Pajares, y que el que fuera su amigo y quisiera ayudarle, le siguiera, envainó la espada, abandonó la guardia, y seguido de una docena de individuos de su compañía y tres ó cuatro de las otras, se lanzó precipitadamente en pód de las turbas, no pudiendo ya evitar ni el saqueo de las farmacias, ni el incendio de las *Once paradas*.

Apresuráronse al ver que las devastadoras llamas destruían casi instantáneamente este vasto y hermoso edificio, orgullo hasta entonces de Palencia y de Castilla entera, y á todo correr se dirigieron hácia *Pajares* á donde llegaron, felizmente, antes que las masas de incendiarios, y tomaron fuertes posiciones, aprestándose heroicamente para la defensa. No tardaron los amotinados en presentarse delante del citado edificio, al que intentaron, aunque en vano, hacer sufrir la misma suerte que á los otros dos que acababan de entregar á la voracidad de las llamas.

*
*
*

El Sr. Martínez Durango y los valientes milicianos que le acompañaban, parapetados detrás del puentecillo que da paso á la fábrica, contuvieron á las turbas, haciendo primeramente una descarga al aire, que sirvió para irritar más á los ya harto furiosos incendiarios y concluyendo por otra descarga que causó una víctima, un zapatero, de antecedentes malísimos, y en cuyo poder

se encontraron algunos paquetes de décimas, que sin duda tomó por monedas de cinco duros, y de las que se había apoderado en el escritorio de la fábrica del Sr. Cuétara, lo que prueba que estos noveles comunistas sabían practicar el pillaje á más del incendio. Una mujer, que por cierto fué agarrotada pocos días después, resultó con la fractura de un brazo, causada por un culatazo que la asestó el gastador Werri, sobre el cual se lanzó para desarmarle, porque la impedía el paso por el puentecillo. Viendo entonces los amotinados que la cosa iba de veras, que las descargas se hacían con bala, de las que ya habían resultado un muerto y algunos heridos, y comprendiendo que no podrían vencer la heroica resistencia que les oponían el Sr. Martínez Durango y sus denodados compañeros, dispuestos á perecer antes que consentir que el edificio que defendían sufriera el más pequeño daño, acordaron retirarse prudentemente, haciéndolo después en precipitada fuga, para evitar ser cortados y acuchillados por una sección de caballería de España, que á campo traviesa se dirigían desde Viñalta en auxilio de los defensores de Pajares.

Mas como las mujeres, según ya hemos dicho, llevaban la voz cantante, y eran como las *leaders* de esta espantosa tragedia, no querían darse por vencidas, y sí hacer una que *fuera sonada*, al decir de las más decididas partidarias del motín, indujeron á los hombres, que docilmente las seguían, á que incendiaran la casa y *apiolaran* á la familia del Sr. Martínez Durango, ya que éste había matado á uno de los más *valientes* de los alborotadores, y había impedido, además, con su enérgica actitud, que incendiaran la fábrica de *Pajares*. Apenas la multitud

incendiaria se hizo cargo de este propósito, cuando mostró grandes deseos de proceder á su realización; y en confuso tropel se dirigió hácia el punto designado para teatro de su nueva hazaña.

* * *

Afortunadamente para los amenazados de tan inminente riesgo los amotinados habían arrojado en su huida las materias incendiarias ó las despilfarraron en los incendios de las dos fábricas; el resultado es que se presentaron ante la casa amenazada y las inmediatas, en número de ochocientos á mil, pero desarmados y completamente desprovistos de los instrumentos de devastación y ruina de que hicieron antes tanto alarde. Esto libró á la población de nuevos horrores, pues aunque ya había sido estacionado, en las boca-calles de Barrionuevo y de Gil de Fuentes, un fuerte piquete de milicianos de la primera compañía de cazaderes, mandados por el teniente don Balbino Martínez y una sección de caballería de España, á las órdenes del bravo capitán Sr. Hore, estas fuerzas habrían sido, acaso, impotentes para evitar que los incendiarios realizaran sus vandálicos proyectos, si hubieran contado éstos con los elementos necesarios para llevarlos á cabo, ó habríase empeñado una lucha tenaz, pues el populacho hallábase irritadísimo, y si se contuvo ante las lanzas y bayonetas, no fué por miedo á ser derrotado, sinó por que comprendió su impotencia, ante la falta completa de *aguarrás* y demás materias incendiarias. Verdad es que, si hubo momentos en que se mostró insolente y amenazador en demasía, fué al ver la actitud pacífica,

persuasiva y nada agresiva de las fuerzas militares aludidas, que no tenían órdenes de obrar con energía y rapidéz sino en caso de ser hostigadas ó atropelladas; y como los amotinados se contentaron con mostrar su irritación lanzando gritos de *muera el Sr. Durango, mueran los fabricantes de harinas*, y no pasaron á vías de hecho, la algarada no siguió, en este punto, más adelante. Cerca de dos horas duró esta escandalosa gritería, durante cuyo tiempo los vecinos colindantes con el Sr. Martínez Durango temieron, más de una vez, verse amenazados, y saqueadas sus casas, y algunos, entre ellos el que estas líneas escribe, además de armarse y prepararse para repeler la agresión de las turbas y vender caras sus vidas y las de sus familias, se dirigieron, más de una vez, á los jefes del ejército y la milicia ya citados, excitándoles á que dispersaran los grupos, aunque fuera necesario emplear la fuerza, á fin de tranquilizar al vecindario, justamente alarmado; pero todas sus excitaciones fueron inútiles: la tropa y la milicia permanecieron impasibles y arma al brazo, y las turbas sin retirarse y continuando en su actitud amenazadora y aún provocativa. Más de dos horas duró este estado de cosas, hasta que, á eso de las tres de la tarde, de aquel nefasto y memorable 23 de Junio del 56, la autoridad militar, en la que ya había resignado el mando el gobernador civil, procedió á declarar el estado de sitio, saliendo á publicar la terrible ley marcial de 17 de Abril de 1821, un piquete de la milicia con algunos números de la guardia civil y una sección de caballería. Esta fuerza militar fué recibida, al principio, con gritos y silbidos, principalmente en el barrio de la *Puebla*, pues los incendiarios creían que toda aquella horrenda bacanal, en la que habían sido

estúpidos actores, no pasaba de ser un juego, habiendo, sin duda, héchoseles creer por los ya invisibles autores del motín, que la tropa y las autoridades militares estaban completamente de su parte.



Mas cuando vieron que la ley marcial seguía publicándose con aplauso del vecindario; que todos los jefes y oficiales de reemplazo y retirados se ofrecieron espontánea y decididamente á las autoridades para defender el orden, habiendo sido aceptados sus servicios y formándose con tan bravos y pundonosos militares un nutrido pelotón que se instaló, acto continuo, en el edificio de San Francisco, comprendieron entonces los ilusos y mal aconsejados alborotadores que la cosa iba de veras, y empezaron á retirarse á sus casas ó guaridas, dejando libre la vía pública, siendo los más reacios en dejar el campo libre á *los ricos* las mujeres, que, en numeroso tropel, siguieron gritando é invadiendo, por algún tiempo, las principales calles de la capital.

Restablecióse, al fin, por completo la tranquilidad antes de la caída de la tarde, y ya en las primeras horas de la noche empezaron á hacerse pesquisas en los domicilios de muchas personas sospechosas de haber tomado parte en el motín, y á la madrugada eran ya numerosas las prisiones que se habían verificado, siendo conducidos los hombres á la carcel de San Pablo, y las mujeres encerradas en una espaciosa habitación del edificio de San Francisco, empezando desde aquel momento á funcionar los consejos de guerra.

El Capitán general de Valladolid telegrafió anunciando el envío de algunas fuerzas de infantería, y lo mismo hizo el de Burgos, de cuyo punto había salido precipitadamente el regimiento infantería de Cuenca núm. 27,—el que hasta la revolución de Julio del 54 se había denominado de Reina Gobernadora,—cuyas tropas llegaron, en efecto, al día siguiente ó el inmediato. Desde el momento de la publicación de la ley marcial, se establecieron retenes de la Milicia en las casas de varios vecinos pudientes, para evitar fueran atropelladas, como anunciaban querer hacerlo los amotinados, y también en algunas boca-calles importantes y en varios otros puntos que se creyeron los más extratégicos de la población, y ésta quedó de hecho convertida en un campamento, oyéndose continuamente los *¿quién vive?* de los centinelas y el lento y acompañado movimiento de las patrullas que sin cesar recorrían en todas direcciones la capital.

*
* * *

Aunque el trabajo era mucho y la tarea ímproba, por ser como ya hemos dicho, numerosas las prisiones que se habían verificado, el consejo de guerra permanente despachaba con una actividad pasmosa los asuntos que le estaban encomendados, y á los pocos días de constituido dictó más de un tremendo fallo, condenando á varios detenidos á diferentes penas, que variaban de ocho á veinte años de presidio para los varones y de seis á catorce de galera para las mujeres. Además condenó á ser pasados por las armas á cuatro de los principales actores del trágico drama, y á la pena de garrote á una

joven, de vida alegre y airada, muy conocida en toda la población. La terrible sentencia se cumplió el día 29 de Junio, festividad de San Pedro, saliendo los condenados de la cárcel á las ocho de la mañana y siendo conducidos á pié, y con sus trajes habituales, desde la cárcel por las calles Mayor, Cestilla, de la Escuela y Puente Mayor hasta la fábrica de las Once Paradas, delante de la cual fueron fusilados, excitando la compasión y piedad de todo el vecindario, que dió pruebas en tan tristísimos y solemnes momentos de una conmiseración que hacía grande honor á sus humanitarios sentimientos. Cumplido el terrible fallo de la ley, se trasladaron los clérigos agonizantes, los fiscales militares, las autoridades y cuantos tenían que intervenir, por ministerio de la ley, en esta triste ceremonia, otra vez á la cárcel, con objeto de sacar de ella á la joven *Cascaja* y conducirla al patíbulo levantado en las afueras de la puerta de Monzón, á fin de que expiara en él, como así se verificó á las diez de la mañana, el crimen que había cometido como incendiaria y como autora de las heridas causadas á la primera autoridad municipal, al honrado y caballeresco alcalde Sr. Ortíz.

*
* *

En medio de un silencio imponente, que revelaba la consternación de que se hallaban poseídos cuantos por obligación ó curiosidad la presenciaron, tuvo lugar esta ejecución; terminada la cual, la milicia, las tropas, y la guardia civil, que ya estaba reconcentrada en la capital la de casi toda la provincia, regresaron á la Plaza Mayor,

la cual ocuparon por completo; y á poco se presentó el Capitán general de Castilla la Vieja, Teniente general Don Joaquín Armero, que acababa de llegar de Valladolid, arengando á las tropas, inculcándolas el respeto á la ley, su obligación de amparar al trono y sostener el orden; y al pueblo, reunido allí en gran número, le exhortó á que permaneciese pacífico y tranquilo, si no quería seguir la misma suerte de los que, por fallo de un tribunal tan justo como severo, acababan de sufrir en afrentoso patíbulo el castigo á que por sus crímenes y rebeldía se habían hecho acreedores; con lo cual, inútil es consignarlo, se aumentaron el pánico y la intranquilidad de todas las clases de la sociedad palentina, pues todas veían en estas duras y enérgicas palabras de la primera autoridad militar del distrito, una amenaza, es decir, un deseo de que continuaran las prisiones, las ejecuciones, y, por lo tanto, la época de terror, inaugurada con cinco ejecuciones de otros tantos vecinos ilusos ó descarriados. Así es que la población siguió estando cada día más triste y más entregada á la inquietud y al desasosiego, que aumentaron, cuando á los pocos días se tuvo noticia de que el consejo de guerra había dictado otros nuevos y tremendos fallos, condenando á ser pasados por las armas á otros cinco paisanos, uno de los cuales fué conducido al lugar del suplicio en una camilla, por haber sido herido, cuando el asalto á la fábrica de *Pajares*, y á garrote vil á una muger, la misma que resultó herida en un brazo en el puente de dicha fábrica, como en su lugar dejamos consignado. Estas ejecuciones tuvieron lugar en la mañana del 5 de Julio; las primeras al pié de la muralla que existía entonces cercando el recinto de la capital, y en la parte del án-

El muerto al pie de la fábrica de Paños, como dice intencionalmente el Autor, un hombre de malos antecedentes es cierto, era vecino de Palencia y zapatero de oficio y por sobrenombre Sampiñón honradísimo y muy trabajador y con muy larga familia en Palencia tenía además tienda en la calle Mayor próximamente en la casa botica del Sr. Nieto del Banco y la primera mujer que dice de vida alegre se llamaba la tía Pelada muy corta de vista trabajaba en la Puebla y fue siempre muy honrada; La 2^a la tal Cascapi es verdad que tenía esa vida.

Los 5 fusilados primeros lo fueron a las puertas de la fábrica de las 11 paradas y no fueron 5 que fueron 6 y entre ellos uno ordenado de Epístola titulado el Rojillo de la Puebla, Los dos que sacaron a fusilar en la camilla que no fue una como intencionalmente dice el Autor uno se llamaba de apodo el Nomo y el otro Víctor San

claves con buenas relaciones y bien
mirados en Palencia por su honra
den y laboriosidad,

Pues por que no parecia por
su casa y con animo de apresarle el
Nogilla que estaba para cantar mi
ra llevaron al pobre Padre a la
carcel y en esto se presento el
fija para ser ignominiosamente
fusilado, y la culpa de la ma
yor parte de las penas la tubie
ron los que se llamaban voluntarios
de la libertad que fueron los que hi
cieron fuego al Pueblo desde los
ventanas de la Fabrica de pajares
llamados los que mas se distingui
ron Faustino, Alcalde y otros

gulo que dá frente al cementerio; y la de la infeliz mujer en el sitio acostumbrado para levantar, en casos tales, el espantoso patíbulo.

Con tanto derramamiento de sangre, de ilusos, ignorantes y obcecados la mayor parte, y con tenerse noticia de que los consejos de guerra continuaban dictando, sumarísimamente, por cierto, nuevos y terribles fallos, empezó á alarmarse la población y á germinar la conmiseración y demás sentimientos caritativos entre los habitantes todos de Palencia, sin distinción de sexos, edades, ni de opiniones políticas, y se habló y se pensó seriamente en dirigirse al gobierno, y aún al trono, pidiendo perdón é indulto para la inmensa mayoría de los mal aconsejados alborotadores sujetos á los consejos de guerra.

No sabemos á punto fijo si llegó á verificarse esta manifestación de los generosos deseos de un pueblo noble y humanitario, que pretendía el perdón para los mismos que tanto le ofendieron; pero es indudable que este clamor público debió llegar hasta las altas esferas del poder y aún impresionar hondamente á los gobernantes, cuando el ministerio, presidido por el popular é invicto caudillo de Luchana y de Morella, el honrado y caballeresco general Espartero, comisionó al ministro de la Gobernación para que pasase á Castilla y estudiase, en el mismo teatro de los acontecimientos, que tantísima perturbación habían causado en el país, y que tan gravísimas consecuencias produjeron después, las causas que los habían producido, y descubriese, si posible le fuera, á sus malvados autores.

Era este ministro D. Patricio de la Escosura, gran literato, orador distinguido, militar valiente y uno de nuestros primeros hombres de estado; pero político tan veleidoso y tornadizo, que había sido sucesivamente, y en el espacio de pocos años, moderado con Narvaez, puritano con los disidentes de este partido, y progresista, á la sazón, con el duque de la Victoria, como más tarde fué unionista de O'donnell y después revolucionario y aún demócrata con Prim y Rivero consumada que fué la revolución gloriosa de Septiembre del 68.

Para desempeñar la importante y difícil comisión que sus compañeros de gabinete le habían confiado, salió de Madrid el Sr. Escosura el cuatro ó seis de Julio; detúvose poco más de un día en Valladolid, y el día siete hizo su entrada en Palencia, saliendo á recibirle al muelle nuevo del Canal,—pues verificó su viaje desde la capital de Castilla en el barco de pasaje,—las autoridades civiles y militares y el batallón de la Milicia, que formó en masa en el embarcadero, dándole después la guardia de honor una compañía, durante las 24 horas que permaneció en esta capital, hospedado en casa del Sr. Ojero, ó del Sr. Cuétara, que, á ciencia cierta, no lo recordamos.

Durante su breve estancia en Palencia parece que recogió nuevos y curiosos datos, como ya los había recogido en Valladolid, acerca de las causas y orígenes de los motines y alborotos que en ambas capitales habían ocurrido, así como también de los autores ó instigadores de ellos; y provisto de tan interesantes noticias, regresó el día 8 á Madrid, siendo despedido con los mismos honores y ceremonial que á su llegada á Palencia.

Bien pronto empezó á verse el resultado de su excursión á las provincias castigadas con los incendios, pues en el primer Consejo que celebraron los ministros, al exponer los datos que había adquirido y descubrimientos que había hecho en su rápida, pero provechosa excursión, se notó entre ellos una gran divergencia de opiniones en la manera de apreciar los vandálicos hechos ocurridos en las siempre honradas y pacíficas capitales de Castilla, y de esta divergencia salió la gran crisis política, que produjo la caída del gabinete Espartero, en primer lugar, y ocasionó después la tremenda lucha que por espacio de tres días ensangrentó las calles de Madrid, y en la que lucharon de una parte toda la Milicia Nacional á favor del Duque de la Victoria y del partido progresista, y de otra todo el ejército, comprado, seducido y halagado de antemano por los partidarios de la reacción, á favor del entonces caudillo de ésta el General O'donnell, que quedó victorioso y dueño completamente de la situación, formando un ministerio de tráfugas políticos, de los partidos progresista y moderado, y procediendo inmediatamente, después de vencidas las formidables insurrecciones de Barcelona y Zaragoza, al desarme y disolución de la Milicia Nacional,—que tan valiosos é importantes servicios había prestado á la libertad y al trono de D.^a Isabel, en la anterior fratricida contienda,—y á la anulación completa de la constitución, aún no firmada ni votada, del 56, sustituyéndola, mediante una famosa *acta adicional*, por la aborrecida y reaccionaria del 45, como obra y engendro ridículo de los hombres más intolerantes del impopular y odioso partido moderado.

*
*
*

Con el cambio de ministerio coincidió el sobreseimiento de las causas sometidas á los Consejos de guerra, y la población de Palencia solo tuvo que presenciar un nuevo fusilamiento, el de un infeliz y honrado menestral, llamado Blas, y cuyo acto tuvo lugar en la mañana del 24 de Julio, víspera del Santo patrón de España. Y por cierto que esta ejecución se retrasó algunos días, por que careciendo la capital de fuerzas militares y de Guardia civil, que habían salido días antes con dirección á Valladolid, con motivo de las jornadas ocurridas en Madrid en los días 14, 15 y 16, y no existiendo, á la sazón, más fuerza armada que los peones camineros de la provincia que habían sido reconcentrados para sustituir á las del ejército y Guardia civil en la defensa y sostenimiento del orden, se negaban á cumplimentar la terrible sentencia, alegando que no eran cuerpo militar, ni habían jurado bandera, ni sujetos estaban á la ordenanza. Los mismos escrúpulos mostró después la benemérita Guardia civil á su regreso, pero al fin tuvo que ceder ante las órdenes terminantes del Capitán general del distrito, y ella fué la que, con gran repugnancia y notable disgusto, dió cumplimiento al último y terrible fallo de los Consejos de guerra, con el que se terminó la larga série de ejecuciones, que fueron la tristísima consecuencia del motín más imponente y temible que haya ocurrido jamás en la pacífica, honrada y sensata capital de la laboriosa *Tierra de Campos*.

*
* * *

Más de cien personas de ambos sexos fueron á purgar su ligereza y su intervención en los incendios en los

presidios y casas de corrección, de las que no todas volvieron: algunos, más cautos ó más previsores, lograron evadir la acción de la justicia, huyendo ú ocultándose en los primeros momentos, ó sea cuando, terminado el alboroto, comenzó á reinar el orden y á dejarse sentir el rigor y peso de la ley: más tarde, olvidados completamente los horrores de aquel nefasto día, y satisfecha completamente la vindicta pública, volvieron algunos de los fugitivos á sus hogares, sin que convecino alguno les denunciara, ni nadie se metiera con ellos, continuando en sus pacíficas tareas, como si nada hubieran hecho que concitase en su contra el ódio y la animadversión públicas.

Es indudable, y así lo reconocieron entónces todos, amigos y adversarios del Sr. Martínez Durango, que á la actitud enérgica y decidida de éste se debió, en gran parte, que los incendios de las fábricas no continuaran, pues los alborotadores tenían el propósito, y así lo manifestaban pública y ruidosamente, de continuar su devastadora tarea incendiando todas las fábricas existentes en el canal de Castilla, desde Viñalta á Calahorra, y las de Pajares y Husillos, en la creencia de que no encontrarían obstáculo, ni resistencia de ninguna clase. Pero fué grande su desengaño y empezó su desanimación al ver la decidida resistencia que les opuso el Sr. Martínez Durango con el puñado de valientes milicianos que corrieron gustosos á su lado, arriesgando su vida por defender la propiedad y el orden, y bien merecieron, por este generoso comportamiento, el aplauso unánime que les tributaron sus convecinos, y el elogio que de todos hicieron las autoridades.

Creció, con este motivo, la simpatía que la población había significado, en más de una ocasión, al Sr. Martínez Durango, y desde entonces empezó á gozar de una popularidad envidiable; y comprendiéndolo así el gobierno del General O'donnell, le nombró, por real orden, alcalde presidente, cuando, consumado el desarme de la Milicia y derrocado completamente el gobierno liberal del insigne Espartero, empezó el nuevo gabinete á deslizarse por la pendiente de la reacción.

Resistíase el Sr. Durango á aceptar el cargo que el ministerio O'donnell-Ríos Rosas le confirió, porque, progresista entusiasta todavía, no había visto de buen grado el cambio de situación; pero tuvo que ceder ante los reiterados ruegos de amigos y correligionarios políticos que preveían que, de no aceptarlo, tal vez sería nombrado otro de antecedentes é ideas reaccionarias, con lo cual saldrían más perjudicados los partidarios del sistema liberal.

Prestó, en efecto, algunos importantes servicios en el breve espacio de tiempo que estuvo al frente de la alcaldía el Sr. Martínez Durango, y entre ellos uno muy grande al autor de estas líneas, que habiendo sido preso y entregado al Consejo de guerra por la publicación de unos versos contra O'donnell, y acusado, además, de revolucionario y provocador á la rebelión, el Sr. Martínez Durango, en unión del inolvidable D. Román Obejero, diputado á Córtes por la provincia de Palencia, se opuso á que fuera conducido á la cárcel, saliendo por fiador suyo, para que permaneciera en su casa, mientras se tramitaba el proceso, como así se verificó, y del que salió completamente absuelto y puesto en libertad el 13

de Setiembre de dicho año: todo lo que consignamos en este lugar, en prueba de nuestra imparcialidad y gratitud.

* * *

Derribado, por una intriga palaciega, el 12 de Octubre el gabinete O'donnell y sustituido por el impopular y aborrecido general Narvaez, perseguidor constante é implacable de los liberales, el Sr. Martínez Durango se apresuró á dimitir su cargo, con aplauso de todo el partido progresista de la provincia, al que siguió perteneciendo, y siendo uno de sus más entusiastas y decididos campeones. Cuando en Abril del 57 se verificaron las elecciones para diputados á Cortes, el partido unánime le aclamó por su candidato, y tuvo el gusto de sacarle triunfante en las urnas, enviándole como diputado por Palencia á la representación Nacional. Allí trabó gran amistad con los pocos progresistas, importantes todos, que formaron la minoría de aquel Congreso, de breve duración, y cuya elección había dirigido el habil é intencionado ministro Sr. Nocedal, que había sido progresista furioso del 40 al 43, como más tarde fué absolutista *enragé* y tutor, ó poco menos, del imbécil Carlos de Borbón. Pero con quien más estrecha amistad trabó el Sr. Martínez Durango fué con el Sr. D. Francisco Santa Cruz, ex-ministro de la Gobernación del gabinete Espartero, y á esa amistad se debió, indudablemente, su cambio de ideas, ó *resellamiento*, la segunda vez que fué al Congreso, ó sea en el 58, afiliándose decididamente á la *unión liberal*, partido que había sabido crear, para su uso particular, digámoslo así, el futuro vencedor de Africa.

* * *

Sin dotes oratorias y escaso de instrucción, claro es que no había de lucirse en las Córtes el Sr. Martínez Durango; por eso se limitó á representar el papel de diputado monosilábico, ó del *montón*, como ahora se dice, cumpliendo rigurosamente los más severos preceptos de la disciplina ministerial, y fiel al famoso principio del *tacto de codos*, votaba siempre cuanto el gobierno le ordenaba. Pero esta sumisión no le proporcionó una gran influencia, así es que desde su elevado puesto no pudo prestar sinó pequeños servicios á sus correligionarios, siendo de escasa importancia los beneficios que de su diputación obtuvo la provincia que representaba en las Córtes. Solamente pudo lograr algunos empleos insignificantes con que contentar á unos cuantos deudos y allegados.

¡Cuán diferente hubiera sido la posición que habría ocupado en la provincia, si, afiliado siempre á la política del partido liberal ó progresista, apoyado por éste, y aún por su afin el demócrata, se hubiese declarado mantenedor y continuador de la política que sostuvieron y defendieron en otros días Ovejero, Ojero y aún el veterano Orense! ¿Quién hubiérase atrevido á disputarle entonces la jefatura del más avanzado y más radical de los partidos políticos? Su gran posición social, el prestigio de su nombre, como heredero de uno de los más constantes y caracterizados progresistas, y más que todo, la popularidad que su actitud en los sucesos de Julio, que ya dejamos relatados, le conquistaron, le indicaban como el *leader* del partido liberal, y ocurridos los inevitables acontecimientos del 68, habría llegado á ocupar una envidiable é importantísima posición política dentro, y ¿quién sabe si fuera también de la provincia? Pero en vez de seguir los rectos y patrióticos de-

rróteros que la opinión de sus conciudadanos le señalaba, optó, llevado acaso por un injustificado pesimismo, que no queremos decir por una ciega ambición, por afiliarse á un partido nuevo, que no era tan liberal como el que hasta entonces le había cobijado, claudicó de sus antiguos ideales, y fué, desde entonces, según una frase vulgar, *cola de león*, por no querer ser *cabeza de ratón*. ¡Quien sabe si á estas horas se habrá arrepentido, más de una vez, de esta *evolución*, que no le ha producido, estamos seguros, más que la pequeñísima satisfacción de haberse *codeado* con los hombres que más daño han causado á la libertad y más han vejado y esquilmo al país productor y contribuyente!

*
* * *

Pero sea lo que fuere de esto, lo cierto é indudable es que permaneció afiliado á la unión liberal, así en la próspera, como en la adversa fortuna, y cuando ocurrió la tan gloriosa como calumniada revolución de Setiembre del 68, fué elegido por sus correligionarios, reunidos al efecto, como los progresistas y demócratas, en uno de los salones del Casino, para formar parte de la junta revolucionaria, compuesta de tres individuos de cada uno de los partidos que contribuyeron á realizar aquella.

Asistió puntualmente á las sesiones de dicha junta, que tenían lugar en el mismo local de la Diputación; tomó parte activa en todas las deliberaciones y acuerdos, poniéndose, casi siempre, del lado de los demócratas; ni mostró gran exigencia en la provisión de empleos y reparto de credenciales, contentándose con dos ó tres insignificantes para deudos suyos, y con que se nombrara,

como así se hizo, fiscal del Juzgado de Palencia á don Juan Monedero, que ya había desempeñado dicho cargo en 1866, y el cual fué nombrado poco después juez de primera instancia del partido de la capital, y con tal carácter presidió la junta de escrutinio en las elecciones verificadas en Enero del 69 para las famosas Cortes que elaboraron y promulgaron el célebre código de dicho año, el más democrático hasta entonces.

*
* * *

El día 10 de Octubre se hizo en Palencia el primer ensayo del sufragio universal, verificándose por tal procedimiento la elección de la nueva Junta revolucionaria, pues la anterior había sido elegida por aclamación; y como los unionistas, faltando á todos los acuerdos celebrados con los demás partidos revolucionarios, se lanzaran á la lucha repartiendo, sosteniendo y votando una nueva candidatura muy diferente de la por todos acordada, y que fué casi en su totalidad derrotada, el Sr. Martínez Durango, no obstante haber sido reelegido, se creyó derrotado, por el solo hecho de salir vencidos algunos de sus amigos y protegidos, y no quiso tomar posesión de su nuevo cargo, ó cuando más, pues no lo recordamos bien, asistió á las dos primeras sesiones de la nueva Junta, y mostró pronto su disgusto, dejando de asistir á esta, y marchándose á Madrid, con el pretesto de felicitar al gobierno provisional, á trabajar por su candidatura para diputado en las futuras Cortes, que ya se anunciaban como muy próximas.

No debió obtener los resultados satisfactorios que se

prometía de su entrevista con los ministros revolucionarios, no obstante de hacer alarde de su amistad con el Presidente del gobierno, puesto que, á su regreso á Palencia, se mostró mas conciliador con los jefes de los otros dos partidos; y en tal actitud se hallaba cuando fué elegido, con otros dos unionistas, tres progresistas y tres demócratas, siendo uno de estos el que estas líneas escribe, en una reunión magna que celebraron los liberales todos de la capital para formar el comité de coalición electoral, cuya misión no era otra que acordar la candidatura que había de votarse en las próximas elecciones para concejales, convocadas para los últimos días del mes de Diciembre.

* * *

Dicho comité, después de varias sesiones y de largas y borrascosas discusiones, dió al público la candidatura que había acordado, formada, por iguales partes, de individuos pertenecientes á los tres partidos coaligados, cuya candidatura tuvo tanto éxito, que disgustó á gran parte de los progresistas, á no pocos de los demócratas y á la casi totalidad de los unionistas; á éstos, porque querían para ellos la mayor parte de los candidatos, y á los otros, porque también querían casi todos ellos verse incluidos en la candidatura, que podía llamarse oficial, y para la cual se recababa el apoyo unánime y decidido de los liberales de todos los matices.

* * *

Resultó de esta especie de lucha entre los aspirantes á concejales y los elegidos por el pueblo para formar dicha candidatura, que se formaron y lanzaron al público dos

días antes de las elecciones, otras nuevas, en las que figuraban pocos nombres de los incluidos en la oficial. Pero afortunadamente, á la excitación y á la que podemos llamar rebeldía, sucedieron muy pronto la calma y la reflexión, merced á los prudentes y patrióticos consejos de los hombres más autorizados del progresismo y de la democracia y se acordó una nueva candidatura, en la que figuraban los nombres de los progresistas y demócratas que el comité coalicionista había incluido en la que formó, á los que se añadieron otros siete ú ocho, de otros tantos individuos de dichos partidos, en sustitución de los unionistas, que creyéndose ellos solos más fuertes y más numerosos que los otros dos partidos, acordaron, con gran impremeditación y no menor soberbia, formar una candidatura exclusivamente de su partido, y se lanzaron á la lucha muy persuadidos de que el triunfo electoral iba á ser suyo. ¡Vana creencia! ¡ilusoria presunción! Apenas se apercibieron de estos manejos los liberales todos, se unieron en apretado lazo y trabajaron unánimes con decisión, con actividad y con patriotismo inquebrantables y el éxito más completo coronó sus esfuerzos, pues sacaron triunfante, en todos los distritos, la candidatura oficial, no obstante los atropellos, las coacciones, las amenazas y ardides de todo género que pusieron en práctica los prohombres del unionismo, que tuvieron que devorar, despechados, cabizbajos y en silencio la afrenta de su nueva derrota, que debióles ser tanto más sensible, cuanto que ya de antemano habían pregonado su victoria.

Escarmentados con este percance, volvieron á tratar de nueva coalición para las elecciones de diputados á las constituyentes, que debían verificarse á mediados de Enero. Hubo, al efecto, una reunión en el salón de la Sociedad de Amigos del País, á la que concurrieron muchísimos individuos de los tres partidos, así de la capital como de la provincia, y en ella se acordó una candidatura de un demócrata, un progresista y un unionista, pues los diputados que entonces había que elegir eran nada más que cuatro, y se dejaba el cuarto lugar á la elección de todos los concurrentes á dicha reunión. Aceptaron esta propuesta los progresistas y demócratas; pero opusieron á ello los unionistas, no obstante haberse incluido en la candidatura al Sr. Martínez Durango, pues querían dos de los cuatro diputados: y como no hubiese acuerdo, ni avenencia en el largo debate que con este motivo se suscitó, pues los correligionarios del Sr. Durango no querían ceder de sus exageradas é inadmisibles pretensiones, se disolvió la reunión, y más tarde se acordó, por los progresistas y demócratas, votar la candidatura formada con los señores García Ruíz, Antón Masa, Eraso y Delgado (D. Gerónimo), no obstante que éste último había sido elegido individuo de la Junta revolucionaria en concepto de unionista, calificativo que rechazó más tarde.

Los unionistas formaron la suya, con la que fueron á las urnas, obteniendo una votación poco más numerosa que la carlista, resultando una y otra derrotadas por la progresista-democrática que llegó á obtener más de diez y nueve mil votos.

Estos continuos percances y el desvío que hacía su personalidad política empezó á mostrarle la mayoría del país, hicieron comprender al Sr. Martínez Durango que su popularidad no había crecido con la revolución de Septiembre; y se comprende que fuera así, porque el pueblo no podía olvidar que se había adherido al gran movimiento revolucionario, más que por patriotismo, por ambición de mando, y no le perdonaba sus continuas evoluciones. Así es que, durante los seis años del período de la revolución solo obtuvo alguna influencia y pequeña participación en los negocios públicos, en tiempo del rey Amadeo, cuando fué presidente del Gobierno el general Serrano, al que se apresuró á significar su adhesión como antiguo unionista.

Mientras duró la República, permaneció poco menos que alejado de la política, volviendo á tomar una parte más activa en ella, después del inalicable y bárbaro atentado del ex-revolucionario Pavía contra las Cortes constituyentes y el gobierno republicano, lo que no le impidió mostrarse entusiasta y decidido partidario de la monarquía borbónica restaurada en Sagunto, por el antiguo protegido de los republicanos Castelar y Orense (hijo).

Como premio á su adhesión al nuevo orden de cosas y de su *alfonsismo*, apesar de haber firmado la proclama de la Junta revolucionaria en que se declaraba caducada la monarquía de los Borbones, fué recompensado por el gobierno del Sr. Cánovas con el cargo de Senador, desde el que no pudo prestar servicio alguno de importancia á la provincia. Siguió siendo conservador con Cánovas, hasta que fué llamado al poder el Sr. Sagasta, á quien fué á ofrecerse inmediatamente, recordándole que había pertenecido al partido constitucional, cuando el antiguo

director de *La Iberia* se separó de los radicales y formó esta nueva agrupación política, que tan útil le ha sido después á D. Práxedes para su encumbramiento y fines particulares, ya que no políticos. Creado el partido fusionista apresuróse á ingresar en él el Sr. Martínez Durango, ávido siempre de figurar en posiciones importantes.

*
*
*

También en esta ocasión recibió el neo-fusionista el premio de su nueva evolución, pues fué apoyado por el gobierno en la lucha que sostuvo para obtener la senaduría, y claro es que con tan valiosa protección había de salir triunfante. Lograda esta fácil victoria marchó á Madrid á ocupar nuevamente su asiento en el Senado, pero no en los bancos de los conservadores, como la vez anterior, sino entre los de sus nuevos amigos políticos, con asombro de todos, *tirios y troyanos*

Y, ¡cosa rara! dado el carácter versátil de este político; cuando cayó la fusión y volvió al poder el partido conservador, permaneció fiel al partido fusionista, acaso por que no le atenderían en sus pretensiones ó exigencias los canovistas, y á esta inesperada constancia debió, según parece, ser escogido otra vez por el Sr. Sagasta, para que ocupara nuevamente su escaño en el Palacio de doña María de Molina como Senador electivo por la provincia de Palencia, y en la actualidad sigue en el ejercicio de tan importante cargo. Mas, como no tiene por costumbre permanecer mucho tiempo apegado á un partido ó identificado con una personalidad política, por importante que

sea, ha empezado ya á hacer ciertos escarceos, precursores de una nueva evolución.

* * *

No se ha separado franca y ostensiblemente del partido fusionista; pero, pretextando su amor al país productor y á la numerosa y vejada clase agrícola, á la que él pertenece por completo, se ha afiliado á esa asociación que han fundado, con un fin más político que económico, unos cuantos conservadores (con el apoyo de algunos incautos y no pocos ambiciosos personajes políticos de otros partidos menos reaccionarios), y para sus fines particulares, que no parecen ser otros que los de lograr cuanto ántes el poder, y á cuya asociación han dado el mismo nombre que tiene una popular, y muy justificada, que existe, hace algunos años, en la vejada y oprimida Irlanda, el de *Liga Agraria*, con la cual los enemigos siempre del pueblo, esto es, los conservadores, se han propuesto atraerse á los sencillos labradores, presentándose ante ellos como los únicos defensores de la abatida agricultura; mas, al obrar así, se olvidan que ellos fueron los que, con sus exorbitantes presupuestos, sus enormes déficits, sus gastos dispendiosos y supérfluos, sus grandes ejércitos permanentes y las continuas y crecidas emisiones de papel de la deuda, principalmente, han lanzado al país al borde de la ruina que amenaza devorarlo.

* * *

Efecto de esta afiliación ha sido que el Sr. Durango siga en lo económico, ya que no en lo político, al Sr. Ga-

mazo, que aspira á que se introduzcan en el presupuesto grandes y radicales economías, aunque todavía no ha renunciado su cesantía de ministro, ni pedido que se supriman las que perciben todos los que han desempeñado tan importante cargo; si bien es de esperar que lo hará en breve, siquiera para que ninguno de los afiliados á *Liga* tenga que echarle en cara aquello de *obras son amores y no buenas razones*.

No sabemos si permanecerá mucho tiempo el senador por Palencia en la actitud en que al presente se ha colocado; pero casi puede asegurarse que, sino desaparece pronto del poder el gobierno actual y no logran formar situación los *ligueros*, seguirá la suerte de estos, porque político práctico y experimentado, cercano como está de los setenta abriles, no podrá menos de comprender que la política de economías, unida á la de expansión y tolerancia, es la que cuenta con mayores simpatías en el país, y la que, al fin, tendrá que imponerse, por lo premioso de las circunstancias.

Por lo demás, el Sr. Martínez Durango en su larga vida política ha tenido mas contrariedades y disgustos que lucro y satisfacciones, no habiendo obtenido de ella provecho alguno, como tantos otros que han especulado y medrado con las altas posiciones que han ocupado, pues en vez de medro personal ha sufrido grandes pérdidas en sus intereses; lo que es una buena prueba de su honradez y probidad: y por eso merece aprecio y estimación aun de sus adversarios políticos: solo ha obtenido una gran cruz, como recompensa á sus dilatados servicios al país, y como satisfacción á su pueril vanidad.



D. Lorenzo García Benito

No es un veterano de la política el Sr. García Benito, toda vez que apenas cuenta cincuenta años de edad, pues vió la luz, allá por el año 1840, en Torquemada, uno de los pueblos más ricos é importantes de la provincia de Palencia, y que estuvo á punto de tener la honra de ser cuna del gran poeta, el inmortal Zorrilla (cuya coronación, como insigne cantor de las glorias pátrias, se ha verificado con inusitada pompa y esplendor, en el mes de Junio último, en la ciudad de los Zegríes y Abencerajes, en la poética y oriental Granada), pues de dicho pueblo eran naturales los padres de tan insigne vate y allí poseían un regular patrimonio, heredado de sus mayores.

Honrados, laboriosos y regularmente acomodados eran los padres del Sr. García Benito; así es que decidieron dedicarle á una carrera literaria ó científica, y siendo más acomodada á sus gustos y aptitudes la de Ayudante de Obras públicas, pasó á estudiarla á Madrid hácia el año de 60, terminándola, en breve, con notable aprovechamiento, contrayendo, desde entonces, una amistad íntima y sincera con su profesor el Sr. Sagasta, amistad que con-

tribuyó despues notablemente á desarrollar sus aficiones políticas. Terminada su carrera, fué destinado á prestar sus servicios como Ayudante tercero de obras públicas á la provincia de Palencia, y apenas tomó posesión de su cargo, ingresó en el partido progresista, siendo elegido el siguiente año, ó sea el 63, secretario segundo del comité provincial, que presidió constantemente el consecuente patriota D. Luis Antón Masa.

Muchos y buenos servicios prestó á su partido y á la causa revolucionaria el señor García Benito durante el tiempo que permaneció en Palencia, siendo de alguna importancia, asi pecuniaria, como por su inteligencia y actividad, los prestados cuando los tristes acontecimientos que motivaron los fusilamientos de los malogrados Copeiro y Barroso en Julio del 67. Cuando se verificó la revolución de Septiembre siguió desempeñando su cargo de vicesecretario el Sr. García Benito, y, con tal motivo, intervino en las principales cuestiones políticas que ocurrieron por entonces en la capital, permaneciendo fiel á sus ideas progresistas, cooperando con su influencia personal al triunfo de las candidaturas que este partido, en unión del demócrata, presentó para concejales y diputados á Córtes.

Desde fines del 68 hasta el 80 estuvo retraído, aunque no completamente, de la política, dedicado con la asiduidad y constancia que forman el principal rasgo de su carácter activo y emprendedor, al ejercicio de su difícil profesión y al desarrollo de las obras públicas, dirigiendo la construcción de algunas carreteras importantes en las provincias de Palencia y Búrgos, en cuya penosa é incesante tarea adquirió la principal base de su actual fortuna,

merecido premio á su inteligencia, constancia y laboriosidad, fortuna que ha sabido aumentar despues, á fuerza de trabajo y acierto en sus especulaciones, habiendo llegado á ser uno de los más ricos hacendados de la provincia.

Pero aunque ocupado en estas tareas científicas no olvidaba sus aficiones políticas, ni se enfriaba su antigua amistad con su profesor y jefe Sr. Sagasta, que en este espacio de tiempo había llegado á ser sucesivamente, ministro de la Gobernación, presidente del Congreso y del Consejo de ministros, y cuando ocurrió el brusco é impolítico rompimiento entre el Sr. Ruíz Zorrilla y Sagasta, en el otoño del 71, porque ambos se disputaban la jefatura del partido liberal, separándose y formando cada cual el suyo, que se apellidaron, radical el acaudillado por el primero, y constitucional el que continuó sumiso, compacto y obediente á las órdenes del segundo de dichos prohombres de la revolución, siguió en esta nueva evolución el Sr. García Benito á su profesor y amigo, y desde entonces ha permanecido constantemente á su lado, participando de la buena ó adversa fortuna de las fracciones ó partidos que, así en el poder, como en la oposición, ha dirigido y acaudillado el antiguo antidinástico, hoy borbónico entusiasta y decidido.

Cuando este nuevo Proteo político, después de muchas tentativas y no pocas abdicaciones de sus antiguos principios políticos logró el poder en Febrero del 81, el señor García Benito, retirado ya de la vida activa de los negocios y de su carrera científica, quiso lanzarse resueltamente á la política y se presentó candidato á la diputación á Cortes, por el distrito de Astudillo, al que per-

tenece su pueblo natal, luchando denonado contra el antiguo y consecuente demócrata el exministro Sr. García Ruíz, que ya había representado otras veces al distrito, y en el cual, así como en el resto de la provincia, tenía bastantes partidarios y numerosos amigos particulares y políticos, todo lo que no fué suficiente causa para hacerle desistir de su intento al novel candidato, que obtuvo una nutrida votación, prueba evidente de las muchas simpatías con que ya contaba en el distrito, y sino obtuvo el triunfo material, fué por causas que no son de este caso exponer; pero es indudable que el triunfo moral fué suyo.

En Enero de 1883 falleció repentinamente el Sr. García Ruíz, y quedando vacante, por lo tanto, el distrito que representaba en el Congreso, presentóse nuevamente candidato el Sr. García Benito, logrando el triunfo en aquella elección parcial que fué tan reñida y disputada como pocas se han conocido en dicho distrito, obteniendo una votación nutrida y numerosa que probaba, de una manera clara y evidente, las muchas simpatías que entre los electores todos del distrito contaba, y el aprecio que á sus paisanos merecía.

Apenas tomó posesión de su nuevo é importante cargo, dedicóse con ahinco, y con la actividad y celo que le caracterizan, á la defensa de los intereses materiales, no solamente del distrito que tan dignamente representaba, sino de la nación: y siendo perito y competentísimo en las cuestiones de obras públicas y en los asuntos financieros, levantó su voz, por primera vez, en el santuario de las leyes, en Mayo de 1883, hablando, sinó con la elocuencia de un orador consumado, con la sinceridad del que defiende una causa justísima, contra el descuento absurdo é incalificable

que sufrían, por entonces, los billetes del Banco de España, que á veces llegó á ser de un dos y tres por ciento, diciendo, entre otras verdades irrefutables y razones de gran peso, que el citado establecimiento debía su gran prosperidad y envidiable crédito al que el país le había dado con la ilimitada confianza que en él había depositado, y que era por demás injusto, inepto, y, por lo tanto, intolerable, que valiendo las acciones del Banco el 480 por 100, obrara y se condujera éste como pudiera obrar y conducirse con sus acreedores una casa de negocios ó de banca, próxima á quebrar. Estas palabras del novel diputado, pronunciadas con energía y vehemencia, produjeron honda sensación en la Cámara y pusieron de su parte á cuantos tenían negocios con el Banco; es decir, á todo el comercio, que sufría las tristes consecuencias que el descuento de los billetes producía en sus intereses.

Nombrado individuo de la comisión encargada de dictaminar acerca de la supresión del recargo del 10 por 100 que venían sufriendo los billetes de los ferro-carriles, habló, en dicho año de 83, á favor de dicha supresión, pronunciando un pequeño discurso, nutrido de razonamientos de gran fuerza, con el que contribuyó poderosamente, á no dudar, á que dicha proposición fuera aprobada.

También fué partidario de una rebaja de cincuenta millones de reales en el presupuesto de la Guerra, correspondiente al año económico del 83 al 84, votando una enmienda que se había presentado en este sentido, cuando no se había hecho tan de moda, como al presente, el hablar de grandes economías, y cuando eran enemigos de ellas los que hoy alardean de ser los redentores del país contribuyente pidiendo

y reclamando, desde la oposición, economías, muchas economías, que calificaban de absurdas é irrealizables cuando se hallaban en el poder, y que, de seguro, tornarían á calificar de lo mismo, si volvieran á regir los destinos del país.

Inútil nos parece consignar que la citada enmienda fué desechada por gran mayoría de votos, pero eso no obsta para que se aplauda, como se merece, la noble actitud del diputado por Astudillo, que militando en las filas ministeriales, y siendo antiguo amigo del presidente del Consejo de ministros, no vaciló en ponerse de parte del país productor y contribuyente, ansioso de que se realicen grandes economías, que le alivien, algún tanto, de los enormes tributos que sobre él pesan.

Es autor del proyecto del ferro-carril de Palencia á San Esteban de Gormaz, aprobado ya en el Congreso el año 88, y que lo hubiera sido ya también en el Senado, sin la obstrucción y entorpecimientos que han puesto en juego, cerca de los últimos ministros de Fomento, los diputados y senadores de la provincia de Valladolid, guiados y excitados á ello por el Sr. Gamazo, que está muy interesado en que no se construya ese ferrocarril, y sí el de Medina á Calatayud, que es mas largo y mas costoso, pero que sirve y favorece nada mas que á Valladolid, mientras que el de San Esteban es mas económico y de utilidad mayor, como que favorece á varias comarcas importantes que hoy carecen de vía férrea y algunas hasta de carreteras.

El proyecto de ferro-carril de que es autor el Sr. García Benito, es altamente beneficioso para los intereses de las provincias castellanas y particularmente de Palencia, puesto que ha de unir los ferro-carriles de Asturias y Galicia, de los que es continuación, al de Calatayud á Sagunto, pasando por

Teruel, enlazando así el Cantábrico con el Mediterráneo, resultando ser la línea transversal de mas importancia, tanto por este enlace, como por acortar la distancia, que hoy se recorre desde Palencia á la fértil Valencia, en doscientos kilómetros, que significa también una gran economía para los viajeros y exportadores de mercancías; pues á pesar de todas estas ventajas, es muy posible que esta línea no llegue á construirse, mientras el caciquismo de los prohombres políticos no deje de estar al servicio de la ruin envidia y las mezquinas rivalidades de poblaciones ambiciosas ó egoistas.

En Mayo de 1888 se opuso también el Sr. García Benito, y por cierto que con un discreto y razonado discurso, al anticipo de cuarenta mil pesetas por kilómetro al ferro-carril de Canfranc, cuyo proyecto defendió, el individuo de la comisión Sr. Sagasta (D. Pedro), contra el cual se debatió dignamente en el terreno científico, sobre todo, el Sr. García Benito; pero fué vencido por el número de votos, y resultó desechada la enmienda que presentó á dicho proyecto, que calificó de oneroso para el Erario público.

Es autor también el Sr. García Benito del proyecto de la carretera de Villoldo á Baltanás, pasando por San Cebrián de Campos, Amusco, Valdespina, Villagimena, Valdeolmillos, Villamediana, Torquemada y Hornillos de Cerrato, y cuyo trazado está ya estudiado, aprobado por la superioridad y próximo á subastarse, y cuya carretera es importantísima, no sólo para los pueblos que atraviesa, sino también para las provincias de Valladolid, Burgos y Soria, que tendrán, de esa manera, más rápida y continua comunicación, y, por tanto, mayor tráfico, con gran número de poblaciones importantes de la de Palencia.

Péro donde más significó el Sr. García Benito su afición á las cuestiones económicas y su afán de beneficiar los intereses de los contribuyentes y de los productores fué en la proposición que, á fines de la legislatura del 88 presentó pidiendo que el máximun del impuesto de consumos, por todos los conceptos, á los vinos, en todas las poblaciones, cualquiera que fuere su vecindario, no excediera, en ningún caso, del cincuenta por ciento del valor total del producto, tomando, al efecto, para regularizarlo, el término medio de los precios que dicho artículo tuviere en cinco poblaciones de las más productoras, dentro de cada provincia, con lo cual se conseguiría disminuir grandemente las falsificaciones, que tanto perjudican al viticultor y á los consumidores, y acabar, ó hacer casi imposible, el fraude ó matute, que tanto daña al Tesoro público.

El discurso que en defensa de su proposición pronunció el Sr. García Benito, fué el más elocuente, razonado, y, á la vez, de más extensión, de cuantos ha pronunciado en la Cámara, y fué escuchado por ésta con marcadas muestras de benevolencia, siendo felicitado por gran número de señores diputados, de las diversas fracciones políticas: lo que prueba que todas están interesadas en que se enmiende, en el sentido que indica la citada proposición, la malhadada ley de consumos. Dicho discurso fué copiado íntegro por un periódico de Palencia, que ha combatido dura y constantemente al Sr. García Benito, lo que demuestra, sinó la imparcialidad y justicia de dicho diario, por lo menos la importancia y trascendencia de la citada proposición, tan favorable á los intereses de los viticultores, que han tenido un entusiasta, decidido

é ilustrado defensor, en el tan modesto como celoso é infatigable diputado de Astudillo.

Este goza también de elevada y merecida consideración entre sus correligionarios de Madrid, que han sabido apreciar sus reconocidas dotes de actividad, inteligencia y acendrado patriotismo, eligiéndole repetidas veces para el cargo de contador del círculo liberal dinástico, que ha desempeñado durante ocho años, con aplauso y aquiescencia de todos los sócios.

Ha sido también varias veces presidente del comité fusionista del distrito de Buenavista, en el que cuenta generales simpatías y disfruta de gran influencia, por la rectitud é imparcialidad con que ha desempeñado dicho cargo: los individuos de dicho comité han querido, más de una vez, elegirle para que les representase en el Ayuntamiento ó la Diputación provincial, á lo que nuestro paisano se ha resistido siempre, contentándose con la investidura de diputado de su distrito, y dedicando toda su actividad é influencia á favorecer los intereses de sus comitentes y de los pueblos que le honraron con su representación.

Bondadoso y enemigo de causar mal alguno, aún á sus acérrimos adversarios, no ha gestionado cesantía alguna, pues si bien trabajó para que se separara del cargo que desempeñaba á un funcionario de su distrito, que le debía el empleo, por cierto, consiguió más tarde, á lo que parece, que fuera repuesto en otro destino de más importancia y categoría; probando así que si sabía castigar las ofensas é ingratitudes, sabía también olvidarlas y perdonar á los que, llamándose amigos, mal aconsejados, sin duda, posponían la amistad á los intereses de partido.

Fué también de los pocos diputados que votaron contra la venta de las dehesas boyales, ideada, en mal hora, por el arbitrista Camacho, gran protector de los agiotistas y tenedores de papel y valores públicos, y enemigo implacable de los contribuyentes, y más, y muchísimo más, de la abatida y esquilmada agricultura.

Iniciado el movimiento de la *Liga Agraria* votó y se adhirió á las famosas conclusiones que acordó esta sociedad de proteccionistas, que en su mayoría protegen al comercio, las artes y la industria.... extranjeras, como lo prueba el que la mayor parte de los títulos y capitalistas que á ella pertenecen, se hacen traer de Francia, Alemania é Inglaterra, el mobiliario que adorna sus salones, los carruajes y caballos que constituyen los lujosos trenes en que se exhiben en la Corte y las ropas y joyas que ostentan en sus fastuosas y brillantes reuniones y saraos.

Mas, cuando llegó á comprender que esta *Liga* ocultaba, bajo apariencias económicas, un fin altamente político, favorable por completo á los conspicuos conservadores, se separó de todos sus compañeros los diputados y senadores de la provincia, que habían seguido agrupados en torno del pendón, ya que no bandera, de las economías, enarbolado en las Cortes por un diputado castellano, enemigo siempre de las economías y de la libertad, y votó á favor del ministerio Sagasta en la memorable sesión del 22 de Mayo del 89, en la que fué desechada por 237 contra 64 la enmienda del ex-diputado demócrata y ex-ministro conservador Sr. Fernández Villaverde, y en cuya votación tuvieron el valor de abstenerse los diputados gamacistas, no obstante sus alardes de ser partidarios de la

subida de los aranceles á los cereales y harinas, que era lo que se pedía en la citada proposición.

Al votar en el sentido que lo hizo, demostró el señor García Benito un conocimiento grandísimo del objeto y alcance políticos que envolvía la enmienda ó proposición del diputado canovista, que no era otro que quebrantar al ministerio fusionista y causar su derrota para que se elevara sobre sus ruinas y volviera á empuñar las riendas del poder el partido que acaudilla el coautor de la revolución de Julio del 54, el altivo y autoritario Cánovas del Castillo, de odiosa memoria.

Los que, siendo diputados ministeriales, siguieron otro rumbo y se abstuvieron de votar, ó votaron con los disidentes ó los conservadores, demostraron ser miopes en política ó comparsas de los personajes que quieren volver á desempeñar el papel de primeros actores en el teatro político; y en cualquiera de los dos casos, dieron pruebas de confundir los intereses del país con el de ciertos políticos, que sólo tienen interés, y grande, en mandar á todo trance, siquiera tengan que claudicar á cada paso y hacer más *evoluciones* que un regimiento en ejercicio de guerrilla.

Por eso aplaudimos leal y sinceramente la conducta del Sr. García Benito, que no vaciló en ponerse al lado del Gobierno en una cuestión que sabía le había de proporcionar más de un disgusto, pues sus adversarios no vacilarían en presentarle ante sus electores como desleal á los compromisos contraídos con la mayoría de los diputados castellanos, y que no eran otros que apoyar todas las soluciones económicas que se presentasen y que fueran favorables á los agricultores.

Mas, creemos que los que componen esta numerosa clase, sensatos y desapasionados, en su inmensa mayoría, no dejarán de comprender que el Sr. García Benito, al votar, con arreglo á su conciencia y á sus arraigadas convicciones políticas y económicas, al lado del Gobierno, no contrajo el compromiso de ser hostil, ni mucho menos, á todas las reformas que impliquen tendencias favorables al desarrollo y protección de la agricultura, y al aumento de las economías, tan necesarias hoy, dado el estado de abatimiento y postración en que el país se encuentra, por causas de todos conocidas. No; el Sr. García Benito es partidario hoy, como siempre, de grandes y trascendentales economías en todos los ramos de la administración pública, acompañadas de las meditadas é indispensables reformas que hagan aquellas posibles, estables, duraderas, para que los contribuyentes sientan un verdadero alivio en las pesadas cargas que sobre ellos gravitan con pesadumbre irresistible. Pero al mismo tiempo es partidario, entusiasta y decidido, del partido liberal, cuyas ideas ha profesado toda su vida, y, á la vez, de su muy discutido, pero siempre indiscutible Jefe el Sr. Sagasta, cuya caída del poder, en los actuales momentos, solo aprovecharía á los eternos é implacables enemigos de la libertad: á los conservadores. Y hé aquí por qué creemos que el Sr. García Benito debe estar satisfecho de la patriótica y digna conducta que observó en la cuestión que dió origen al cisma de la iglesia fusionista; á la separación del presidente del Congreso Sr. Martos de la mayoría, y á la aparición de la disidencia acaudillada por este Blondín político y por el veleidoso é inconsecuente general Cassola.

Por lo demás, puede estar seguro el Sr. García Benito que ni sus electores, ni la provincia, olvidarán los servicios que, como diputado, ha sabido prestarla, interesándose por su prosperidad y trabajando por el desarrollo de las obras públicas, como lo prueba la carretera que antes hemos citado, y el proyecto de ferro-carril á San Estéban de Gormáz, de tanta importancia para toda la provincia. Muchísimo ménos que lo que él ha conseguido han podido lograr los otros cuatro diputados y los dos senadores de Palencia. Verdad es que defienden la subida de los aranceles, para que se encarezca el pan y se venda caro el trigo cuando esté... en poder de los acaparadores, y la harina suba de precio.... despues que se haya fabricado con trigo.... pagado á bajo idem á los labradores de Castilla,

que una cosa es la amistad

y otra cosa es el negocio,

como dijo cierto conservador, que fué un gran poeta como pigmeo y versátil político.

Agosto.—1889.



DON LUIS ANTON MASA.

ESTE veterano de la política es uno de los más consecuentes liberales de la provincia, hijo del dignísimo patriota D. Miguel Antón Núñez, que figuró en la segunda época constitucional, y que ocupó un lugar señalado en el partido progresista de la provincia hasta el año 51, época de su muerte, nunca bastante sentida.

Nació D. Luis en Vertabillo, pueblo el más liberal de todo el Valle de Cerrato, el 5 de Noviembre de 1827. Desde su más tierna edad se desarrolló en él un grande amor á la libertad y á las ideas constitucionales, siguiendo el ejemplo que le daban su ilustre padre y sus hermanos mayores D. Jacinto y D. Miguel, arrebatados estos en temprana edad, á la causa del progreso y de la democracia, de la que fueron, durante su corta vida, entusiastas y decididos defensores, valiéndoles esta decisión el ser perseguidos constantemente por los fanáticos sectarios del carlismo, siendo presos y llevados en rehenes por las vandálicas huestes que acaudillaba el titulado general Gomez, á su paso por Vertabillo, cuando emprendió y di-

rigió, con gran pericia, en verdad, la famosa expedición que atravesó, casi impunemente, toda España, de Norte á Sur, sin otro encuentro ni tropiezo sério que el sufrido en Villarrobledo, en cuya acción tanto se distinguió el malogrado general D. Diego de León, que era muy conocido y apreciado en Palencia, por haber estado algún tiempo en esta ciudad al frente del brillante regimiento de Húsares de la Princesa, que fué el que contribuyó poderosamente á la derrota y casi total dispersión de la hueste expedicionaria, debiendo á esta feliz coincidencia el poder escaparse los prisioneros, volviendo sanos y libres á sus hogares.

* *

No sufrió estos percances nuestro amigo Don Luis, porque su corta edad no excitó el encono de los perseguidores de su familia, así es que permaneció tranquilo al lado de su atribulada madre. Terminada la larga y cruenta lucha fratricida con aquel memorable abrazo de Vergara, que confundió en un solo ejército á los hasta entonces implacables adversarios, y libre, poco después, el territorio nacional, de los tenaces y fanáticos sectarios del absolutismo con la derrota del bando rebelde que acaudillaba en Cataluña el feroz Cabrera—que reconoció más tarde, como legítima, la monarquía de D. Alfonso XII,— empezó una era de paz para la Nación, tan deseosa de ella como de la libertad, de la que disfrutó tres años, el tiempo precisamente, que duró la Regencia del invicto general Espartero.

Durante el trascurso de estos años y los subsiguientes, que también fueron de conmociones populares y pronunciamientos en los que salieron derrotados siempre los liberales, dedicóse el Sr. Antón Masa al estudio, terminando, á los 22 años y con notable aprovechamiento, la carrera del Notariado, que cursó en la Universidad de Valladolid, muy concurrida, en aquel tiempo, de estudiantes de todas las provincias castellanas. Volvióse á su pueblo natal á esperar la mayor edad para poder dedicarse al ejercicio de su profesión; pero sintiendo más inclinación á la política que á los autos, instrumentos públicos y protocolos, sin duda porque su natural bondadoso y su inmaculada honradez le hacían mirar con natural adversión los trabajos curialescos, decidió no tomar jamás posesión de ningún oficio de notario ó escribanía, dedicándose, por completo, al cuidado de sus asuntos particulares y al cultivo de su hacienda, y con más ahinco que antes á los trabajos encaminados á propagar y hacer triunfar la causa del progreso, que tan rudos golpes había recibido, desde la *batalla* de Ardoz, con la que el ejército, capitaneado por Narvaez y Serrano, acabó con la Regencia y con la libertad, desarmando á la Milicia Nacional, que tan grandes servicios había prestado á la dinastía en los siete años de la guerra civil, y persiguiendo después, los generales sublevados y vencedores, á los que más se habían distinguido por su amor al trono constitucional, colmando, en cambio, de honores y empleos á los más fanáticos defensores del carlismo, hubiéranse, ó no, acogido al convenio que puso fin á la guerra. Que así han obrado casi todos los gobiernos de nuestra pátria; todos han tenido atenciones y miramientos con los contrarios que á su bando se han pasado,

y guardado sus desprecios, cuando no sus iras, para sus más fieles, leales y consecuentes adeptos. La apostasía y la traición triunfantes de la consecuencia, de la dignidad y de la vergüenza: y así vá ello; verdad es que no nos han gobernado siempre otros que Tellos, más ó ménos ilustres, pero siempre Tellos. Se nos olvidaba consignar que el Sr. Antón Masa se alistó, apenas cumplió quince años, de voluntario distinguido, en la compañía de que era capitán su honrado y valiente padre, y la cual prestó notorios é importantes servicios á la causa del orden y de la libertad en todo el distrito de Baltanás y Valle de Cerrato, hasta su extinción y desarme, acaecidos en Agosto de 1843.

*
* *

En 1853, y contando poco más de 25 años, fué proclamado D. Luis, por unanimidad de los electores de Vertabillo,—que no eran á la sazón muchos, porque el censo electoral en tiempo de los gobiernos moderados era muy restringido,—candidato para concejal, obteniendo en la elección mayor número de votos que el resto de los elegidos, siendo, por lo tanto, propuesto en primer lugar al señor Gobernador civil para que, mediante esta circunstancia, y con arreglo á la ley municipal vigente, le nombrase Alcalde. Pero la autoridad superior de la provincia, que conocía los antecedentes liberales y el entusiasmo patriótico del candidato á la alcaldía, rehusaba extender el citado nombramiento, y, apremiado por algunas personas sensatas é imparciales, que aunque afiliadas al partido dominante, conocían las excelentes dotes de honradez, actividad y energía que adornaban al Sr. Antón Masa, retardaba todo

lo posible en conferirle el bastón de Alcalde. Viéndose en la imposibilidad de rehuir lo preceptuado en la ley, no tuvo otro remedio que nombrar al que el voto unánime de sus convecinos había designado para presidir la administración municipal de Vertabillo, y remitió el esperado nombramiento, si bien á última hora del 1.º de Enero de dicho año de 54, pues en aquella época, como hasta otra muy posterior, los Ayuntamientos se renovaban bienalmente el día primero del año, sin duda para que se dijera de ellos aquello de, *justicia de Enero...* etc.

* * *

Tomado apenas posesión de su cargo, dedicóse el señor Antón Masa, con su reconocido celo, á estudiar y mejorar los diversos ramos de la administración puesta á su cuidado; corrigió abusos, levantó cargas onerosas é injustificadas é introdujo orden, moralidad y grandes economías en todos los servicios, hasta el extremo que, en los dos años y medio que estuvo al frente de la alcaldía, pagó los atrasos, que importaban respetable cantidad, satisfizo después con puntualidad todas las obligaciones corrientes, y dejó en las arcas del municipio un sobrante de más de tres mil pesetas. Cuando en dicho año de 54 se decretó por el gobierno de Sartorius y comparsa polaca el célebre cuanto odioso empréstito forzoso de doscientos millones, se negó nuestro amigo á cumplimentar las enérgicas y apremiantes circulares que á él, como á todos los alcaldes de la provincia, dirigía, obedeciendo las órdenes del gobierno, el jefe superior ó mandarin de la misma, que lo era el Sr. Linares, que de abolengo progresista había venido á parar en ser, por amor al presupuesto, nada menos que un seide del Conde de San Luis.

En dichas circulares se excitaba el celo de los alcaldes para que inculcasen á sus administrados la conveniencia de suscribirse voluntariamente al referido empréstito, á fin de quitarle así toda apariencia de forzoso. Pero el alcalde de Vertabillo no solamente echó á un lado las circulares, sino que inculcó á sus convecinos todo lo contrario de lo que el gobernador le recomendaba que hiciese, pues les animaba á que no pagasen ni voluntaria ni forzosamente dicho empréstito, pues de ese modo, se vería el gobierno privado de recursos, y tendría que desaparecer más pronto del poder, desde el que tan aborrecido se hacía del país.

* * *

Esta actitud y esta conducta de un delegado del gobierno tan contraria á los intereses de éste, y tan diferente de la que seguían los *mansos* alcaldes de casi toda la provincia, no pudo menos de llamar la atención del gobernador civil, quien dirigió una enérgica comunicación al Sr. Antón Masa, excitándole á que diera cumplimiento á lo que se le había preceptuado, y no contento con esto, hízole ir á la capital y presentarse ante su autoridad, y una vez en su presencia le amenazó con el destierro, sino bastaban las multas, si seguía desobedeciéndole. Volvió á su pueblo el denodado alcalde, y una vez allí, en vez de dar gusto á su superior gerárquico, dirigióle una comunicación en que protestaba de las amenazas que le había hecho y persistía en su negativa de defender y recomendar la suscripción al empréstito, porque antes, decía, en la citada comunicación, y con la energía y franqueza que le son habituales: «antes que alcalde, soy ciudadano y liberal, y no puedo aconsejar que hagan otros lo que yo no puedo hacer, por no juzgarlo conveniente á los intereses de

»los contribuyentes, entre cuyo número me cuento, y que
»antes de secundar las miras del gobierno, presentaría la
»renuncia del cargo de alcalde.»

Cuéntase que el servidor de Sartorius se enfureció grandemente al leer la enérgica contestación del digno alcalde y se propuso castigarle con toda la severidad posible, imponiéndole, desde luego, una crecida multa, y más tarde formarle causa por desacato á su autoridad. El glorioso alzamiento nacional ocurrido en 28 de Junio de dicho año de 54; la célebre batalla de Vicálvaro, que tuvo lugar el 30 de los mismos, y más que todo, la insurrección de Madrid, que dió por resultado la subida al poder del partido progresista, libraron de una persecución, y tal vez de un atropello, al Sr. Antón, quien continuó al frente de la alcaldía durante aquel famoso bienio, renunciando el cargo inmediatamente que fué sustituido el gabinete que presidía el general Espartero por otro á cuyo frente se puso el insurrecto de Pamplona en el 41, el general O'donnell, que fué nombrado más tarde Duque de Tetuán, por la tan gloriosa como estéril campaña de Africa.

*
* *

Desde mediados de dicho año de 56 hasta el de 64, época en que los partidos progresista y democrático adoptaron de común acuerdo, y como preliminar de la revolución, el retrainimiento en todas las elecciones, así de diputados á Cortes y Provinciales, como de Ayuntamientos, permaneció nuestro amigo en su pueblo natal sin ejercer cargo alguno público, pero trabajando activamente en pró de los candidatos liberales, contribuyendo, en más de una ocasión, con su influencia, á darles el triunfo.

Cuando los citados partidos,—que ya estaban decididos á lanzarse á la revolución, en vista de que los altos poderes del Estado les cerraban todas las vías pacíficas para propagar sus ideales,—acordaron, como ya hemos dicho, el retraimiento, que tan funestos resultados tuvo para D.^a Isabel de Borbón, creáronse comités en todas las provincias, y en Palencia se formó el de los progresistas en Octubre del 63, del cual fué nombrado vicepresidente el Sr. Antón Masa, siendo además designado representante de dicho comité, que tomó el nombre de provincial, cerca de la Junta ó comité central, que tenía su residencia fija en Madrid. Asistió á varias reuniones de éste, y en la famosa en que se debatió la cuestión del retraimiento votó afirmativamente, poniéndose al lado de los señores Sagasta y Olózaga, que entre todos los vocales eran los más entusiastas partidarios de esta medida revolucionaria, contra la que votaron, entre otros progresistas importantes, los señores Prim y Ruíz Zorrilla, que tan revolucionarios se mostraron después, particularmente este último, que continúa siéndolo todavía, con aplauso de todos sus antiguos correligionarios, y de los elementos más genuinamente republicanos.

En el ejercicio de tan importante cargo hizo el señor Antón Masa repetidos viajes á Madrid, ya para asistir á las sesiones de la Junta central revolucionaria, ya para recibir encargos y comisiones, algunas sobrado peligrosas, que le confiaban importantes personajes revolucionarios, y que las fiaban á su fidelidad y patriotismo. Y á propósito de estas comisiones, debemos consignar que en el desempeño de una de ellas estuvo á punto de sufrir un grave percun-

ce, pues llegó cierta mañana á Valladolid en el tren correo de Madrid conduciendo en su equipaje buen número de uniformes militares, que habían de ser utilizados en la primera de dichas capitales por varios individuos comprometidos en un movimiento insurreccional que se preparaba, y al llegar á la estación, no solamente no le esperaban los encargados de recogerlos é introducirlos en la población, sino que se halló, de manos á boca, como suele decirse, con el inspector y varios agentes de policía, que empezaron á registrar minuciosamente los equipajes de todos los viajeros que se detuvieron en dicha estación, salvándole su admirable sangre fría, y, acaso tambien, el ser desconocido de los esbirros del gobernador.

* * *

En 3 de Enero del 66 ocurrió la sublevación de los regimientos de Húsares de Bailén y Calatrava, á cuyo frente se puso en Villarejo de Selvanés, provincia de Madrid, el heroico y malogrado general Prim; pero no teniendo eco alguno en el país esta intentona, tuvieron que internarse en Portugal los sublevados, esperando mejor ocasión para intentar otra empresa de igual índole.

En el trascurso de un mes, que medió desde el levantamiento en Villarejo hasta cruzar los sublevados la frontera portuguesa, tuvo que hacer el Sr. Antón Masa muchos viajes á Madrid, ya para adquirir noticias ciertas de la insurrección, que con ánsia aguardaban todos los liberales de la provincia, ya para enterarse de la actitud de los comprometidos en el resto de la nación, convenciéndose, al fin, de que el país permanecía callado é impasible, lo que le hizo desistir, así como á todos sus correligionarios

y á los conspiradores palentinos, de lo peligroso y difícil que sería intentar un alzamiento en la provincia, para el cual habían allegado algunos elementos, y, obrando con buen acuerdo, desistieron de realizarle. En todos estos viajes, además de los peligros que corrió, pues varias veces estuvo á punto de ser detenido por los agentes de la autoridad, tuvo necesidad de hacer no pequeños desembolsos, de que nadie le ha resarcido, así como tampoco de otros muchos que posteriormente hizo.

* * *

En 22 de Junio de dicho año de 66 ocurrió en Madrid la formidable insurrección de los regimientos de artillería acuartelados en San Gil y de algunas fuerzas del regimiento infantería del Príncipe que ocupaban el cuartel de la Montaña. Dicha insurrección, que aparecía en un principio ser imponente, fué vencida y sofocada completamente por las tropas del gobierno, despues de doce horas de porfiado y sangriento combate, en que tomaron no pequeña parte algunos cientos de valientes y decididos patriotas, demócratas en su mayoría, que cubrieron de fuertes barricadas los barrios bajos de Madrid.

También con motivo de esta triste jornada tuvieron que sufrir algunos vejámenes y persecuciones los liberales de toda España; si bien en Palencia, merced al buen tacto y caballerosidad del bravo brigadier, comandante general D. Pedro Caro, no tuvieron que experimentar los que más conocidos eran por sus ideas revolucionarias, más que el susto consiguiente y el desencanto que sufrieron al ver otra vez frustradas sus esperanzas de hacer triunfar la causa, por la que tantos sacrificios se imponían.

El gabinete Narvaez-González Bravo, que en Julio del 66 sustituyó al de O'donnell, hizo más precaria la situación de los partidarios de la libertad, que se veían en todas partes perseguidos y acosados por los satélites del poder, llegando, en algunos puntos, á hacérseles la vida imposible, por lo que no pocos, que eran, aunque ardientes demócratas, ciudadanos pacíficos, viéronse obligados á emigrar á Francia ó Portugal.

*
*
*

Tal era el estado de la política, cuando ocurrió en Palencia un suceso que tuvo tristísimas consecuencias, y que pudo tenerlas más funestas, pero que, así y todo, llenó de luto y consternación á la capital, y aún á toda la provincia, y de ira y deseos de venganza,—que cuando pudieron realizarlos, noble y caballerosamente no quisieron,—á los partidarios del progreso y la democracia.

En la noche del 11 de Junio de 1867 llegó á Palencia, procedente de Valladolid, y acompañado por un agente ó emisario del comité democrático de dicha capital, un caballero, como de 27 años, rubio, bien portado y que se hospedó en la «Fonda del Siglo», establecida en la calle Mayor. Por lo que despues se supo, dicho jóven, llamado D. León Copeiro del Villar, era alférez de infantería y había servido como agregado en un regimiento de ingenieros, pero había sido dado de baja en el ejército, por sus ideas revolucionarias, según parece, y vióse obligado á emigrar, al lado del general Prim, para evitar mayores persecuciones. Con el carácter de emisario confidencial del citado general se presentó á los demócratas vallisoletanos, solicitando le prestasen auxilio para entrar

en relaciones ó entenderse con algunos oficiales de la guarnición de aquella capital, para los cuales decía traer ciertos encargos del ilustre emigrado. Los del comité democrático de Valladolid, bien fuere porque no creyeren en la autenticidad de la misión de que el desgraciado Copeiro se decía estar investido, ó acaso porque no contasen con elementos suficientes para intentar un soborno que diera por resultado una insurrección, ó cuando ménos la promesa de adherirse, los que llegaran á comprometerse, al movimiento insurreccional que se pretendía, lo cierto es que acogieron friamente al titulado agente revolucionario, y á fin de evitar responsabilidades, le dirigieron á Palencia, á donde llegó acompañado del emisario, que conocía á varios demócratas de esta población, y para que intimara con estos, y estos no desconfiaran de él, proveyéronle de una carta para el presidente del comité democrático D. Fermín López de la Molina, ausente, entonces, y desgraciadamente para Copeiro.

* * *

Como no pudo avistarse, por esta causa, con el presidente del comité, indicó al citado emisario el decidido y consecuente patriota Sr. Valerio, con quien ya se había expontaneado, por conocerle de antiguo, y referídole el objeto de su misión, que podría avistarse con el vicepresidente, que lo era el honrado y antiguo liberal Sr. D. Silverio de la Rueda.

Avistóse, en efecto, con este el citado emisario, pero no habiendo podido recabar de él que tomase determinación alguna, limitándose á rogarle que aguardara la llegada del señor de la Molina, que se verificaría de un día para otro. Llevada esta contestación al Sr. Copeiro, insistió éste por

verse y tratar con algún otro individuo del comité democrático, y entonces el referido emisario, por indicación, sino recordamos mal, de su amigo Valerio, enteró del asunto á D. Faustino Teyssandier, quien pasó aquella misma noche al domicilio del Sr. Copeiro, con el que celebró una larga conferencia, excitándole aquél para que abandonara cuanto ántes la población, por correr inminente riesgo su persona, tan pronto como fuera descubierto por las autoridades, que estaban muy sobre aviso y vigilaban mucho á todos los recién llegados á la capital. Comprendió el jóven Copeiro lo azaroso de las circunstancias y lo crítico de su situación, pero confesó con franqueza que le era imposible continuar su viaje, por carecer completamente de recursos. En vista de esta declaración, y con el fin de ver si podía obtenerse algún medio de sacarle digna y prontamente de su atolladero, convinieron en que al día siguiente celebrarían una entrevista con el presidente del comité progresista Sr. Antón Masa, cuya entrevista se verificó, en efecto, en la mañana del siguiente día, en casa del Sr. Gavaldá, despues de una pequeña conferencia que tuvieron, prévia la mútua presentación que de ambos hizo el Sr. Teyssandier, en los jardines del paseo del Salón. En dicha conferencia declararon los demócratas Gavaldá y Teyssandier que ningún trabajo revolucionario había hecho en la capital, y que la oficialidad del regimiento de Albuera, á la que intentaba tantear el Sr. Copeiro, era enteramente adicta al gobierno, siendo tambien poco partidarias de la revolución las clases de cabos y sargentos. Convencido el Sr. Copeiro de que nada podía conseguir, y sí correr muchos riesgos, si pretendía explorar la voluntad de algunos oficiales de dicho regimiento, con quienes creía poder contar

para que secundasen el movimiento insurreccional que se preparaba, ofreció marcharse al día siguiente, siempre que le proporcionasen la cantidad necesaria para emprender el viaje hasta la frontera francesa, pues desistía de su proyectada excursión á León y Santander.

*
* *

El Sr. Masa, de acuerdo con los dos demócratas citados, ofreció poner á su disposición, al siguiente día, la suma necesaria para el expresado objeto, disolviéndose con esto la reunión y marchando el Sr. Copeiro solo, aunque ya, y sin que él se apercibiera de ello, muy vigilado por la policía, á la fonda donde se hospedaba.

A buscarle á esta fué el Sr. Antón Masa, á hora bien temprana, por cierto, no para llevarle cantidad alguna, sino para decirle que tenía preparada otra habitación para él, en casa retirada y de toda su confianza, donde podía permanecer al abrigo de toda sospecha y sin peligro de ser descubierto, hasta tanto que se ultimase un proyecto de que le habían dado parte y del que se prometía felices resultados para la causa de la revolución. Creyéndolo así el Sr. Copeiro, dejó la fonda, despidiéndose de sus dueños y anunciándoles que salía en el tren de León, y se trasladó con el Sr. Masa al asilo que éste le tenía preparado, que era la morada de doña Modesta Rodríguez, hermana del antiguo y constante liberal D. Isidro, notario y vecino de Baltanás. Dicha casa era la del núm. 20 ó 22 de la calle de los Soldados, y más tarde, cuando se descubrió la conspiración, ó mas bien conato de lo que llamaron las autoridades narvaistas *terrible* conspiración, fué allanada y registrada dicha casa, y su hospitalaria y generosa dueña insultada grosera y brus-

camente por el *caballeresco* Gobernador civil Sr. Betegón, que trató á la honrada y virtuosa señora, como estaba acostumbrado á tratar á las mujerzuelas que, tal vez, le ayudaron á encumbrarse.

* * *

Una vez instalado en su nuevo asilo el Sr. Copeiro, dedicóse el Sr. Antón Masa á enterarle de los motivos que le habían obligado á desistir del acuerdo que en la reunión con los representantes del comité democrático habían adoptado el día anterior, y cuyos motivos no eran otros que el haber sabido que un cabo del regimiento de Albuera, jóven muy entusiasta y decidido, llamado Manuel Barroso, estaba en relaciones íntimas con un oficial de dicho regimiento á quien se suponía dispuesto á comprometer, y aun arrastrar á una insurrección, á gran parte de dicho regimiento, cuando no á todo él. Halagado con esta esperanza, manifestó el Sr. Copeiro deseos de avistarse con dichos militares, y puestos de acuerdo en la manera de mejor y más sigilosamente realizarlo, despidióse el Sr. Antón Masa, encargándole no saliera de casa, ni se dejara ver de nadie hasta nuevo aviso suyo. En este tiempo dedicóse el activo presidente del comité progresista á celebrar conferencias con los que mejor podían secundar sus proyectos, siendo la más importante la que celebró con los Sres. Soto y Domingo, en la casa de este último, á la que asistió tambien el cabo Barroso, y allí convinieron en celebrar otra el día siguiente por la tarde, ó sea el 13, en la habitación de D. Felipe Soto, á la que asistieron el Sr. Copeiro y el

teniente de Albuerca, de cuya intimidad aseguraba gozar el tan entusiasta como incauto Barroso.

Llegó, en efecto, la hora de la reunión y asistieron á ella puntualmente todos los invitados, con excepción del oficial de Albuerca, cuya ausencia empezaban á comentar los noveles conspiradores, no sabiendo á que atribuirle, pues de su patriotismo y lealtad respondía siempre Barroso, y ya disponíase éste á ir en su busca para salir de dudas y saber á que atenerse, cuando fueron bruscamente sorprendidos por los gobernadores civil y militar señores Betegón y Manfredi, que acompañados de algunos polizontes, se presentaron en el lugar de la reunión, insultaron y aún apalearon á los allí congregados, conduciéndoles acto seguido, y sin consentirles ni pedirles explicación alguna acerca del objeto de aquella reunión, á la cárcel de San Pablo. Inútil es consignar que de esta manera quedaba bien explicada la ausencia del *patriota* oficial; la parte que tomó en este conato de conspiración no fué otra que la de *delator*, pues denunció á su coronel, sin duda para que le perdonara ciertos actos, no muy *limpios*, que había cometido, pocos días hacía, lo que el cabo Barroso tramaba con algunos paisanos de la localidad.

* * *

A estas prisiones siguieron otras, verificadas aquella misma tarde y noche, hasta el número de diez ú once, de personas significadas por sus ideas democráticas, entre ellas un tal D. Antonio González, que fué inspector de orden público en tiempo de la revolución, con la república

federal, con todos los gobiernos de la restauración, y con el de Sagasta continúa siéndole bajo la regencia de doña Cristina.

Muchas de esas personas detenidas fueron puestas en libertad dos ó tres días después, y no volvieron á ser molestadas; otras, fueron nuevamente buscadas para ser formalmente encausadas, logrando su salvación mediante la fuga. Así sucedió á los Sres. Gavaldá y Teyssandier, quienes, avisados previamente de que se les buscaba, huyeron á tiempo, dirigiéndose el primero á tomar el tren de Francia en Magáz, como lo verificó oportunamente, teniendo la felicidad de pasar la frontera cinco minutos antes de que llegara á Irún el telegrama del gobernador en que ordenaba á la autoridad de dicho punto procediese á detenerle; el Sr. Teyssandier pudo salir de noche disfrazado y ganar, auxiliado por un patriota de Villalón, la frontera del vecino reino de Portugal.

Pero los detenidos en el acto de fraguar la *terrible conspiración* no tuvieron igual suerte, pues fueron entregados á un Consejo de guerra, compuesto, casi en su totalidad, de capitanes pertenecientes al regimiento de Albuera, y el 29 de Junio, aniversario de los primeros fusilamientos verificados el año 56 con motivo de los incendios de las fábricas de harinas, dictó su terrible fallo, condenando á ser pasados por las armas á los desventurados jóvenes Copeiro y Barroso que pagaron con su vida, dedicada á la libertad, su entusiasmo ardiente y su acendrado patriotismo. Fueron barbáramente fusilados el día 2 de julio, á las once y media de su mañana, en las afueras de la Puerta de León, en el sitio mismo en que, dos años después, se erigió por los liberales palentinos un sencillo monumento á la memoria de tan

insignes mártires de la libertad, ante el cual, durante los años del período revolucionario, acudían las autoridades y los patriotas de Palencia, el día del aniversario de tan cruento sacrificio, á dedicar elocuentes y tristes frases de cariño y de indeleble recuerdo á los que murieron por propagar y defender las ideas de progreso y democracia. Desde la restauración ha dejado de verificarse tan patriótico aniversario, y ha desaparecido también el monumento, que se creyó destinado á perpetuar la memoria de uno de los más bárbaros hechos que llevó á cabo en sus postrimerías, el odioso reinado de D.^a Isabel de Borbón.

*
* *

En cuanto á los demás *cómplices* de la tremebunda conspiración los Sres. Antón Masa, Soto y Domingo fueron condenados, el primero, á cuatro años de presidio, siendo destinado al penal de Burgos, y los otros á ocho años y un día, señalándoles, para el cumplimiento de su condena, el presidio mayor de Ceuta.

No permanecieron, en verdad, todo ese tiempo en los respectivos puntos á que por el *paternal* gobierno moderado fueron destinados, pues en el mes de Enero próximo, y con motivo de los días del príncipe de Asturias, que después reinó con el nombre de Alfonso XII, fueron indultados de toda pena y pudieron volver, libres y tranquilos, al seno de sus hogares. Es de advertir, sin embargo, que las autoridades archi-reaccionarias que mandaban como procónsules en la provincia de Palencia, hicieron cuanto estuvo en su mano para hacer más humillante, más insufrible la permanencia en ella de los decididos liberales que, merced al referido indulto, habían

burlado las esperanzas y deseos, ruines y miserables, de los que habían jurado su completa pérdida y el exterminio de todos los sinceros y entusiastas patriotas palentinos. Así pensaban hacer mayores méritos para obtener de los gobernantes la recompensa á que por su *heróica fazaña* se habían hecho acreedores; recompensa que no se les hizo esperar mucho tiempo, pues pasado un mes desde que ocurrieron los tristes acontecimientos que dejamos relatados, fué agraciado con una gran cruz (mereciendo la de Puerta Cerrada de Madrid), de Isabel la Católica, el Sr. Betegón, y con el ascenso á brigadier, el coronel García Manfredi, antiguo cabecilla carlista.

* * *

Nuestro amigo Antón Masa tuvo que sufrir muchos disgustos durante la sustanciación de su proceso, y además toda clase de vejaciones y amenazas para que declarase quienes eran los principales jefes del movimiento insurreccional que, al decir de las autoridades, que tal vez se referirían á lo declarado por el desgraciado Copeiro, estaba preparado para estallar de un día á otro en diferentes puntos de Castilla. Pero su imperturbable serenidad y la energía y valor con que supo rechazar todas las sugestiones que al indicado objeto se le dirigieron y la impasibilidad con que supo soportar su desgracia, hicieron que sus verdugos, en vez de aplacarse y admirar su lealtad y su patriotismo, se irritaran más y más, y trataran seriamente de procurar envolverle en un insidioso lazo á fin de que el Consejo de guerra le impusiera la misma terrible pena que á dos de sus compañeros de desgracia.

Afortunadamente, ni el fiscal de la causa, que lo era el comandante de Albuera Sr. Ferrer, por *causas* de todas conocidas, por lo que no las apuntamos aquí, ni los señores que componían el tribunal, se prestaron á secundar los *humanitarios* proyectos de los seides de Narvaez, y el Sr. Antón pagó solamente con algunos meses de presidio su amor á la libertad y su deseo de hacerla triunfar cuanto ántes. Pero si salvó la vida, no pudo evitarse gastos y dispendios de consideración; así mientras la duración del proceso, como en su estancia en el Establecimiento penal; todo lo que contribuyó á mermar grandemente su patrimonio, pero no á entibiar su ardor revolucionario.

Mientras permaneció en Burgos fué visitado por muchos liberales de aquella culta población, que á porfía se esmeraban en prodigarle toda clase de obsequios y atenciones para hacer mas llevadera su estancia en el penal, siendo uno de los que con mas asiduidad le visitaban su cariñoso amigo y consecuente y antiguo progresista don Pedro Angulo, que fué mas tarde gobernador civil de Palencia. Por todos ellos fué muy bien recibido y celebrado el indulto que devolvió al seno de sus honradas y afligidas familias á tantos pacíficos ciudadanos, y los amigos particulares que Antón Masa contaba en Burgos, decidieron, con tal motivo, obsequiar á este con un pequeño banquete en señal del júbilo con que habían sabido la noticia de su libertad, cuyo banquete se celebró en efecto, al día siguiente de su salida del penal, y al cual asistieron únicamente diez y nueve comensales, para no tener que pedir permiso á la autoridad, que indudablemente lo hubiera negado, como acostumbraban á hacerlo

todos los satélites borbónicos en aquella infausta época. En dicha reunión gastronómica reinó el mayor entusiasmo y se brindó ardiente y elocuentemente por la libertad y por el caudillo que entónces personificaba la revolución, el general Prim. De seguro que si el esbirro Betegón hubiera tenido noticia de este banquete y de estos brindis, no habría dejado de volver á encerrar en la cárcel de San Pablo al activo é incansable revolucionario de quien no pudo hacer una víctima más; pero no lo supo, y por eso, sin duda, se contentó con prohibir al Sr. Antón Masa su residencia en la capital, obligándole á establecerla en su pueblo natal, siempre recomendado con predilección á la autoridad local para que le vigilase constantemente y diese cuenta al jefe de la provincia de cuanto supiera acerca de las personas que le visitasen, salidas que hiciese del pueblo, y tiempo de su ausencia, etc.

*
* *

En esta situación trascurrieron algunos meses, que fueron de mortal ansiedad para los iniciados en los manejos de los revolucionarios emigrados, por el temor de que se malograra una nueva tentativa, como se había malogrado la que en Agosto del 67 estalló en Cataluña y Aragón, á cuyo frente se pusieron Contreras, Baldrich, Pierrad y Moriones. El señor Anton Masa, no obstante la vigilancia de que era objeto por parte de las autoridades local y provincial, emprendió varios viajes á Valladolid y Madrid, para entenderse con los individuos de las juntas revolucionarias de dichos puntos, adquirir noticias y llevarles algunos fondos para socorro de los emigrados y auxilio de la revolución. Y aquí haremos constar que de su peculio particular dió

para este efecto, en varias ocasiones, y al mismo Prim, cuando la sublevación del 3 de Enero del 66, varias cantidades, que forman una respetable suma, que por nadie le ha sido devuelta, ni antes, ni después de la revolución, no obstante habérselo ofrecido solemnemente los que se las tomaron, á título de préstamo, y con garantía de devolución.

Llegó, empero, el anhelado momento, ó sea el triunfo completo, formal y decisivo de la revolución con la derrota de las tropas isabelinas en Alcolea. La noticia de esta gloriosa y memorable batalla, que vino á trasformar la faz política de la nación, se recibió en Palencia á las primeras horas de la tarde del día 29 de Septiembre de 1868, siendo el primero que lo supo el gobernador militar y civil, á la vez, el tristemente célebre Manfredi, á cuyas manos llegó un telegrama de la Junta revolucionaria de Madrid, ya constituida desde la mañana de aquel día celeberrimo en los fastos nacionales, en la que participaba el triunfo de las tropas acaudilladas por el general Serrano, la sublevación del pueblo de Madrid, el saqueo, por éste, del parque de San Gil, del que se sacaron, para armar al pueblo, muchos miles de fusiles y armas de todas clases, así blancas, como de fuego; la unión del ejército y el pueblo que habían fraternizado admirablemente; y, por último, la constitución de la Junta revolucionaria bajo la presidencia interina del ilustre y consecuente liberal D. Pascual Madoz.

Inútil es consignar que el gobernador *in totibus* se cuidó muy poco de hacer público el contenido de este telegrama, por que los liberales todos de la capital no esperaban otra señal, para *echarse á la calle* á proclamar la revolución, que la noticia de que cualquiera otra inme-

diata lo había hecho ya. Así es que procuró, ante todo, preparar sus cosas para ponerse en salvo cuanto antes, y reservó, todo el tiempo que pudo, la publicidad del indicado telegrama. Previendo que pudiera ocurrirle alguna catástrofe, visto su *caballeresco* y humanitario proceder cuando los sucesos del 2 de Julio del 67, y conocido en toda la provincia su odio á la libertad, así como su fanatismo religioso y monárquico, quiso procurarse algunos fondos con que ocurrir á las necesidades de un destierro ó de una emigración, y valiéndose de su doble autoridad, que era omnímota, por hallarse la provincia, como el resto de España, en estado de sitio, llamó al señor Contador de fondos provinciales, que lo era D. Dionisio Villumbrales, y con ruegos ó con amenazas, hizo le entregara de las arcas de la Diputación la cantidad de MIL DUROS en oro, como así se verificó, mediante un recibo, que por no tener otra garantía que la firma del receptor de dicha suma, no pudo serle admitido como representando la expresada cantidad en pago de retribuciones justificadas, teniendo que abonarla de su bolsillo particular el Sr. Villumbrales; y á este suceso, acaso, se debiese, en gran parte, el prematuro y triste fin de tan pundonoroso y honrado funcionario.

* * *

Al caer la noche de aquel día, que fué de lluvia torrencial, por cierto, ya sabían los principales revolucionarios palentinos lo ocurrido en Madrid aquella misma mañana, pues no faltó quien divulgara parte del contenido en el telegrama de la Junta Central á la que ya creían existía en Palencia, así es que empezaron á moverse á fin de secundar cuanto

antes el movimiento que tan completo éxito había tenido en la capital de España, aunque nada sabían todavía de la suerte que hubiera corrido el ejército de los generales sublevados, ni si estaba ó no pronunciada ya la capital de Castilla la Vieja, para cuyo punto había salido el día anterior el general Martínez Tenaquero, que era el que, al decir de los unionistas, iba á ponerse al frente de la insurrección valisoletana.

En tanto que esto tramaban los liberales palentinos, el brigadier Manfredi, que ya lo tenía todo preparado para su fuga, decidió de pronto, convocar á una junta, que tuvo lugar á las nueve de la noche, en el local del Gobierno civil, á los prohombres de los partidos unionista y progresista, no citando á los demócratas, porque, según dijo más tarde al autor de estas líneas, no sabía que hubiera otro más reconocido que el Sr. López de la Molina, á quien dos días antes había puesto á disposición del general Calonge, quien le remitió preso á Vitoria, en cuya ciudad permaneció hasta la madrugada del 30, en que fué puesto en libertad por la Junta revolucionaria de aquella capital, llegando á Palencia en la noche del citado día.

En la reunión celebrada en el Gobierno civil acordaron los congregados no hacer público el contenido del telegrama en que se participaba la constitución de la Junta central y el triunfo obtenido por el ejército revolucionario y la derrota de las tropas borbónicas en la famosa batalla de Alcolea, aguardando, para hacerlo, á la mañana siguiente en que se convocaría á todo el elemento liberal á una junta magna, con objeto de acordar lo más conveniente y necesario en aquellas críticas circunstancias. Salieron muy satisfechos de su reunión y del acuerdo en ella

adoptado los prohombres de la unión y el progresismo, cuando se hallaron, de repente, con un numeroso grupo que les obstruía el paso, aunque en actitud pacífica, en la primera boca-plaza. Detuviéronse, algún tanto alarmados, en verdad, al ver aquel imponente grupo á cuyo frente se hallaba el que estas líneas escribe, y habiéndoles éste increpado el porqué no habían protestado de la reunión, puesto que no habían sido invitados á ella los demócratas, contestaron algunos de los prohombres, entre ellos los señores Espinosa y Martínez Durango, que ellos, al asistir, ignoraban que los demócratas no hubiesen sido citados á dicha reunión, que lamentaron su ausencia de la misma, y que así se lo hicieron presente al gobernador civil y militar, con quien podíamos conferenciar para arreglar este asunto.

Puesto de acuerdo el que acaudillaba el grupo con todos los que le componían, acordóse que una comisión de demócratas, compuesta del veterano Jacinto Lorenzo, ya fallecido, y del autor de estas líneas pasase á verse con el Sr. Manfredi, para decirle lo descontentos que estábamos de su proceder y de la preterición que había hecho del elemento democrático, siendo así que era el más numeroso, el mejor organizado, y el más temido también, en la capital.

*
* *

Antes de separarnos de los prohombres de los otros dos partidos, quienes, dicho sea de paso, tenían grandísimo temor de que aquella noche se alterase el orden, si el pueblo llegaba á enterarse del triunfo completo de la revolución, ofrecíles yo solemnemente, en nombre de

todos mis correligionarios allí reunidos conmigo, que velaríamos aquella noche, para que ningún tumulto ó alboroto turbase la tranquilidad pública; como así sucedió, en efecto, pues la noche se pasó en medio del mayor orden y sin que ocurriese escena alguna desagradable, ni fueran molestados, en lo más mínimo, los agentes de las autoridades borbónicas.

Vimos al *valiente* Manfredi, que estaba rodeado de sus subalternos y de los jefes de la guardia rural: mostróse sorprendido de nuestra visita, y cuando supo el objeto de ella, se disculpó del olvido que le echábamos en rostro haber cometido intencionadamente, diciendo que ignoraba quiénes fueran los jefes del partido democrático, pues tenía noticias de que habían huido ú ocultádose los que componían el comité, y que por eso no nos había citado á la reunión; pero que nos diésemos por convocados y nos pusiéramos de acuerdo con los jefes de los otros dos partidos para la reunión que preparaban para el día siguiente. Después de despacharnos á nuestro gusto y de decir más de cuatro verdades al coautor de los asesinatos jurídicos de Copeiro y de Barroso, al que tratamos de esbirro y de satélite del despotilla ex-Ibrahin Clarete, salimos á reunirnos con nuestros amigos, que nos aguardaban impacientes á la puerta del edificio de San Francisco, cerrado ya á piedra y lodo y custodiado por un fuerte piquete de guardias rurales. Enterámosles de nuestra conferencia y del resultado de ella, y acto continuo acordamos mandar un mensajero de confianza á nuestro amigo Antón Moras, que se hallaba oculto en la inmediata villa de Dueñas, para que regresara á Palencia, enterándole, á la vez, de todo lo ocurrido en esta capital, y en Madrid,

pues suponíamos que lo ignorase, como así era. De esta comisión se encargó gustoso el consecuente y decidido veterano de la libertad y la democracia Mariano Paniagua, desempeñándola pronta y satisfactoriamente, sin que le arredrara la continua y copiosa lluvia que durante toda aquella tarde y noche cayó sobre Palencia, tan sedienta, á la sazón, de agua que refrescase sus abrasados y estériles campos, como de libertades que reanimasen la vida política de la nación.

* * *

El conocido liberal Sr. Díaz dirigióse á Vertabillo con igual misión cerca del Sr. Antón Masa, quien llegó á Dueñas á punto de tomar el tren correo de Santander, en el que tuvo el gusto de encontrarse con su sobrino: ambos fueron recibidos por todos los demócratas y progresistas que habían salido en confuso tropel á la estación con el expresado objeto. Cambiados los saludos, abrazos y apretones de manos, que hubieran sido tan interminables, como lo fueron entusiastas y cariñosos, si el tiempo no apremiara, dirigiéronse todos al *Casino*, en cuyos vastos y elegantes salones se celebró una imponente reunión, así por los discursos en ella pronunciados, que fueron muy patrióticos y aplaudidos todos, siéndolo grandemente el que dirigió al numeroso auditorio allí congregado el señor Antón Masa; como por el entusiasmo, abnegación y patriotismo que reinó en toda ella.

Acordóse después reunirse separadamente los tres partidos coaligados para nombrar cada uno de ellos tres individuos que le representasen en la Junta revolucionaria: el Sr. Antón Masa resultó, como era de esperar, elegido

por su partido. Acabada la elección, se trasladaron todos los que habían resultado nombrados para tan honroso cargo al Ayuntamiento, con objeto de constituirla y nombrar los cargos, recayendo el de vicepresidente en el Sr. Antón Masa, y por hallarse ausente el Sr. López de la Molina, elegido presidente, se encargó interinamente de la presidencia, y en seguida procedióse á redactar el manifiesto que había de ser el primer acto de dicha Junta: de la redacción del mismo estuvieron encargados los Sres. Lobos y Antón Moras, por creerse anexo este cometido á sus respectivos cargos de secretario y vicesecretario, para los cuales habían sido elegidos unánimemente por sus compañeros de Junta.

*
* *

Aquí debemos consignar un hecho que prueba la vehemencia, el ardor y el entusiasmo patriótico de que tan repetidas pruebas ha dado siempre el entusiasta liberal Sr. Antón Masa. Cuando los individuos de la Junta salían del Casino para trasladarse, como ya hemos dicho, al Ayuntamiento, se recibió un telegrama del jefe de la estación de Baños, en que participaba que el general Calonge, con fuerza de dos batallones de infantería, había regresado de Valladolid, á cuyo punto había marchado aquella misma mañana, tan pronto como tuvo noticia de la sublevación de las tropas de aquella capital, y que amenazaba dirigirse á Palencia, con objeto de sofocar el pronunciamiento y reunir en torno suyo las guarniciones de Castilla que no hubieren secundado el alzamiento nacional, ó lo hubieran hecho obligadas por lo imperioso de las circunstancias, ó guiadas por la falsedad de las noticias que

circulaban, favorables todas al triunfo de la revolución. Este telegrama, afortunadamente, no tuvo confirmación; pues si realmente el lugar-teniente de D.^a Isabel tuvo intenciones de hacerse fuerte en Palencia, desistió de ello, embarcándose, á poco después, en el mismo tren, haciéndose acompañar del batallón cazadores de las Navas, que con tanto denuedo peleó á sus órdenes en Santander, contribuyendo poderosamente á sofocar la importante sublevación de aquella siempre liberal ciudad, se dirigió por la vía del Norte, con ánimo, al parecer, de juntarse en las provincias vascas, con la ya destronada Borbón, y tal vez, con intención también de levantar en aquellas carlistas provincias la bandera del absolutismo, personificándola en la protectora del Padre Claret y de la monja milagrosa. Pero antes de llegar á Búrgos se insurreccionó el indicado batallón y abandonó á su general, que tuvo que volverse, solo, y triste, al punto de su partida, esto es, á Venta de Baños, para desde allí dirigirse, quizás, oculto y fugitivo, á Portugal; pero fué descubierto y reconocido por los patriotas de Dueñas, que le detuvieron y condujeron preso á dicho pueblo, con más miramientos y atenciones que los que merecía tan despótico y altivo general, que pocos días antes había amenazado con fusilar á todos los liberales de Castilla, poniéndole á disposición de la Junta de Palencia, la que, por acuerdo y orden de la de Madrid, dispuso conducirlo á Vitoria, en calidad de preso, como así se verificó á los dos ó tres días de este suceso; el gobierno provisional acordó, más tarde, conceder autorización al maltrecho general borbónico para que pasara al extranjero al lado de su señora y soberana, lo que, como es de suponer, se apresuró á ejecutar.

Pues bien, y volviendo á nuestro anterior relato, apenas circuló entre los liberales palentinos el telegrama á que antes nos hemos referido, reuniéronse en gran número, y muchos armados, á la puerta del Casino, excitando, con nutridos y entusiastas gritos, á los individuos de la Junta para que se aprestasen á la defensa de la población, y poniéndose á sus órdenes para salir á batirse contra las tropas isabelinas, si, como se decía, intentaban atacar la ciudad. Salió á un balcón del Casino el Sr. Antón Masa y arengó á la multitud ofreciéndola ponerse á su frente, si llegaba el trance de un combate, y entusiasmado con los aplausos que á sus patrióticas y ardientes frases prodigó la muchedumbre allí reunida, y asegurándose por algunos, mal informados, como se vió después, que el tren que conducía al general isabelino se acercaba á la estación, bajó presuroso y se puso al frente de los valientes patriotas decidido á oponerse al desembarco de las tropas realistas. Afortunadamente, y cuando ya se preparaban á engrosar las filas de los que se aprestaban al combate otros muchos liberales que habían acudido presurosos á sus domicilios en busca de armas y municiones, se recibió otro telegrama del jefe del servicio mercantil en Venta de Baños, en que anunciaba que el general Calonge y sus tropas habían salido con dirección á Búrgos: con lo cual se calmó la alarma y pudieron los individuos de la Junta trasladarse á la casa Consistorial y redactar apresuradamente el manifiesto y adoptar las disposiciones más necesarias en aquellas críticas y apremiantes circunstancias.

* * *

En las sesiones de la Junta, que algunas fueron muy

borrascosas, por lo encontrado de las opiniones políticas de los que la componían, el Sr. Antón Masa votó siempre por las soluciones más radicales, entre ellas la supresión del Colegio de Jesuitas de Carrión, el derribo de las murallas y el del Convento de Santa Clara, que se puso á disposición del Ayuntamiento revolucionario para que le convirtiera en una plaza de abastos, con lo que podría dar ocupación y salario, durante algunos meses, á la numerosa y desvalida clase proletaria, y dotar, á la vez, á la capital, de un edificio, de que tanta necesidad tenía, y sigue teniendo, puesto que no se ha construído todavía, ni allí, ni en sitio alguno. Pero este acuerdo de la Junta no pudo tener cumplimiento, porque se opusieron al citado derribo la mayoría de los Concejales revolucionarios, no obstante alardear de rancios y consecuentes liberales.

Muy empeñada fué también en la citada junta la cuestión del nombramiento de Gobernador civil de la provincia: era el candidato de los demócratas el consecuente y honradísimo liberal D. Eugenio Laso, que venía figurando, desde largo tiempo, en dicho partido; y éralo de los progresistas el registrador de la propiedad del distrito de Palencia D. Jacinto Alderete, que era un antiguo progresista, abogado distinguido, y que había servido muchos años á la pátria, y á su partido, en importantes y bien retribuidos cargos de la judicatura y otros análogos: á éste apoyaba resueltamente el Sr. Antón Masa. Pero habiéndose unido á los demócratas los unionistas, por excitación del Sr. Martínez Durango, triunfó, al fin, el señor Laso. Este nombramiento estuvo á punto de causar la disolución de la Junta, pero solo dió por resultado poner de manifiesto las disidencias, hasta entonces latentes, que

existían entre los progresistas y demócratas de la localidad, que hiciéronse más hondas poco más tarde, esto es, cuando se verificaron las elecciones para la Constituyente, y quedó formalmente rota la coalición entre los tres partidos que habían contribuido mancomunadamente al movimiento revolucionario que tuvo su desenlace en Alcolea.

* * *

A poco de constituirse el gobierno provisional marchó á Madrid el Sr. Antón Masa, siendo muy bien recibido por sus antiguos amigos y correligionarios: y el ministro de Fomento Sr. Ruíz Zorrilla le nombró inspector jefe del ferrocarril del Noroeste con el sueldo de treinta y cuatro mil reales, como recompensa á los sacrificios pecuniarios y de toda clase que había hecho en pró de la causa liberal y de las pérdidas materiales y persecuciones que había sufrido por defender la causa de la revolución.

Vuelto á su provincia, después de haber tomado posesión del referido cargo, fué propuesto por el comité mixto de progresistas y demócratas como candidato á la Diputación á Córtes, habiendo sido elegido diputado por cerca de dieciocho mil votos, en unión de los señores García Ruíz, Eraso y Delgado.

Su primer acto como diputado constituyente fué votar la proposición del inolvidable D. José Orense pidiendo se estableciera la incompatibilidad mas absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo ó función del Estado. Al unir su voto al del ilustre republicano, dió una gran prueba de patriotismo y de desinterés el Sr. Antón Masa, pues, una vez aceptada por la Cámara tan importante y trascendental proposición, tuvo que dimitir su empleo de ins-

pector, y dejar de percibir, por lo tanto, el sueldo de 34.000 reales, con que se hallaba dotado, y prefirió seguir ejerciendo el cargo de diputado con que le honrara su provincia. Teniendo en cuenta los grandes gastos y pérdidas de consideración que le había ocasionado su proceder revolucionario, pérdidas que, como ya hemos dicho, habían mermado sobremanera su patrimonio, este digno y patriótico proceder merece un aplauso de todos los hombres imparciales, sea cualquiera el partido en que militen. No fué, sin embargo, muy apreciado por los señores que componían el primer ministerio del rey Amadeo, pues no quisieron que presentara su candidatura para las Cortes del 71, por lo que fué repuesto en su anterior destino, ó mejor dicho, en otro de menor categoría y sueldo, el que renunció cuando se presentó, apoyado por el gobierno, candidato por el distrito de Palencia el *fantoche* político Sr. Gallostra, que salió triunfante merced al apoyo oficial del gobierno y al que le prestaron algunos liberales de *pega*.

*
* *

Tuvo la honra también de firmar la memorable Constitución del 69, la más democrática de cuantas se han elaborado en España desde el establecimiento del régimen liberal: aún conserva, con justo orgullo y como recuerdo de aquel sublime código, la pluma de plata con que puso su nombre y rúbrica al pie de tan importante documento.

Cuando se verificó en la Cámara constituyente la elección del Monarca, no obstante su amistad con el presidente y la mayoría de los ministros, negóse á dar su voto al candidato ministerial, el duque de Aosta, y obedeciendo á sus sentimientos patrióticos votó, en unión de

otros siete antiguos progresistas, por el duque de la Victoria, el ilustre pacificador de España, invicto general Espartero, por considerarle el más honrado y consecuente de todos los políticos que han gobernado ó desgobernado á esta desventurada nación. Ciento noventa y un votos dieron el triunfo y la corona de España, al hijo segundo del caballeresco y liberal Victor Manuel; su reinado fué de corta duración, merced á las excisiones y rencillas que sin cesar se desarrollaron en el seno del partido revolucionario: el Monarca saboyano vióse obligado á abdicar, ante la imposibilidad de seguir reinando tranquilamente, rodeado de asechanzas é intrigas que repugnaba su carácter leal y caballeresco, y sobre el vacío trono se erigió la república, que ni fué federal, ni fué república, ni casi gobierno, sino una série de motines, precursores de una violenta anarquía á la que puso pronto término la espada de un general audáz y afortunado.

* * *

Cuando en Octubre del 71 ocurrió el rompimiento entre los Sres. Sagasta y Ruíz Zorrilla, que tantos daños causó á la causa revolucionaria, el Sr. Antón Masa se inclinó á favor del segundo, á cuyo lado se puso resueltamente, en la previsión, que los hechos han venido á justificar, que éste había de mantenerse siempre fiel á los principios que simbolizaba la revolución de Septiembre.

Ocurrida la *hombrada* de Sagunto, y desterrado poco después por el arbitrario y despótico Cánovas el Sr. Ruíz Zorrilla, y habiendo enarbolado éste francamente la bandera de la revolución y de la república, abrazó esta misma causa el Sr. Antón Masa, contribuyó poderosamente con su

actividad é influencia en la provincia á que los progresistas secundasen los propósitos de su antiguo jefe y correligionario é ingresasen en el partido republicano-progresista, y se formasen comités en toda la provincia. Fué el primer presidente del comité provincial, y hubiéralo sido constantemente sino hubiese rehusado la reelección, fundándose para ello, ya en motivos de salud, que realmente no era muy buena pocos años há, ó ya tambien en los deseos que tenía de que todos los verdaderos y probados liberales turnasen en el desempeño de tan importante, difícil y comprometido cargo.

De seguir afiliado al partido que creó y organizó su antiguo amigo el Sr. Sagasta, podría haber tenido más adelanto en su posición oficial y más medro personal; pero todo ha sabido despreciarlo y posponerlo á la causa de la democracia y la república, en lo que ha demostrado ser consecuente con sus antecedentes revolucionarios y sus compromisos de patriota y de liberal entusiasta: y sigue, con lealtad, con constancia, desinterés y abnegación trabajando en pró del triunfo de los ideales á que ha consagrado su inteligencia, su fortuna, su vida toda; y si no obtiene, por ello, honores, empleos y recompensas que tanto halagar suelen á espíritus mezquinos, alcanza, en cambio, el aplauso unánime de los hombres honrados y una tranquilidad de conciencia, de que solo disfrutaban los que no se salen nunca de la senda de la dignidad, de la justicia y del honor.

Septiembre, 1889.



D. JUAN MONEDERO MONEDERO

LA Diosa Fortuna honró con sus más apreciados favores á este hijo obscuro de Cevico de la Torre, pues desde abogado humilde y sin clientes elevóle á una de las más envidiadas y envidiables posiciones que pueden disfrutarse en la sociedad, tan pródiga hoy en otorgar honores, distinción y aprecio á los que logran ostentar riquezas, fausto y esplendor, aunque carezcan de otras dotes, no menòs dignas de consideración y aplauso.

No es esto decir que el Sr. Monedero no reuna excelentes dotes personales, pues somos los primeros en reconocerle cualidades, muy dignas de aprecio y simpatía, por todos conceptos; pues es, no obstante su elevada posición social y el pingüe patrimonio que posee, afable, cortés, atento en sumo grado, así con sus iguales, como con los de humilde clase y condición; servicial con todos los que á él acuden en demanda de socorros ó recomendaciones, y en ninguno de estos casos hace distinción entre amigos y adversarios políticos; y siempre su capital está á dispo-

sición de los que, gozando de su intimidad, acuden á él en ocasiones críticas ó apuradas, y más de una vez ha sacado de gravísimos apuros á algunos de sus amigos, que no siempre han correspondido con gratitud á esta espontánea y generosa muestra del desinterés y nobles sentimientos del Sr. Monedero, que así habrá tenido ocasión de comprender que el mundo está lleno de ingratos, y que en mayor grado suelen serlo quienes mayor posición social ocupan.

*
* *

Aunque estudió la carrera de leyes en la Universidad de Valladolid y terminóla con bastante aprovechamiento, allá por los años de 62 á 63, no parece que se dedicase sériamente al ejercicio de la noble profesión de abogado, y se retiró á su pueblo natal, para atender al cuidado del escaso caudal que le legaron sus mayores, y que no era suficiente, en verdad, para vivir, con mediano desahogo siquiera, en una capital ó población importante.

Por eso pensó más tarde, al afiliarse en un partido político, que lo más conveniente á sus intereses particulares y medro personal sería el aspirar á un destino público, siquier no fuera este de gran importancia, ni dotado con gran sueldo, que entonces, como novel político, no tenía el Sr. Monedero grandes aspiraciones. Quiso su suerte que por entonces se afiliase en las huestes unionistas el Sr. Vizconde de Villandrando, su gran protector y pariente, que había sido, en sus primeros tiempos de político, progresista, y poco después, ó sea desde el 43, moderado, por su intimidad con el marqués de Casa-Irujo y el Sr. Estéban Collantes. Como éste vizconde de nuevo

cuño hacía gran ostentación de sus millones (adquiridos, en gran parte, por la desamortización, de cuyas primeras ventas supo muy cuerdamente aprovecharse), en los salones de la corte empezó á tenersele en alguna estima, y de ahí que se le excitara por varios personajes, amigos del ilustre O'donnell, á que se decidiera á formar en las filas del abigarrado y heterogéneo partido que este insigne guerrero y hábil político había formado para su uso particular, y para servir de contrapeso en la gobernación del Estado, al que durante tantos años manejó á su antojo el déspota Narvaez, de nefanda memoria. Decidióse, por fin, nuestro vizconde á hacerse unionista, y tan pronto como hubo hecho profesión de fé en la nueva iglesia política, empezó á gozar de los favores y preeminencias con que distinguía á sus nuevos adeptos el pontífice de la nueva secta. Entre estos favores claro es que deben contarse los empleos ó destinos públicos que se le concedieron para sus adeptos, deudos y paniaguados, y en cuyo número débese contar, en primer término, el cargo de promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de Palencia con que fué agraciado el legista de Cevico, y de cuyo cargo se posesionó en Marzo ó Abril de 1866, esto es, algunos meses despues que su noble Mecenaz fué nombrado, no nos atrevemos á decir elegido, diputado por el referido distrito, en el que no tuvo que luchar con competidor alguno, pues los progresistas y demócratas estaban en el retraimiento mas absoluto que habían adoptado recientemente, como preliminar de la revolución que más tarde llevaron á cabo, y los señores moderados, que acababan de perder el poder de una manera inesperada, ó sea por un brusco capricho de la Corte,

no se contaban seguros del triunfo, por miedo á la influencia oficial, y se retiraron prudentemente de la lucha. Y á este aislamiento absoluto y completo, en que le dejaron, debió acaso, más que á su influencia y á las simpatías de que gozaba en el distrito, su triunfo electoral el insigne autor de los *Viajes al Rhin*, obra tan poco conocida, como el *talento* de su autor.

Hallábase en el ejercicio de su importante y delicado cargo el Sr. Monedero cuando ocurrió en Madrid la sublevación de los artilleros de San Gil, á la que se agregaron algunas fuerzas del regimiento infantería del Príncipe y numerosos grupos de paisanos, republicanos y demócratas, en su mayor parte, que lograron formar fuertes é imponentes barricadas en los puntos más importantes y estratégicos de la capital de España. A todos les venció la pericia del caudillo de Africa, con la cooperación y ayuda del resto de la guarnición de Madrid y de todos los generales borbónicos que, colocados ó de cuartel, hallábanse, en aquel memoráble 22 de Junio de 1866, en la córte.

Vencida la insurrección y castigados sus principales actores, de los que sesenta y seis, entre soldados, cabos y sargentos, fueron despiadadamente fusilados por el implacable O'donnell, que en aquella ocasión sobrepujo la crueldad y tiranía proverbiales del héroe de Ardoz y Majaceite, el gobierno unionista creyóse asegurado en el poder para algunos años. Y sin embargo, fué despedido ignominiosamente á los quince días de ocurrir estos tristes sucesos, y sustituido nuevamente por su antagonista de siempre, el jefe indiscutible del partido moderado.

Como era natural, y mas que esto, de ley, si así puede decirse, en el partido unionista, tan pronto como ocurrió la sublevación de los sargentos, declaró en estado de sitio á toda la nación; dejaron de funcionar las autoridades civiles, y se encargaron de todos los organismos de la vida pública, menos de la administración de justicia, los espadones, ó sea las autoridades militares. La prensa fué entregada, como era natural, dado el estado de represión á que había llegado la política unionista, á la censura del poder militar, que apresuróse á suspender y prohibir la publicación de los periódicos progresistas y democráticos de Madrid y algunos de las provincias más importantes, siendo en todas tan fiscalizados, oprimidos y vejados con multas y persecuciones de sus redactores y editores responsables los pocos diarios de oposición que lograron escapar de la supresión, que muchos viéronse obligados á suspender temporalmente su publicación, con la esperanza de ver pronto nuevos y mejores días, que tardaron, sin embargo, más de dos años en aparecer por el horizonte de la política española.

Como era el fiscal del Juzgado el que en las capitales de distrito ejercía el cargo de revisar y censurar los periódicos y toda clase de publicaciones, siguió desempeñando esta noble é inquisitorial misión, no obstante el estado de sitio, el Sr. Monedero, y su celo, entusiasmo é interés por la monarquía borbónica y el gobierno de O'donnell, estuvo á punto de causar algunos graves perjuicios, especialmente pecuniarios, al autor de estas líneas, que redactaba á la sazón el periódico bisemanal satírico *La Sanguijuela*, que fué el terror, si no de los mares, de los malos patriotas y de los caciques polacos

y unionistas que gobernaban á su antojo y en provecho propio á la abatida y siempre postergada provincia de Palencia. El último número que en Junio publicó dicho periódico no fué llevado para su censura, por un descuido del impresor, al señor fiscal del Juzgado, y sí lo fué al que lo era militar y al Sr. Comandante general. Tan pronto como el Sr. Monedero notó que el periódico se había repartido á los suscriptores sin que él le hubiera censurado y tachado á su placer, como de costumbre, pasó una comunicación, pésimamente redactada, por cierto, como debida al chirumen de un funcionario del gobierno, en que pedía al citado Sr. Gobernador militar que impusiese al editor del atrevido y satírico colega la multa de ¡DOS MIL REALES! por infracción de un artículo de la famosa y draconiana ley de imprenta entonces vigente. Pasónos copia de esta estupenda lucubración monederil el digno y caballeresco brigadier D. Pedro Caro, y á la vez otra en que accedía á la petición fiscal y nos imponía la consabida multa, por el enorme delito de no haber llevado á casa del señor Monedero, y sí á la del fiscal militar, dos números de *La Sanguijuela*.

* * *

Verdad es que el Sr. Monedero pudo haber reclamado los números, que por equivocación dejaron de mandársele, al redactor del periódico, cuyo domicilio estaba frente por frente de la humilde casa de huéspedes en que habitaba el proto-tipo de los fiscales habidos y por haber. Pero en vez de usar este procedimiento, digno de personas in-políticas, pero conocedoras de la buena educación y de los respetos y atenciones que deben guardarse mutuamente los vecinos de una

culta población, prefirió hacer alarde de muy *político*, y atento al buen desempeño de su cargo, y salió con la *pitada* á que nos hemos referido, pero no logró *salirse con la suya*, pues no consiguió que se hiciera efectiva la multa, porque nosotros hicimos presente al Sr. Caro, lo impropio de tal medida, toda vez que probamos, con la autoridad y referencia del Sr. Fiscal militar, que éste había recibido los números, cuya ausencia de su despacho creyó penable el Sr. Monedero, siendo este cambio de fiscales, como decía aquél señor, un hecho inculpable, por ser efecto de una mala inteligencia de los encargados por la imprenta de hacer ese servicio.

Quedó, pues, defraudada la esperanza que los buenos y leales unionistas palentinos habían concebido de aplicarnos un buen castigo, por las muchas é inocentes *picaduras* que solíamos dedicarles con frecuencia en nuestro imparcial é independiente periódico. Nosotros nos alegramos de haber burlado en esta ocasión los lazos que nos tendió la suspicacia de tan celoso, como ilustrado promotor fiscal, y le perdonamos, de buen grado, el daño que su oficiosidad monárquico-borbónica quería causar á los intereses de nuestra empresa periodística: bastante castigado quedó su orgullo de político.... ministerial y su amor propio de fiscal diligente y vigilante con que la autoridad militar anulara su primitivo acuerdo, levantándonos la multa que, accediendo á los *buenos deseos* del bueno de D. Juan, nos había impuesto, creyendo que habíamos cometido un delito gravísimo. Lo que sentimos, dicho sea con franqueza, fué que no obtuviera este celo, excesivamente ministerial, una recompensa, un premio, por pequeño que fuera, que sirviera de estímulo para trabajar con más fé en su carrera

de funcionario del orden judicial, que bien lo necesitaba entonces el Sr. Monedero, pero sucedió todo lo contrario. El ministerio O'donnell-Posada-Vega-Armijo-Cánovas, fué despedido, como ya hemos dicho, en los primeros días de Julio, y dos meses después fué nombrado nuevamente promotor fiscal de Palencia el Sr. Cano Rojo, sin duda para que se verificase, una vez más, aquel conocido y popular dicho de *quitate tú para que me ponga yó*, pues á este señor había sustituido, pocos meses ántes, el ilustre abogado de Cevico.

*
* *

Resignado con su cesantía, permaneció en Palencia, sin dedicarse al ejercicio de su noble profesión, pasando agradablemente el tiempo con sus correligionarios, que aún no habían decidido pasarse con armas y bagajes al partido de la revolución, y acompañando constantemente á su deudo y gran amigo y protector el Sr. Vizconde de Villandrando, que con la disolución de las Córtes había quedado también *cesante* de su cargo de diputado.

Por este tiempo acaeció un suceso que, á nuestro juicio, debió influir poderosamente en el ánimo del Sr. Monedero para que, más adelante, se hiciera partidario entusiasta y devoto ferviente de la restauración borbónica y del partido conservador.

En Enero de 1867 fué desterrado á Palencia, por el ex-demagogo director del insolente *Guirigay*, el reaccionario y déspota González Brabo, ministro de Gobernación en el Gabinete que presidía Narvaez, fué desterrado, decimos, como sospechoso de revolucionario y perturbador del orden, el que siete años después había de ser nada ménos que

el principal fautor de la restauración del trono y de la dinastía que los atropellos, exacciones é inmoralidades de los moderados había conducido al abismo, al descrédito y á la ruina.

Pues sí, el señor Cánovas del Castillo fué desterrado á la capital de la tierra de Campos, y allí trabó amistad con los principales correligionarios suyos de la provincia, entre los cuales se contaba el destituído promotor fiscal. Sus antiguos y nuevos amigos, pues muchos de estos le fueron entonces presentados como correligionarios y adeptos, le visitaban constantemente y le hacían más grato su destierro en las horas que le dejaban libres sus tareas artísco-literarias, á que se dedicaba con su asiduidad acostumbrada. Como se hablase, en una de estas reuniones, de la importancia de los monumentos artísticos que encierran la villa de Carrión y el pueblo de Villasirga, y el Sr. Cánovas, gran aficionado á los estudios arqueológicos, mostrase vivísimos deseos de visitarlos y estudiarlos, acordaron sus amigos políticos obsequiarle con una gira campestre que se verificaría en dichos dos pueblos y terminando con un modesto banquete ofrecido por el cacique de Villasirga, señor Garrachón, en su casa solariega de este último punto.

* * *

Convenido y aceptado por todos los á ella asistentes el programa de la fiesta científico-gastronómica, pues de todo tenía, como se verá por lo referido, se fijó el día en que había de tener lugar, y llegado éste, salieron, en la madrugada de un día del mes de Junio, de Palencia, por diferentes partes y en pequeños grupos, para no llamar la atención del

gobernador civil, que tenía entonces montados en las narices, como suele decirse, á los señores unionistas, de quienes sospechaba que empezasen á contemporizar con los revolucionarios, y aún á ayudarles, lo que no sucedió, sino algunos meses después.

Llegaron felizmente todos los *conjurados* al punto de su cita, y preparábanse, después de una suculenta comida en la casa del Sr. Garrachón, á continuar su excursión científica, cuando recibieron un aviso confidencial y muy apremiante que les trasmitía, por medio de un propio, un amigo oficioso de Palencia, diciéndoles que el gobernador Sr. Betegón, (el mismo que después adquirió tan triste fama por su odio á los liberales, y su gran participación en los asesinatos jurídicos de los infelices Copeiro y Barroso, lo que no impidió para que el Sr. Castelar, cuando ejerció su breve y desacerpada dictadura republicana, le sacase de la merecida obscuridad en que yacía, y le nombrase auditor de guerra de la Capitanía general de Andalucía), de que el Sr. Betegón, repetimos, se hubiese enterado de la reunión que tenían en Villasirga, y creyéndola motivada por asuntos de conspiración, había decidido dar un *buen golpe*, ordenando, al efecto, al inspector de orden público para que saliese inmediatamente, acompañado de algunas parejas de la guardia civil, á fin de sorprender y *copar* á los conspiradores, y los trajese atados *codo con codo* al gobierno civil, para mandarlos, desde allí, y sin demora, ni excusa alguna, á Filipinas.

No sabemos si fué torpeza, negligencia ó deseos de servir á los *conspiradores* lo que motivó el fracaso completo de las

autoritarias órdenes del *baja* palentino, pues su subordinado el inspector llegó á Villasilga cuando ya los *pajarros* habían volado: el caso es que dicho funcionario tornóse mohino y burlado á dar parte á su jefe de la fuga de los revolucionarios capitaneados por Cánovas. Poco faltó para que el irascible y grosero Betegón, pues de ambas *eminentes* cualidades estaba adornado en grado superlativo, rompiese su bastón de mando sobre las costillas del malaventurado inspector; contentóse, empero, con echarle una fuerte reprimenda y hacerle presente que iba á pedir al ministro su traslación ó cesantía, lo que se realizó pocos días después, siendo separado de su cargo el digno funcionario de orden público, que se alegró de dejar de servir á las órdenes del colega y compinche del inepto y sanguinario Manfredi.

Ahuyentados como rebaño de tímidos corderos á que asalta el lobo, los unionistas y su jefe se dispersaron al tener el aviso de la sorpresa que se les preparaba, y volviéronse á Palencia y á sus respectivos pueblos por diferentes veredas y caminos, y sueltos, ó en pequeños grupos para no llamar la atención: los que llegaron á la capital anunciaban públicamente, sin duda para probar la coartada, en caso necesario, que habían estado de cacería en la dehesa de Perales ó Villafuella, cuando la verdad era que ellos estuvieron á punto de ser cazados.

Desde esta fecha nada ocurrió de notable en el partido unionista, que confiaba siempre en volver al poder, por lo que no había dejado todavía de ser dinástico. Mas cuando en Noviembre del 67 ocurrió el fallecimiento de O'donnell, y el gobierno moderado siguió siendo más despótico y reaccionario cada día, comprendieron los jefes y prohombres del unio-

nismo que no podían esperar ser llamados á los Consejos de la Corona, porque la señora que ocupaba el trono iba muy á gusto en el machito, y se hallaba muy satisfecha teniendo á González Brabo en la Presidencia, desde que en 26 de Abril del 68 falleció de un *miserere* el general Narvaez; y poco faltó para que no concediera los tres entorchados al antiguo redactor de *El Guirigay*, para hacerle más respetable y respetado, así por el pueblo como por el elemento militar: gracias á la oposición tenáz que mostró á esta ridícula y absurda tentativa de *militarizar* á un civil, la mayor parte del Estado mayor del ejército, no vimos á Ibrahim-Clarete convertido en un espadón de la categoría de los Chestes y Novaliches, nada ménos.

* * *

Es indudable que la ira de González Brabo creció con esta repulsa, y viendo por todas partes adversarios y enemigos particulares y del trono, se dedicó con grande ahinco á perseguir á los progresistas, demócratas, y también á los hasta entonces inofensivos unionistas, olvidando que hacía pocos meses habían salvado á la dinastía y al trono, sofocando la rebelión más imponente que había hasta entonces estallado en contra de los Borbones.

Efecto de estas medidas represivas fueron el destierro á Canarias de varios generales importantes, entre ellos, Serrano, Dulce, y Echagüe, así como la destitución, y destierro también, del ex-presidente del Congreso Ríos Rosas, y la expulsión del duque de Montpensier del territorio español. Todos estos actos de despotismo y arbitrariedad colmaron la copa en que habían apurado su amargo dolor de verse perseguidos y maltrechos por quien tanto les debía

los señores unionistas, y decidieron ya irse resueltamente á la revolución, si bien con el propósito de que no tuviera otros resultados, ni más alcance que los que ellos quisiesen darla, y que, como se vió después, no eran otras que colocar en el trono, que iban á derribar, al ambicioso cuñado de Doña Isabel, al hijo del destronado Luis Felipe, á D. Antonio de Orleans, apellidado, poco después, por el pueblo, *El Naranjero*.

Como los unionistas de Palencia supiesen que los jefes de su partido estaban en tratos y componendas con los de los otros dos partidos revolucionarios, no quisieron ellos ser ménos, y empezaron á alternar, y hasta á fraternizar, cosa increíble en ellos, burgueses orgullosos, con los artesanos y pequeños industriales, significados por su entusiasmo y adhesión á la causa de la libertad y á la revolución.

Esta actitud semidemagógica de los unionistas, sus cabildeos y murmuraciones en el Casino, no recatándose para hablar mal de la marcha de la cosa pública y del gobierno moderado, obligaron al gobernador, asustadizo y receloso como todos los déspotas, á cerrar dicho centro de recreo. Esta determinación, brusca é inesperada, la recibieron con sin igual júbilo casi todos los socios, y era de ver la animación y contento con que acudían al café Imperial, mezclándose con los asíduos concurrentes al mismo, á los que poco tiempo ántes calificaban desdeñosamente de *plebe*, dando á esta palabra una acepción despreciativa y desdeñosa. Inútil es consignar que se mos-

traban más revolucionarios que Prim y Olózaga, que Sagasta y Becerra, que, emigrados todos á la sazón, eran los apóstoles más fervientes de la revolución, y los que más fé inspiraban al pueblo, por su energía y constancia en defender su causa y en propagar su antidinastismo.

Verdad es que muchos de los que debieron todas las posiciones, honores, cargos y fortuna que han disfrutado después, á esa misma revolución que con tanta constancia como valor realizaron, al verse encumbrados volviéronse monárquicos y borbónicos, sin duda para sostener, ó aumentar, esa fortuna y esos honores y cargos. ¡Triste prueba de lo versátil y vana que es la condición de los mortales, particularmente de los que han sido revolucionarios españoles!

Entre estos agitadores de café hallábase también el señor Monedero, que apenas dejó de asistir ni un solo día al *Imperial* mientras duró la clausura del Casino, acompañado de su inseparable el Sr. Vizconde primero de Villandrando, y del Teniente general Sr. Tenaquero, que se hallaba de cuartel en Palencia, y que se había afiliado al partido unionista, por la amistad que le unía al hermano de O'donnell, el general D. Enrique, compañero suyo en las filas del pretendiente Carlos V, y acogido como él al convenio de Vergara, por cuyo cambio de frente, ó de casaca, les fueron reconocidos por el gobierno liberal los grados y condecoraciones que habían alcanzado en el ejército carlista, llegando hasta el empleo de teniente general, que se les concedió á ambos ex-ayudantes del inolvidable general Maroto por el gobierno unionista.

* * *

El general Tenaquero, que logró inspirar seria y grandí-

sima confianza al invicto Prim, hasta el extremo de nombrarle, una vez triunfante la revolución, capitán general del distrito de Castilla la Vieja, cargo que ya había desempeñado anteriormente, y contra cuyo nombramiento protestaron enérgica, pero inútilmente, todas las Juntas revolucionarias de Castilla, excitados por la de Valladolid, ese famoso general, de acuerdo con los unionistas palentinos, intentó ponerse al frente de la fuerza destacada en Palencia y proclamar la revolución, con objeto de nombrar una junta formada enteramente de adictos y parciales suyos, para que estos siguieran mandando y explotando á su capricho la provincia, como lo habían estado haciendo durante el reinado de D.^a Isabel, como lo hicieron, en efecto, más tarde bajo la regencia y gobiernos del duque de la Torre y de todos los que se han sucedido desde la restauración; pues la divisa de estos políticos aprovechados no es otra que la de dame pan, ó sea, mando, y llámame farsante y tráfuga, que nada me importa.

La vigilancia y perspicacia de algunos demócratas, que empezaban á desconfiar de los continuos cabildeos del general con el brigadier gobernador militar y de aquel con los más caracterizados unionistas, lograron burlar el plan que los pseudo-patriotas meditaban, pues enteraron de estos manejos al presidente del comité democrático el consecuente político y honrado ciudadano D. Fermín López de la Molina, quien inmediatamente se avistó con los que eran tildados de faltar al pacto ó convenio que pocos días antes se había realizado, y que no era otro que formar, cuando llegara el caso, una junta revolucionaria compuesta, por igual, de individuos pertenecientes á los tres partidos coaligados, como así se hizo en la mañana

del 30 de Septiembre de aquel memorable año de 68.

Viéndose cojidos *infraganti* delito, de lo que podemos llamar *leso-compañerismo*, deshiciéronse en excusas de toda clase y ofrecieron que nada harían sin contar con los demás partidos, aunque atreviéndose á insinuar lo conveniente que sería para dar más vigor, fuerza é importancia á la futura Junta revolucionaria, que ésta fuese presidida por un militar de tan alta jerarquía y de tantos méritos, como el general Tenaquero, que gozaba, además, de la omnímoda confianza de los ilustres jefes de la revolución. No admitieron esta pretensión los representantes de los partidos progresista y democrático, y en vista de esta negativa, que sin duda calificó de humillante para su persona y grado ó empleo en el ejército el general Tenaquero, se dió por terminada la junta, celebrada para tratar únicamente de este asunto. Dos días después, al regreso del general Calonje, que volvía triunfante mas tarde de sofocar la insurrección de Santander, fué preso y conducido, primero á Valladolid, y después á Vitoria, nuestro malogrado amigo López de la Molina; en cambio, al general Tenaquero nadie le molestó, y desapareció sigilosa y tranquilamente de la escena política y de Palencia, marchándose, según todos los indicios, á la capital del que había de ser, en breve, el distrito militar puesto bajo su mando y dirección, y en cuyo cargo debió dedicarse asiduamente á hacer propaganda carlista, toda vez que se le atribuyó una gran participación, ó complicidad, al menos, en los tristes sucesos de la catedral de Búrgos, que fueron teatro sangriento de una escena de salvajes: allí, como es sabido, una horda de fanáticos sectarios del inepto Carlos VII,

ó *Chapa*, capitaneados por algunos clérigos, asesinaron dentro del sagrado recinto, en Enero del 69, al infeliz gobernador civil de Búrgos, el consecuente liberal Sr. Fernández de Castro, que iba á dicho templo á incautarse de los archivos, en cumplimiento de una orden del gobierno. Nuestro querido amigo y paisano el malogrado D. Andrés Solís, que era Secretario de aquél gobierno civil, y en calidad de tal acompañaba á su Jefe, estuvo también á punto de perecer, víctima del furor y fanatismo de aquellos estúpidos defensores del *altar y del trono*, logrando escaparse milagrosamente, no sin recibir muchos insultos y algunas pedradas.

Es de advertir que Búrgos y su provincia dependían, en esta época, de la capitania general de Valladolid, porque había sido suprimida su capitalidad de distrito en tiempo del gobierno de los moderados: el Brigadier Rada que mandaba la plaza había pertenecido, como Tenaquero, al ejército carlista, y como éste se pasó, poco después, á las filas del pretendiente, abandonando su cargo sin aguardar á que fuera destituido. Este hecho vino á probar la razón que tenían los liberales castellanos todos para oponerse al nombramiento del citado general: más tarde confesó su error Prim, comprendiendo que siempre es una verdad aquello de *vox populi vox cæli*.

Llegó en esto la noticia de la memorable batalla de Alcolea y con ella el del triunfo completo de la revolución. Los liberales palentinos apresuránrose á constituir su Junta

revolucionaria, que inmediatamente empezó á funcionar, después de haber dirigido á sus convecinos un notable manifiesto, que firmaron algunos que, más tarde, se adhirieron á otro orden de cosas, cuando le vieron triunfante, por supuesto.

Como el Sr. Monedero necesitaba entonces un destino público para crearse una posición, hizo valer ante sus amigos y correligionarios de la citada Junta, los méritos que había contraído trabajando y conspirando, después de su cesantía, sobretudo, contra el despótico gobierno de los moderados y la ominosa dominación borbónica, obteniendo acto seguido su reposición en el cargo de promotor fiscal del Juzgado de Palencia, y un mes después, ó sea en Noviembre, el nombramiento de Juez de primera instancia de dicha capital. Por cierto que una de las primeras funciones que desempeñó en el ejercicio de tan importante cargo, fué el de presidir el escrutinio de segundo grado, ó sea de distrito, en las elecciones, verificadas en Enero del 69, para las memorables Cortes constituyentes. Sin duda el mucho trabajo que le ocasionó tal encargo, por lo largas y pesadas que fueron las operaciones del escrutinio, le hizo concebir grande horror al sufragio universal, lo que no le impidió para que en las primeras Cortes de la restauración, hechas con arreglo á ese mismo sufragio, tan escarnecido y odiado por los conservadores, se presentase candidato por el distrito de Palencia, logrando el triunfo, merced á la escandalosa influencia ministerial, y á que no tuvo contrario alguno, pues los partidos avanzados permanecieron en el más completo retraimiento; si bien sabemos de algunos liberales de *pega*, que se apre-

suraron á votarle, sin duda por no indisponerse con el gobierno de la restauración.

* * *

Siguió de Juez de Palencia hasta poco después de ocurrido en Madrid en Marzo del 69 el fallecimiento del señor de Villandrando, que le dejó un legado de algunos miles de duros, y le nombró, además, su heredero fiduciario, en unión del Sr. D. Manuel Puga, ya difunto. Esta valiosa herencia, y el importante encargo que recibiera del noble finado, le obligaron á renunciar á la carrera judicial y á todo empleo y cargo público, dedicándose á poner en claro los intrincados y vastos asuntos que dependían de la fiducia. Numerosos enemigos se conquistó con este motivo, pues siempre el vulgo, envidioso y maldiciente, zahiere y critica al que llega á encumbrarse rápidamente, siquiera sea por medios tan honrosos y lícitos como los que proporcionaron al Sr. Monedero su elevación. No fueron pocos, sino muchísimos, y muy enmarañados, los pleitos que tuvo que sostener como fiduciario contra los infinitos pretendientes á la rica herencia del Sr. Vizconde; pero de todos logró salir triunfante, quedando muy á salvo, y por encima de todas las maledicencias y aviesos rumores, su honra y su buen comportamiento.

Tuvo la habilidad y el buen tino de dedicarse á especulaciones bursátiles, empleando el peculio de su particular herencia en valores del Estado, cuando en los azarosos y tristes días de la desastrosa guerra civil y la no ménos afflictiva algarada cantonal, huían apresuradamente de la Bolsa todos los capitales. Su buen cálculo, ¿y porqué

no decirlo? su confianza en el buen éxito de sus operaciones bursátiles fueron coronadas con el mejor éxito, llegando á obtener pingües ganancias, que formaron la principal base de su actual fortuna, que acaso sea hoy la más sana y sólida de su provincia.

Cuando triunfó la restauración, su intimidad con el jefe de los conservadores le permitió aspirar á la honra de representar á su distrito en aquellas primeras Cortes, y fué elegido, como ya queda dicho, diputado, sin oposición, por Palencia.

Nada, que nosotros sepamos, de importante para su distrito logró realizar en los dos ó tres años que ejerció este cargo: limitóse toda su ambición á obtener algún destinillo para sus paniaguados y á recomendar la solución favorable de innumerables expedientes, para favorecer á determinado número de caciques y electores importantes de su distrito. Discursos no pronunció ninguno, porque siempre ha mostrado gran horror á la oratoria, y proposiciones y enmiendas á los proyectos de leyes tampoco llamaron nunca su atención; contentóse, pues, con pronunciar los consabidos monosílabos cuando ocurrían votaciones, en las que siempre estaba, como es natural, al lado del gobierno de Cánovas, al que debió el ser.... diputado.

En la última etapa conservadora, desarrollóse algo más su ambición política, y ya no se contentó con ser padre de la patria, aspiró á más alto cargo, y pidió y obtuvo de su protector y jefe que le hiciese senador, como así se verificó, yendo á representar en la Cámara alta á su

provincia. Tampoco se distinguió como senador: siguió siendo un ministerial ferviente y sumiso á los mandatos ministeriales, y nada más. En el desempeño de este importante cargo le sorprendió, lo que han dado en llamar, no sabemos porqué, ni por quién, *catástrofe* del Pardo, por efecto de la cual perdió el Sr. Monedero su investidura de senador; y además un magnífico reloj de oro que un hábil y vigilante *pick pocket*, como dicen los ingleses, le *tomó* del bolsillo, sin permiso prévio, en el momento en que el cadáver de D. Alfonso, rodeado de numerosa, imponente y triste comitiva, entraba por las puertas del régio alcázar, en la tarde del 26 de Noviembre del 85. De este modo, el simpático senador palentino conservará, que no en balde es conservador, dos indelebles recuerdos de aquel tan memorable día, que para él fué doblemente aciago.

Desde esa época no ha vuelto á figurar en política, aunque no se ha retirado por completo de la vida pública, en la esperanza, acaso, de que han de volver pronto á ocupar el poder sus correligionarios; pero hace una vida de agricultor, ocupándose, con asiduidad é inteligencia, en el cultivo de sus importantes posesiones, y pasa gran parte del año en la rica y laboriosa villa de Dueñas, donde la mayoría de aquellas radican.

Solamente cuando se creó la *Liga Agraria* y se formaron juntas provinciales y locales salió de su tranquilo retiro, y se mezcló en las luchas de esa asociación, felicitando á sus fundadores y adhiriéndose á las conclusiones que en el primer *meeting* de Madrid formularon. Ha felicitado varias veces al Sr. Gamazo por sus discursos en pró de las economías, lo que no tiene nada de particular,

porque este diputado castellano, además de ser el abogado del Sr. Monedero en todos sus pleitos, revela síntomas de navegar viento en popa hácia las playas conservadoras. También asistió al famoso banquete agrario de Palencia, y sinó brindó, no fué por falta de deseos, sino por.... que no lo tuvo por conveniente.

Es, como ya hemos dicho, sencillo y afable en su trato, nada orgulloso con sus inferiores, y goza, con tal motivo, de generales simpatías en Dueñas, donde habitualmente reside, y allí, en su magnífica morada, suele tener durante el invierno, algunas reuniones, que son agradables veladas, á las que asiste lo más notable de la población, y en las que se ven mezclados los hombres más significados de la villa en los diferentes partidos políticos, porque la casa del Sr. Monedero es un terreno neutral, á la que acuden indistintamente sus amigos particulares, ya sean conservadores, fusionistas ó republicanos, pues de todos es querido y respetado por su gran fortuna, y el bello uso que sabe hacer de ella, y más que todo, por su excelente carácter y su llaneza verdaderamente castellana.

Octubre—1889.



D. Pedro Romero Herrero.



o es este veterano de la política natural de la provincia de Palencia; pero la circunstancia de llevar más de cuarenta años de residencia en la capital, en la que ha ejercido cargos de importancia, haberse casado dos veces en la misma y criado y educado una numerosa familia, hacen que le consideremos como uno de sus más predilectos hijos.

Á fines del año 1828 nació en Covaleta, pequeña é industriosa villa de Soria, tan célebre por los vastos y hermosos pinares que la rodean y por el gran comercio de maderas que en ella se hace. Su honrado y laborioso padre D. Teodoro, que disfrutaba de una desahogada posición, tan pronto como terminó, con notable aprovechamiento por cierto, la educación primaria, llevóle á Madrid bien entrado el año de 1838, y le dedicó al comercio, poniéndole bajo la tutela y acertada é inteligente

dirección de un hermano suyo, que regentaba una de las principales casas mercantiles de la Côte.

Tan grandes adelantos hizo en esta profesión el joven comerciante y tanta confianza llegó á inspirar á sus jefes, por su actividad y laboriosidad, cualidades que nunca le han abandonado, así como por su celo é inteligencia en cuantos asuntos mercantiles le encomendaban, que, contando apenas diecinueve años, no vacilaron en nombrarle, no obstante su corta edad, para que representase en las provincias de Santander, Burgos, Logroño y Palencia á la empresa ó contrata de la sal, de que era director ó gerente el conocido banquero y exministro D. José de Salamanca.

*
* *

Con este motivo fué á establecerse á Palencia, haciéndola centro de sus operaciones y verificando continuos y periódicos viajes á las demás provincias, con objeto de inspeccionar las oficinas subalternas en ellas establecidas. Dos años estuvo al frente de esta importante comisión, durante cuyo período trabó conocimiento con los jóvenes de las principales familias de la capital, y con algunos estrecha amistad, que nunca se ha desmentido, siendo el trato que más le agradaba el de los hombres que se distinguían por sus ideas liberales, rehusando alternar con los que pasaban por ser partidarios del carlismo ó del reaccionario Narvaez, que era el jefe del gobierno de entonces y del partido moderado también.

A mediados del año 49 contrajo matrimonio con una distinguida dama, hija de un antiguo y honrado intendente de Hacienda, y habiéndolo hecho sin consentimiento de

su señor tío y protector, el opulento comerciante de Madrid, disgustóse éste grandemente con la desobediencia de su sobrino, al que tenía destinado para esposo de su hija mayor, y tuvo la crueldad de vengarse de su protegido consiguiendo que la empresa salinera le quitase la representación y cargo que le había conferido, como así lo hizo, en breve, dejando sin sueldo, y sin esperanza de una próxima colocación, al Sr. Romero. Pero no por recibir un golpe tan tremendo, como inesperado, se desanimó éste, ni recayó un momento su probada energía, ni se amenguó un ápice su proverbial actividad. Antes bien, supo hacer frente, con ánimo sereno y varonil entereza, á las adversidades de la fortuna, y poniendo en práctica el conocido adagio de, *á mal tiempo, buena cara*, dedicóse con inusitado empeño á plantear cuantas industrias y especulaciones le sugirieron su laboriosidad y su inventiva, á fin de ganar el sustento de su familia y crearse una holgada posición, por medios honrados y decorosos, siquiera fueran poco adecuados, por lo humildes y modestos, con su antigua ocupación y con los antecedentes de su familia, los recursos á que apeló para no tener que vivir á expensas de ésta ó de los amigos ó verse obligado á permanecer ocioso é inactivo, cosas ambas á las que ha tenido siempre grande horror. Así es que se le vió sucesivamente dedicarse, primero á explotar una industria de cierta clase de telares que él mismo dirigía: otras á la venta por mayor de carbón de piedra, que compraba en las minas de la provincia y en las de la inmediata de León. En el ejercicio de estas industrias consumió gran parte de sus ahorros y de su patrimonio; mas no arre-
drándole este ruinoso resultado, y siempre pensando en

abrirse paso, para llegar á ocupar un buen puesto en la sociedad, montó un servicio de diligencias, desde Palencia á Valladolid y vice-versa, sino estamos equivocados.

* * *

No dióle muy buen resultado esta nueva industria, por haber ya montadas otras empresas análogas, y por hacer gran competencia á los viajes por tierra los que se hacían por el canal de Castilla, muy en boga á la sazón, y que eran, aunque mas pesados, muy cómodos, porque se verificaban en elegantes y espaciosos barcos llamados de *passage*, para diferenciarlos de las anchurosas y pesadas barcas, que solamente servían para el transporte de granos, harinas y demás mercancías.

Lejos de desanimarse con este nuevo desvío de la constante y veleidosa diosa Fortuna, dejó las diligencias y con mucha *idem*, se dedicó al despacho de los negocios, montando una Agencia, que, por ser, acaso la primera que se estableció en Palencia y ser dirigida por un hombre tan activo y competente en la gestión de los asuntos oficinescos, llegó á acreditarse prontamente y á ser el centro de consulta de los ayuntamientos y de muchos particulares de la provincia, que se apresuraron á utilizar los servicios y competencia en los negocios que el citado establecimiento les ofrecía con pasmosa actividad y reconocido desinterés.

En estas útiles y lucrativas tareas ocupábase asídua y tranquilamente el Sr. Romero, cuando la revolución triunfante de Julio del 54, vino á sacarle, sino de sus casillas, de su Agencia; pues la Junta revolucionaria, entre cuyos individuos contaba con antiguos y buenos amigos, teniendo en cuenta sus ideas liberales, nunca desmentidas,

sus servicios en pró de la buena causa, y más que todo su laboriosidad é inteligencia en los negocios, le nombró inspector 4.º de Hacienda con el sueldo de 8.000 reales. Siguió en el desempeño de este cargo hasta mediados del siguiente año de 55, en que fué separado por el ministro de Hacienda D. Pascual Madoz, quien poco después le nombró oficial 1.º de la Contaduría de Segovia.

*
* * *

Mas no conviniéndole este nuevo empleo, renunció y permaneció en Palencia, dedicándose de nuevo al cuidado y dirección de su *Agencia de negocios*, que había dejado algo abandonada, con motivo de tener que atender á su cargo de inspector de Hacienda. Y para dar una nueva y más palpable prueba de su patriotismo y de su afecto á la libertad y al gobierno de Espartero, se alistó en la Milicia Nacional, formando parte de la sección de caballería que mandaba el veterano D. Miguel Botia Iglesias, y de la que era sargento el entusiasta patriota D. Esteban del Alisal. Formando parte de dicha sección prestó notorios é importantes servicios á la causa del orden en aquellas aciagas, tristes y memorables horas del incendio de las fábricas de harinas, y en los no menos lúgubres días que los siguieron, y por todos estos servicios al orden y á la sociedad fueron recompensados los bravos y sufridos milicianos palentinos, con el desarme, y la benemérita Milicia Nacional con la disolución, que se llevó á cabo, de una manera harto grotesca y hasta insultante y provocadora, por las autoridades de Palencia, que al obrar de tan poco caballeresca manera creerían hacer grandes méritos para ante el ametrallador de las

Córtes y de la milicia de Madrid, el general O'Donnell, el mismo que, viendo frustrada su rebelión de Vicálvaro, tuvo que dirigir al país el famoso manifiesto, fechado en Manzanares, llamando al pueblo en su auxilio, ofreciéndole, para después del triunfo, el restablecimiento de la Milicia, de esa misma Milicia, que los moderados, con ayuda del citado general, habían bombardeado y disuelto el año de 43. ¡Farsas de la política mezquina de los partidos monárquicos de España!

Sustituído el gobierno liberal por otro más reaccionario, que á su vez, cedió el puesto en Octubre del 56, á otro semi-absolutista, presidido por el héroe de Ardoz y Majaceite, dedicóse completamente el Sr. Romero al cuidado de sus asuntos particulares, si bien no renegaba de sus antecedentes liberales, ni dejaba de preocuparse grandemente de la triste suerte que corrían cuantos se habían distinguido por sus servicios á la causa de la libertad, y ansiaba, como todos los vencidos en Julio del 56, que cesara el imperio de la tiranía que habían establecido, con su odioso gobierno, los partidarios del moderantismo.

* * *

Afortunadamente llegó ese anhelado día; el caudillo de Vicálvaro volvió á rejir la nave del Estado, y, aleccionado por la experiencia, adoptó un sistema de gobierno, mezcla de tolerancia y de respeto á las ideas liberales, con lo que se captó muchas simpatías y logró atraer á sus filas á no pocos antiguos progresistas, que estaban cansados de la reserva é inacción en que se hallaba encerrado, y de las que resistía salir, el general Espartero, que hacía una vida pacífica, tranquila y apartada de la política en

su retiro de Logroño. Con estas adhesiones, y con las de otros moderados, disgustados de la insolencia y despotismo con que les trataba su antiguo jefe, se formó un tercer partido, que se llamó de *Unión liberal*, que ocupó durante cinco años seguidos el poder, dando á la vez, orden y prosperidad al país, y además mucha gloria, y nada más que gloria, con la guerra de África, gastando en empresas guerreras como ésta y la guerra y anexión de la isla de Santo Domingo, que al fin nos vimos obligados á abandonar en 1864, buen número de millones de pesetas, que habrían sido mejor aplicados, en el desarrollo de nuestras obras públicas y en alivio de la abatida ya, y ahora casi arruinada, agricultura española.

Fué ministro de Hacienda durante este período de cinco años el célebre D. Pedro Salaverría, que lo ha sido también del primer ministerio de la Restauración, y como apreciase en sumo grado al padre político del Sr. Romero, por haber sido, cuando jóven, empleado subalterno á sus órdenes, acordóse de los favores y atenciones que había merecido de su antiguo jefe y amigo, y quiso recompensárselo de la manera que le era posible, esto es, con un empleo. Mas, no siendo dable volver al servicio activo al antiguo intendente, por hallarse ya jubilado, pensó que lo mejor sería emplear á su yerno. Y como lo pensó lo hizo; y á fines del 58, tan pronto como creó los empleos de comisionados de ventas de Bienes Nacionales, para dar impulso á la desamortización de dichos bienes, nombró, para el expresado cargo en la provincia de Palencia, al Sr. Romero Herrero.

A partir desde este momento tomó gran desarrollo la actividad y pasmosa laboriosidad de éste; su génio para las árduas y difíciles empresas empezó á significarse notablemente en el desempeño de tan importante cargo, y en los beneficiosos resultados que su gestión tuvo para la Hacienda pública, para los intereses agrícolas de la provincia, y para los suyos propios, lo que le permitió después, adquirida ya la base de una regular posición, dedicarse á negocios y empresas de más importancia que aquellas á que anteriormente se había dedicado.

Asombra el número de expedientes que tuvo necesidad de tramitar, los legajos que revolvió en los archivos de las Administraciones de Hacienda para sacar á la venta pública fincas en tan gran cantidad,—muchas de las cuales habrían permanecido, de seguro, amortizadas, á haber estado encomendada su desamortización á persona menos competente y activa,—si se considera que en los dos años que estuvo al frente de la citada Comisión de Ventas, auxiliado por un solo escribiente, realizó una ganancia de más de *sesenta mil pesetas*, y si se tiene en cuenta que ésta era producto del exíguo premio que por cada venta que se realizara tenía asignado dicho cargo, se comprenderá que la desamortización tuvo un auxiliar poderoso é inteligente en tan hábil y activo funcionario.

Echada de este modo, como ya hemos dicho, la base de una posición independiente, renunció dicho cargo y se dedicó por completo al ejercicio de industrias y especulaciones que le permitieran desarrollar libremente su especial aptitud para los negocios y le sirvieran, á la vez, para aumentar su fortuna; aspiración ingénita en todo hombre emprendedor y enemigo de la ociosidad.

Mas no por dedicarse á estos asuntos olvidaba la política ni renegaba de sus antecedentes liberales, como suelen hacer hoy día muchos de los que han medrado ó labrándose una fortuna como hombres políticos, tornándose después en indiferentes, cuando nó en adversarios de la misma idea que les encumbró, y á la que suelen abandonar, después de enriquecidos, cual se arroja la escalera que es inútil cuando por ella se ha subido al puesto ó altura que se quería escalar.

* * *

El Sr. Romero Herrero, que recuerda siempre con orgullo los primeros pasos que dió en la senda política al lado de los señores marqués de Albaida y García Ruíz, de quienes fué grande amigo, fundó, por los años de 59 ó 60 un periódico trisemanal titulado *El Porvenir Palentino*, que se ocupaba especialmente en la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, aunque también trataba cuestiones políticas, combatiendo enérgica y dignamente las administraciones moderadas que se sucedieron en el poder, por aquel tiempo. Esta franca y resuelta oposición á los gobiernos reaccionarios valió á su director más de una persecución por parte de las autoridades de la provincia, y en cierta ocasión fué demandado de injuria y calumnia por el Sr. Conde de San Luis, siendo el encargado de entablar la acción judicial el conocido letrado de Palencia D. Juan Martínez Merino. No recordamos ahora cuál fué el resultado de esta querella, pero sí podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que el Sr. Romero Herrero, como todo periodista independiente y de oposición, sufrió, además de los disgustos consi-

guientes, pérdidas de alguna consideración en sus intereses. ¡Cuesta tanto en España, nación monárquica, y eminentemente católica, decir la verdad clara y desnuda, que no es extraño que escaséen tanto los escritores enérgicos, dignos é independientes!

Siete ú ocho años siguió publicándose *El Porvenir*, y en la mayor parte de dicho tiempo fué el único órgano de la prensa en Palencia y su provincia. Más tarde publicáronse otros, hasta el extremo que, á fines del año 65 eran nada ménos que seis los que veían la luz pública en la capital, si bien la mayor parte de ellos dejaron prontamente de existir, ya por falta del favor del público ó por sobra de persecuciones de las autoridades superiores y de los fiscales. Y esto mismo ocasionó la desaparición de la prensa palentina del veterano *Porvenir* que, en vista de la tenáz persecución que se le hizo cuando el general Narvaez sucedió en el mando al partido unionista, no tuvo otro remedio á que apelar, para evitarse aquéllas, y quizás algunos graves disgustos y no pocas multas, que suspender su publicación en Octubre de 1866.

* * *

El génio emprendedor del Sr. Romero Herrero no podía permanecer inactivo, y á la vez que se dedicaba á sus negocios particulares y á la publicación del citado periódico, de acuerdo con el inolvidable D. José Orense y otras personas importantes de la capital, fundó en 1864 el primer Banco de descuentos que en la misma ha existido, y que tan buenos servicios prestó á las clases comerciales, industriales y agrícolas de la provincia; si bien

hay que lamentar su breve duración, efecto, mas que de otras causas, de las circunstancias muy críticas porque ésta atravesaba en aquella época. Pero su creación siempre será un timbre de gloria para los que la llevaron á cabo, cabiéndole gran parte de ella, al incansable y peritísimo Sr. Romero. Por este mismo tiempo púsose este de acuerdo con el Sr. Orense y formaron el propósito de establecer una sociedad para la construcción de un ferro-carril, que, partiendo de la estación del Noroeste, de Palencia, se dirigiese por Aranda, Burgo de Osma y Calatayud á empalmar en este punto con el de Aragón, con lo que ganarían mucho, en economía de tiempo y precio de transporte, las mercancías que de Asturias, Galicia, Santander, León y Palencia se facturasen para la vasta y fértil comarca aragonesa.

Desgraciadamente, los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Junio del 66, á consecuencia de los cuales tuvo que emigrar á Francia el patriarca de la democracia española, paralizaron la realización de este importante proyecto, que ahora se ha resucitado por algunos diputados castellanos y aragoneses, pero que todavía no ha pasado de la categoría de tal proyecto, ni es fácil que salga de ella en mucho tiempo, dada la apatía que, para esta clase de asuntos, mostrar suelen siempre nuestros gobiernos, que más se cuidan de las reformas y cuestiones políticas que de las que más principal y directamente atañen á los vitales intereses de los pueblos.

* * *

Suspendida la publicación de *El Porvenir* quedó el Sr. Romero en disposición de dedicarse con más asi-

duidad al cuidado de sus particulares intereses, pero siguiendo siempre en la brecha, cual político experto y consumado, haciendo votos, como todos los liberales, por que desapareciese cuanto antes de la escena política el desacertado gobierno narvaista, que nos oprimía y nos arruinaba á la vez.

Era, á la sazón, gobernador civil de Palencia el tristemente célebre y autoritario Sr. Betegón, que para desdicha de los liberales de la provincia, permaneció durante dos años al frente de ella. Pues con ser de genio feróz, de carácter despótico y de modales groseros, se dejó seducir por la franqueza, carácter dulce y simpático, afable y contemporizador del Sr. Romero, no obstante saber que militaba en opuesto bando político y que había dirigido el periódico que había combatido siempre al partido moderado, á quien él representaba en la provincia. Y como le agradaba el trato del Sr. Romero, trabó con éste una amistad particular, que supo nuestro convecino explotar, en más de una ocasión, para servir á sus particulares amigos, como sucedió cuando los tristes sucesos que dieron por resultado la prisión y fusilamiento de los infelices Copeiro y Barroso.

* * *

Harto sabido es, y nosotros lo hemos repetido varias veces en anteriores páginas de este libro, que, además de dichos jóvenes, fueron presos y encausados varios paisanos, entre ellos los Sres. Antón Masa, Soto, Domingo, López de la Molina, Gavaldá, Teyssandier y Valerio. Pues en esta tristísima ocasión, el Sr. Romero Herrero poniendo en práctica su prodigiosa actividad y sus patrió-

ticos y humanitarios sentimientos, dedicó á unos consuelos, visitó á todos en la cárcel, y, valido de su amistad particular con los gobernadores civil y militar, recabó de estos que se pusiera en libertad á los que aparecían menos comprometidos, y que se mitigara, algún tanto, el rigor con que, por aquellos despiadados sectarios del moderantismo, eran tratados los patriotas á quienes habían elegido para víctimas de la terrible hecatombe que preparaban.

... En los diez días que precedieron al aciago en que se celebró el Consejo de Guerra que dictó tan cruel fallo, tuvo que hacer otros tantos viajes á la inmediata ciudad de Valladolid, con objeto de poder descubrir algo de lo que pensaba incluir en su petición el fiscal de dicho Consejo, quien todas las noches pasaba á dicha población, á fin de enterar, verbal y minuciosamente, al capitán general y al auditor de guerra del estado del sumario á que se hallaban sujetos tantos honrados padres de familia. Ya en la capital de la vieja Castilla valíase de su estrecha y particular amistad con el gobernador civil Sr. Ureña para lograr obtener algunos detalles é informes referentes al expresado sumario, y poder, en vista de ellos, tocar, con probabilidades de algún éxito, los resortes necesarios para hacer que fuera ménos duro, y de no tan fatales consecuencias, como por los situacioneros se decía, y por muchos reaccionarios se deseaba que lo fuese, el fallo de la ley militar, siempre dura, pero más en aquellas circunstancias, en que la mayoría de los á ella sujetos eran pacíficos ciudadanos y laboriosos industriales.

Tan activas gestiones tuvieron bastante buen éxito, como ya hemos dicho, y tuviéronlas también las que hizo cerca del Sr. Betegón, para conseguir de éste que desistiera del destierro á Santiago de Galicia, Zamora y San Sebastián á que había condenado á los señores López de la Molina, Alderete é Hidalga, por el delito que se les imputaba de haber intentado procurar la evasión de los infelices Copeiro y Barroso, uno ó dos días antes de que se reuniera el Consejo de Guerra que había de juzgarles.... y condenarles á muerte.

Tan persuasivo, tan cortés, tan insinuante y diplomático supo mostrarse en su entrevista con el satélite de González Bravo, que logró ablandar su empedernido corazón y hacer que recogiera de los jefes de la guardia civil las órdenes que ya les había entregado para que prendieran y condujeran á los puntos de su respectivo destierro á los señores antes citados. Todos los liberales agradecieron esta oficiosidad del Sr. Romero Herrero que tan en provecho redundó de algunos apreciables convecinos, y le valió muchos plácemes y felicitaciones de los políticos más importantes de todos los partidos. Pero más que todos estos aplausos y elogios agradeció el sencillo y generoso corazón del Sr. Romero la unánime manifestación de simpatía que, por este solo hecho, le tributaron sus convecinos todos, para los que quedó fuera de duda que gozaba de más influencia cerca del procónsul borbónico que el mismo alcalde primero, su hechura y pariente cercano.



Sin hecho alguno notable en su vida política, tras-

currió el aciago año de 67 y en el último tercio del 68 ocurrió la gloriosa, según unos, revolución triunfante en Alcolea, y aunque cooperó á ella, como afiliado al partido unionista, no tuvo, en verdad, que agradecer á sus prohombres, particularmente á los de la capital y la provincia, favores ni atenciones de ningún género. No obstante ser muchos los servicios que en distintas ocasiones, y particularmente con la publicación de *El Porvenir*, había prestado á la unión liberal, no se acordaron de él para elegirle, en la reunión magna del Casino, celebrada en la mañana del 30 de Septiembre, individuo de la Junta revolucionaria, ni esta acordóse de él para llevarle al Ayuntamiento, ni á ningún otro cargo público retribuido ú honorífico, mientras que los caciques unionistas se acordaron de otros ménos significados y conocidos para llevarles á dichas corporaciones y á los destinos de que podían disponer, algunos de importancia; y así se prueba, una vez más, que todos los partidos políticos suelen ser siempre ingratos y olvidadizos con los que más servicios les han prestado: en cambio, el servilismo, la adulación y la ineptitud suelen ser ámplia y generosamente recompensados.

*

* *

El Sr. Romero Herrero, tan pronto como se constituyó la Junta revolucionaria, pasó á ofrecerla sus servicios, á felicitarla y á ponerse como convecino y como liberal, á sus órdenes. Como todos los vecinos que simpatizaban con la revolución, se alistó voluntariamente para dar la guardia en las oficinas del Estado y Diputación provincial, en cuyo local celebraba sus sesiones la referida Junta, y en este penoso y patriótico servicio alter-

naron, durante más de veinte días, los liberales todos; así unionistas, como demócratas y progresistas, contribuyendo con su actitud, tan sensata como digna, á que no se turbara ni un solo momento el orden en aquellos días de tanta expansión y de libertad y entusiasmo tanto.

Cuando los *maquiavelillos* jefes del unionismo intentaron aquel famoso golpe de audacia y travesura que consistió en eliminar de la candidatura (que había de votarse el día 10 de Octubre, y por sufragio universal) para la renovación de la Junta revolucionaria, los nombres, acordados ya unánimemente en una reunión preparatoria, de algunos demócratas y progresistas, sustituyéndoles con otros de sus adeptos, el Sr. Romero Herrero sufrió, de rechazo, el castigo de esta falta... de formalidad de sus correligionarios. Pues habiendo sido incluido en la candidatura de conciliación, fué, á su vez, eliminado de ella, por los partidos avanzados, cuando se enteraron de la *hombrada* que querían realizar los señores unionistas; y con tal motivo solo obtuvo una escasa votación, la que le dieron sus correligionarios, pocos en número, por cierto, y no tuvo la satisfacción de sentarse en los escaños de la Diputación como individuo de la Junta revolucionaria. Otro nuevo desaire tuvo que sufrir, merced á otro amaño electoral, ó mejor dicho, falta de formalidad de sus correligionarios, poco aficionados, por lo visto, á cumplir los compromisos que contraen con sus afines políticos. Para constituir el Ayuntamiento, el primero que por sufragio universal se eligió en Diciembre del 68, se acordó una candidatura de coalición, formada, como su mismo título indica, con individuos de los tres partidos revolucionarios, siete de cada uno de ellos, pues según la ley municipal

vigente entonces, el Ayuntamiento de Palencia debía componerse de veintinueve individuos. Uno de estos candidatos era el Sr. Romero; pero habiendo roto la coalición los caciques unionistas, precisamente la víspera del día de la elección, sin duda porque, creyéndose los más fuertes y numerosos, querían llevarse la parte del león, formaron otra candidatura con adeptos suyos, á excepción de tres ó cuatro progresistas vergonzantes, ó ambiciosos, que se resentirían por no haber figurado en la coalición.

* * *

Esta nueva *fazaña* unionista tuvo el mismo lamentable (para ellos, se entiende) y triste resultado que la otra de la misma índole que amañaron para acaparar los cargos de la Junta revolucionaria, es decir, que fué derrotada en toda la línea, ó lo que es lo mismo, en todos los colegios electorales, y ni uno de los individuos que la componían logró salir triunfante de las urnas, gracias al entusiasmo, á la cohesión y á la actividad con que trabajaron, secundando los acuerdos y disposiciones de sus respectivos comités, los afiliados á la democracia y al progresismo.

Como esta era la segunda derrota que, en el espacio de dos meses, sufrieron los unionistas palentinos, parecía natural que se resignasen con su suerte, y siguieran fieles á los compromisos contraídos por los jefes de los tres partidos que llevaron á cabo la más gloriosa y radical de todas las revoluciones que en el trascurso del siglo actual se han verificado en este clásico país de las revoluciones, pronunciamientos y motines. Pero sucedió todo lo contrario; prepararon otra sorpresa al cuerpo electoral, y á la provincia

toda, cuando las elecciones, verificadas en Enero del 69, para los diputados á las Córtes Constituyentes. También en esta ocasión, como en las dos anteriormente citadas, se comprometieron los prohombres del unionismo, en junta pública, numerosa y solemne á votar la candidatura de coalición allí acordada; y ocho días antes de verificarse las elecciones, se separaron de dicho acuerdo, y presentaron la candidatura compuesta de los Sres. Martínez Durango, Puga, Herrero (D. Crisanto) y Osorio Orense, cuya candidatura fué acordada por el comité unionista, de que era secretario el distinguido letrado Sr. Martínez Arto, en una reunión numerosa y de larga duración que celebraron en casa del Sr. Durango.

Para propagar y defender esta candidatura se creó un periódico diario, ó más bien una hoja, pues solamente dos páginas contenía, y que se titulaba *La Libertad*, siendo el director el Sr. Romero. Verdad es que esta publicación duró poco tiempo, bien sea por que no hallase eco entre el elemento liberal, no obstante su título; ó quizás también porque los socios fundadores desistieran de su propósito de sostener un diario político que tan malos resultados les dió para sus fines electorales. Lo cierto es que *La Libertad*, (la de los unionistas palentinos, no la otra, la verdadera libertad), desapareció á los dos meses del palenque periodístico; y desde entonces el infatigable Romero no ha vuelto á dedicarse al periodismo; pero ha permanecido fiel á sus ideales políticos, y vivió alejado de todo cargo público durante cinco años del período revolucionario, si se exceptúa el de vocal de la Junta de Instrucción pública para que fué nombrado á propuesta de su particular amigo el Sr. Junco, cuando éste desem-

peñaba el cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento. Las circunstancias críticas, económica y políticamente consideradas, porque atravesaban el país y el gobierno republicano en aquel famoso año de 73, no eran las más favorables para que se cubrieran y pagaran todas las múltiples atenciones que pesaban sobre los pueblos; así es que los descubiertos por el concepto de la enseñanza pública eran enormes, fabulosos, y muchos infelices maestros hallábanse tan atrasados en el percibo de sus haberes, que llegaron algunos hasta á solicitar el competente permiso de la Junta y de la Superioridad para dedicarse, en clase de agosteros ó segadores, á las faenas agrícolas, por carecer completamente de recursos para atender á su subsistencia y la de sus atribuladas familias.

*
* *

El Sr. Romero, con diligencia suma, tan pronto como se enteró de la aflictiva situación en que se hallaba el magisterio de la provincia, gestionó incansable cerca de las autoridades y del gobierno, hasta que pudo conseguir que se abonase á los maestros, en un plazo, relativamente corto, la respetable cantidad de *veinte y siete mil duros*, á cuenta de sus atrasos; con lo que prestó un grandioso servicio, que las personas sensatas é imparciales sabrán apreciar en lo que vale, á la tan respetable, como poco respetada clase del magisterio.

Cuando en 1871 se verificó la ruptura del partido monárquico que tanto había contribuido á la revolución, y se fraccionó en dos, el radical y el constitucional, dirigido éste por el Sr. Sagasta, siguiendo en esta nueva evolución á la mayoría de sus antiguos correligionarios los unionistas, se adhirió el Sr. Romero á este nuevo partido, permaneciendo desde en-

tónces fiel á la tendencia política que simboliza el antiguo director de *La Iberia*, y formó el primer comité constitucional de la provincia, que le eligió su presidente, cargo que ha desempeñado, sin interrupción alguna, desde la expresada fecha.

Y aquí consignaremos, como un hecho curioso que demuestra claramente cuán aficionados son los políticos del día á rendir homenaje al Dios Éxito, que durante los años del 72 al 81 fueron pocos los afiliados á dicho comité, sin duda porque no tenían confianza en la virtualidad de las ideas que representaba y defendía el partido constitucional, ó quizás también porque no veían muy próximo la exaltación al poder de dicho partido. Mas cuando en Febrero del 81 fué nombrado presidente del Consejo de ministros el jefe del constitucionalismo, y tomó la hueste política que acaudillaba el nombre de *fusión*, fueron tantos los tráfugas de todos los partidos monárquicos que se apresuraron á inscribirse en el comité que presidía el señor Romero, que no parecía sino que toda la provincia de Palencia se había convertido, de *golpe y porrazo*, y por obra y gracia de algún milagro, parecido al famoso de las ollas de Egipto, en ferviente monárquica, dinástica y, por añadidura, fusionista, que es lo peor que podía haberse vuelto, como lo prueba el desastroso resultado que, para los intereses materiales de la nación, ha dado la gestión financiera de los neo-dinásticos, agrupados bajo la bandera, ó pendón, que, en mal hora, para el desarrollo y complemento de la revolución iniciada en Alcolea, ha enarbolado para provecho particular suyo, y el de algunos veleidosos políticos, el compañero de emigración de Prim, Ruíz Zorrilla y Castelar.

Derrocado en 3 de Enero del 74 el gobierno republicano que presidía este último, y nombrado, por el *dictador* y teniente general Pavía, otro, que tomó el título de *Poder Ejecutivo* de la *República*, del que fué ministro de la Gobernación el Sr. García Ruíz, amigo particular é íntimo del Sr. Romero. Esta circunstancia hizo que éste fuese nombrado individuo del Ayuntamiento que sustituyó al federal, que había sido elegido por sufragio universal en Agosto del 73. Conocida la actividad del señor Romero, su celo por los intereses morales y materiales de la población y su competencia en administración fueron estas causas, más que suficientes, para que se le adjudicara la primera tenencia, á la que iba anexo el cargo de presidente de la comisión de obras, en cuyo desempeño tuvo ocasión de prestar grandes é importantes servicios á la población.

Contribuyó poderosamente á que se terminara, de una manera completa y satisfactoria para los intereses del municipio y del contratista de las obras del Consistorio, la enojosa y complicada cuestión que entre ambos mediaba desde largos años y que tenía paralizadas aquéllas y convertido el edificio en una especie de desvencijado y feo palomar, que amenazaba derrumbarse, con grave detrimento del erario municipal, que estuvo á punto de perder, sin el arreglo citado, las inmensas sumas que había empleado ya en la construcción de la referida Casa Consistorial. Merced á este arreglo, en el que tomaron gran interés también los amigables componedores que, en representación del Ayuntamiento y del contratista fueron nombrados por ambas partes litigantes, y por la energía y buen deseo del Alcalde primero Sr. Alvarez, pudo continuarse la parali-

zada obra y terminarse, en un breve plazo, el edificio, gallardo, esbelto y suntuoso, que sirve hoy de Palacio de la Justicia á la vez que de Casa Consistorial.

* * *

Debióse también á la iniciativa del Sr. Romero, como presidente de la comisión de Obras, la realización de un proyecto que abrigaba hacía tiempo: el de la construcción de un puente de madera, sobre el río Carrión, con objeto de facilitar el tránsito, á las personas nada más, desde la parte de la ribera que confina con el paseo del Salón á las huertas y puente de Sandoval y pintorescos alrededores de la fuente titulada de la *Salud*, tan concurridos en la estación primaveral por todas las clases de la sociedad. Este puente, cuya dirección corrió á cargo del arquitecto Sr. Germán, no dió el resultado que se esperaba, debido, acaso, á ciertos defectos con que debió hacerse su construcción; ello es que se resintió de falta de solidéz y hubo que proceder, ocho ó diez años después, á desmontarle, habiendo perdido el Municipio los tres ó cuatro mil duros que se gastaron en este ensayo de *puente á la americana*.

Triunfante la Restauración de la monarquía borbónica, fué destituido el Ayuntamiento republicano ó democrático de que formaba parte el Sr. Romero, cesando éste, por lo tanto, de tomar parte en los asuntos de obras de la localidad, como no sea en alguna que llevó á cabo como contratista particular de ella, siendo la principal, si mal no recordamos, la del cuartel de caballería, titulado de Alfonso XII, que se inauguró para solemnizar el casa-

miento de dicho monarca con la hija del duque de Montpensier, la malograda reina Mercedes.

En las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos, verificadas en 1877, se presentó candidato de oposición el Sr. Romero, y habiendo sido elegido por gran número de votos, los conservadores no tuvieron inconveniente en nombrarle primer teniente alcalde, con cuyo motivo volvió á estar al frente de la Comisión de Obras, y se apresuró á iniciar y proponer á la Corporación municipal algunas de estas, que calificaba, y realmente lo eran, de urgente necesidad y reconocida importancia, por lo que se proyectaron y llevaron á cumplida realización en breve término. Merecen, entre otras, especial mención, el ensanche de las calles de Búrgos, Berruguete y San Márcos, la nivelación de la de las Pasaderas y la construcción de la alcantarilla en las de Cestilla y Gil de Fuentes. Por renuncia del que desempeñaba la alcaldía, fué nombrado, con el carácter de interino, alcalde presidente, ejerciendo este cargo durante 21 meses, con aplauso del vecindario y aquiescencia de los conservadores, que no se atrevieron á oponerse á su nombramiento, ni á destituirle, en vista de las generales simpatías de que gozaba en la población.

* * *

En las elecciones del año 81 fué elegido sin oposición, y por una gran mayoría de votos, y como estaba en el poder el partido fusionista, fué nombrado Alcalde primero, siguiendo al frente del Ayuntamiento hasta la caída del ministerio Posada Herrera, apresurándose á dimitir su cargo tan pronto como se constituyó el gabinete Cánovas-Romero Robledo. En esta su tercera etapa concejil dió también gran impulso á las

obras municipales, proponiendo al Estado la cesión del Puente Mayor, á condición, como así se verificó poco después, de que se construyese, á expensas del Erario nacional, el ámplio y bellissimo que hoy sirve de ornato y de comodidad á la población y á los vecinos y forasteros que por él tienen necesidad de transitar.

Esta es, indudablemente, una de las más grandes reformas que se han realizado en Palencia en estos últimos años, y á ella contribuyeron también poderosamente los senadores y diputados de la provincia, en particular el Sr. Martínez Durango; lo que nos complacemos en consignar aquí en testimonio de nuestra imparcialidad.

Como contratista de obras ha tomado á su cargo buen número de ellas, así particulares como públicas; siendo la de esta clase que más importancia realmente tiene la del elegante, cómodo y espacioso edificio para las escuelas de párvulos y del segundo distrito, que se conoce con el nombre de *Grupo Escolar*, por lo que merecen sinceros y entusiastas plácemes así el arquitecto que proyectó y dirigió dichas magníficas obras, como el hábil contratista que tan acertadamente supo realizarlas, y el Alcalde Sr. Martínez Arto, que las prestó todo su apoyo y el concurso unánime y decidido de la Corporación que tan digna y acertadamente presidía.

*
* *

Ha sido el Sr. Romero Herrero director de la antigua é importante Sociedad Económica de Amigos del País, presidiendo con gran acierto é inteligencia muchas é importantes sesiones de tan ilustrada corporación. Desde el año 69 ejerce el honorífico cargo de Presidente del Cír-

culo Productor, y es también Presidente honorario del Círculo Contribuyente. La Sociedad del Casino le ha elegido, más de una vez, para que la presidiera, lo que ha hecho con la inteligencia, actividad y celo que le son tan proverbiales, logrando con su acertada dirección introducir grandes reformas y mejoras en aquel centro de recreo, el primero, en su clase, de los que existen en Palencia.

También ha sido varias veces vocal de la Junta provincial de Beneficencia, Estadística é Instrucción pública, y en la actualidad lo es, reelegido, de la local de amillaramientos.

En 1880, siendo Alcalde interino, contribuyó poderosamente á la creación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, benéfica y humanitaria institución que tantos servicios ha prestado, y sigue prestando, á las clases todas de la sociedad palentina, pues ha servido para estimular la afición al ahorro y para matar, ó aminorar, por lo menos, la asquerosa usura, que iba extendiéndose ya, como una mancha de aceite, por la capital, amenazando convertirla en una sucursal de la tribu de Judá, segun los muchos *judios* que iban aposentándose en ella.

* * *

Hallándose fuera del Ayuntamiento en 1885, cuando se encargó del gobierno su correligionario el Sr. Sagasta, pudo volver á desempeñar el cargo de Alcalde presidente; pero negóse resueltamente á ello, fundándose en que ya lo había ejercido otras veces y que debían turnar en el desempeño del mismo otros caracterizados fusionistas que tenían aspiraciones á dicho cargo ó carga pública. Algunos maliciosos, que en ninguna población faltan, y mucho menos

en Palencia, atribuyeron esta negativa del Sr. Romero á que había mostrado deseos de que se le confiriera el cargo de Gobernador civil de la provincia, para cuyo buen desempeño se creía adornado de suficientes méritos, así políticos como administrativos, y que no habiéndosele conferido este cargo, desistía de seguir prestando su apoyo político al jefe del fusionismo.

Nada ménos exacto que esta versión. El Sr. Romero no pretendió nunca el cargo de Gobernador de la provincia en que reside desde hace 40 años, ni de ninguna otra: no quiso aceptar, por tercera vez, la presidencia del Ayuntamiento, porque abrigaba el propósito, instigado por muchos cariñosos y antiguos amigos, de presentarse candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Palencia, en la seguridad de salir triunfante, siquiera no le prestase toda su influencia el Gobierno, manteniéndose neutral en caso de que se presentase más de un candidato ministerial.

Pero el Sr. Romero, no obstante sus años y su experiencia, debe ser un político cándido cuando tuvo gran confianza en las promesas de su jefe y amigo y en las del *gran elector* D. Venancio, quienes, á lo que se dijo entonces, le aseguraron que contribuirían con todas sus fuerzas á que fuera elegido diputado. Y tan al pié de la letra cumplieron tan formal promesa que, pocos días antes de las elecciones, presentaron como candidato oficial al antiguo diputado de Cánovas el *simpático* D. Fernando Monedero, poniendo al entusiasta liberal y consecuente fusionista Sr. Romero en la dura alternativa de exponerse á sufrir una derrota en el mismo distrito donde tantas simpatías y amigos contaba, ó retirar su candidatura, que

fué lo que, contra el parecer de muchos correligionarios, tuvo, al fin, que hacer, dando así una excelente prueba de sumisión y afecto al jefe y de amor á la buena disciplina, que es la que dá la cohesión, la fuerza, y, en definitiva, el triunfo á todos los partidos. Con esto perdió el Sr. Romero la ocasión de representar á su pueblo adoptivo en el Congreso, y su distrito perdió un buen diputado, activo, celoso y que hubiera mirado continuamente por los intereses materiales de la provincia; mientras que el candidato que salió triunfante no ha hecho por sus representados, ni por el distrito, más que lo que hubiera podido hacer, á haber sido elegido, el famoso *Cascaciruelas*, y perdónesenos esta frase, ya que, como comprenderán los lectores, está dicha sin intención de ofender á persona alguna.

*
* *

A la amistad, tan íntima como antigua, que le profesa el famoso hacendista de la fusión Sr. Camacho, y al afecto que siempre le ha mostrado el acaudalado banquero D. José Ortueta, debió el cargo que en la actualidad desempeña, con inteligencia y celo loables, de representante de la Compañía Tabacalera en la provincia de Palencia, lo que le proporciona un buen sueldo, que le sirve como de recompensa á las muchas molestias que el desempeño del mismo le origina.

Cuando se fusionaron, (sin que por esto se crea que se hicieron fusionistas), las Compañías del Norte y Noroeste de España acordaron, en mal hora para la ciudad de Palencia, la supresión de una de las dos estaciones que para el servicio público había en ella establecidas, quedando, por este motivo, cesantes más de 40 antiguos y probos empleados. El celo en pró de los intereses de su Ciudad adoptiva, lastimados con

esta desacertada medida, se despertó, una vez más, en el infatigable Sr. Romero, y consiguió que el Ayuntamiento que presidía le autorizase para pasar á Madrid, en comisión y en representación del mismo, á fin de obtener de la poderosa compañía ferrocarrilera la derogación del acuerdo que había adoptado. Fué, en efecto, acompañado del concejal Sr. Ausín; avistóse con el director facultativo de la expresada vía férrea, y además con el señor ministro de Fomento, dando por resultado sus activas gestiones el que se desistiese por la compañía del Norte de la supresión de la estación que estaba á la salida de la puerta de San Lázaro. Verdad es que esta concesión hecha al Alcalde y al Ayuntamiento de Palencia fué poco durable, pues, el año de 1885, y no obstante los ofrecimientos que en contrario se hicieron por los gerentes y directores de la compañía, quedó definitivamente suprimida, menos para el tráfico de mercancías, la citada estación, con lo que se han causado, y siguen causándose, muchas molestias y no pocos perjuicios al vecindario y á los viajeros: pero siempre merecerá aplausos la digna actitud en que se colocó el señor Romero, que logró, merced á lo eficaz de sus activas gestiones, que permanecieran abiertas al servicio completo del público las dos estaciones, mientras él formó parte de la Corporación municipal.

*
*
*

Carácter franco, sencillez y bondadoso: maneras afables y distinguidas; génio alegre; hombre dispuesto siempre á prestar los servicios que sus amigos y convecinos todos le exijan; pródigo en socorrer necesidades y en sembrar beneficios; el primero en contribuir con su modesta ofrenda

á cuantas suscripciones se hacen en la capital para alivio de las calamidades públicas y el primero también en prestar su valioso apoyo y concurso para que se realicen diversiones ó espectáculos, de que tanta necesidad tiene una capital tan poco animada como lo es actualmente Palencia, cuenta innumerables amigos particulares en la provincia toda, para los cuales está siempre franca su casa y su mesa; y pronto él á prestar todo su apoyo é influencia á los que le visitan en demanda de uno y otra.

Al presente goza de una desahogada posición social, alcanzada por su laboriosidad infatigable y su genio activo y emprendedor: ha construído varias casas, contribuyendo así grandemente al ornato de la población, de las cuales posee una parte, habiendo enagenado algunas á amigos que deseaban poseerlas.

Se dedica también á varias lucrativas industrias, tales como el tráfico de maderas de construcción, poseyendo un rico, abundante y muy acreditado almacén: ha montado una magnífica fábrica de aserrar mecánicamente, la única que existe en la provincia, y últimamente ha establecido una yasería, que ya empieza á dar buenos resultados. Con el establecimiento de todas estas industrias ha conseguido en pocos años un envidiable renombre de activo y emprendedor, y proporciona ocupación y buen jornal á gran número de braceros y operarios, por lo que merece los universales plácemes á que se ha hecho acreedor por su industrioso proceder.

Recordaremos algunos rasgos de su carácter, que prueban que si es religioso, como buen padre de numerosa familia, no ha sido nunca fanático, ni intolerante tampoco.

Presidiendo en cierta ocasión la Junta de Labradores de Palencia, expusieronle algunos de éstos, más crédulos católicos que expertos agrónomos, que la plaga conocida por el *coquillo* estaba destruyendo el viñedo, amenazando acabar con toda la cosecha, y le pedían permiso para que una comisión de la expresada Junta saliera en busca de la milagrosa agua de *San Gregorio*, á la que nuestros cándidos antepasados atribuían el maravilloso poder de ahuyentar los insectos que constituían dicha plaga, nada mas que con ella se hiciesen, por un sacerdote, como es de suponer, xpersiones sobre las plantas infestadas. Lejos de acceder á esta santa ó sándia pretensión el Sr. Romero, les dijo: «los que tengan fé en esa agua, que vayan á buscarla; pero el alcalde tiene otro remedio más eficaz, que consiste en dedicar muchos hombres, provistos de zãrandas á recoger de las vides atacadas el dañador insecto, quemando enseguida todo lo que se recoja.»

Como entre los labradores palentinos hay muchos que todavía, no obstante los desengaños recibidos, creen en la milagrosa intervención de los santos en el buen éxito de las cosechas, la proposición del Sr. Alcalde fué considerada por ellos como algún tanto herética, ó cuando ménos como una salida de tono. Vacilaron si aceptarla ó acudir á su maravilloso remedio; mas, al fin, se decidieron por abandonar éste y poner en práctica lo del empleo de las zarandas, que les dió excelentes y provechosos resultados; y desde entonces no han vuelto á acordarse de la tan renombrada y milagrosa agua, con notorio detrimento del bolsillo de algún *pater*, á quien hubieran encomendado la beatífica misión de *bautizar* al devastador insecto.

También en otra ocasión, y con motivo de las festividades de Semana Santa, púsose el Sr. Romero de frente á los partidarios de la rutina y de las preocupaciones, sinó religiosas, que se refieren á todo lo que se roza con la religión. Sabida es la costumbre, añeja y trasnochada, y como tal intolerable en los tiempos presentes, que en tan memorables y señalados días como son los en que celebra la Iglesia católica la conmemoración de uno de los más grandes misterios de su religión, había en Palencia de consentir, á las puertas é inmediaciones de los templos, gran número de pordioseros, vagabundos la mayor parte, que molestaban con sus descompasadas voces y descompuestas postulaciones á los fieles que acudían á visitar los Santos Sagrarios. Pues bien; la primera vez que desempeñó la alcaldía el Sr. Romero, prohibió terminantemente esta clase de postulaciones, y desde entonces quedó abolida esta añeja y molesta costumbre, con aplauso del vecindario todo.

La fama de Alcalde emprendedor y reformista, que tan justamente alcanzada tiene el Sr. Romero Herrero, traspasó bien pronto los límites de la capital y la provincia y llegó á los mismos umbrales de la Côte, como lo prueba el siguiente hecho, que vamos á relatar como término á esta reseña biográfica.

Cuando el difunto monarca D. Alfonso pasó por Palencia, acompañado de la infanta Doña Isabel, con objeto de inaugurar el ferro-carril de la Coruña, salió á felicitarle, como era natural, el Ayuntamiento, y después de pronunciado por el Alcalde Sr. Romero Herrero el discurso de rúbrica en ocasiones tales, adelantóse el señor Calderón Collantes, ministro de Gracia y Justicia, que acom-

pañaba en su excursión á los régios viajeros, y díjole: «doy gustoso mi mano al alcalde reformista y al buen administrador de los fondos municipales.» Entonces el monarca dirigió su palabra al Sr. Romero y aplaudió mucho su buena gestión como celoso y entendido administrador del municipio; á cuyas afectuosas y sentidas frases, que aplaudieron cuantos tuvieron ocasión de oírlas, quedó muy agradecido el Sr. Romero, viéndose recompensado con ellos de los muchos desvelos, disgustos y sinsabores que el ejercicio de tan difícil como importante cargo le causaba.

Y, por último, diremos que no obstante el retraimiento en que, para el desempeño de los cargos públicos, se ha encerrado, hace algún tiempo, el Sr. Romero, uno de los más activos Alcaldes palentinos, no desesperamos de verle algún día, y quizás muy pronto, al frente del Excelentísimo Ayuntamiento de la antigua capital de los *Vacceos*.

* * *

Esto decíamos al terminar, en el mes de Noviembre, la reseña de los actos públicos más importantes realizados, durante su larga vida política, por el Sr. Romero, y ahora nos alegramos no haberla dado á la prensa con mayor anticipación, porque esta demora en publicarla nos permite añadir algunas líneas á las ya escritas, para encerrar en ellas los últimos actos que ha realizado y los antecedentes posteriores á los relatados en los anteriores párrafos, y en los que ha tomado una parte, más ó menos activa, el Sr. Romero Herrero.

Llegada la época de la renovación parcial de los Ayuntamientos, pensaron los fusionistas de Palencia, como era natural, dada su afición á cabildear y al acaparamiento

de los cargos públicos, presentar una candidatura completa de sus correligionarios, seguros de su triunfo, en todos los distritos de la capital. Mas, como las oposiciones, tanto monárquica, como republicana, se apresuraron también á la lucha, y con probabilidades de obtener un favorable resultado, idearon, ó mejor dicho, acudieron al ardid, (que no otro nombre merece la coalición electoral que pactaron con sus confiados adversarios, por los resultados ulteriores que para estos dió, como se verá más adelante), de invitar á los jefes de las oposiciones á entrar en un concierto, á fin de evitarse unos y otros, esto es, monárquicos y republicanos, los gastos, y los disgustos, que ocasionar suelen esta clase de contiendas.

* * *

Convencidos todos de la bondad de este concierto electoral, pactaron las bases sobre las que había de llevarse á cabo, conviniendo en formar una candidatura en la que figurasen seis monárquicos y cuatro republicanos de los distintos matices que juntos constituyen este antiguo y compacto partido, comprometiéndose todos á votar la candidatura acordada.

Nada hacía sospechar que este convenio fuese roto ó violado por ninguna de las partes contratantes, y los fusionistas se daban el parabien porque su extratagema electoral y su maquiavelismo político les había salido esta vez á *pedir de boca* y les permitía llevar al municipio á seis de sus correligionarios, cuando hubiera ocurrido, probablemente, que sin este recurso, á que á última hora apelaron los prohombres y notabilidades del partido, no hubieran obtenido el triunfo ni tres de sus candidatos,

no obstante la respetabilidad y desahogada posición social de todos ellos.

Pero hé aquí que, dos ó tres días antes de la elección, se les ocurre á los republicanos del distrito de *La Puebla*, al que habían destinado dos candidatos conservadores, presentar una candidatura propia, la cual, por el esfuerzo de los vecinos del distrito, que están afiliados á dicho partido, sale triunfante de las urnas.

Esta inesperada derrota de las huestes monárquicas dió al traste con los planes que habían formado los notables del fusionismo; que vieron reducidos de este modo, el número de sus concejales, pues el Ayuntamiento actual le constituyen diez fusionistas, ocho republicanos y dos conservadores, que pertenecían al anterior.

Y, para vengarse de esta derrota, no idearon cosa mejor, ni más digna de su decantado amor á la soberanía nacional, que pedir á toda prisa al ministro de la Gobernación que acordase, como así lo hizo, en una real orden, (que será siempre un borrón que manchará las más brillantes páginas de la historia liberal y democrática del partido fusionista en esta su última etapa en el poder), que el Alcalde de Palencia fuese de nombramiento real, y no de elección popular, como acordó que lo fueran los de las principales capitales y muchos pueblos de más vecindario y de mayor importancia política que Palencia. Y de esta manera fué como el Sr. Romero Herrero se ha visto, quizás contra sus deseos y aspiraciones, convertido, por obra y gracia de sus correligionarios, en un alcalde de real orden, cuando podía haberlo sido, con aplauso de todos sus convecinos y aquiescencia de sus compañeros de corporación, que no le habrían negado, ni uno solo de ellos, casi podemos asegurarlo, sin temor á ser desmen-

tidos su voto para el mismo elevado cargo que hoy ejerce por la benevolencia del gobierno y del jefe del partido en que milita.

* *

Mal aconsejaron al ministro y al presidente del ministerio los que les pidieron para Palencia un alcalde con nombramiento hecho en iguales condiciones que el que ostenta el de la capital de la nación, pues fué como si les hubieran pedido que sembrara un gérmen de discordias, rencillas y antagonismos en la corporación municipal, y que en un plazo más ó menos largo, ha de producir funestos resultados para el partido fusionista de Palencia, la que está, por este desacertado é impolítico acuerdo, llamada á presenciar escenas semejantes á aquellas en que intervinieron, hace cuarenta años, como actores y fautores principales de ellas, los progresistas y los moderados, y que tan honda perturbación causaron en la localidad, y tan grandes perjuicios ocasionaron á los intereses materiales de la misma, puesto que un Ayuntamiento tenía á gala, y por norma de conducta, jerrónea y funesta conducta por cierto! el deshacer ó echar por tierra lo que su antecesor, si era adversario político, había acordado, siquiera fuera plausible y favorable á la población ó á sus intereses de municipalidad.

* *

Y aquí debemos hacer constar nuestra humilde opinión, que no es otra que tachar de contrario á la respetabilidad y buena fama de político experto del Sr. Romero su apresuramiento en aceptar el cargo de Alcalde en las con-

diciones en que se le ha conferido por los jefes de su partido.

¿No hubiera valido más, para aquilatar ante la opinión pública el prestigio que gozaba, y suponemos que seguirá gozando, á pesar de todo lo que relatado dejamos, entre sus conciudadanos, por los muchos é importantes servicios, que en las diferentes veces que ejerció el cargo de Alcalde, ha prestado á la población, que antes de haberle aceptado ahora, hubiera exigido que se dejase su nombramiento á la libre elección de sus dignos compañeros? ¿Habriase negado ninguno de éstos á votarle para tan importante cargo, sabiendo todos que siempre le ha desempeñado con celo é inteligencia, dignos de todo elogio, lo que le ha captado generales y muy justas simpatías, entre el vecindario todo sin distinción de matices políticos?

En tanto que ahora, ejerciéndole por nombramiento del ministro, puede ser considerado, y hasta cierto punto, con razón sobrada, como un funcionario del gobierno, más que como un verdadero representante del pueblo que le eligió concejal, toda vez que puede ser depuesto de su cargo, por un capricho del mismo ministro que le nombró, ó porque le plazca destituirle al ministerio que sustituya al actual, puesto que la situación política presente no ha de ser eterna en el poder.

*
* *

Mas no bastando esto á calmar la ansiedad y apetito de mando que han sentido, al presente, los notables del partido liberal dinástico de Palencia, apenas se vieron seguros del apoyo, que en la cuestión de nombramientos

y elección de cargos dentro del Municipio, les prestarían sus colegas de monarquismo, ó sea los conservadores, pusieron de acuerdo con estos, y decidieron votar para los cargos de Teniente-Alcaldes á cuatro correligionarios, dejando sin una sola tenencia á los republicanos, omisión ó eliminación á que nunca se había apelado desde el primer Ayuntamiento que se constituyó despues del hecho á *hombrada* de Sagunto.

Si con esta desacertada conducta no pretenden los partidarios del Sr. Sagasta, de ese antiguo revolucionario, convertido hoy en un ferviente dinástico, gracias al usufructo del poder, crear un estado de cosas dentro del Municipio, propenso á encender de nuevo la hoguera de pasiones, que ya estaba apagada, y hacer que en la Corporación se haga, en adelante, mucha política y poca y mala administración, no sabemos qué nombre aplicar á este acto impolítico y poco meditado de los notables fusionistas palentinos.

Pero lamentamos muy de veras esta funesta tendencia á oponerse á los acuerdos de la soberanía nacional, porque redunde en desprestigio de los mismos que apelan á esta clase de recursos para lograr, siquiera sea por poco tiempo, satisfacer su eterna aspiración de mandar á todo trance.

Y lo más curioso del caso es que, quien sale peor librado, ante el tribunal, sereno é imparcial, de la opinión, es el Sr. Romero, pues pudiendo haber ostentado el nombramiento de ALCALDE POPULAR, más honroso y más digno de ser apetecido que el de *alcalde de real órden*, tiene que contentarse con éste, merced á su complacencia y á su debilidad para rechazarle, si con estas condiciones se le ofrecieron sus correligionarios.



D. Santiago Jalón Nevares.

Es uno de los más antiguos y consecuentes liberales este veterano de la política: nació en 17 de Abril de 1821 en la importante villa de Palenzuela. Hijo de una ilustre y bien acomodada familia, de abolengo liberal, que ha dado muchos defensores á la causa del progreso y de la democracia, desde sus primeros años el Sr. Jalón empezó á distinguirse por su entusiasmo patriótico y por su amor al sistema constitucional, siguiendo en esto las huellas y la inspiración de su hermano mayor D. José, que ejerció el cargo de Jefe político, ó gobernador civil de la provincia de Palencia desde el año 41 hasta mediados del 43, ó sea á la caída, emigración y destierro del invicto y bravo general Espartero, arrojado del poder y de la Regencia del Reino por el pronunciamiento militar que tuvo su desenlace en la célebre batalla de Ardóz, que dió el triunfo á los seudo-progresistas, primero, y

mas tarde á los tan hábiles como ambiciosos moderados, que se aprovecharon de la candidez ó imbecilidad de sus compañeros de coalición para birlarles el poder y perseguirles, mas tarde, con el mismo fiero rigor que á los que habían permanecido fieles á su antiguo credo político y leales á su ilustre y desgraciado jefe.

*
* *

El resultado de lo que podemos llamar la *conjura* contra el popular Regente fué la vuelta al poder de la ambiciosa y desprestigiada D.^a María Cristina, esposa del guarda de Corps Muñoz, convertido, por obra y gracia de la viuda de Fernando VII, en duque de Riánsares, y como protegió siempre á los moderados, porque aplaudían todas sus debilidades, mostrándose de continuo con tan astuta italiana, sumisos y complacientes, los hombres de la *suprema inteligencia*, que este pretencioso nombre se dieron los partidarios de Narvaez, González Bravo y conde de San Luis, los tres de odiosa memoria, por las persecuciones que hicieron sufrir á sus vencidos, pero no humillados adversarios, y por las víctimas que entre estos hicieron, los cadalsos que en muchos puntos de la nación levantaron y la sangre liberal, y muchas veces inocente, que en abundancia y en diferentes ocasiones derramaron á fin de extinguir el entusiasmo y el amor por la libertad, que ardía en la mayor parte de la juventud española, los moderados, pues, permanecieron durante once años consecutivos, (que se conocen en nuestra historia contemporánea, con el significativo epíteto de *ominosa endécada*), al frente de la gobernación del Estado, sacrificando al país contribuyente, á fuerza de crecidos im-

puestos y ruinosos empréstitos, y ahogando, por la fuerza y el terror de sus sangrientas ejecuciones, toda idea de progreso y libertad.

* * *

Pero tal sistema de opresión, despilfarro y tiranía no podía ser permanente, y la nación se cansó de vivir bajo el yugo de los despóticos y despilfarradores moderados y estalló el movimiento revolucionario de Junio del 54, que, iniciado por los generales O'donnell, Dulce y Messina en Vicálvaro, á los cuales se agregaron, mas tarde, Serrano, los Conchas, Prim y alguno más, no tan conocidos como éstos, terminó con las gloriosas jornadas de 17, 18 y 19 de Julio en Madrid, en las que venció el heroico pueblo de la capital, entusiasmado por las promesas de libertad y economías que los generales sublevados le hacían en su célebre manifiesto de Manzanares, redactado por el hábil y antiguo conspirador y entendido redactor de *Las Novedades*, el hoy reaccionario y perseguidor de los liberales, Sr. Cánovas del Castillo.

* * *

En toda esta larga série de luchas contra los dominadores del país y defensores de la reacción, tomó una parte bastante activa, y á veces importante, el Sr. Jalón, apesar de su juventud y vivir alejado de los principales centros de conspiración y propaganda liberal.

Apenas terminó sus estudios de latín y filosofía pasó á estudiar la carrera de leyes en la célebre Universidad de Valladolid, que era, á la sazón, muy concurrida por todos

los que en las provincias de Castilla la Vieja, y aún las Vascongadas, se dedicaban al estudio del Derecho, única facultad importante que entonces se enseñaba en tan antiguo y respetable centro docente.

Desde el año de 1835 hasta el de 44 cursó en dichas áulas el Sr. Jalón los estudios que le sirvieron para hacerse licenciado en ambos derechos, obteniendo, así en los exámenes de fines de curso, como en los de reválida, censuras ó notas muy honrosas, que probaban de una manera evidente, su asiduidad á las áulas, como el aprovechamiento con que había hecho sus estudios.

Mientras estos duraron, tuvo mas de una ocasión de significar su entusiasmo y afición por las ideas liberales y su ódio contra el sistema absolutista, que querían imponer á la nación los obcecados y fanáticos sectarios del inepto Carlos V, que había encendido la guerra civil, á la muerte de su hermano D. Fernando, desconociendo los derechos de su sobrina, que mas tarde vino á ser destronada por los mismos que tanto trabajaron por consolidarla en el trono, y que no podían tolerar, por mas tiempo, su afición á gobernar tan despóticamente, como acaso no lo hubiera hecho tanto su imbécil pariente, el protector de los conventos y defensor de la Inquisición y el oscurantismo.

* * *

Siguiendo la honrosa senda que le trazaron sus liberales parientes, el Sr. Jalón se afilió, desde muy jóven, al partido progresista, que era, en aquel tiempo, el que defendía las ideas políticas mas avanzadas y radicales que

se profesaban en la nación, y, cuando amenazó apoderarse de la capital de Castilla la Vieja, casi completamente desguarnecida de tropas, el cabecilla carlista Batanero, en 1838, se formó un batallón de jóvenes escolares que se prestaron gustosos y entusiasmados á salir á batirse contra la hueste de D. Carlos, tomó plaza en este entusiasta batallón el Sr. Jalón, y tuvo ocasión, con este motivo, de prestar los primeros servicios de importancia á la causa á que había consagrado su vida, como más tarde la consagró su fortuna.

Mandaba este valeroso y decidido batallón el señor don Cláudio Moyano, catedrático de Derecho de la Universidad vallisoletana, de la que fué más tarde Rector, cuyo cargo dejó el año 51 para ocupar el no menos importantísimo de Rector de la Universidad Central, desde el que pasó á desempeñar el ministerio de Fomento, en un gobierno de los más reaccionarios, como que era casi absolutista, y de los más intolerantes, acaso, que hemos debido á la política repulsiva y opresora de los señores moderados.

¡Quién había de decir á muchos de aquellos entusiastas y liberales jóvenes que siguieron á su denodado y patriota catedrático y expusieron, como él, su vida en defensa de los sagrados intereses de patria y libertad, que más tarde don Cláudio había de claudicar de sus antiguos ideales, y, nuevo Esaú, cambiarlos, sinó por un plato de lentejas, por una cartera de ministro, y ministro reaccionario, y á la cual va unida una cesantía de treinta mil reales, que el recientemente fallecido Sr. Moyano defendió, más de una vez, en el Congreso, abogando con entusiasmo y calor, porque no se suprimiera del presupuesto la partida consignada para pagar estas atenciones, aunque los que las cobran demuestran, por

solo este hecho, tener muy pocas consideraciones y ningún miramiento con los intereses de los pobres y vejados contribuyentes! Y, sin embargo, el Sr. Moyano figuró, hasta sus últimos momentos, en el partido de los hombres de la *suprema inteligencia*.....

*
* *

Así en la defensa de la capital de Castilla contra la algarada de dicho cabecilla, como contra la que mas tarde intentó el titulado general conde de Negri, que, imitando á su colega en el carlismo el famoso Gómez, hizo una rápida, pero mas infructuosa escursión que la que éste realizó por diferentes provincias de España, tomó parte activa el señor Jalón, distinguiéndose por su entusiasmo y constancia en pró de las ideas liberales, las que siguió profesando y defendiendo después de terminada la fratricida contienda.

Durante la Regencia de Espartero se ocupó el señor Jalón ménos de política, aunque siguió adicto al partido progresista, que antes de terminar sus estudios, y tan pronto como obtuvo la licenciatura, en ambos derechos, según queda dicho, se retiró á su pueblo natal, dedicándose al cuidado de sus intereses y de los de sus hermanos solteros, que no podían atender á ellos por hallarse ausentes de la población, y aun de la provincia, á causa de las persecuciones de que fueron objeto por parte de los gobiernos moderados, como le sucedió al ex-jefe político de Palencia, D. José, que tuvo que vivir alejado, durante mucho tiempo, del pueblo de donde era natural.

Siguió el Sr. Jalón en Palenzuela la misma conducta política que había sido su norma mientras cursó en las aulas vallisoletanas, sintiendo crecer más y más cada día

su entusiasmo por la libertad, logrando inculcar, con su patriótico ejemplo, este mismo entusiasmo á la juventud de aquella villa, llegando á constituir un partido progresista numeroso y compacto, que, en días de prueba para la libertad y el progreso, demostró ser tan entusiasta como potente, contribuyendo á dar el triunfo, en más de una elección, á los candidatos progresistas.

Más que al ejercicio de la noble profesión de abogado se dedicó el Sr. Jalón, desde los primeros años de residencia en Palenzuela, á el no menos honroso y respetable de notario, que aún sigue desempeñando en la actualidad, y mediante el cual ha prestado muchos y notorios servicios á sus amigos y convecinos todos, que le profesan, por este motivo, gran respeto y no menor cariño, debido, tanto á sus dotes de laboriosidad é inteligencia, como á su proverbial é inmaculada honradez.



Debió á estas envidiables cualidades, que eran ya muy conocidas y apreciadas por sus paisanos en 1850, ser elegido en dicho año y por inmensa mayoría, concejal; y en vista de su popularidad é influencia en su pueblo, y aún en todo el distrito, se vió obligado el gobernador de la provincia, que era todo un ráncio moderado, como es de suponer, á nombrarle para el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento, no obstante serle muy conocidos los antecedentes liberales del Sr. Jalón.

Dudó éste si aceptaría dicho cargo, más por rehuir las molestias que son inherentes á él, que por temor á disgustar á sus correligionarios, si, por acaso, algunos le censuraran el

aceptarle de un gobierno moderado, y constante y feroz adversario. Pero alentado por los más importantes progresistas de la provincia, que consideraban como un bien el que uno de sus partidarios ejerciese tan importante cargo en una población tan decididamente liberal, desechó su repugnancia y le aceptó. Y en verdad que no tuvieron que sentir lo hiciera así, antes se lo agradecieron mucho sus amigos de la localidad, á los que prestó cuantos favores y servicios le pidieron y que eran compatibles con la rectitud y la justicia con que debía ejercer, y que ejerció siempre, tan importante y tan pesado cargo.

* * *

Desde esta época data su amistad con los principales y más distinguidos patriotas de la provincia, trabándola muy estrecha, cordial y sincera con los hermanos D. Jacinto, don Miguel y D. Luis Antón Masa, arrebatados en edad temprana, á la causa de la libertad y de la democracia, los dos primeros, y siendo más íntima y más constante, si cabe, que antes, la que profésanse mutuamente este último y el Sr. Jalón.

Los años siguientes, ó sea del 51 al 54, lo fueron de prueba para los progresistas, que eran los liberales mas avanzados en aquella época, pues aun no había logrado reunir muchos prosélitos el programa democrático, que empezó á propagar y defender, por entonces, el incansable, honrado y consecuente patriota D. José María Orense, que es, por este motivo, considerado como el patriarca de la democracia española.

Los gobiernos moderados, que se sucedieron en el

poder en aquellos aciagos días, y que fueron presididos por Narváez, Bravo Murillo, Lersundi y Sartorius, emprendieron una feroz cruzada contra los partidarios de Espartero, en quien estaba simbolizada la genuina representación del progresismo, y desterraban ó vejaban y perseguían por cuantos medios les era dable, y aún saltando muchas veces por encima de las leyes, á la sazón vijentes, injustas y arbitrarias, casi todas, á los que se atrevían á votar por los candidatos contrarios al gobierno, así en las elecciones para diputados á Cortes como en las municipales, creyendo de éste modo intimidar y aún aniquilar á los defensores del progreso y de la libertad.

* * *

Siendo uno de éstos, y de los más decididos en la provincia, el Sr. Jalón, bien se comprenderá que no habían de escasearle las amenazas por parte de su superior gerárquico el gobernador civil de la provincia, para que como alcalde y presidente del ayuntamiento de su pueblo apoyase á los candidatos ministeriales. Pero despreciando estas intimidaciones y guiado por su patriotismo y fiel á sus convicciones políticas, lo mismo cuando estaba al frente de la alcaldía, que como elector después, siempre trabajó y y votó por los candidatos progresistas, unas veces por el inolvidable marqués de Albaida y alguna otra, si mal no recordamos, por el Sr. García Ruíz. Los que conozcan, ó recuerden, como las gastaban los señores moderados con los que se atrevían á ponérseles de frente, sobretudo si eran funcionarios públicos ó ejercían cargos concejiles, no dejarán de apreciar, en lo que vale, la entereza y noble

independencia con que procedió, en las ocasiones citadas, el Sr. Jalón, cuyo prestigio é influencia entre sus vecinos y correligionarios todos aumentó grandemente por este solo concepto.

Durante el bienio de la revolución de Julio del 54 á igual fecha del 56, tomó una parte poco activa en la política, permaneciendo en su pueblo natal dedicado al ejercicio de su cargo notarial y al cuidado de sus intereses particulares; pero siguió siendo tan consecuente y tan entusiasta liberal como anteriormente, demostrándolo con el valioso apoyo que prestó á la candidatura de oposición al gobierno que se votó en la provincia, en Octubre del 54, para las célebres Cortes constituyentes, que ametralló más tarde, en 14 de Julio del 56, el sublevado de Vicálvaro, el general O'donnell.

Dicha candidatura, que se llamó democrática, la constituían los Sres. Orense, García Ruíz, Antón Masa (don Jacinto) y Mantilla (D. Félix), de los cuales solamente obtuvieron el triunfo los dos primeros, siendo derrotados estos últimos por los de la candidatura ministerial D. Román Obejero y D. Antonio Lamadrid.

*
* *

Entronizada otra vez la reacción con la caída del gobierno del duque de la Victoria, primero, y con la subida al poder en Octubre del 56 del duque de Valencia, el autoritario y despótico Narvaez, volvió á eclipsarse la libertad y á sufrir volvieron nuevas persecuciones sus partidarios, hasta el extremo de que apenas se oía hablar de libertad en casi toda la nación, particularmente en las

capitales de provincia y aun en poblaciones de escaso vecindario; ¡tanto era el rigor que desplegaban los seides del gobierno moderado!

Cesó, casi por completo, esta tiranía, cuando, formada por el general O'donnell la agrupación política conocida con el nombre de *Unión liberal*, mezcla de *tirios* y *troyanos* y reunión de tráfugas de todos los partidos monárquicos, se constituyó un gobierno, que, presidido por el que más tarde había de ser conquistador de Tetuán, se apresuró, para captarse las simpatías del país y granjearse prosélitos, á mostrarse tolerante, expansivo y liberal... hasta cierto punto, y nada más que hasta cierto punto.

Entonces fué cuando despertaron de su largo letargo político y salieron de su apatía é indiferencia cuantos antiguos progresistas resistieron el *resellamiento* con que les brindaba el jefe del gobierno, y empezaron á formar juntas y comités locales y provinciales, y dedicáronse con entusiasmo y ardor, dignos de todo elogio, á propagar su credo político, y á prepararse para hacer ruda y, á la vez, próspera campaña electoral á sus nuevos adversarios políticos, los que más tarde, esto es, en su segunda etapa en el poder en 1863 se mostraron tan reaccionarios como sus connilitones los moderados que obligaron á los partidos progresista y democrático á adoptar, al fin, el retraimiento absoluto, como preliminar de la revolución que tuvo su desenlace glorioso en Alcolea.

El Sr. Jalón, resistió las excitaciones que le dirigieron muchos de sus amigos progresistas para que ingresara en este partido, y se afilió resueltamente en el democrático, lo que fué debido, tanto á sus convicciones que le inclinaban á formar en este partido, como á la gran amistad

que le unía, desde muchos antes, como ya hemos dicho, á los Sres. Orense, García Ruíz y Antón Masa (D. Jacinto), que tan alto renombre habían alcanzado ya en la democracia española.

*
* *

Desde dicho año hasta el de 68 permaneció en Palenzuela, sin tomar una parte muy activa en la política, á causa de haberse adoptado ya por los partidos avanzados el retraimiento absoluto para toda clase de elecciones. Pero siguió siendo un activo propagandista de la idea democrática consiguiendo con sus excitaciones, patrióticas y entusiastas, que aumentaran sus correligionarios en dicha localidad, y siendo considerado por todos ellos como su jefe en la misma. Cuando ocurrió la fracasada intentona revolucionaria de 22 de Junio del 66 y tuvieron que emigrar á diferentes puntos del extranjero los hombres más importantes de los partidos que la habían preparado, el Sr. Jalón contribuyó, como todos los liberales de la provincia, á sostener el entusiasmo por la causa que, tan grave descalabro había sufrido en aquel triste día, hizo también más de un donativo para socorro de los emigrados y para ayuda de preparar la más formal y potente de nuestras revoluciones, la que se inició en la bahía de Cádiz el 17 de Septiembre del 68.

*
* *

Triunfante ésta, y consumada la derrota y caída del gobierno moderado y destronada D.^a Isabel, se constituyeron,

como es sabido, juntas revolucionarias en todas las capitales de provincia y pueblos importantes, y el de Palenzuela siguió el ejemplo dado por Palencia y eligió también su Junta, y por sufragio universal de todos los liberales de la localidad, así progresistas como demócratas, y aunque hubo lucha en la elección, pues se presentaron dos candidaturas, triunfó, por gran número de votos, aquella en que figuraba como uno de los candidatos el Sr. Jalón, que desempeñó en la misma el cargo de presidente ó vicepresidente, prestando con su larga experiencia en los asuntos administrativos y políticos, y con su actividad y celo patriótico, notables servicios á su partido, y á sus convecinos también, que apreciaban ya mucho su probidad y su liberalismo.

Cuando las elecciones para las Córtes constituyentes del 69 trabajó muchísimo en pró de la candidatura de coalición progresista-democrática, consiguiendo que su pueblo y en algunos inmediatos, la diesen un buen contingente de votos; y desde esta época data su mayor intimidad con el Sr. García Ruiz, pues se afilió resueltamente al partido republicano unitario, que aquel antiguo y experto político defendió, con tanta constancia como entusiasmo, así en la tribuna como en su periódico *El Pueblo*, siendo ruda y tenazmente combatido por muchos de sus correligionarios de otro tiempo, convertidos, á la sazón, en propagandistas y defensores de la república federal, á cuya forma de gobierno han renunciado después no pocos de estos entusiastas panegiristas, siendo uno de ellos el señor Castelar.

Verificadas en Septiembre del año 70 las elecciones para renovar las Diputaciones provinciales, pues siguieron

funcionando por espacio de dos años, ó más, las que habían sido nombradas por las juntas revolucionarias, el señor Jalón fué elegido diputado por su distrito, sin oposición alguna, y por gran número de votos, lo que demuestra las simpatías é influencia con que contaba entre sus correligionarios, y entre sus paisanos todos, y llegó á ser reeligido en tres elecciones sucesivas, desempeñando diferentes veces los cargos de Vicepresidente de la Diputación y de la comisión permanente, en los que demostró gran iniciativa, y competencia también, en los múltiples asuntos en que tuvo que intervenir.

Desempeñando este último cargo le sorprendió el *golpe* del 3 de Enero, lanzado por el general Pavía contra las Constituyentes y el gobierno federal... *in nómine*, que presidía el antiguo director de *La Democracia* y jefe hoy de lo que se ha dado en llamar *posibilismo*, aunque se nos figura que tiene otro nombre más adecuado, que no sabemos porqué no se le aplica su pontífice.

Como el ministro de la Gobernación de la nueva situación que tomó el título de *Poder ejecutivo* de la República, era correligionario y grande amigo del Sr. Jalón, cuyas excelentes dotes de honradéz, actividad y patriotismo conocía muy bien, no vaciló en confiarle el gobierno civil de la provincia de Santander, cargo muy difícil y de grandes responsabilidades en aquellas azarosas y tristes circunstancias, porque el foco de la guerra civil y el núcleo de las belicosas y tenaces huestes carlistas estaban reconcentrados en las enhiestas y ásperas montañas del Cantábrico, que pertenecen á dicha provincia.

Inmensos é inapreciables servicios prestó á la causa de la libertad el Sr. Jalón durante los cuatro meses que permaneció al frente del gobierno de Santander, pues desplegó una actividad grandísima y un estusiasta celo patriótico, atendiendo á las múltiples ocupaciones que le imponía su importante cargo, ya procurando alojamiento y víveres á las numerosas fuerzas del ejército liberal que continuamente llegaban del interior para engrosar las divisiones que fueron, bajo las órdenes de los ilustres generales Serrano y Concha, las libertadoras de la invicta y liberal Bilbao, por largo y premioso asedio molestada por los nutridos y valerosos batallones del Pretendiente.

No pocos desvelos y apuros pasó también para proporcionar urgente y necesario asilo á los miles de heridos que el ejército liberal tuvo en los reñidos y mortíferos combates de Somorrostro, San Pedro Abanto y otros, no ménos tenaces y sangrientos.

Como las bajas causadas por el enemigo, oculto en las formidables trincheras y terribles reductos, eran en grandísimo número, y los hospitales, médicos y farmacias de que podía disponer la Administración Militar, bastante mal organizada entonces, y con personal insuficiente para atender á todas las necesidades de aquella fratricida y feróz guerra, eran insuficientes para prestar los auxilios necesarios á tantos héroes, heridos, casi siempre, por invisible y oculto enemigo, hubo necesidad de organizar, á toda prisa, hospitales, que fueran rápidamente descargando de heridos á las ambulancias militares.

Y en esta tarea se mostró infatigable el Sr. Jalón,

y merced á su exquisita diligencia, á su pasmosa actividad y á la digna y patriótica energía con que supo imponerse, en más de una ocasión, logró vencer cuantos obstáculos se oponían al mejor éxito de su empresa, y tuvo la satisfacción de dejar establecidos, en breve tiempo, amplios y bien provistos hospitales en Santander, Laredo, Santoña y algunas otras poblaciones ménos importantes; siendo recompensado, más de una vez, con plácemes y laudatorias frases que por su noble y patriótica conducta, le dirigieron, así verbalmente, como por escrito, los generales y brigadieres del heroico y sufrido ejército liberal, y el mismo general en jefe, el duque de la Torre, alabó también la actividad, inteligencia y patriotismo con que el Sr. Jalón atendía á las necesidades de los defensores de la libertad, á la vez que á las graves ocupaciones de su cargo político. ¡Y sin embargo, levantado el sitio de Bilbao y terminada, después, la guerra, ni una cruz, ni una recompensa, ni una mención siquiera, mereció por su excelente gestión político-administrativa, en tanto que otros, sin duda por ser liberales y monárquicos del día siguiente, se vieron colmados de honores, gracias y empleos!

* * *

Pero decimos mal; pues si el señor Jalón no obtuvo una recompensa, tuvo, en cambio, la gran satisfacción de dimitir su cargo de Gobernador cuando en 11 de Mayo de 1874, tranquilo el gobierno de la República, por haber derrotado al carlista delante los muros de la capital de Vizcaya, se creyó fuerte y seguro en el poder, y fingiendo una crisis, que puede llamarse la de la *astucia*, logró deshacerse de los elementos democráticos que constituyeron

el ministerio impuesto por Pavía; y el vencedor de Bilbao, mal aconsejado por Sagasta y los constitucionales, formó uno, compuesto de los elementos homogéneos que seguían la política del que ahora es el jefe del fusionismo, quien se creyó, seguramente, eterno en el poder, sin contar con la huéspeda, que resultó serlo el general Martínez Campos, que dió á la situación homogénea su famoso puntapié de Sagunto; si bien cinco ó seis años más tarde se arrepintió de esta *genialidad*, y autorizó á su enemigo de entonces á que volviera á *calzarse las botas*, como así lo hizo, con gran contentamiento de los tránsfugas de todos los partidos, que se apresuraron á ofrecer sus servicios, sobre todo si eran bien pagados, al antiguo presidente del comité y tertulia progresista de Madrid.

Tan pronto como le fué admitida su renuncia, se retiró el Sr. Jalón á su pueblo natal, y en él continúa, á la sazón, dedicado á sus asuntos particulares; y aunque algo apartado, por su avanzada edad y sus achaques, de la vida activa de la política, no han decaído, por eso, ni su entusiasmo patriótico, ni su fé, pues no ha renegado de sus antiguos ideales políticos, y sigue siendo un incansable propagandista de la república, consiguiendo con su ejemplo y su consecuencia que aumenten los prosélitos de ésta en la importante villa de Palenzuela, que es una de las más liberales poblaciones de la provincia.

Durante el ya largo período de la restauración ha podido ser elegido, en más de una ocasión, diputado provincial; pero se ha negado siempre resueltamente á que le propusieran, y ménos á que le votaran, los numerosos

y consecuentes amigos, que cuenta en su distrito. Pero fiel á sus tradiciones democráticas ha aceptado con entusiasmo y desempeñado con mucho gusto, y con su proverbial celo patriótico, el cargo de individuo del Comité provincial republicano-progresista, habiendo sido reelegido varios años consecutivos. En la actualidad desempeña el cargo de presidente del comité local de Palenzuela, y desde el cual sigue haciendo una activa propaganda á favor de la causa republicana, habiéndose afiliado al partido que dirige el Sr. Ruíz Zorrilla, por creer que este insigne patriota es el que mejor simboliza la revolución que, iniciada en la sangrienta jornada de 22 de Junio del 66, y triunfante en Alcolea, se ha visto después olvidada, perseguida y anatematizada por muchos vividores políticos que la son deudores de las elevadas posiciones y cruces, gracias, sueldos y honores que hoy ocupan ó disfrutan; todo lo cual temen perder si aquella vuelve á triunfar, y por eso la combaten y quieren presentarla hasta como imposible y ruinosa y perjudicial para la Nación. Y sin embargo.... puede que estos nuevos *proteos* no digan lo que sienten, ó sientan decir que no es verdad lo que nos cuentan.

Febrero—1890.

Don Fernando Monedero.

Es en la actualidad diputado por el distrito de Palencia, y nació, hará unos sesenta años, en Cevico de la Torre, uno de los pueblos más ricos é importantes de la provincia, y en el que ha predominado siempre el caciquismo de la familia de este político acomodaticio, y la cual, por ser numerosa y de posición desahogada, ha tenido individuos que han figurado en los diversos partidos que se han disputado, y ejercido durante los últimos cuarenta años, el poder; así es que en todas las situaciones políticas, inclusa la efímera y tan combatida de la república, han tenido gran influencia en dicho pueblo y aún en la provincia, por haber desempeñado cargos de importancia, dentro y fuera de la misma.

D. Fernando, cuyo carácter frío, reservado, impasible le hace aparecer siempre como insensible á todo lo que en torno suyo ocurre, es abogado, aunque ha ejercido poco tiempo esta honrosa profesión, en la cual ha logrado apenas distinguirse.

A poco de terminar la carrera de leyes se estableció en Palencia, y, dando pruebas de político previsor y calculista, se afilió al partido dominante á la sazón, que lo era el moderado, en la esperanza, sin duda, de obtener algún medro en su carrera profesional. Mas, como acaeciera, en breve, la revolución del 54, cesó en sus alardes y afición al moderantismo, y no sabemos á punto fijo si estuvo ó no retraído durante el famoso bienio del 54 al 56, pero lo cierto es que, cuando se formó la *unión liberal*, ingresó en ella, siendo recompensado con el cargo de Director de la Casa-Maternidad de Palencia, que desempeñó por espacio de algunos años, disfrutando del sueldo de ocho mil reales anuales con que se dotó, en obsequio suyo, dicho cargo, que antes había sido honorífico y gratuito. Pero de alguna manera habían de recompensar los prohombres unionistas de la provincia á este nuevo jóven aprovechado que hacía el sacrificio de las ideas políticas de toda su vida y de sus tradiciones de familia aceptando un régimen político que aparentaba ser el más liberal de cuantos, dentro de la monarquía, habían existido hasta entonces, sin que fuera obstáculo á dicha aceptación su alianza con uno de los más acérrimos, pero más pacíficos, inofensivos y honrados carlistas de la provincia, y de noble alcurnia, con una de cuyas apreciables hijas contrajo matrimonio.

La gloriosa y calumniada revolución de Septiembre del 68 separó de dicho cargo de Director al Sr. Monedero, aun que es probable que hubiera continuado desempeñándole, pues importantes correligionarios suyos formaban parte de la Junta revolucionaria, que fué la que decretó dicha cesantía, á la que aquellos no se opusieron; tal vez porque creerían que no podría seguir desempe-

ñándole *gratuitamente*, como acordó dicha Junta, despues de haber sido Director con los consabidos ocho mil reales.

* * *

Pero sea de esto lo que fuere, pues ni en este asunto estamos muy enterados, ni la verdad de lo que en ello hubiese interesar puede á la mayoría de nuestros lectores, el caso es que desde que obtuvo su cesantía permaneció el Sr. Monedero casi alejado por completo de la política, aunque afiliado, al parecer, á la fracción ó partido que acaudillaba el vencedor de Alcolea, el ínclito duque de la Torre que, como es sabido, era considerado como el continuador de la política que defendió y sostuvo, al frente de la unión liberal, el ilustre O'donnell, primer duque de Tetuán. Tomaba, en verdad, parte en ciertos actos políticos, ayudando á sus correligionarios en las elecciones municipales y provinciales, pero esto con cierta tibieza, y como si tuviera miedo de significarse demasiado en pró de un partido, que aunque compartía con el radical el ejercicio del poder, no era bien visto por la opinión pública, y mucho menos en Palencia, donde contaba con escasos partidarios y con pocos y nada valiosos jefes. Algunos maliciosos llegaron á sospechar que esta actitud, algún tanto expectante, del Sr. D. Fernando era debida á los consejos y excitaciones que le dirigía su hermano político, el diputado de la mayoría y amigo personal del Sr. Ruíz Zorrilla, y que mas tarde llegó á identificarse completamente con la política radical de este insigne estadista.

* * *

Por esto mismo no causó extrañeza alguna el nombramiento de dicho Sr. Monedero para el importante cargo de gobernador civil de la provincia de Palencia en 1872 siendo presidente del ministerio el Sr. Sagasta, que acababa de consumir su ruptura con su amigo y correligionario el señor Zorrilla, ocasionando la división del partido radical y creando el llamado constitucional, compuesto de tráfugas de aquel, de la mayoría de los antiguos unionistas, y de algunos veteranos del moderantismo ó conservadores, cansados de esperar el Mesías de la restauración, pues todavía no había aparecido en el horizonte político el *hombre* de Sagunto, como llamaban algunos después de consumado este hecho, al general Martínez Campos.

Pocos meses estuvo al frente de su provincia el Sr. Monedero, y pocas fueron, por lo tanto, las ocasiones que tuvo para distinguirse como hábil político y activo y entendido funcionario administrativo. Pero una de ellas basta por sí sola para calificarle de poco afecto al gobierno de quien era delegado, ya que no falte quien le aplauda y le califique de gobernante recto é imparcial: nos referimos á las elecciones de diputados á Cortes que se verificaron durante su etapa gubernamental.

*
*
*

Realizada por completo la división del partido radical, y dirigiendo la nave ministerial el experimentado y ambicioso piloto Sr. Sagasta, convocó éste á los comicios para nuevas elecciones generales que le dieran un Congreso tan dócil, tan sumiso y complaciente á sus mandatos y caprichos como todos los que acostumbran á *nombrar*, ya que no á

elegir, los jefes de los partidos monárquicos. Los de todas las demás agrupaciones políticas, así las monárquicas como las republicanas, se coaligaron en contra del gobierno, para hacer frente á las ilegalidades y atropellos que esperaban fundadamente, dados los antecedentes de igual género, que había de poner en práctica el gobierno sagastino para sacar triunfantes al mayor número de sus candidatos.

Error, y grande, fué el que cometieron los radicales y los republicanos coaligándose, aunque solamente para un fin electoral, con los partidarios de la reacción, con los tradicionalistas que querían imponernos por rey á Don Carlos, y con los moderados que trabajaban por la restauración de la monarquía borbónica, bien en la persona de la destronada D.^a Isabel, ó en la de su hijo, en quien pensaron más tarde, y trabajaron, con ahinco y con provechoso fruto, hasta conseguirla, como lo lograron en fin del 74, por las divisiones, la apatía y la confianza de los revolucionarios, de todos los matices. Y decimos que fué grande el error de aceptar tan nefanda coalición, porque ella dió vida y aliento á los dos citados partidos reaccionarios, haciendo que el tradicionalista llevara al Congreso una minoría respetable, por lo numerosa, y otra no menos importante los partidarios de la destronada reina; cosas ambas que no hubieran, de seguro, sucedido, á no ser por la incalificable torpeza de los revolucionarios que se prestaron dócilmente á secundar los planes políticos de los constantes enemigos de la libertad, encubiertos bajo el engañoso velo de su odio al enemigo comun de todos los que en la oposición militaban. Mas, bien cara pagaron su complacencia y debilidad republicanos y radicales, pues los primeros llevaron al Congreso una oposición, dismi-

nuída en una tercera parte de la que obtuvieron en las Córtes constituyentes, y los radicales vencieron en muchos menos distritos de los que en otra ocasión habían salido triunfantes.

*
* * *

Cierto es que el gobierno, según ya hemos dicho, apeló á toda clase de recursos para derrotar á la *cuádruple alianza*, como en són de burla se llamó á la famosa coalición, y entre ellos debe consignarse, por lo ruidoso de los debates á que dió origen, más tarde, en ambas Cámaras, el de los dos millones de la Caja de Ultramar, ó de los *dos apóstoles*, que así se llamó también en la jerga política que por entonces se hablaba. Los políticos maliciosos y los que se preciaban de estar al tanto de lo que ocurrió en las regiones del poder, sostenían y propalaban que se habían distraído de las atenciones, á que por la ley estaban destinados, *dos millones* de reales, para ser empleados en sobornar ó catequizar á electores que se mostraban algún tanto reacios en votar las candidaturas ministeriales. Y algunos políticos más suspicaces llegaban hasta á señalar como autores de esta *distracción* al ministro de la Gobernación Sr. Sagasta y al Sr. Romero Robledo, ministro también á la sazón, y antes subsecretario del ministerio de Ultramar cuando desempeñaba este cargo el Sr. Becerra, antiguo barricadero y furibundo anti-borbónico y hombre de orden y ministro, después, bajo la Regencia y con Don Alfonso XIII.

*
* * *

En honor de la verdad debemos consignar que pocos hombres políticos importantes creyeron en esta transferencia ó distracción, atribuyendo el origen de esta especie á manejos y cábalas de las oposiciones, y aun el mismo señor Ruíz Zorrilla, honrado y caballeresco siempre y leal á sus amigos, aseguró más tarde, en una famosa sesión del Congreso, cuando en el 72 fué presidente del Consejo de Ministros, que él, ni ninguno de sus correligionarios habían dado crédito á tan absurdo rumor, que calificaba de altamente calumnioso, saliendo garante de la lealtad, nobleza y honradez con que en todos sus actos se conducía siempre el Sr. Sagasta. Esta noble y espontánea declaración del ilustre jefe del partido revolucionario fué recibida con marcada complacencia por sus adversarios políticos y con grandísimas muestras de aprobación partidas de todos los bancos de la Cámara.

Mas volvamos ahora á nuestro diputado. Sea estudiada actitud, falta de apego al gobierno constituido, ó sobra de complacencias con los coaligados, lo cierto, lo indudable es que mostró poco celo en favor de los candidatos ministeriales, así es que todos, á excepción de uno, el señor Pisa Pajares que triunfó en el distrito de Frechilla, los demás salieron derrotados, obteniendo el triunfo dos diputados radicales, uno republicano, el Sr. García Ruíz, y otro moderado, el Sr. Esteban Collantes (D. Agustín), que desde el año 67 no había logrado ser elegido diputado, ni atrevídose, siquiera, á presentarse candidato, en vista del desprestigio en que había caído el partido moderado en toda la provincia, que era igual ó mayor, que el que disfrutaba en el resto de la nación.

Los llamados constitucionales resultaron vencidos moralmente en esta contienda electoral, por lo que se hizo imposible su continuación en el poder; así es que en 13 de Junio de dicho año 72 llamó el rey Amadeo á los consejos de la Corona al partido radical, nombrando presidente, con el carácter de interinidad, al general Fernández de Córdova, que de moderado y narvaista furibundo había pasado á ser unionista con O'donnell, revolucionario con Prim y después radical con Ruíz Zorrilla. Hallábase éste, á la sazón, retirado en su dehesa de Tablada, muy disgustado de la política, y decidido á no tomar parte activa en ella, en vista del rumbo, que calificaba, y con fundada razón, de harto perjudicial para los intereses de la monarquía democrática, y aún para la libertad, que seguían los mismos que tan poderosamente contribuyeron á derrocar la dinastía borbónica, y á reivindicar á la nación en sus libertades y derechos, holladas aquellas y no respetados estos nunca por los implacables enemigos del sufragio universal, los derechos individuales y la soberanía nacional. Fué necesario que el gran tribuno y eminente publicista D. Nicolás Rivero, veterano de la democracia, en unión de la plana mayor y de lo más selecto del partido radical abandonara la Corte y se dirigieran, en animado y patriótico concurso, al modesto retiro del desterrado voluntario de la política para exponerle las razones de conveniencia y de interés de partido que hacían indispensable su presencia en Madrid y el aceptar el honroso encargo que le había conferido el leal y caballeresco monarca; fué necesario todo esto, decimos, para que el Sr. Ruíz Zorrilla se decidiera á abandonar su voluntario destierro, y puesto al frente de tan digna y honrosa comitiva, emprendió

su regreso á la capital de España, donde al día siguiente ó sea el 15, hizo su entrada, que fué verdaderamente triunfal, por la inmensa concurrencia que salió á recibirle á la estación del Norte, y que no cesó de victorearle y aclamarle un momento hasta su llegada á Palacio, donde obtuvo una cariñosa acogida por parte del rey Amadeo, que le agradeció muchísimo que se hubiese dignado aceptar el espinoso y difícil encargo de formar ministerio.

*
* *

Una vez formado éste, claro es que se hacía imposible la continuación en el mando del Sr. Monedero, así es que se apresuró á dimitir el cargo de gobernador, en el que no hizo cosa alguna que digna sea de mención, como no sea la jugarreta á los que le nombraron, contribuyendo por su apatía, y por lo poco simpático que era á la provincia, á que salieran triunfantes los candidatos de oposición.

Desde esta época hasta la restauración tomó poca parte en la política activa, retrayéndose en las elecciones que se hicieron durante el gobierno republicano, pero permaneciendo adicto al partido que acaudillaban Serrano y Sagasta. Cuando con el *esfuerzo* de Martínez Campos, ayudado por el afortunado mortal que se llama Jovellar, logró Cánovas colocar en el trono vacante al jóven don Alfonso, se operó una gran evolución, ó mejor dicho, transformación, en el seno de los antiguos partidos moderado y unionista, pues muchos de los individuos que en uno ú en otro militaban, se pasaron, sino con armas y bagajes, pues algunos ni aun impedimento tenían, con la esperanza, al menos, de un próximo y rico

botín, al nuevo partido que formó el antiguo redactor de *Las Novedades* y del famoso programa de Manzanares, el ex-jóven aprovechado, que ejercía, desde los primeros momentos que siguieron al *triunfo* de Sagunto, no de pontífice, que eso siempre lo fué él, de su secta, se entiende, sinó de Regente, hombreándose así con Espartero y Serrano, y más tarde de presidente del primer ministerio de don Alfonso, como lo fué también del último.

*
* *

Entre los que se apresuraron á ofrecer sus servicios, y no sabemos si su adhesión entusiasta también, al nuevo sol que en el horizonte político aparecía esplendoroso y brillante, pues si lo hubiera sido opaco y nebuloso, tal vez no habrían dado paso alguno para acercarse al astro-rey, se cuentan los antiguos unionistas de la provincia, especie de *Proteos* que han sabido tomar siempre todas las formas que han creído convenientes para lograr sus fines, que no son otros que engullir, á dos carrillos, en la mesa del presupuesto, siquiera tengan, para ello, que dejar á un lado los principios..... políticos, de que tanto alardearon en otro tiempo ser partidarios. Entre estos admiradores de la Restauración ya supondrán nuestros lectores que no dejaría de contarse el Sr. Monedero, que se apresuró, en efecto, á ofrecer su adhesión incondicional al jefe del gabinete conservador, quien premió esta nueva *evolución*, como ahora se dice, del antiguo director de la Maternidad haciendo que le eligieran por su representante en las Cortes primeras de la restauración borbónica, los electores del distrito de Astudillo, entre los cuales, si contaba pocos amigos, disfrutaba,

en cambio, de escasísimas simpatías; y este triunfo electoral es otra de las grandes pruebas con que en la nación de los Cánovas, Sagastas, Romeros y demás políticos *ejusdem furfuris* se verifican legal, sincera y libérrimamente todas las elecciones, pues siempre resultan elegidos todos, ó la inmensa mayoría de los candidatos que cuenten con el apoyo, la influencia y la recomendación de los que manejan el manubrio electoral, ó sea los señores ministros, que tienen especial cuidado en recomendar á sus deudos, allegados y aduladores íntimos, dando lugar á que crezca, de una manera asombrosa, lo que ha dado en llamarse la *yernocracia* y el *nepotismo*. Aludiendo á esto mismo hemos dicho nosotros más de una vez, y lo hemos conseguido en las columnas de un conocido diario,

que es el cuerpo electoral
tan dócil y tan.....leal,
tan firme de convicciones,
que en todas las elecciones
resulta..... ministerial.

¡Tan corrompido, tan desengañado y tan indiferente está en estos benditos tiempos que corren entre canovistas y sagastinos!

* * *

Fué á las primeras Cortes restauradoras el señor don Fernando y en ellas ni logró distinguirse, como no fuera por su apatía é indolencia, ni hizo cosa alguna que valga, ni digna de mención sea, por su provincia; y aún no sabemos si se limitarían sus gestiones de representante del país á obtener algunas pequeñas credenciales para contentar á unos cuantos de sus deudos ó electores importantes de

su distrito. Lo que sí consiguió en esta nueva posición política que debió al favor de su antiguo correligionario, cuando ambos militaban en el partido fusionista, el señor Cánovas, y tal vez haría impulsado por las reiteradas excitaciones de los Sres. Martínez Durango y Monedero (don Juan) fué captarse la enemistad, ó por lo menos la antipatía del jefe del fusionismo, que no podía ver con buenos ojos que un politiquillo de provincias, á quien había elevado de *golpe y porrazo* á un gobierno civil, le volviese tan pronto la espalda al ver caído y alejado del poder el partido que acaudillaba, y al que se ufano, en otro tiempo, pertenecer este nuevo tráfuga. Y el Sr. Sagasta aprovechó la primera ocasión que se le presentó para demostrárselo de una manera clara y ostensible. Fué ésta la corta permanencia que, allá por el año de 76 ó 77, hizo en la estación del Norte de Palencia, á donde acudieron á saludarle todos los constitucionales ó fusionistas de la capital, cuando pasó, en unión de los Sres. Lecanda, Gamazo y otros *Nemros* modernos, á la cacería que en las montañas de Santander verificaron por aquel tiempo.

* * *

El Sr. Monedero, ya diputado conservador, creyó conveniente, acaso, á sus intereses políticos remedar á la vieja aquella del cuento, y quiso poner una vela al diablo y otra á San Miguel y fué contento y presuroso á la estación á saludar á su antiguo Jefe, ó quizás á hacer alarde y ostentación de su inconsecuencia. El Sr. Sagasta vió entre los concurrentes, pero no dignóse dirigirle la palabra, antes bien, apenas le divisó y sin darle tiempo para acercársele, se encojió de hombros, hizo una signi-

ficativa mueca de desprecio y se alejó volviéndole la espalda. ¡Justo castigo á tan incalificable apostasía! ¡Y más justo todavía si el antiguo director de *La Iberia* no hubiérase arrepentido más tarde y acogido nuevamente en su partido á este eterno servidor de.... todos los que mandan!

Desapareció del poder, cuando más seguro se creía en él, el partido conservador, y fué sustituido por el fusionista, y tan pronto como esto acaeció, el Sr. Monedero volvió á hacer alardes de su adhesión al nuevo orden de cosas; pero al jefe indiscutible del fusionismo no se le había olvidado todavía la partida *serrana* que en el 76 le había jugado el abogado de Cevico y no le acogió, á lo menos, ostensible y completamente, en el seno del partido dominante á la sazón, contentándose con mostrarle alguna benevolencia, así es que la nueva evolución que preparaba este émulo del travieso D. Cristino no tuvo efecto, por entonces. Estaba, empero, reservada para más adelante, y quedó cumplidamente realizada en los postreros días del año de 85, cuando se convenció D. Fernando de que una vez muerto el rey, se acabó.... la *brevé* para el partido conservador. Firme en esta creencia, no del todo errónea, volvió sus miradas hácia el nuevo astro naciente y á fuerza de súplicas, ofrecimientos y á entonar repetidamente el *mea culpa* logró la absolución del pontífice fusionista y fué recibido de nuevo en el seno de su iglesia, olvidadas ya y perdonadas sus continuas abjuraciones y herejías, siendo admitido nuevamente á la comunión de los fieles.... que forman la mayoría del Congreso; pues, logró, merced á la influencia oficial, ser nombrado, pues no nos atrevemos á decir elegido, diputado por el dis-

trito de Palencia, derrotando á un antiguo, honrado y consecuente republicano, el distinguido abogado Sr. Junco, y á un leal y constante constitucional, el Sr. Lecanda, amigo de la infancia del Sr. Sagasta. Pero este resultado de las elecciones de Abril del 86 se debió principalmente á la división de los liberales del distrito, tanto ó más que á la influencia ministerial, que de haber estado todos unidos, otro muy distinto hubiera sido el resultado de aquella lucha electoral, en la que salió victorioso por *carambola* el consecuente D. Fernando.

*
*
*

En las cuatro legislaturas de las primeras Cortes de la Regencia no ha tomado el diputado por Palencia ni una sola vez la palabra, sin duda por tener muy presente aquello de que, *en boca cerrada no entran moscas*, ni ha formado parte de comisión alguna, y ha votado siempre como un *anónimo* ó *indocumentado*, que diría Martos, cuanto el gobierno ha querido obtener de su sumisa y complaciente mayoría.

Los intereses materiales y morales de la provincia le tenían completamente sin cuidado, toda vez que ha pasado grandes temporadas muy quietecito y tranquilo en su casa, mientras se discutían en las Cámaras cuestiones árduas y de vital interés para la Nación, y lo mismo ha sucedido, casi todos los años, cuando se votaban ó discutían los presupuestos.

Su génio evolucionista cansábase, sin duda, de esta quietud y de su eterna sumisión á los mandatos y exigencias del poder y buscaba lenta y silenciosamente una nueva ocasión de lucir sus talentos evolucionistas. No tardó

esta en presentarse, y fué la disidencia que suscitó el Sr. Gamazo, uno de los promovedores de la asociación proteccionista-conservadora, que ideó y llevó á la práctica con el título de la *Liga Agraria* el conservador Sr. Bayo, con la colaboración y ayuda de otros prohombres de esta agrupación política.

Cuando el diputado por Medina se decidió francamente á echar la zancadilla á su cariñoso amigo y Jefe y formó el grupito de defensores, á última hora, de la agricultura, vistiendo sus aspiraciones al poder con el traje de las economías y rebaja en el presupuesto, aunque de ambas cosas maldito lo que se acordó cuando fué Ministro y pidió y obtuvo la gran subvención para la compañía trasatlántica, el Sr. Monedero se apresuró á ingresar en este conato de nuevo partido, comprendiendo, con esa gran intuición que posee para adivinar qué partido ó fracción heredará al que está en el mando, que de triunfar las ideas proteccionistas los conservadores volverían nuevamente á hacer la felicidad de la pátria, pues el Sr. Gamazo y los fusionistas que incautamente, ó por afecto personal le siguen, no hacen otra cosa que secundar las aspiraciones de los canovistas, y trabajar, como suele decirse, para el Obispo; pero el Sr. Monedero, que ya ha sido diputado con Cánovas, acaso espere volver á serlo, como lo sería si volvieran á mandar y se lo ofrecieran, Castelar y Zorrilla, y aún no rechazaría el cargo, si por acaso pudieran ofrecérsele Pí ó Sangarren. ¡Tan grande es su afición á figurar en primera línea, aunque nunca consigue salir de la clase de comparsas!

Veremos si, dadas su versatilidad y *consecuencia* política, permanece mucho tiempo fiel al caudillo de la *Agraria*: hoy por hoy se ha declarado adversario económico de Sagasta: mañana, acaso, pasará á ser su adversario político. ¿Y extrañaría á ninguno que haya seguido paso á paso su historia política, esta nueva actitud del actual diputado por Palencia? Pues á nosotros ni nos sorprende, ni nos extraña; pero, para bien de la moralidad, la consecuencia y la lealtad de los políticos de nuestra provincia, nos gustaría equivocarnos.

Marzo—1890.



D. Antonio Martín Quintana

Que uno de los más ilustrados y laboriosos hijos de la provincia; su modestia, que le ha perjudicado mucho para su medro personal y adelantos en su carrera, es grandísima; como lo son también su rectitud de sentimientos, su amor á la patria y su entusiasmo por la causa de la libertad, á la que se afilió desde su más temprana edad. Su carácter sumamente sério, su sobriedad en la palabra, sin que por eso se crea que desdeña á los grandes oradores, le hacen aparecer ménos democrático en su trato social que lo que realmente es, y como un tanto adversario del parlamentarismo; siendo, en realidad, de costumbres sencillas, de cultos modales, afable y muy aficionado á la elocuencia, que cultivó con mucha afición y buen éxito, en sus primeros años, así como la poesía, siendo muy versado en las literaturas latina y castellana. Pero tuvo que abandonar los estudios de los clásicos y su afición á las Musas para dedicarse al ejercicio de una

profesión no ménos honrosa, pero más lucrativa que la de literato, la cual ya es sabido que, en nuestra pátria, especialmente, no suele producir más que sinsabores, como inherentes á las penalidades y escaseces que acompañarlas suelen.

*
* *

Nació en Villarramiel, importante é industriosa villa de la provincia de Palencia, en 13 de Junio de 1832. Su honrado y laborioso padre, que ejercía un modesto cargo en dicha población, le dedicó al estudio, tan pronto como terminó, con gran aprovechamiento, por cierto, la instrucción primaria, y le llevó á Frechilla para que cursara los años de latinidad con un ilustrado y docto profesor que tenía por entonces abierta cátedra en la misma, y á donde acudían á aprender la lengua latina y las humanidades la mayor parte de los hijos de los labradores y personas bien acomodadas de casi toda la *tierra de Campos*.

No permaneció, sin embargo, en dicha aula, el jóven Quintana mucho tiempo; pues, creados los Institutos provinciales de segunda enseñanza en 1845, por la ley de Instrucción pública de dicho año, pasó á continuar sus estudios al de Palencia que se inauguró en 1.º de Diciembre de 1845, siendo su primer director el ilustrado y respetable D. Gaspar de Cós, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, teniendo que dejar ambos cargos en el año siguiente de 1846, en que fué nombrado Obispo de Calahorra, cargo que, desgraciadamente, desempeñó durante poco tiempo, pues falleció en el año 47, si mal no recordamos.

El primer secretario de dicho Instituto fué el ilustra-

dísimo é insigne abogado D. Inocencio Domínguez, doctor en Jurisprudencia y Teología, y sucedió al venerable señor Cos en el cargo de director, que siguió desempeñando por espacio de 26 años.

*
* * *

Como la citada ley de Instrucción autorizaba á los jóvenes que habían hecho algunos estudios privados de latín á matricularse, probados estos mediante exámen, en segundo, tercero, cuarto ó quinto año de los que constituían el período del Bachillerato, el Sr. Quintana, aunque solo había cursado nueve meses con el profesor ó domine de Frechilla, logró ingresar en el tercer año, ganando los dos anteriores cursos. Allí tuvo por condiscípulos á varios hijos de la provincia, que más tarde llegaron á distinguirse por su saber é ilustración, así en el foro, como en algunos cargos importantes; entre ellos recordamos ahora al Sr. D. Francisco Pisa Pajares, docto catedrático y Rector actual de la Universidad de Madrid.

En Junio de 1848, terminados los estudios del período del bachillerato, tomó el grado de Bachiller, después de unos brillantes ejercicios, y en Octubre del mismo año pasó á Valladolid á dar comienzo á la carrera del derecho, que hizo con notable aprovechamiento, terminándola en dicha Universidad en 1856, después de haber cursado algunos años en la de Madrid. Como su carácter franco, génio expansivo y, sobre todo, su aplicación y asiduidad á las aulas, le habían granjeado las simpatías de todos sus condiscípulos y la cariñosa amistad de muchos, ideó despedirse de tan buenos compañeros de carrera dedicán-

doles una magnífica y bien escrita *oda*, que fué muy celebrada y aplaudida, y que se publicó en un elegante folleto, con la lista de todos los alumnos de la universidad vallisoletana que recibieron en dicho año la investidura de Licenciado en Derecho.

*
* *

Pasó después á Madrid á cursar el doctorado, estudiando las tres asignaturas que le constituían, con gran aprovechamiento, obteniendo en los exámenes de fin de curso la nota de sobresaliente.

Desgraciadamente no pudo obtener el grado de doctor, que era su loable y constante aspiración, porque cuando estaba preparándose á escribir el discurso que constituye el principal acto de tan importante grado, tuvo que abandonar precipitadamente sus científicas tareas para acudir al lado de su anciano y respetable padre D. Gregorio Martín, que enfermó de gravedad en la villa de Fuentes de Nava, en la que ejercía un modesto y honroso cargo, que le permitía atender decorosamente á la educación de su cariñoso y único hijo.

Como la enfermedad, de grave convirtiéndose después en crónica, y no quisiese el Sr. Quintana encomendar á personas extrañas el cuidado de su amantísimo padre, tuvo que abandonar el propósito, que desde largo tiempo abrigaba, de hacerse doctor en Derecho, para dedicarse al profesorado. Y cuando, mas adelante, tuvo la satisfacción de ver algún tanto mejorado al autor de sus días, resolvió dedicarse al ejercicio de la nobilísima profesión de la abogacía, y pasó á Valladolid, á incorporarse en

1858 al ilustre é ilustradísimo colegio de abogados de dicha capital.

Pero habiendo contraído matrimonio, á mediados de dicho año, con una bella y discreta señorita, natural de Meneses de Campos, y de una familia respetable y bien acomodada, resolvió, por excitación de gran número de deudos y amigos, pasar á Villalpando, pueblo de la provincia de Zamora, que acababa de ser constituido en cabeza de partido judicial, y abrió su bufete de abogado, en el que, por su laboriosidad y saber, llegó á adquirir muy pronto tan grande, como merecido renombre, y una numerosa é importante clientela.

Como siempre mostró gran afición á las ideas liberales, que defendió con entusiasmo y celo, más de una vez, en artículos y poesías que vieron la luz pública en importantes periódicos, se afilió al partido progresista tan pronto como la reorganización de éste empezó á ser un hecho en 1858, merced á la poderosa iniciativa que para realizarlo tomaron los insignes patriotas é ilustres estadistas Olózaga, Madóz, Aguirre, el malogrado Calvo Asensio y el político acomodaticio Sagasta.

Es de creer, sin embargo, que debieron mediar compromisos de familia, ó de antiguos y consecuentes amigos, para que no ingresase decididamente en el partido democrático, hácia el que mostraba gran afición, que probó, más de una vez, escribiendo juiciosos y patrióticos artículos, en defensa de soluciones y de la política democrática, que se publicaron en el acreditado periódico *El Pueblo*.

Entre estos artículos merecen especial mención, por su alcance político y la ilustración que revelaban en su autor, los referentes á la funesta y desacertada anexión de la isla de Santo Domingo, uno de los errores políticos mas grandes que cometió el gobierno unionista, error que tanta sangre y tantos tesoros costó á nuestra empobrecida nación, para despues venir á tener que abandonar dicha isla, sin obtener resarcimiento alguno de las muchas y gravísimas pérdidas que su efímera posesión nos había acarreado.

El Sr. Martín Quintana, demostrando una gran previsión política, y un conocimiento exquisito y profundo de los asuntos político-económicos que por entonces ocupaban la atención de los gobiernos, tanto europeos como del continente americano, censuró ácre y duramente dicha anexión, juzgándola de inconveniente y funesta á los intereses de España, y se adelantó á pedir el pronto y total abandono de la isla, como el único recurso capaz de remediar los grandes males que á la política y á la hacienda de nuestra nación habían causado la guerra y la costosa é incompleta posesión de tan apartada comarca, que los órganos del ministerio unionista en la prensa y los aduladores del general O'donnell habíanse adelantado á calificar de gloriosa conquista. Los hechos subsiguientes vinieron, en breve, á dar la razón á los que pedían con insistencia que se abandonase la mortífera isla, como tuvo que hacerse en 1864, no quedándonos de aquella larga y sangrienta campaña, más que el recuerdo de los hechos heroicos que realizaron nuestros bravos soldados, que en esta ocasión, como en todas en que toma parte el sufrido y aguerrido ejército español, supieron sacar á salvo y

quedar muy alto el honor de nuestra bandera y el preclaro nombre de la patria.

*
* * *

Mas, volviendo á nuestro interrumpido relato, diremos que el Sr. Martín Quintana, que ya se había conquistado un envidiable renombre en el foro, en los ocho ó diez años que había ejercido la abogacía en Villalpando, y que se había significado también por sus ideas progresistas, se vió recompensado, y puede decirse que sin pretenderlo, con el nombramiento de Juez de primera instancia de dicha villa, apenas quedó triunfante el movimiento revolucionario con la memorable batalla de Alcolea.

Dos años y medio permaneció al frente de dicho importante cargo, desde el que tuvo ocasión de prestar grandes servicios, así á su partido, como al Sr. Sagasta, con quien había contraído, desde hacía algunos años, una cariñosa y constante amistad, que después ha llegado á ser íntima, siendo esto, tal vez, la causa que haya obligado al Sr. Quintana á seguir el mismo rumbo político, accidentado y poco consecuente, á la verdad, que ha seguido en su larga vida pública el antiguo compañero de Calvo Asensio y Carlos Rubio. Sin esta circunstancia, que prueba la lealtad y el acendrado cariño del Sr. Quintana para su antiguo protector y amigo, es casi seguro que habríase afiliado resuelta y decididamente en el partido republicano, porque sus aficiones políticas, la severidad y rectitud de costumbres, lo franco de su carácter, la sencillez de su trato, todo le llamaba á militar en el más

radical de los partidos políticos, que actualmente se disputan el usufructo del poder.

*
* *

Después de dos años y algunos meses de llevar ejerciendo el importante cargo de Juez en dicha villa fué trasladado á Fuente Saucó, en la misma provincia, en donde permaneció poco más de un mes, y renunció dicho cargo por no convenirle la estancia en el referido pueblo y se retiró á Medina de Rioseco, si mal no recordamos, dedicándose de nuevo al ejercicio de la abogacía, á la que siempre mostró singular predilección.

Afiliado decididamente al partido constitucional desde que en Octubre del 71 quedó formado éste, por efecto de la división que se llevó á cabo, en dicha época, del grandioso y compacto partido radical, y siendo entrañable, cariñoso é incondicional el afecto que ya desde antiguo, como queda referido, profesa al jefe del constitucionalismo, se vió recompensado por éste, cuando su primera etapa ministerial, con el cargo de gobernador civil de la provincia de Zamora, que desempeñó durante todo el tiempo que permaneció al frente del gobierno el Sr. Sagasta.

Como estuvo pocos meses ejerciendo este importante cargo, y la época era de relativa tranquilidad, y en ningún hecho notable, ó que digno de mención sea, tomó parte, no tuvo, por lo tanto, ocasión para distinguirse, como no sea por su laboriosidad, su rectitud y su imparcialidad en la resolución de los múltiples asuntos puestos bajo su vigilancia y autoridad.

*
* *

A la desaparición de aquel efímero ministerio constitucional, que fué sustituido por otro radical en 1872, volvió á quedar cesante el Sr. Martín Quintana y á dedicarse nuevamente al ejercicio de la abogacía, á la vez que al cultivo de las letras, publicando algunos eruditos é interesantes artículos en varios periódicos importantes de Madrid. Y en esta ocupación le sorprendió, en Junio del 74, la nueva subida al poder de su protector y amigo el antiguo director de *La Iberia*, que le confirió el cargo de gobernador civil de la provincia de Cuenca, á la sazón infestada de partidas carlistas, que traían desolada toda la comarca que constituyen dicha provincia y las de Ciudad Real, Albacete y Valencia, y que en Julio de aquel mismo año, creyéndose, y siéndolo en realidad, tan fuertes, numerosas y aguerridas, se manifestaron tan osadas y arrogantes que emprendieron y llevaron á cabo la sorpresa de Cuenca.

*
* *

Profundo sentimiento, y no menor indignación, causaron en todo el país, y particularmente entre los partidarios de la libertad, las sangrientas escenas que las facciones de la Mancha reunidas, y acaudilladas por el titulado infante don Alfonso y la aventurera doña Nieves, según unos, ó su esposa doña Blanca, al decir de otros, representaron en la indefensa y confiada Cuenca, á cuyos pacíficos moradores causaron toda clase de vejaciones y atropellos, haciéndoles víctimas del saqueo, la violación y otros insultos, especialmente á los que se habían distinguido por sus ideas liberales, á muchos de los cuales se llevaron prisioneros y á no pocos fusilaron bárbara y despiadada-

mente, después de haberles arrebatado el fruto de sus ahorros ó el honor de sus hijas ó esposas.

La casualidad hizo que el Sr. Quintana no se hallase al frente de su gobierno civil en aquella infausta y memorable fecha, por estar disfrutando una corta licencia que se le había concedido para atender al restablecimiento de su salud, un tanto resentida y quebrantada á la sazón, que de haberse encontrado en Cuenca, es muy probable que los fanáticos y feroces partidarios del obstinado é inepto pretendiente á la corona, que ciñeron Fernando el Santo y Fernando el *Narizotas*, no se hubieran contentado con menos que con haberle colgado de una almena ó de lanzarle á la eternidad, envuelto en el humo de una fratricida y traidora descarga, para que pagase con su vida su amor á la libertad y su ódio á la intolerancia política y religiosa de que tanto alardean los defensores del obscurantismo y de la inquisición.

*
* *

Pero afortunadamente no fué así; y el Sr. Quintana pudo volver á encargarse del mando de la provincia de Cuenca tan pronto como las huestes carlistas la abandonaron, una vez realizados en la infortunada ciudad los actos vandálicos que quedan relatados.

Mucho debió sufrir su generoso y patriota corazón al contemplar las ruinas, la desolación y el luto y lágrimas que tras de ellos dejaron en aquella pacífica y hermosa población los bárbaros satélites del cabecilla carlista, y para borrar, en lo posible, tan tristes huellas, se dedicó con ahinco y actividad pasmosa á dictar todas las medidas

mas conducentes é indispensables, que le sugirió su entusiasta celo y su acendrado patriotismo, para llevar el consuelo á los afligidos, la esperanza de un próximo triunfo á los vencidos y el alivio de todos sus males á los que habían sufrido los ultrajes y atropellos de las hordas del carlismo.

En esta noble y digna y santa tarea le ayudaron, como es de suponer, todas las demás autoridades de la provincia y la localidad, así como las personas más pudientes y principales de la misma; todas rivalizaron en celo, en entusiasmo, en actividad por cicatrizar las profundas heridas que á la ciudad, á sus habitantes y á la causa liberal habían causado en aquellas tristes jornadas los que, apellidándose defensores de la religión, del trono y de la sociedad, cometieron toda clase de excesos contra la familia, la propiedad y las vidas de sus hermanos en religión, hijos también de una misma patria.

* * *

Cuando triunfó en Sagunto el *motín soldadesco*, (como le llamó sencilla y gráficamente un gobernador militar de Palencia, en la alocución que dirigió á sus subordinados y á las autoridades alfonsinas al darlas cuenta de este suceso), presentó el Sr. Martín Quintana la dimisión de su cargo y se retiró á la ciudad de Rioseco á ejercer nuevamente la abogacía.

En esta pacífica y honrosa misión le sorprendió la subida al poder de su amigo y protector Sr. Sagasta, quien le confirió inmediatamente el cargo de Gobernador civil de la provincia de Gerona, que desempeñó con su

acostumbrado acierto y su notoria inteligencia hasta el mes de Febrero de 1883 en que fué trasladado á la provincia de Palencia, al frente de cuyo Gobierno civil permaneció hasta Noviembre de dicho año, siendo declarado cesante por el Sr. Moret, ministro de la Gobernación de aquella efímera, tímida y hasta inofensiva situación que se llamó de la izquierda, sin duda porque no supo hacer andar derechos á los señores fusionistas, que la miraban con malos ojos todos, incluso el antiguo revolucionario Becerra, y consintieron que volviera el poder á manos de los conservadores antes que prestar su apoyo al abigarrado y heterogéneo ministerio que presidió el político excéptico por excelencia Posada Herrera, y que no supo ó no quiso hacer viable el veleidoso y presumido D. Segismundo.

* * *

Nada de particular le ocurrió en esta nueva etapa gubernamental al Sr. Quintana, que digno de mención sea; pero sí debemos dejar consignado, como testimonio de la rectitud é imparcialidad que presiden á todos sus actos públicos, que, no obstante ser su provincia natal la que era llamado esta vez á gobernar, y contando en ella, como es de suponer, numerosos amigos, antiguos y cariñosos en su mayor parte, y militando en diversos bandos y agrupaciones políticas, tuvo el buen tacto de no indisponerse ni con sus correligionarios, ni con los adversarios políticos tampoco, porque acomodaba todos sus acuerdos y resoluciones á la más severa justicia y á la más estricta imparcialidad, como deben hacer siempre todos

los que aspiren á obtener renombre de dignos, inteligentes é ilustrados gobernantes.

En 1885 fué nombrado otra vez gobernador de Cuenca, cuyo cargo desempeñó poco tiempo, siendo trasladado, á su instancia, al gobierno civil de Avila, en el que continúa todavía, con aplauso de los fusionistas de la provincia y aquiescencia de los personajes políticos de los diferentes partidos, que saben apreciar en lo que se merecen, las dotes de laboriosidad, rectitud é imparcialidad que forman el principal distintivo del carácter de nuestro ilustrado y liberal paisano.

* * *

Además de multitud de artículos, así literarios como políticos, que ha publicado en diferentes periódicos y en distintas épocas, ha dado á luz también algunos otros escritos, y nó pocas poesías que han obtenido tan lisonjero como merecido éxito.

Entre otros, de menos importancia, y de que ahora hacemos memoria, debemos recordar un *Prontuario* para la más fácil inteligencia del Real decreto de 1861 sobre papel sellado, que fué muy bien recibido por la opinión pública, porque revelaba grandes dotes de inteligencia en su autor, y el estudio que de tan complicado asunto había hecho.

En 1879 publicó una obrita titulada modestamente, *Lecciones elementales de Agricultura*, para uso de las escuelas primarias é Institutos de segunda enseñanza, que fué muy elogiada por la prensa toda y recibida con aplauso

por el público, teniendo que hacerse, al poco tiempo, una segunda edición.

Como se distingue, según ya hemos dicho, por su carácter sencillo y serio, á la vez; por la rectitud de sus sentimientos y su escaso afecto á la vanidad y ostentación, ha sido poco amigo de toda clase de distinciones honoríficas y condecoraciones, comprendiendo, acaso, que en nuestro país se conceden, por lo general, más que al verdadero mérito y al innegable talento á la adulación y al servilismo; y de ahí que apenas haga alarde de poseer la encomienda de la distinguida orden de Carlos III que hace algunos años le fué concedida, sin pretenderla, y que aceptó por no desairar á la persona, amiga y cariñosa, que le sorprendió remitiéndole la credencial de dicho nombramiento, que á otro político menos modesto y más vanidoso hubiera halagado grandemente.

Marzo—1890.



Don Santiago Sanjuán

No es natural de la provincia de Palencia este veterano de la libertad, este honradísimo ciudadano y consecuente patriota, pero como hace más de treinta y cinco años que reside en la misma, en la que se ha afincado y establecido definitivamente: además, los grandes servicios, que en el ejercicio de los múltiples é importantes cargos políticos y administrativos que ha desempeñado, con notorio acierto y admirable probidad, y durante muchos años ha prestado á la causa liberal, á su partido y á sus numerosos amigos y correligionarios, son los motivos esencialísimos que hemos tenido en cuenta para dedicarle un lugar, siquiera sea pequeño, relativamente á su importancia política, en este nuestro humilde libro.

Es el Sr. Sanjuán un liberal rancio, porque su abo-
lengo político es muy antiguo, toda vez que descende de una respetable familia de verdaderos patriotas que sufrieron toda clase de vejaciones, persecuciones y atropellos, en los

ominosos tiempos en que el feroz y estúpido absolutismo se enseñoreaba del país, tratando á sangre y fuego á los infelices pueblos que sentían entusiasmo, ó alguna inclinación, por lo menos, hácia las ideas liberales y eran partidarios de la célebre constitución, la primera que se dió á la nación, por aquellas memorables Cortes de Cádiz en los comienzos del año 12 del presente siglo.

*
* *

Nació el Sr. Sanjuán en el año de 1828, en Mequinenza, importante y liberal villa, perteneciente á la provincia de Zaragoza, cuna de tantos patriotas, y tierra clásica de la libertad. Fué su padre D. José, propietario y distinguido notario de dicha villa, uno de los más entusiastas y decididos partidarios del sistema constitucional puesto nuevamente en práctica á consecuencia del pronunciamiento que el insigne Riego llevó á feliz término, al frente de los heróicos y valientes soldados de su regimiento de Asturias el día 1.º de Enero de 1820 en la villa de Las Cabezas de San Juan, próxima á la siempre culta y liberal Cádiz.

A consecuencia de la intervención francesa del año 23, que dió por resultado la caída del sistema constitucional y la vuelta al régimen absolutista, á que tan aficionado era el déspota y sanguinario Fernando VII, tuvieron que emigrar á Francia, Inglaterra y Portugal muchos liberales españoles, siendo de este número los que más se habían significado por su entusiasmo y decisión á favor de la libertad. Muchos, incantos ó demasiado confiados en la

generosidad de su implacable adversario político, se vieron presos, aherrojados en hediondos calabozos ó conducidos, como viles malhechores, á los inmundos presidios de las costas africanas, en los que sufrieron un trato duro y cruel y toda clase de vejaciones é insultos; algunos hallaron su tumba en aquellos inhospitalarios establecimientos.

Entre los que permanecieron tranquilos en sus pueblos, se contaba el respetable padre del Sr. Sanjuán, que estuvo á punto de ser víctima, por una infame delación, del odio implacable que le profesaban los feroces sectarios del oscurantismo. Avisado á tiempo de lo que en contra suya se tramaba, pudo emigrar con toda su familia, que á la sazón se hallaba diseminada en diferentes poblaciones de Aragón; más si se libró de la muerte ó la prisión, no pudo evitar con la fuga de su pueblo natal, que los vándalos que formaban una de las partidas de voluntarios realistas, de las que precedían y servían de guías al ejército de cien mil franceses que, al mando del duque de Angulema, puso á disposición de su amado pariente el rey Luís VIII de Francia, para que le reintegraran en todos sus derechos de monarca absoluto, no pudo evitar, decimos, que esos monárquicos y católicos saquearan su casa, entregaran á las llamas los protocolos, causas, escrituras y cuantos papeles encontraron en los archivos y estantes de la notaría, repartiéndose los libros y cosas de algún valor que en la casa existían.

Y no contentos con esta *fazaña*, le formaron causa criminal por *negro* y liberal, en la cual incluyeron tam-

bién á su esposa, acusándola de infidencia y de profesar las mismas ideas políticas que su consorte, y como estuvieran ausentes del pueblo cuando estos actos punibles tuvieron lugar, declararon rebeldes á los procesados, decretando la detención y embargo de cuantos bienes, muebles é inmuebles poseían, poniéndoles en depósito y reteniendo las rentas que producían, á fin de privar de todo recurso, y de hacer más aflictiva la situación de los tristes expatriados.

* * *

Dichos bienes constituían un cuantioso capital; pues formaban parte principalísima del mismo gran número de fanegas de tierra labrantía, con sus correspondientes aperos y ganados de labor; dos barcas de navegación por el río Ebro, y una regular cantidad en metálico, puesta en circulación en la citada industria marítima y en el comercio de granos, y algunos cientos de fanegas de toda clase de cereales; todo lo cual pertenecía, por iguales partes, á don José y á su hermano D. Raimundo, que sufrió iguales persecuciones y vejaciones que aquel, y, por lo tanto, idénticas pérdidas de su fortuna.

Aplacada, algún tanto, la furia de los intransigentes y feroces sectarios del absolutismo pudieron, más tarde, en 1826, volver á su país, pero no consiguieron recuperar sino una pequeñísima parte del capital que despótica y arbitrariamente les fué detentado. Mas no habían acabado para tan constantes y honrados patriotas los días de prueba y de amargas persecuciones; pues en 1827, y cuando ya

se creían libres de las asechanzas y vejaciones de sus implacables enemigos, viéronse envueltos nuevamente en otra vil asechanza que estos les tendieron, sin más objeto que el de satisfacer sus rencorosos y vengativos instintos, y empezó, principalmente para el respetable padre del Sr. Sanjuan, una série de sufrimientos y desgracias.

Con motivo de haber sido delatado, créese que por un vil anónimo, ante la autoridad del Sr. Capitán general de Aragón, como complicado en una conspiración á favor del sistema constitucional, fué reducido á prisión, permaneciendo en tan dura situación más de veinte meses, siendo puesto, al fin, en libertad en 1829, sin que se le hubiera tomado declaración alguna, ni héchole saber nadie el motivo de tan largo y triste cautiverio. Vuelto á su hogar doméstico, no dejáronle los estúpidos defensores del rey *neto* mucho tiempo tranquilo, pues de nuevo fué denunciado como temible y decidido conspirador, y á fines del expresado año fué otra vez preso por mandato de una comisión militar que le hizo conducir preso, y maniatado como un facineroso, primero á las cárceles de Lérida, y desde allí á los lóbregos calabozos de la ciudadela de Barcelona, por orden del violento y sanguinario conde de España, que estaba, á la sazón, al frente del distrito militar de Cataluña, y que era el terror de todos los liberales de aquel vasto territorio, á muchos de los cuales hizo ahorcar, sin otra causa que su amor á la libertad, y únicamente por satisfacer sus instintos de hiena y por dar gusto á su amo y señor el cruel y

déspota Fernando, que se vengaba así y tan despiadadamente de los disgustos que decía le habían hecho sufrir los que en la época constitucional del 20 al 23 le apellidaban el *Narizotas*, epíteto que le cuadraba mejor que el de *Deseado* que le aplicaban sus serviles aduladores y los fanáticos realistas.

Grandes é innumerables fueron los padecimientos que sufrieron en aquellas hediondas prisiones los buenos patriotas D. José y D. Raimundo Sanjuán, y á cada instante estaban temiendo que la suerte ó el capricho del Conde, pues solía sortear las víctimas que destinaba á la horca, les destinase á acabar sus días en el fatal patíbulo, levantado constantemente en la ancha plaza de la tan temida fortaleza.

Mas, afortunadamente, no sucedió así, pues el verdugo de los liberales se contentó con imponerles la pena de seis años de reclusión en el presidio de Ceuta, que se vió en aquellos odiosos y aciagos tiempos poblado por innumerables patriotas, muchos de ellos llenos de gloriosas heridas, adquiridas en los campos de batalla en aquella gigantesca lucha que sostuvo la nación contra todo el poder del vencedor de todos los reyes y emperadores de Europa, el coloso del siglo, el gran Napoleón I, que gracias á los esfuerzos, valor y constancia del pueblo español, tuvo que renunciar á la posesión definitiva, que creyó fácil y segura, de nuestra heroica nación, juzgando equivocadamente á los súbditos á la misma altura que su imbecil monarca.

* * *

Seis meses permanecieron los dos hermanos en el pre-

sidio de Cénta, al cabo de los cuales, y sin que se les permitiera despojarse de la cadena y grillete que se les colocó al ser presos, fueron embarcados y trasladados al de Málaga, y desde este, y al poco tiempo, conducidos al de Melilla, y mas tarde, reembarcados nuevamente, ignorando el punto de destino. Pero la casualidad, ó la Providencia, que á veces se cansa también de proteger las malas causas, hizo que, hallándose en alta mar el buque en que eran conducidos en compañía de buen número de compañeros de infortunio, tuviese una pequeña avería, viéndose obligados los marinos que le tripulaban á desatender la vigilancia que ejercían cerca de los presos para acudir á reparar aquella. Entonces los pobres patriotas, poniéndose rápidamente de acuerdo, se avalanzaron sobre el comandante, oficialidad y tropa, logrando apresarlos, y, cambiando la ruta que llevaban, diriáronse á Orán, en cuyo punto desembarcaron, viéndose, al fin, libres de tan largo y penoso cautiverio. En dicho punto permanecieron un mes, al cabo del cual, por órden de las autoridades francesas, fueron trasladados á Francia, á uno de los depósitos de emigrados españoles, en el que residieron constantemente hasta que, con motivo del fallecimiento del rey, se publicó en Octubre del 33 por la Regencia de Cristina una amplia y generosa amnistía, que abrió las puertas de su patria á millares de ilustres y entusiastas liberales, siendo de este número los hermanos D. Raimundo y D. José Sajuán.

* * *

Al ser éste preso la última vez, dejó en el mayor desamparo á su esposa y siete hijos de ambos sexos,

todos de edad insuficiente para ayudar á su afligida madre en el cuidado y dirección de la escasa hacienda que los perseguidores del jefe de tan honrada y numerosa familia la habían dejado.

Con motivo de los sucesos anteriormente relatados, y según inicua y fatal usanza de aquella época, se declaró incapacitado á D. José, así es que, al volver de la emigración, hallóse con que su escribanía ó notaría había sido declarada, vacante primero, y más tarde provista en propiedad en otra persona, y si bien fué prontamente re-
puesto en el ejercicio de su antiguo cargo, también es cierto que, tres meses después de esta justa reposición fué destituido otra vez, siendo este triste é imprevisto suceso el que le obligó á pasar á Madrid, para gestionar activa y personalmente la reposición, á que por ley y derecho le correspondía: obtúvola, merced á eficaces recomendaciones de personajes influyentes que conocían su patriotismo, los muchos y valiosos servicios que había prestado á la causa de la libertad en la última época constitucional, y los innumerables atropellos y feroces persecuciones que por su entusiasmo liberal sufrió en la última década.

* * *

Vuelto á Mequinenza é instalado de nuevo en su notaría dedicóse, con incansable afán, á atender al cuidado de su familia y á reparar, en lo posible, las grandes pérdidas que los muchos años de presidio, destierro y emigración habían ocasionado á su patrimonio, tan rico y floreciente en otro tiempo; más no por eso abandonó

la vida activa de la política ni dejó de prestar cuantos servicios pudo á la causa á la que había consagrado toda su existencia. Así es que inculcó á sus hijos este mismo entusiasmo por la libertad, y á los tres mayores les alistó, muy jóvenes aún, en la Milicia Nacional voluntaria de Fraga, de cuya importante villa fué nombrado en el año 35 notario y escribano de actuaciones de su Juzgado.

Poco después hizo que ingresaran dos de aquellos en el ejército constitucional y el otro en uno de los cuerpos francos, pero todos con el carácter de voluntarios y sin percibir retribución.

Tan bravamente se portaron en aquella fratricida contienda estos pundonorosos y brillantes jóvenes que no lograron ver el anhelado término de ella, pues murieron, unos gloriosamente en los campos de batalla, y otro de las heridas recibidas de manos de los satélites de Cabrera, el famoso cabecilla, tan emprendedor, activo y valiente como sanguinario y cruel, hasta el extremo de que se le aplicara el dictado de *El Tigre del Maestrazgo*, con que era conocido en toda la comarca aragonesa, primero, y después en toda la nación. En cuanto á nuestro amigo D. Santiago, no pudo seguir la misma suerte, ni correr los peligros que sus hermanos corrieron, porque tan solo contaba doce años de edad á la conclusión de aquella larga y sangrienta lucha; pero desde muy temprano se dió á conocer por su entusiasmo á favor de las ideas liberales, que tan encarnadas habían estado en toda su familia.

* * *

Si nos hemos extendidos tanto en relatar los hechos

culminantes de la vida política del respetable padre del Sr. Sanjuán ha sido, principalmente, para hacer resaltar el abolengo liberal de éste, y los grandes servicios que á la causa de la libertad y del progreso ha prestado siempre su heroica y dilatada familia. Y así se comprenderá mejor que, inspirado en tan nobles ejemplos, y contando con tan honrosos antecedentes, haya sido el Sr. Sanjuán, desde sus juveniles años un patriota denodado y un liberal entusiasta y consecuente.

Mas, puede asegurarse sin embargo, que no entró de lleno en la vida activa de la política hasta el memorable año de 54, despues de consumado aquel glorioso alzamiento nacional que arrojó del poder al conde de San Luis. Organizada en Julio de aquel año la Milicia Nacional ingresó en sus filas, formando parte del batallón que se creó en Fraga, rica villa de la provincia de Huesca, en la que á la sazón residía al lado de su familia, permaneciendo en dicho punto hasta Octubre del 55, en cuya fecha fué destinado á Palencia á desempeñar el destino de Escribano de Hacienda, cuyo cargo se creó á consecuencia de la famosa ley de desamortización que presentó el liberal ministro D. Pascual Madóz á las Cortes constituyentes, cuya ley apresuróse á votar esta insigne Asamblea, no obstante la cruda guerra y la gran oposición que la hicieron los reaccionarios de todos los matices que formaban parte de aquella.

Desde su llegada á Palencia dióse á conocer como uno de los más entusiastas liberales, trabando desde luego estrecha y cariñosa amistad con los más distinguidos y constantes liberales de la población, y aún de la provincia, que pudieron apreciar bien pronto, el leal carác-

ter, la consecuencia y el patriotismo de su nuevo convecino.

Cuando ocurrieron los tristes y vandálicos sucesos que llenaron de luto la población entera, esto es, los horrosos incendios de las fábricas de harinas, sucesos que hemos relatado minuciosamente en otra parte de esta obra, creyendo que podía ser útil á la libertad, al orden, y tambien á la seguridad de sus conciudadanos, apresuróse á alistarse como voluntario en la segunda compañía del batallón de la Milicia, de que era capitán su paisano y amigo D. Pascual Herrero, ya difunto.

Durante aquellos aciagos y tristes días prestó cuantos servicios se le encomendaron y fué de los que mas contribuyeron al restablecimiento de la tranquilidad pública, y al afianzamiento del orden; y continuó de miliciano hasta el mes de Agosto de dicho año de 56, en que, por decreto y resolución del bombardeador de las Constituyentes, el antiguo sublevado de Vicálvaro, fué desarmada y disuelta tan benemérita institución.

Más tarde, allá por los años de 58 y 59, tratóse por los prohombres del partido progresista de reorganizar nueva y vigorosamente esta importante fuerza política, muy desmembrada y decaída desde la contrarevolución que llevó á cabo el general O'donnell. Tomó la iniciativa en esta noble y patriótica empresa el periódico *La Iberia*, dirigido

por el incansable propagandista y malogrado escritor don Pedro Calvo Asensio, y tan pronto como publicó los primeros artículos llamando á los antiguos progresistas á la unión, excitándoles á contrarestar las tendencias absorventes de la Unión liberal que quería atraer á sus filas á los más débiles é inconsecuentes de aquellos, recibiendo los tráfugas, que no fueron pocos, el denigrante dictado de *resellados*, el Sr. Sanjuán, asociado de D. Pedro Sagasta, que residía en Palencia desempeñando el cargo de ingeniero de montes y de D. Marcelo Barrios, inició la idea de dirigir al referido periódico una carta de felicitación, por su actitud digna y patriótica, adhiriéndose por completo á lo manifestado y expuesto tan valientemente en los artículos antes citados. Esta adhesión fué suscrita por gran número de antiguos y consecuentes progresistas, siendo como el punto de partida de lo que constituyó mas tarde el primer comité progresista de la provincia, al que perteneció como vocal el Sr. Sanjuán, hasta que fueron disueltos todos los de España por orden del gobierno unionista en 1866.

*
*
*

Durante el bienio, de triste recordación, en que fueron árbitros de los destinos del país, y de las vidas y haciendas de los liberales, los moderados que capitaneaban Narvaez y González Brabo, permaneció el Sr. Sanjuán fiel á sus ideales políticos, contribuyendo con donativos al socorro de los emigrados y haciendo propaganda revolucionaria; y sino tuvo que sufrir la prisión, ni percance alguno, cuando los tristes sucesos de Julio del 67, se debió principal-

mente á que por aquellos días se había ausentado con objeto de arreglar asuntos particulares en su país natal. Pero volvió á Palencia tan pronto como tuvo noticia de ellos, y corrió al lado de sus amigos y correligionarios con objeto de consolar á unos y trabajar, cuanto le fué dable, cerca de las personas que gozaban de influencia con las autoridades neronianas de la provincia, á fin de conseguir la aminoración de la pena que se cernía sobre la cabeza de aquellos, como así lo hizo, en efecto, consiguiendo, en parte, sus nobles y patrióticos propósitos.

Teniendo en cuenta sus antecedentes liberales, su probada consecuencia y su entusiasmo revolucionario, jamás desmentido, sus correligionarios del partido progresista le eligieron, por unanimidad, en la Junta celebrada en la mañana del 30 de Octubre de 1868, en los espaciosos salones del Casino, para que les representara, en unión de los Sres. Lobos y Antón Masa, en la Junta revolucionaria, que aquel mismo día quedó constituida con otros seis individuos más; tres pertenecientes al partido democrático y otros tres de procedencia unionista.

* * *

En aquella patriótica y revolucionaria Asamblea se distinguió notablemente el Sr. Sanjuán por sus proposiciones radicales, votando casi siempre al lado de los demócratas, como sucedió en la cuestión de la expulsión de los Jesuitas, la libertad ámplia de la prensa y la de reunión, que fueron muy combatidas por los individuos de la Junta que procedían del partido unionista, para no desmentir, sin duda, su abolengo conservador.

En 10 de Octubre de dicho año se nombró otra nueva Junta por sufragio universal, siendo reelegidos todos los de la antigua, con excepción de uno solo, al que la mayoría del pueblo se obstinó en calificar de reaccionario, no obstante haber figurado casi siempre en el partido de la unión liberal, y fué borrado de la mayor parte de las candidaturas, lo que causó, como era natural, su derrota.

En los días que mediaron desde la constitución de dicha nueva Junta, hasta su disolución, decretada, con mal acuerdo, en nuestra opinión, por el gobierno provisional, en 21 de dicho mes, siguió prestando el Sr. Sanjuán el concurso de su larga experiencia y de sus conocimientos administrativos, inclinándose siempre hácia las soluciones más prácticas y más revolucionarias, demostrando, de esta manera, su acendrado patriotismo y su fé y entusiasmo por la magna obra iniciada en los sangrientos campos de Alcolea.

*
*
*

Apenas disuelta la Junta revolucionaria, y como recompensa, sin duda de los grandes servicios que en el desempeño de su cargo, tan difícil en aquellas azarosas circunstancias, fué nombrado para el de.... vocal de la Junta provincial de primera enseñanza, que era honorífico y gratuito, el que siguió desempeñando con loable celo é inteligencia hasta Marzo de 1871.

Por aquellos días se había creado un centro de activa propaganda, con el exclusivo objeto de atraer á él á los artesanos y obreros que carecían de ideas políticas, á fin de

afiliarles en el gran partido progresista-democrático: llamábase la *Tertulia liberal*, y el Sr. Sanjuán, debido á sus muchos merecimientos políticos, fué nombrado miembro de la Junta directiva de aquella patriótica asociación, la que llegó, poco despues, á alcanzar un gran desarrollo, merced á la acertada gestión de los individuos de sus diferentes juntas directivas, á la mayor parte de las cuales perteneció, por espacio de algunos años, el Sr. Sanjuán.

* * *

A principios de 1869 cesó en el cargo de Escribano de Hacienda, por haberse suprimido dichas escribanías por decreto del flamante hacendista Sr. Figuerola, inventor del estupendo proyecto de *capitación*, que fué el primer golpe de gracia asestado á la obra revolucionaria, puesto que con aquella descabellada y empírica medida financiera no se consiguió otra cosa que aumentar el número de descontentos, y, por ende, el de enemigos de la situación creada á consecuencia del destronamiento de D.^a Isabel.

* * *

En dicho año fué elegido, por unanimidad, mejor dicho, por aclamación, secretario interino del Ayuntamiento de Palencia, y pocos días despues, nombrado en propiedad para dicho importante cargo, que siguió desempeñando con notoria actividad y gran inteligencia hasta Febrero de 1872, en que le renunció, por delicadeza y para dar una prueba más de su lealtad á sus amigos políticos y á su partido, toda vez que, habiendo sido llevado á dicho puesto por un Ayuntamiento, formado, en su mayoría, por individuos pertenecientes al partido progresista, y habiendo

salido triunfante en las elecciones verificadas en Enero de dicho año la candidatura republicana federal, quedó compuesto en su totalidad el Ayuntamiento de individuos pertenecientes á dicho partido político; y habiendo sido elegido alcalde presidente el Sr. Tejerina, éste que conocía las relevantes dotes de moralidad, aptitud é inteligencia que adornaban al Sr. Sanjuán, le rogó repetidas veces que retirara la dimisión que del cargo de secretario había presentado. Pero el Sr. Sanjuán insistió en ella, como ya hemos dicho, por motivos de delicadeza y de consecuencia política. Conducta digna de elogio y que mereció el aplauso aún de sus más fanáticos adversarios.

* * *

Sus correligionarios recompensaron muy pronto el patriotismo y consecuencia del Sr. Sanjuán, obteniendo del comité provincial, á que ya pertenecía como individuo, que le nombrara su representante en el Comité central, cuyo acto tuvo lugar á fines de Febrero de dicho año, y habiendo aceptado gustoso este honorífico cargo, se trasladó á Madrid tan pronto como se reunió el citado comité, asistiendo puntualmente á todas sus sesiones, y tomando parte activa en cuantas discusiones políticas se entablaron, distinguiéndose siempre por su significación radical, votando en pró de las soluciones más avanzadas.

Derrocado el gobierno republicano por el *exabrupto* de Pavía, y constituido el que se tituló Poder ejecutivo de la República, le fué ofrecida nuevamente la secretaría del Ayuntamiento, cuando quedó vacante por renuncia del que estas páginas escribe, pero no quiso aceptarla.

En el mes de Abril del año 74, hallábase en Zaragoza, á donde le había llevado la necesidad de atender á negocios particulares, cuando se vió sorprendido con el nombramiento de Delegado especial de Beneficencia particular de Castilla la Vieja, que le remitió, sin haberlo pretendido ni solicitado, su particular amigo el señor García Ruíz, ministro de la Gobernación en aquel gabinete de coalición.

Dudando si aceptaría ó no dicho cargo pasóse el tiempo, y cuando tomó, al fin, posesión, puede decirse que fué únicamente para que el ministerio que sustituyó al nombrado por Pavía le declarase cesante, como así sucedió á fines de Mayo.



Volvió á Palencia, y siguió consagrado, como siempre, á la defensa y propaganda de sus ideales políticos, y en Octubre del mismo año de 74, fué nombrado nuevamente vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

Más tarde, cuando se reorganizaron los comités del partido progresista democrático en la provincia, fué nombrado vocal del que se constituyó en Palencia en Agosto del 81, siguiendo en el desempeño de dicho honroso cargo hasta Marzo de 1883, en que, por razones particulares, y muy dignas de ser aceptadas, tuvo á bien renunciarle.

Mas como sus correligionarios tienen gran fé, y no menos confianza, en el entusiasmo, el patriotismo y la actividad con que el Sr. Sanjuán se dedica á la noble tarea de propagar y defender la idea política á que ha consagrado su existencia, volvieron á elegirle, no ya vocal,

sino vicepresidente del nuevo comité provincial en Marzo del 86, elevándole después, en Julio del 87, á la presidencia del citado comité, cuyo cargo sigue desempeñando en la actualidad.

En Mayo de 1887 se coaligaron los tres partidos republicanos ó sea el posibilista, el federal y el progresista democrático para luchar en las elecciones municipales, y á pesar de la cruda guerra que, como de costumbre en este país en que tanto escarnio se hace de la sinceridad electoral,—les hicieron el elemento oficial y las fracciones monárquicas,—los coaligados lograron sacar triunfantes á algunos de sus candidatos, siendo uno de estos el señor Sanjuán, que obtuvo una gran votación en el distrito de la Plaza.

*
* * *

Al constituirse dicho Ayuntamiento fué elegido, casi por unanimidad, segundo teniente alcalde, hecho que revela, tratándose de un concejal republicano, que pertenece á una corporación, en su mayoría monárquica, el aprecio y simpatías con que cuenta el Sr. Sanjuán entre sus adversarios políticos.

En Diciembre de 1888 fué nombrado primer teniente alcalde, por renuncia del que desempeñaba este cargo, que había sido elegido en Setiembre del mismo año diputado provincial. Con motivo de haber pasado á la carrera judicial el Sr. Abril, que desempeñaba el cargo de alcalde presidente, tuvo que encargarse interinamente de la alcaldía el Sr. Sanjuán, desempeñándola con gran acierto é inteligencia. Podía haber seguido en este importante

puesto hasta la renovación parcial del Ayuntamiento, toda vez que el Gobierno tropezaba con grandes dificultades para el nombramiento de alcalde efectivo, dentro de la corporación; pero el patriotismo y habilidad política del Sr. Sanjuán se revelaron, una vez más, con la determinación que adoptó, inesperada para muchos, y criticada por cuantos no estaban en el secreto, ó que no comprendían el alcance de ella: aludimos á la dimisión que presentó del cargo de teniente alcalde primero.

* * *

En efecto, con arreglo á la ley municipal vigente, la primera tenencia de alcalde que resultare vacante tenía que proveerse indefinidamente en el Sr. Tejerina, presidente del comité republicano federal, por haber sido el concejal que obtuvo mayor número de votos en las elecciones para la renovación parcial del actual Ayuntamiento.

Comprendiendo las autoridades y los concejales ministeriales la *jugada*, se negaron á aceptar la dimisión, pero tanto insistió en ella el interesado, que viéronse, al fin, obligados, con gran disgusto, á aceptarla. Pocos días después fué nombrado primer teniente alcalde el señor Tejerina, que se encargó inmediatamente de la Alcaldía, y como el Sr. Sanjuán quedó de segundo teniente alcalde, y el tercero lo era un posibilista, con la dimisión, tan hábilmente presentada, de nuestro amigo, se consiguió que en un Ayuntamiento, que no contaba más que con cuatro republicanos, desempeñasen estos tres tenencias de alcalde, y la de Presidente con el carácter de interinidad

Otros muchos cargos y comisiones, todas importantes, así dentro del partido, como de carácter administrativo, se le han conferido, y todos los ha desempeñado el señor Sanjuán con el celo y actividad que tanto le caracterizan.

* * *

Por cuestiones de esquisita delicadeza presentó, en el mes de Diciembre último, la renuncia del cargo de presidente del comité provincial. Reunidos muchos republicanos en el Salón de la Sociedad de amigos del País para tratar de la conveniencia de admitir ó no dicha dimisión, oídos los razonamientos del dimitente y expuestos por éste los motivos que le habían impulsado á renunciar el importante cargo que, con aquiescencia y aplauso de todo el partido republicano-progresista, había desempeñado por espacio de tan largo tiempo, y cuyos motivos no eran otros que el haberse figurado que algunos correligionarios habían censurado su conducta y actitud, como poco correctas, en las últimas elecciones municipales, por unanimidad de todos los asistentes á la citada reunión quedó acordado no aceptar la expresada renuncia; y conformándose el Sr. Sanjuán con el acuerdo unánime de todos sus compañeros, y obligado por esta muestra de aprecio y confianza, se resignó á seguir al frente del comité provincial.

* * *

En Enero del presente año se celebró otra reunión, muy numerosa, de los individuos pertenecientes á las di-

versas fracciones republicanas que eran partidarios de la coalición, iniciada, sostenida y defendida con decisión, patriotismo y entusiasmo inquebrantables por la prensa periódica del partido. Dicha reunión tenía por principal objeto el nombramiento de un comité de coalición que defendiera y propagara en la provincia esta generosa y patriótica idea, que está llamada á causar grandes bienes, quizás en plazo no lejano, á la causa republicana. Por aclamación fué elegido el comité coalicionista de Palencia, y uno de los diez individuos que le componen es el señor Sanjuán, que fué más tarde investido, por sus colegas de comité, con el cargo de vicepresidente, siendo esta elección una prueba más de la estimación que le profesan todos los republicanos palentinos.

Verdad es que, como hemos dicho repetidas veces, ha sabido hacerse acreedor á ella, así por su entusiasmo patriótico, nunca desmentido, como por los sacrificios pecuniarios y personales que ha hecho siempre en bien de la causa á que ha consagrado, desde sus más tiernos años, su actividad, su inteligencia y sus esfuerzos. Es partidario entusiasta y decidido del Sr. Ruíz Zorrilla, á quien ha seguido siempre, así en la próspera, como en la adversa fortuna, por mas que no haya obtenido de éste, cuando era el jefe del partido radical, gracia alguna, ni empleo, ni recompensa de ningún género, no obstante la ilimitada adhesión que siempre le profesó, contentándose, como patriota leal y desinteresado, con ver triunfante la idea política á que siempre rindió ferviente culto.

Como el ilustre emigrado, no ingresó en el partido republicano hasta que triunfó la restauración borbónica: desde entonces abjuró de sus ideales monárquicos y se

aflió resuelta y decididamente en el partido republicano, siendo hoy uno de sus más entusiastas propagandistas y de los más decididos campeones.

* * *

Habiéndose constituido en Palencia, en el mes de Enero último, si mal no recordamos, un comité de coalición republicana, respondiendo al llamamiento é invitación que á sus correligionarios de provincias había hecho el de la prensa coaligada, el Sr. Sanjuán fué elegido para formar parte de dicho comité, confiriéndosele después por sus colegas el cargo de vicepresidente del mismo, según dejamos consignado en las anteriores líneas.

Desempeñando este se hallaba, cuando surgió, en mal hora para la cohesión, unidad, y, por lo tanto, para la virilidad é importancia del partido coalicionista republicano de Palencia, un incidente, que no podemos menos de calificar de lamentable, por las consecuencias funestas que puede tener para la causa republicana.

Con motivo de la reunión de la Asamblea coalicionista en Madrid, surgieron en esta, desde sus primeras sesiones, algunas disidencias entre sus más importantes individuos, más de carácter personal, que de procedimientos políticos, aunque otra cosa quieran decir, ó aparentar creer, los que en aquella importante Asamblea quedaron en minoría, si quiera esta fuera respetable, por la calidad y grandes merecimientos políticos y personales de los dignos é ilustrados individuos que la componían.

De esta disidencia ha nacido después la idea de crear un nuevo partido republicano, que está ya en vísperas de

organizarse, como si no estuviera ya bastante fraccionada la numerosa agrupación política que lucha por establecer la República como la forma de gobierno, capaz de curar, ó por lo menos cicatrizar, los hondos é inveterados males que afligen á nuestra desventurada pátria.

* * *

Como consecuencia de esta diversidad de opiniones y de esta aspiración á formar el partido que pretende dirigir el profundo filósofo Salmerón, han ocurrido ya en en algunas provincias disgregaciones del antiguo y compacto partido republicano democrático, que puede fundamentalmente llamarse unitario, toda vez que es opuesto á la tendencia que simboliza el federal, acaudillado por el tenaz y consecuente Pí Margall. Una de estas disgregaciones se ha verificado en Palencia, iniciada dentro del comité coalicionista por algunos de sus respetables individuos que han tenido por conveniente dejar de ser *zorrillistas* para convertirse en *salmeronianos*, separándose de sus antiguos compañeros y dimitiendo los cargos que en el citado comité desempeñaban, sin duda para constituirse en otro que sea órgano de la naciente fracción republicana: pero hasta ahora nada han hecho en este sentido, no sabemos si por falta de adeptos ó por sobra de negligencia y apatía.

Habiendo quedado vacante, por este motivo, la presidencia del comité coalicionista de Palencia, fué nombrado para ocuparla el Sr. Sanjuán, que siempre se mostró opuesto á toda disgregación de fuerzas republicanas, y al frente de dicho cargo sigue desde últimos del mes anterior.

Y aquí consignaremos para terminar este largo artículo biográfico, que el Sr. Sanjuán ha sido siempre, y puede decirse que en la actualidad lo es más que nunca, gran partidario de las economías en todos los ramos y servicios de la administración pública, llevando tan adelante su intransigencia en este punto, que es el concejal que con más constancia, energía, y á veces, rudeza, se opone á que la Corporación municipal gaste ni un solo céntimo fuera de lo estrictamente necesario, y pide constantemente se haga la rebaja posible en todos los capítulos del presupuesto; lo que algunos de sus compañeros suelen calificar de manía económica; y este calificativo más le enaltece que le deprime; pues si todos los funcionarios de la administración local y provincial se mostrasen tan celosos defensores de los intereses de sus representados, muy diferente de lo que hoy es, á no dudarlo, sería el estado de todas las poblaciones de España, que atraviesan una situación precaria y lamentable, en vez de una floreciente y próspera.

Abril—1890.



Don Manuel Martín Veña.

 ACTÓ el 20 de Julio de 1828 en la importante villa de Frómista, que es una de las poblaciones menos liberales de la provincia de Palencia, pues ha predominado en ella el elemento político representado por el partido conservador; y en épocas no lejanas los partidarios del carlismo eran allí muy numerosos. El padre del Sr. Veña, que ocupaba una modesta posición en dicha villa, debió, á lo que parece, ocuparse poco de las cuestiones políticas, si acaso no era ajeno completamente á ellas, y se dedicaba exclusivamente al cuidado de sus asuntos particulares, inculcando este mismo indiferentismo político á su familia; así es que su hijo, aun después de llevar muchos años de residencia en Madrid, no se había afiliado á partido alguno, ni mostrado preferencia ó afición por determinada escuela política.

Hizo los estudios de primera enseñanza y de latinidad en Frómista, y terminados estos, con notable aprovecha-

miento por cierto, decidió trasladarse á la capital de España, con objeto de estudiar una carrera literaria ó científica; y habiéndose decidido por la del Notariado, la terminó en 1851 ó 52, obteniendo en todos los exámenes de fin de curso notas de Sobresaliente, y además una certificación honorífica que, como prueba de lo mucho que apreciaba la aplicación, laboriosidad y talento del joven estudiante, le expidió el docto catedrático Sr. Moreno, que fué más tarde Cardenal Arzobispo de Toledo.

*
* *

En tanto que llegaba á la edad necesaria para poder dedicarse al ejercicio de la profesión que había abrazado, tuvo que pretender, y lo alcanzó en breve, un modesto destino en las oficinas de un título de Castilla, llegando muy pronto á hacerse el indispensable en ellas, por la laboriosidad é inteligencia que desplegó en el arreglo y despacho de cuantos asuntos le fueron confiados, y esto le valió también el aprecio de sus superiores y el afecto, siempre creciente, con que se apresuraron á distinguirle los jefes de la casa tan pronto como conocieron las excelentes dotes que adornaban al joven estudiante del Notariado.

Cuando en 1854 se creó el Juzgado de las Afueras de Madrid, ó de Chamberí, fué nombrado procurador de número de dicho juzgado, y debió este nombramiento á las gestiones que para obtenerlo hizo su amigo y paisano don Eugenio García Ruíz, que era, á la sazón, diputado por vez primera, quien apreciaba al Sr. Veña, así como á su familia, por haber vivido en su compañía y sido su huésped

durante los dos ó tres años que estuvo en Frómista, ó sea desde el año 29 al 32, estudiando la latinidad con el acreditado *dómine* que tenía abierta cátedra en dicha villa.

El aumento de población y el ensanche de la capital hicieron necesaria, algunos años después, la incorporación á ésta del Juzgado de las Afueras, y de este modo el Sr. Martín Veña pasó á formar parte del Colegio de Procuradores de Madrid, del cual es Decano, desde el año de 1887, habiendo sido reelegido en 1889, y por unanimidad, lo que prueba lo muy estimado que es por sus compañeros de profesión, y lo mucho en que éstos aprecian las dotes de actividad, inteligencia y honradez que tanto le distinguen.

* * *

Y tanto es esto cierto que, como procurador, ha llegado á conseguir las representaciones ó poderes de gran número de importantes casas de acaudalados banqueros y de ilustres próceres, pues tiene la de la Real Casa y Patrimonio de S. M., la de la Compañía del ferro-carril del Norte de España, las de varios títulos de Castilla y algunas casas comerciales importantes, entre ellas la de los señores Marqués de Urquijo y Compañía.

Nunca se había significado ostensiblemente en política, ni afiliándose, por lo tanto, á fracción alguna, permaneciendo neutral, digámoslo así, y pensando más en ensanchar su clientela y el vasto campo en que se desarrollaban los múltiples é importantes negocios en que estaba llamado á intervenir, mediante el ejercicio de la honrosa é impor-

tante profesión á que con tanto acierto como inteligencia y actividad se dedicaba desde hacía más de veinte años. Pero había contraído una íntima, cariñosa y afectuosísima amistad, hasta ahora no interrumpida, con el bullicioso, emprendedor y activo hombre público Sr. Romero Robledo, y esta fué la causa de su ingreso en el partido conservador; pues al triunfar la restauración borbónica en Enero del 75, y siendo el hoy jefe de los llamados reformistas ministro de la Gobernación del primer gabinete canovista, nombró al Sr. Martín Veña concejal del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, cuyo cargo ejerció con su acostumbrado celo y notoria actividad hasta que, verificadas las elecciones, fué sustituido dicho Ayuntamiento de real orden por otro de elección, no nos atrevemos á llamar popular, porque sabido es que los primeros gobiernos *restauradores*, y puede asegurarse que los sucesivos también, hacían de la emisión del sufragio una parodia, convirtiéndole en una farsa ridícula, para ayudar al desprestigio del sistema constitucional, del que siempre han alardeado ser entusiastas y decididos defensores.... á su manera, y *ad majorem gloriam* del partido conservador.

* * *

Lo cierto, lo indudable es, que el nombramiento de concejal fué para el Sr. Martín Veña como su profesión de fé política, afiliándose desde entonces, y resueltamente, en el partido en que militaba su gran amigo el Sr. Romero Robledo, habiéndole seguido después en cuantas evoluciones y cambios de política, que no han sido pocos,

ha verificado este Proteo político, y no precisamente porque nuestro paisano haya estado siempre conforme con estos cambios y variaciones, sino para demostrar al citado exministro, de quien puede decirse que siempre ha sido consecuente con su inconsecuencia, que él le aprecia, le estima y considera, más como amigo particular que como hombre público, y aunque no apruebe muchas de sus veleidades políticas, le sigue en ellas, por el mucho afecto y la cariñosa amistad que le profesa.

Una vez tomado puesto en el partido conservador, debió el Sr. Veña aspirar á ocupar cargos públicos que estuvieran en armonía con la gran reputación que había alcanzado ya en el ejercicio de su profesión y en consonancia también con la desahogadísima posición social que, merced á su laboriosidad y á su talento, se había conquistado ya en aquella época, ó sea en el año de 1876.

* * *

Así es que cuando se verificaron las elecciones para diputados á Córtes, en el referido año, y que fueron como una especie de *plebiscito* que sancionara el *motín* de Sanguento y sus consecuencias (según se llamaba por entonces á la *hombrada* que realizó con tanta felicidad.... para él, el Sr. Martínez Campos), pues el Sr. Cánovas quiso que se verificaran por medio del sufragio universal, que nunca fué más restringido, más cohibido ni más favorable, por ende, á los propósitos del autoritario jefe del partido conservador, el Sr. Martín Veña se presentó candidato por el distrito de Cervera de Río-Pisuerga, en la provincia de

Palencia, y como le apoyaba su amigo el Sr. Romero Robledo, que era entonces el gran elector, como ministro de la Gobernación, y no hubo, si mal no recordamos, candidatura alguna de formal oposición, salió triunfante, obteniendo una nutridísima votación, gran parte de la cual consiguió indudablemente, por las simpatías que su afable y bondadoso carácter le conquistó entre los sencillos y laboriosos moradores de aquel distrito, por el cual se ha interesado siempre el Sr. Veña, procurando obtener y recabar, en favor de los intereses materiales del mismo, así del Congreso como del Gobierno, cuantas ventajas y mejoras le ha sido posible, entre las cuales debe contarse la carretera, ya terminada, de Prádanos de Ojeda á Cervera, en la discusión de cuyo proyecto tomó una parte muy principal, y consiguió que fuera al fin aprobado, no obstante la oposición seria y tenáz, á veces, que le hicieron diputados importantes y algunos individuos de la comisión de presupuestos.

*
* *

Aunque no es orador, ni presume de elocuente, por más que se exprese con facilidad y soltura, ha tomado varias veces la palabra en la discusión de leyes de reconocida importancia, presentando enmiendas y proposiciones que ha defendido con discursos que revelaban su gran ilustración y el profundo y detenido estudio que había hecho del asunto, objeto de discusión.

Una de las ocasiones en que se distinguió el señor Veña, pues probó su competencia en materia del Derecho, fué aquella en que se discutió la reforma del título 12

de la ley de Enjuiciamiento civil. En la sesión del Congreso de 17 de Mayo de 1877 tomó la palabra en contra del dictamen presentado por la comisión y pronunció un buen discurso, nutrido de excelente doctrina, encaminado á pedir que se consignaran en el proyecto mayores garantías favorables á los propietarios, en lo referente á juicios por desahucio, que las que les concedieron por la reforma que de dicha ley se hizo en 1867.

*
*
*

En la sesión de 20 de Marzo de 1878 defendió una enmienda, que tenía presentada, al artículo 17 del proyecto de ley de casación civil, y pronunció, con este motivo, un breve discurso que fué recibido con grandes muestras de aprobación por toda la Cámara, lo que no impidió que fuera la enmienda rechazada por la comisión.

Como tenemos á la vista el *Diario de Sesiones* del Congreso, no podemos resistir al deseo que nos impulsa á copiar algunos de los párrafos de la excelente oración que pronunció el Sr. Veña al defender su enmienda.

*
*
*

«Desde que tomé asiento en estos escaños me propuse tomar una parte muy insignificante en las cuestiones políticas, porque según opinión de por aquí, con ellas, aunque se pierde el tiempo, gana, sin embargo, el sistema representativo; y es opinión también de fuera de aquí, que se pierde lastimosamente el tiempo en esas cuestiones, de cuya opinión yo en cierto modo participo.»

«Al mismo tiempo me propuse no dejar de tomar parte en todos los proyectos de ley que se discutieran relativos al procedimiento judicial, á fin de contribuir con mi insignificante óbolo al bello ideal

que hace tiempo germina en mi mente, cual es, la brevedad en los términos judiciales, y la economía en los pleitos.»

«En las dos leyes de esta clase que se han discutido durante la vida del actual Congreso he tomado parte, primeramente en la ley de deshaucio, á la cual presenté siete enmiendas, de las que fueron admitidas seis, y hoy puedo vanagloriarme de ello porque he recibido muchos plácemes por los excelentes resultados que la ley de deshaucio está dando, en razón á su brevedad y economía.»

«A esto tienden también las enmiendas que tengo presentadas al proyecto de casación civil; á abreviar términos y á economizar gastos.»

«Es muy respetable y digna de consideración la clase que no puede litigar si no es en concepto de pobre.»

.....

«Desgraciadamente muchas veces acontece que la ejecutoria de pobreza es una coraza que, puesta en cuerpo avieso, sirve para herir á mansalva y para perjudicar intereses muy respetables, porque es muy frecuente, sobre todo en esta Côte, que hayan obtenido el beneficio de pobreza muchos que tienen una ostentación y viven con un lujo superior al de sus defensores y representantes, y que á veces se les ve haciendo alarde de esto paseando en carruaje por la Fuente Castellana.»

.....

*
* * *

.....

«Pues bien; lo que yo propongo en mi enmienda al artículo 17 en consonancia con el artículo 20, salva esta dificultad y concilia los intereses de todos: yo propongo que la certificación de la sentencia se remita directamente al Tribunal Supremo, y que se dé el término de diez días al que haya perdido el pleito y haya iniciado el recurso de casación, para que designe abogado y procurador, y que pasado ese término se les nombre de oficio.»

Como la comisión se oponía á que la enmienda fuese admitida, el Sr. Martín Veña la retiró, pero en su defensa demostró cuan peritísimo es en asuntos de los que formaban la base de tan ilustrada discusión, pues defendió su cri-

terio en materia de reforma de casación civil contra ilustrados y elocuentes jurisconsultos, que manifestaron más de una vez en sus largas y elocuentes peroraciones, su conformidad con lo expuesto por nuestro estudioso é inteligente paisano.

* * *

En la sesión de 23 de Diciembre de 1878 presentó éste á la Cámara dos exposiciones de los ayuntamientos de Torremormojón y Revilla de Campos acerca del criterio de la Sociedad de Timbre exigiendo la aplicación de sellos á ciertos pagos hechos por los pueblos á las respectivas diputaciones provinciales; y con este motivo pronunció breves, pero incontestables frases, llamando la atención del Congreso para que acordase que este asunto se resolviera como reclamaban dichos ayuntamientos y los demás de la provincia de Palencia que se hallaban en este caso. Uno de los párrafos más salientes é intencionados de su peroración es el siguiente, que por proceder de un diputado conservador, y por añadidura ministerial, nos parece digno de ser transcrito para solaz de los políticos independientes y mortificación de los diputados del *montón* que ahora se usan.

Dice así:

«Las actuales Cortes se han ocupado en legislar sobre dos plagas que afligen á este país; una la filoxera, otra la langosta. Yo creo que hubiéramos hecho también un beneficio con habernos ocupado de otras dos de más inmensa trascendencia para el mismo país, cuales son: la recaudación de contribuciones, hecha por el Banco de España, y la Sociedad del Timbre.»

«Conocidos son los perjuicios inmensos que ha causado la recaudación de contribuciones hecha por el Banco de España por medio de sus delegados, y puede asegurarse que esta ha venido á recargar

en un cinco por ciento el tipo de las contribuciones, porque se ha visto, por los que hemos vivido en los pueblos, y tenemos alguna cosa en ellos, los abusos cometidos por los recaudadores.»

«De nada ha servido señalar un día dado para el pago de las contribuciones, cuando la mayor parte de los recaudadores no se presentaban en esos días, como era de su deber, á percibir el cupo de las contribuciones, ó si se presentaban, era muchas veces por media hora, ó por una hora. De aquí venían después, los recargos.»

«La Sociedad del Timbre, que es otra de las plagas que están causando en España, en general, inmensos perjuicios, interpretando mal el artículo 19 de la ley de 12 de Setiembre de 1861 sobre el papel sellado, ha empezado á formar expedientes á las Diputaciones y á los Ayuntamientos, y hay una provincia como la que yo represento, en la que importan los recargos y multas muchos miles de duros, y de continuar así será una verdadera desolación para el país.»

*
* *

Como se vé por los anteriores párrafos, el Sr. Martín Veña, no obstante su cualidad de diputado ministerial, no se mordió, como suele decirse, la lengua, y puso de *oro y azul*, á esas dos respetables y poderosas sociedades que tan dura y despiadadamente han tratado á los contribuyentes, y al país, en general, durante tantos años, abusando constantemente y en provecho suyo, y de sus agentes y representantes, de la gran protección que los gobiernos todos, y en especial los que se constituyeron á raíz de la restauración, les dieron y han vejado, desangrado y casi empobrecido á la inmensa mayoría de los industriales, comerciantes y agricultores de esta desventurada nación.

No recordamos ahora lo que las Córtes harían en favor de las clases productoras en vista de la defensa que de sus sufrimientos hizo tan oportuna y enérgicamente el Sr. Martín Veña al representarlas las exposiciones á que

nos hemos referido anteriormente; pero es indudable que después de este acto realizado por el diputado de la provincia de Palencia, cesó algún tanto el rigor con que los agentes recaudadores y los representantes de la Sociedad del Timbre acostumbraban á tratar á los infelices contribuyentes que caían bajo su férula.

* * *

Cuando por cansancio, ó habilidad política, que de todo tiene la conducta que siguió, en Marzo del 79, el jefe de los conservadores, el cauto é intencionado señor Cánovas, dejó éste la presidencia del gobierno, y le sustituyó en ella, con el carácter de interinidad, á lo que se vió después, el *héroe* de Sagunto Sr. Martínez Campos, fueron disueltas las Córtes que á la sazón funcionaban, y se hicieron nuevas elecciones, bajo la acertada y habilidosa dirección del más profundo é intencionado de los prohombres conservadores, el Sr. Silvela (D. Francisco), á quien el jefe del nuevo gabinete confirió el difícil é importante cargo de ministro de la Gobernación.

Con decir que este perspicuo personaje, que simboliza el jesuitismo político, casi tanto como su colega Pidal, estaba supeditado entonces como lo estuvo antes y lo está al presente, á su antiguo amigo y jefe, y protector de siempre el Sr. Cánovas, se comprenderá que eligiese unas Córtes en las cuales tuvo escasísima representación el elemento que seguía las inspiraciones y la política, si es que por acaso, ha tenido algunas, del insigne general restaurador; resultando en inmensa mayoría los amigos, panaguados y protegidos del autoritario pontífice de la con-

servaduría, el redactor del célebre programa de Manzanares, quien, cuando se cansó de estar cansado, es decir, de dirigir entre bastidores la comedia política que representaban las segundas partes de su compañía, echó la zancadilla y arrojó de la presidencia del ministerio al político incauto, confiado y bonachón que tuvo la candidez de creerse un O'donnell, no resultando ser más que un maniquí que manejó y explotó siempre á su capricho, y en provecho propio el Sr. Cánovas.

Pues bien: en esas Cortes, elegidas bajo la dirección del Sr. Silvela, representó al distrito de Palencia el señor Martín Veña, que había ido ganando popularidad y simpatías en la provincia, por la defensa, que en varias ocasiones había hecho, de los intereses materiales de la misma, lo que le agradecieron siempre, y en esta ocasión se lo recompensaron, confiriéndole su representación, las clases productoras del distrito de la capital.

*
* *

En esta legislatura, que fué de corta duración, tomó, sin embargo, una parte bastante activa el Sr. Martín Veña, pues además de algunas enmiendas y proposiciones incidentales que presentó á varios proyectos de ley, y que defendió con habilidad y gran conocimiento de los asuntos á que se referían, en la sesión de 19 de Diciembre de dicho año de 79 presentó una proposición de ley sobre reforma de la electoral, en cuya defensa, que tuvo lugar el citado día, pronunció un corto, pero correcto discurso, que terminaba con el siguiente párrafo:

«Resulta que en el mero hecho de no haberse recibido en la Secretaría del Congreso las copias de las actas de escrutinio, esa mesa (la de un distrito electoral), se verá encausada y penada. Por tanto, yo propongo un medio, y es, que no quede impune esa falta, que no me atreveré á llamarla delito, porque en los delitos se necesita voluntad, y porque en los delitos se necesita que sea el principal autor de él el que se castigue, y aquí puede resultar que no lo sea, y lo prueba el que si quedara permanente esa penalidad que establece la ley electoral, habría un medio muy fácil de evadir ese precepto, con encargar á una persona que dijera que había sido ella la portadora del pliego para la Administración de Correos y que en el camino se le había perdido. A esta tercera persona no alcanzaría la responsabilidad de la ley electoral, y el Código penal no establece castigo alguno para esto, quedando, por tanto, impune el delito. Pues bien; yo no quiero que así suceda; yo deseo que se castigue, pero que se castigue gubernativamente; porque desde el momento en que se imponga una pena para la que se necesite un procedimiento penal, y las consecuencias de declaraciones, embargos y demás, yo creo que no habrá ni un solo elector que quiera formar parte de las mesas electorales.»

El Sr. Martín Veña terminó la defensa de su proposición proponiendo la reforma de la ley electoral en el caso quinto, artículo 124, y pidiendo, á la vez, que se sobreseyeran las causas que hubiere pendientes formadas á los que en las últimas elecciones delinquieron por este concepto, y que á los que se hallaren sufriendo pena por haberse ejecutariado ya las sentencias, se les indultare de dicha pena.

La Cámara acordó, de conformidad con lo expuesto por el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, que había sustituido ya á su colega Sr. Silvela, tomar en consideración la proposición del Sr. Veña, siendo éste felicitado por gran número de electores de todas las provincias de España, tan pronto como llegó á aprobarse definitivamente por el Congreso la importante proposición

debida á su iniciativa, y que si obtuvo el triunfo se debió, en gran parte, á la habilidad y al ingenio con que supo defenderla.

* * *

Aficionado á las cuestiones económicas, en las que tiene bien probada su competencia, y mirando siempre por los intereses de los contribuyentes, y en especial por los de los labradores, cuando se discutió el presupuesto de ingresos para el año económico del 80 al 81 presentó, en 30 de Abril de 1880, una enmienda al artículo 6.º, cuyo texto, copiado literalmente, del *Diario de Sesiones*, dice así:

«Los contribuyentes, cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de las fincas al Estado, podrán retraerlas dentro del término de cuatro años, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Ley.»

«El derecho especial para ejercitar este retracto es transmisible á los herederos ó causa-habientes de los interesados; pero ni los unos ni los otros podrán hacerlo valer contra los terceros compradores que hayan adquirido las fincas en subasta pública, mediante las formalidades prescriptas por la Ley.»

«Los contribuyentes ó sus causa-habientes que retraigan las fincas mencionadas dentro del término de dos años, pagarán únicamente el principal débito y las costas ocasionadas según la instrucción; pero el que lo hiciere después de los dos primeros años, abonará además el interés correspondiente á la demora á razón del 6 por 100 anual.»

Como esta enmienda ó artículo adicional tendió á favorecer grandemente á los vejados contribuyentes y en especial á los abatidos agricultores, la comisión de presupuestos, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, y acaso con el gobierno todo también, se apresuró á rechazarla, no obstante la brillante defensa que de ella hizo

el Sr. Veña. Pero esta conducta de los prohombres conservadores no debe sorprender á nadie, y menos al que comprenda que la política de estos flamantes estadistas no ha sido otra, en todos los tiempos y ocasiones en que han gobernado, que predicar economías y orden en la administración, cuando se encuentran en la oposición; y hacer precisamente todo lo contrario siempre que son poder.

Por eso rechazaron la enmienda del diputado palentino, que era favorable en alto grado á los contribuyentes todos, y por eso ahora tambien, como permanecen alejados del poder hace cinco años, alardean ser los protectores de la clase agrícola y han formado la *Liga Agraria* para hacer creer, á quien lo crea, que ellos, y nadie más que ellos, son los acérrimos y constantes defensores de los intereses materiales del país: bueno sería que éste comprendiera de una vez lo que es el *entrañable* cariño que le muestran los señores de la conservaduría, cuando no empuñan las riendas del gobierno.

*
* * *

En defensa de su artículo adicional pronunció el señor Veña una notable peroración nutrida de excelentes razonamientos y encaminada á hacer patentes, tanto la apurada y crítica situación porque atravesaban entonces los agricultores de la provincia, que no era, sin embargo, más desesperada y angustiosa que lo es al presente, como la imposibilidad material en que se hallaban los contribuyentes que tenían algunas de sus fincas embargadas para retraerlas y pagar con puntualidad los trimestres vencidos de la contribución.

Decía el diputado por Palencia, y con sobrada razón lo decía, que á los pueblos no se les puede ni debe exigir más contribución, al presente, esto es, en dicho año de 80, que el 16 por 100 de las utilidades líquidas de la propiedad urbana, de la industria, comercio y profesiones y el 10 por 100 á la propiedad agrícola sin distinción de cultivos.

Y continuaba diciendo muy oportunamente: «no hay que darle vueltas; no podemos pagar más si hemos de prometernos que el pobre labrador especialmente pueda vivir; pueda hacer pequeños ahorros del fruto de su trabajo para con ellos mejorar sus condiciones y mejorar también los aperos de labranza, emplear abonos en sus fincas y destinar una cantidad á riegos. Hoy esto es imposible. Pagando como hemos pagado en la provincia de Palencia más de un 32 por 100 por todos conceptos ¿qué le queda al propietario para proporcionarse todas esas cosas necesarias para un buen cultivo? Absolutamente nada. Por el contrario, lo que resulta hoy en Castilla la Vieja es que no hay un propietario, aún de aquellos que se llamaban grandes propietarios, que al llegar los meses de Abril y Mayo no tenga necesidad de empeñarse y pedir dinero á préstamo.»

* * *

Seguía el Sr. Veña exponiendo con notable exactitud y gran verdad los apuros de los atribulados contribuyentes al ver sus fincas embargadas y no poderlas rescatar, temiendo á cada instante verlas pasar á poder de otros dueños, habiéndoles costado tantos sudores y fatigas el ad-

quirirlas y mejorarlas. ¡Y cuántas lágrimas no habrán derramado algunos infelices contribuyentes al ver que se les vendía la casa en que nacieron ellos y sus hijos, y que acaso heredarían de sus mayores!

Pero apesar de los hábiles recursos que empleó en apoyo de su artículo y de la elocuencia con que supo defenderle, no logró alcanzar el apoyo de la Comisión de presupuestos, que le rechazó, y la Cámara, conservadora en su inmensa mayoría, se apresuró á rechazarla también. Pero siempre será un timbre de gloria para nuestro laborioso é ilustrado paisano, haber sido uno de los primeros políticos que levantó la voz en la representación nacional en defensa de los intereses de los contribuyentes, y en favor de las exprimidas y vejadas clases agrícolas, y esto mucho antes que los Sres. Bayo y Gamazo, fundador y director respectivamente de la Asociación que han creado para explotarla, aunque lo contrario digan y aseguren, sinó en provecho de un partido político, en el de sus aspiraciones particulares y políticas, que serán muy laudables y patrióticas, pero que lo habrían sido más, de haberse lanzado á pública discusión, y, por lo tanto, á la palestra, hace algunos años; cuando el Sr. Martín Veña presentaba y defendía su enmienda al presupuesto de ingresos para el año económico del 80 al 81: verdad es que, en esa época, el primero de dichos señores ligeros estaba muy ligado á los conservadores, que eran los *amos del cotarro* y se creían serlo durante muchos años todavía; y el segundo, ó sea el gran castellano de ahora, iba muy á gusto en el machito, como que estaba á punto de alcanzar el logro de las ambiciosas aspiraciones de todo político activo y emprendedor; la posesión de la deseada

cartera ministerial, la cual alcanzó á poco, y mientras la desempeñó, y aun mucho después, no tuvo tiempo de ocuparse, ni para preocuparse, de los hondos males que sufre la agricultura y de los grandes remedios, (con muchos de los cuales no ha dado todavía la tal *Liga*, ni sus directores tampoco), que hay que aplicarla enérgica y prontamente, para salvarla de la ruina que la amenaza, y que tiene todas las apariencias de inevitable.

* *

También tomó una parte muy activa el Sr. Veña en la discusión entablada con motivo del proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento civil, y en la sesión de 18 de Junio de 1880 combatió, en un razonado discurso, el artículo primero de dicho proyecto de ley, demostrando en él los grandes conocimientos, producto de su larga práctica en los asuntos judiciales, que posee el decano de los procuradores de Madrid; todo lo cual no impidió que dicho artículo fuese aprobado tal y como le había redactado la comisión, de acuerdo, como es de suponer, con el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Al advenimiento al poder del partido fusionista, el señor Martín Veña abandonó algún tanto la política activa, sin que por eso se entienda que se separase de sus correligionarios, pues permaneció adicto á las ideas que constituyen el dogma del partido conservador; pero como siempre ha sido, según ya hemos consignado anteriormente, más aficionado á los negocios propios de su honrosa profesión que á las cábalas é intrigas de la política, no sufrió mortificación alguna al tener que pasar desde los bancos de los ministeriales al campo de las oposiciones; y casi po-

demostramos asegurar que recibió sin disgusto lo que puede considerarse como una especie de licencia temporal de la política, que le permitía dedicarse con más asiduidad que ántes al cuidado de sus intereses particulares y de los múltiples é importantes asuntos que ocupaban su atención como procurador y apoderado de gran número de personajes respetables de la Corte.

* * *

En la nueva etapa gubernamental del Sr. Cánovas—que hasta ahora ha resultado ser la última, que ha recorrido en su larguísima vida política este antiguo protegido del grandilocuente orador Sr. Ríos Rosas,—volvió á presentarse candidato á la diputación á Cortes el señor Martín Veña, logrando el triunfo electoral por el distrito de Cervera de Río-Pisuerga, que ya había representado en el primer Congreso de la restauración.

En esta legislatura fué cuando presentó y defendió, en la sesión de 25 de Junio de 1884, una proposición de ley incluyendo en el plan de carreteras una de segundo orden, desde Prádanos de Ojeda á Cervera, la cual fué tomada en consideración, y, aprobada más tarde por la Cámara, ha pasado definitiva y posteriormente de la categoría de proyecto á la de hecho realizado, puesto que ya está construida tan importante y necesaria vía de comunicación.

Como presidente de la comisión de incompatibilidades tomó una parte muy activa é importante en las discusiones que se entablaron con motivo de los incidentes que las oposiciones, y algunos individuos de la mayoría,

promovieron acerca de varios dictámenes de actas en que se pedía ó realizaba la admisión, como diputados, de algunos altos funcionarios; y en estos debates demostró el Sr. Martín Veña tanta discreción como competencia.

El último acto parlamentario que realizó fué un ruego que dirigió á la Cámara, en la sesión de 10 de Julio de 1885, pidiendo que el Gobierno recompensase con mano pródiga y generosa á todas las personas que hubiesen prestado extraordinarios servicios durante los tristes y aciagos días en que el cólera había hecho grandes estragos, así en Madrid como en algunas otras poblaciones importantes; cuyo ruego acordó el Congreso que fuese puesto en conocimiento del Gobierno para los efectos consiguientes.

Nos hemos ocupado con alguna extensión en reseñar los méritos parlamentarios del Sr. Martín Veña, porque siendo, en realidad, poco aficionado á la política, ha aprovechado su investidura de diputado para demostrar su interés por las cuestiones económicas y también por las de Derecho y Legislación.

Con la temprana é inesperada muerte del jóven monarca desapareció del poder el partido conservador, siendo sustituido otra vez por el fusionista, y no deseando nuestro ilustrado paisano continuar en la agitada y bulliciosa vida de la política activa, se negó obstinadamente, no obstante los ruegos y excitaciones que le dirigieron los numerosos y cariñosos amigos con que cuenta en la provincia, á presentar su candidatura para diputado, y desde entonces vive bastante apartado de la política y dedicado por completo al cuidado de sus múltiples é importantes negocios.

Pero ha continuado siendo un fiel y leal partidario de su antiguo y particular amigo el Sr. Romero Robledo, á quien ha seguido en todas sus evoluciones, más por afecto personal que por entusiasmo político. En la actualidad es presidente del comité reformista de la provincia de Palencia, cargo que desempeña desde el año 1888, en que se creó ese partido, que tan poca importancia ha tenido siempre. Por cierto que cuando se organizó dicho comité celebraron los reformistas palentinos una reunión y un gran banquete en dicha capital, que fueron presididos por el Sr. Martín Veña, y á los cuales asistieron numerosas representaciones de varios comités locales, constituidas, en su mayoría, por jóvenes ávidos de medro personal, porque en aquel tiempo creían algunos políticos veleidosos ó impacientes que el nuevo partido iba á ser llamado, en breve, á regir los destinos de la nación, lo que no ha sucedido hasta ahora, ni sucederá, probablemente, nunca, no obstante ser España el país de los viceversas y de las grandes sorpresas.

* * *

En 1864 publicó un notable cuadro acerca del *Arancel de Procuradores*, calcado con arreglo al Real decreto de 28 de Abril de 1860 y Real orden de 20 de Junio de 1863 y en consonancia con la Ley de enjuiciamiento civil y práctica criminal. Dicha obrita fué muy bien recibida por todos sus compañeros de profesión y por el público, en general, por la mucha competencia que en tan difícil é importante asunto revelan en su ilustrado y laborioso autor.

Debida á su larga práctica de treinta y seis años que

lleva ejerciendo su procura con gran inteligencia, actividad y honradez ha llegado á alcanzar una posición social holgada, independiente, y á reunir una fortuna que le constituye en uno de los propietarios más importantes de la provincia. En su pueblo natal posee una rica y productiva hacienda, que cuida con esmero y visita todos los años, en compañía de sus bellas hijas y de su bondadosa y caritativa señora, que es el amparo y providencia de los necesitados de Frómista. Es propietario también de tres ó cuatro fincas urbanas en Madrid, que le proporcionan pingüe y saneada renta.

En recompensa de su laboriosidad como procurador y de los servicios prestados como político á su partido háse visto agraciado, sin pretenderlo, con los honores de Jefe superior de administración y con la encomienda de número de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica: también ha sido nombrado caballero de la no menos distinguida orden de Carlos III: todas estas bien merecidas distinciones le autorizan para usar el tratamiento de Usía Ilustrísima; pero el Sr. Martín Veña, aunque afiliado al partido monárquico-conservador, es tan sencillo, tan llano, tan demócrata, en una palabra, que jamás hace ostentación de estos títulos, ni engalana su pecho con las cintas y cruces, emblema de ellos, y es que no puede olvidarse, en medio del esplendor de su elevada posición actual, de lo humilde de su cuna, ni de que debe todo cuanto posee á su laboriosidad constante, y á sus méritos personales; y esto le honra, y le hace ser apreciado por cuantos tienen la satisfacción de tratarle.

Abril—1890.



Don Matías Barrio Mier.

Es uno de los más ilustres hijos de la provincia, por su vasto saber, profundo talento, é incansable laboriosidad, encaminada á aumentar el gran caudal de erudición que ya posee. Su carácter sencillo, afable y bondadoso; su modestia suma, compañera inseparable del verdadero mérito, y su fino y agradable trato le han conquistado numerosos amigos y el aprecio de cuántas personas han tenido ocasión de conocerle. Aunque de temperamento pacífico, rayano en la humildad, cual conviene á un católico sincero y á un tradicionalista convencido, ha sabido mostrarse, en el ejercicio de los cargos que ha desempeñado, enérgico, pero recto, y tan justiciero que á veces se le cree imbuído de una serenidad excesiva, no siéndolo sino de un grandísimo amor á la imparcialidad y á la rectitud,

á las que siempre, de igual modo que á la justicia y al derecho, ha rendido ferviente culto.

Nació en el humilde y pintoresco pueblo de Verdeña, partido judicial de Cervera de Pisuerga, el 10 de Febrero de 1844. Su padre D. José, de rancio abolengo, como descendiente de una hidalga familia de dicho pueblo, y gran partidario de la monarquía tradicionalista, cuyas ideas inculcó á su hijo desde que éste pasó los límites de la niñez, falleció hace poco más de tres años, hallándose desempeñando el cargo de diputado provincial. Su noble, piadosa y caritativa madre D.^a Susana de Mier, que reside en Verdeña, siendo una verdadera providencia para los pobres y desvalidos de aquellos lugares inmediatos, á quienes atiende y socorre generosamente en todas sus necesidades y aflicciones. Nació tan bondadosa señora en el pequeño pueblo de San Juan de Redondo, siendo de ilustre y antigua familia y como esta de una piedad cristiana y de un apego al régimen político que dejó de existir en España á la muerte de Fernando VII que la hacen ser considerada, en toda aquella región montañesa, como una de las partidarias más entusiastas y decididas de la causa carlista.

* * *

Apenas contaba cuatro años el Sr. Barrio Mier dió comienzo á su instrucción primaria asistiendo durante un lustro á las escuelas de Verdeña, Redondo y Cervera, y una vez completada, pasó, á los nueve años, á Toledo, en cuyo Instituto provincial estudió el primer año de la segunda enseñanza, en el curso de 1853 á 54. El segundo y tercer año que, constituían los cursos del 54 al 55 y

de este al 56, los estudió en los colegios Politécnico y de Masarnau, en Madrid, agregados entonces al Instituto del Noviciado, que hoy se denomina del Cardenal Cisneros.

Volvió á Toledo en este último año, y allí permaneció por espacio de otros tres, durante los cuales estudió los años cuarto, quinto y sexto del Bachillerato en Artes, el cual terminó en 1859, tomando el grado, después de unos brillantes exámenes, con la honrosa nota de *Sobresaliente*, que era la censura que había obtenido en todos los de fin de curso; lo que prueba su gran aplicación y su privilegiado talento.

Terminados, de una manera tan brillante, los estudios de la segunda enseñanza, dió comienzo á los de la superior, y en los seis cursos que mediaron, desde el del año 59 al 60, hasta el de 1864 á 65, estudió en la Universidad de Valladolid los períodos del Bachillerato y Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, así como los de Derecho Administrativo y en la Facultad de Filosofía y Letras únicamente los del Bachillerato.

En el curso de 1865 á 66 estudió en la Universidad de Madrid el período del Doctorado en Derecho Civil y Canónico, y también en Derecho Administrativo. En el mismo año, y durante los dos siguientes, cursó en la citada Universidad los estudios necesarios para hacerse Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras, y además dos cursos de Teología y la mayor parte de las asignaturas de la facultad de Ciencias Naturales. Y como si no fuera bastante á satisfacer su grande afán de instruirse el poseer ya tres borlas de doctor, se matriculó, á la vez, en la Escuela Superior de Diplomática, en la que estudió los tres cursos

que constituyen la carrera de Archiveros-Bibliotecarios-Anticuarios.

En todos estos estudios, tan variados y tan difíciles por su misma heterogeneidad, obtuvo ocho premios ordinarios, tres extraordinarios y casi todas las notas de sobresaliente.

Puede asegurarse, sin temor á ser desmentido, que el Sr. Barrio Mier ha pasado casi toda su vida dedicado al estudio y á la adquisición de grandes conocimientos en la mayor parte de los ramos del saber humano. Por eso no sorprenderá á ninguno de nuestros lectores, que aún no conozcan á nuestro laborioso é ilustrado paisano, que no satisfecho éste con el gran caudal de ciencia que había adquirido ya con el estudio de las múltiples carreras que había emprendido y terminado de una manera tan honrosa y brillantísima, por las notas y censuras tan distinguidas y envidiables que obtuvo en los muchos exámenes que tuvo que sufrir, no sorprenderá á nadie, repétemos, el que más adelante, esto es, en 1876 y 77, cuando debiera habérselo dedicado á descansar de sus largas tareas científicas, diera comienzo á otra série de estudios, que á otro cualquiera, ménos amante de la ciencia y de la erudición que el Sr. Barrio Mier, le hubieran asustado y acaso obligado á desistir de sus propósitos, por laudables y honrosos que estos fuesen.

Pero no sucedió así; y el insigne hijo del humilde Verdeña aprovechó el tiempo que pasó emigrado en París, ese cerebro de la Francia, como la llamó pomposamente

el gran Victor Hugo, en estudiar durante el curso del 76 al 77, la lengua Sanskrita en la Escuela de los Altos Estudios de aquella populosa capital, estudiando, á la vez, otras materias en la célebre Sorbona, en la Escuela de Derecho, Colegio de Francia y Universidad Católica, mientras que privadamente estudiaba los idiomas francés, inglés é italiano.

En toda esta larga série de estudios ha obtenido el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico que le fué expedido en 30 de Noviembre de 1866.

El de Doctor en Filosofía y Letras que le fué en 13 de Junio del 74: el de Licenciado en Derecho Administrativo el 26 de Noviembre de 1864. El de Doctor en esta facultad se le confirió personalmente el titulado Don Carlos VII cuando inauguró, en el Otoño del 74, su famosa Universidad de Oñate, la más importante villa, y la más fanáticamente carlista también, de la provincia de Guipúzcoa, que había sido, en la primera guerra civil, la corte y residencia, durante dos ó tres años, del pretendiente Carlos V.

El título de Archivero-Bibliotecario le posée desde el 22 de Setiembre del 72.

*
* *

Ha pertenecido á gran número de asociaciones y corporaciones religiosas, científicas y literarias, y en todas ellas se ha distinguido por su fervor religioso, su pasmosa actividad y su superior ilustración.

Ha sido miembro activo y propagandista infatigable de la Juventud Católica de Madrid, de la de Valladolid

y de la de Oviedo, y en el segundo de estos importantes centros literarios desempeñó, con notable celo, el cargo de presidente de la sección de Filosofía y Letras.

En Abril de 1871 concurrió á la Asamblea general de las juventudes católicas de España, que celebró sus importantes y concurridísimas sesiones en Madrid, teniendo él la representación de las de Palencia y Vitoria; tomó una parte muy principal en sus discusiones y acuerdos, acreditando, una vez más, su fama de orador notable y de erudito insigne.

Ferviente católico siempre y entusiasta admirador de la soberanía pontificia y de todo cuanto se refiere á la autoridad y grandeza de los sucesores de San Pedro, aprovechó gustoso la ocasión que se le presentó en Octubre de 1876, cuando la peregrinación organizada en honor á Santa Teresa acudió á Roma, para conmemorar el aniversario del tercer centenario de la muerte de la insigne doctora, honra de la España, formando parte de aquella piadosa excursión, y satisfizo así uno de los ardientes deseos de toda su vida; el de visitar el Vaticano y besar humilde y devotamente los piés del más ensalzado, y á la vez más combatido, pontífice de estos últimos tiempos, el inmortal Pío IX, en cuyas manos se extinguió la soberanía temporal del Pontificado.

* * *

También ha desempeñado nuestro ilustrado paisano Sr. Barrio Mier otros cargos y comisiones, no ménos importantes que las que dejamos consignadas, así en España como en el extranjero, siendo una de estas la de repre-

sentante de la Juventud católica española en el Congreso científico internacional que se celebró en París en Abril de 1888, al cual disponíase á asistir, cuando una repentina indisposición ó trabajos perentorios de su cargo, que no lo recordamos bien, le impidieron trasladarse, con el indicado objeto, á la capital de la vecina república, sintiendo mucho sus representados que tan ilustre y sábio profesor no pudiera hacer gala, por la citada causa, de sus grandes conocimientos y vasto saber en una Asamblea compuesta de las celebridades y eminencias del catolicismo europeo, y entre las cuales, indudablemente, hubiera ocupado un lugar muy distinguido el modesto hijo del humilde Verdeña, que es en la actualidad vocal de la Junta diocesana de Oviedo para auxiliar los trabajos del segundo Congreso católico español que deberá reunirse en Zaragoza en el próximo mes de Mayo del presente año.

Durante el curso académico de 1864 á 65, y siendo todavía estudiante, fué vicepresidente de la sección de Administración del Ateneo que en esa época existía en Valladolid, y durante el tiempo que desempeñó dicho importante y honroso cargo, se captó las simpatías y el aplauso de todos los ateneistas vallisoletanos por la imparcial y respetabilísima formalidad, y que parecía impropia de sus pocos años, con que presidía, cuando por turno ú obligación le correspondía, las sesiones de tan ilustrada corporación; así como también por la erudición y elocuencia que demostró en cuantas discusiones tomó parte.

En el curso de 1880 al 81 hallábase desempeñando una cátedra de Derecho en la Universidad de Valencia, y fué nombrado Presidente de la juventud legista de dicha capital.

En los meses de Noviembre y Diciembre de 1886 se celebró en Madrid un Congreso jurídico español, que, por cierto, fué muy notable, así por los importantísimos debates á que dieron lugar los trascendentales y difíciles temas objeto del Congreso, como por el gran número de respetables y eminentes jurisconsultos españoles que asistieron. Pues de este Congreso formó parte también el Sr. Barrio Mier, en representación del cláustro de profesores de la Universidad de Oviedo, que ya había tenido ocasión de apreciar y reconocer las grandes dotes que reunía su joven colega para representarle dignamente en tan docta Asamblea.

No tenemos á la vista las actas de ésta, pero recordamos que nuestro paisano tomó una parte muy activa en las deliberaciones y acuerdos de aquella, logrando distinguirse entre tantas eminencias del Foro español como allí había reunidas, y lo prueba el que la Academia de Jurisprudencia de Madrid le nombró, desde entonces, su académico correspondiente.

*
* *

Si fuéramos á consignar todos los cargos, comisiones y representaciones que ha desempeñado y ejercido en su vida, relativamente corta, el Sr. Barrio Mier, sería nuestra tarea poco menos que interminable; así es que nos limitaremos á dejar anotados, además de los ya expuestos, los que nos parecen más dignos, por su importancia y por el gran valer é indiscutible mérito que han proporcionado al que es objeto de estas líneas.

En los meses de Noviembre y Diciembre de 1864, y

siendo todavía alumno de la Universidad de Valladolid, desempeñó, como sustituto, las cátedras de Instituciones de Hacienda Pública y de Derecho Político y Mercantil comparado. Hallábase en el verano del 66 descansando al lado de sus respetables padres de las vigiliass y desvelos del último curso, que acababa de terminar, á la vez que la carrera de Derecho, cuando quedó vacante,—por efecto del brusco cambio político ocurrido á consecuencia de los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en Madrid el 22 de Junio de dicho memorable año,—el cargo de promotor Fiscal del Juzgado de Cervera y fué nombrado para desempeñarle interinamente, demostrando, en el poco tiempo que le ejerció, sus grandes conocimientos en Derecho y Legislación y su ardiente amor á la Justicia. Apenas fué nombrado el fiscal propietario, se trasladó el Sr. Barrio Mier á Madrid, á donde le llamaban su creciente y laudable afan de seguir acrecentando su instrucción, y su deseo, ó más bien vocación innata, de dedicarse á la carrera del profesorado, para la cual tiene grandísimas y recomendables dotes. A poco de su llegada á la Corte fué nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, habiendo desempeñado, durante los cursos de 1866 á 67 y de 67 á 68, la cátedra de Legislación comparada, y á veces, también, la de Filosofía del Derecho y la de Derecho internacional.

En 2 de Octubre del citado último año obtuvo, mediante oposición, en la que hizo unos brillantes ejercicios, la plaza de oficial letrado de Hacienda de la provincia de Soria, pero no siendo aficionado á los empleos administrativos, renunció dicho cargo sin haber llegado á tomar posesión de él.

Durante cuatro años consecutivos, esto es, desde 1.º de Octubre de 1869 á 30 de Setiembre de 1873, fué catedrático de la Universidad libre de Vitoria, habiendo explicado principalmente en ella las asignaturas de Derecho Político y Administrativo Español, sin que esto fuera obstáculo para que además desempeñara algunas temporadas otras varias, y el cargo, que ejerció siempre, de Bibliotecario de aquel importante establecimiento.



En 19 de Junio de 1874 fué nombrado, mediante oposición también, catedrático de Geografía histórica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza; pero no llegó á tomar posesión de este cargo por.... lo que luego diremos: pero conste, una vez más, que el Sr. Barrio Mier, incansable siempre y afanoso de conquistarse una posición dentro del profesorado español, aunque ya había obtenido más de una cátedra por oposición, no vaciló en aspirar á otra, sin más objeto que el de probar su suficiencia y sus grandes conocimientos en una asignatura que apenas se roza con las difíciles y vastas que forman la carrera del Derecho, á la que él siempre ha mostrado singular predilección.

Pareciéndole, sin duda, pocas oposiciones las que había verificado, en 1880, y en el mes de Septiembre hizo otra brillantísima, mediante la cual fué nombrado catedrático de Derecho Romano en la Universidad de Valencia, cuyo cargo desempeñó con su acostumbrada asiduidad y su reconocida competencia hasta Octubre del siguiente año, en que fué destinado, mediante permuta, á la cátedra de De-

recho civil Español en la Universidad de Oviedo, y en el ejercicio de dicho importante cargo continúa actualmente.

* *

Varias veces ha sido nombrado por la superioridad, en vista de su copiosa y profunda ilustración, y sin pretenderlo, por su parte, juez en diferentes tribunales de oposición. Primero en 1872 para una plaza de Archivero, con destino á la Diputación provincial de Toledo. Otra vez, en 1882, para proveer una vacante de profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. En 1887 le nombró la Audiencia de esta misma capital para que formara parte del tribunal que había de presidir las oposiciones á las notarías de Grullas, Luesca, Tineo y Cangas de Tineo, vacantes en el territorio de la citada Audiencia.

En 1888 fué también nombrado Juez del tribunal que presidió las oposiciones á las cátedras de Derecho Mercantil de las Universidades de Granada y Santiago; y, por último, en 1889, lo fué, desempeñando el cargo de Presidente, del tribunal que presidió las que se verificaron para proveer las escuelas de niños, á la sazón vacantes, en el distrito universitario de la capital de Asturias.

En 6 de Marzo de 1883 fué nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad ovetense, cuyo honorífico é importante cargo siguió desempeñando, con acierto sumo y con espíritu recto y justiciero, hasta fines del 84.

No obstante las múltiples y pesadas ocupaciones que

le proporcionaba el ejercicio del profesorado, no desatendió, por eso, el de la abogacía, dedicándose á esta noble profesión en Madrid, Vitoria, Valladolid y también, durante algún tiempo, en su país natal, siendo numerosos é importantes los triunfos que su vasta ilustración y profundos conocimientos en la árdua ciencia del Derecho le proporcionaron en los tribunales de aquellas localidades.

Pues con todos sus méritos, que son grandes y muchísimos, los notables servicios que ha prestado á la enseñanza, en los largos años que lleva dedicado al profesorado, con ostentar tres mucetas de doctor y haber publicado no escaso número de escritos y artículos notabilísimos, y de trabajos científicos y literarios, y de ser, en suma, uno de los catedráticos más doctos y laboriosos de España, no ha merecido de los diferentes gobiernos que en los últimos veinticinco años se han sucedido en este país del favoritismo y de la intriga, la más pequeña mención, ni distinción honorífica, ni ningún ministro de Fomento se ha acordado de pedir para él ni una cruz, ni una encomienda que le sirviera de premio y recompensa á su laboriosidad, á su talento y al ardiente y loable entusiasmo que siente por la ciencia, por la enseñanza, y por la ilustración, también, de su patria.

Y sin embargo, ¡cuántas grandes cruces de Cárlos III, de Isabel la Católica y del Mérito civil se han concedido en estos benditos tiempos de conservadores y fusionistas á personas que no tenían otro mérito que el de.... no tener ninguno, á no ser que por mérito se entendiera la adulación y el servilismo que han sabido mostrar á los que manejan el tinglado de la cosa pública!

Acaso pudiera haber ocurrido también que, siendo el Sr. Barrio Mier un tradicionalista neto, como su respetable padre, según queda ya referido, que le inculcó, desde la más tierna infancia, las rancias ideas y el amor al antiguo régimen, que él mismo profesaba, y profesó toda su vida, y que fueron las mismas que sus dignos y honradísimos antepasados profesaron siempre, esta circunstancia le impediera á no aceptar gracia, ni distinciones ó condecoraciones de los gobiernos representativos ó constitucionales, si por ventura se le hubieran otorgado; pero lo cierto, lo indudable es, que no tenemos noticia de que las haya rechazado, lo que prueba que nadie ha pensado en concedérselas.

Como detalle curioso, y que prueba, de un modo indudable, el fervor monárquico del sábio catedrático de Oviedo, y que consignamos aquí, porque es completamente exacto, y como un gráfico rasgo de su carácter severo y de su intransigencia política, á la vez, es el siguiente: En Noviembre de 1871 contrajo matrimonio, en la importante y rica villa de Llanes,—tan célebre por ser pátria del más habilidoso y excéptico de los políticos españoles, el insigne Posada Herrera,—con D.^a Maximina de Marcos Sánchez, bella y virtuosísima dama, perteneciente á una distinguida, respetable y antigua familia de dicha villa. El cielo bendijo esta feliz unión concediendo al joven matrimonio cuatro hijos, todos los cuales viven en la actualidad. Pues bien, el Sr. Barrio Mier, para significar de una manera ostensible, clara y terminante el ferviente culto que rinde á la honrada memoria del respetable autor de sus días, púsole su nombre á uno de sus hijos, dando á los otros tres respectivamente los de

Cárlos, Jaime y Blanca; es decir, los del tenáz pretendiente á la corona de España, representante del absolutismo, y el del titulado Príncipe de Asturias y el de la esposa del titulado también Infante de España, el fanático, batallador y á veces sanguinario D. Alfonso, *héroe* de la sorpresa y toma de Cuenca en Julio del 74. Con esto ha querido demostrar también que si es un modelo de hijos nuestro ilustrado paisano, lo es, no ménos, de súbditos leales, adictos y entusiastas; por más que el objeto de esta adhesión, lealtad, respeto y cariño sea un personaje de comedia, y aún de farsa, más que otra cosa; dicho sea con permiso del Sr. Barrio Mier, cuyo acendrado y consecuente monarquismo, no quisiéramos que se resintiera de estas expresiones.

* * *

Ya podrán suponer nuestros lectores que una persona de tan relevantes méritos y que goza de grandes simpatías entre sus paisanos, adquiridas, tanto por estas apreciables circunstancias, como por el afecto y cariño que los habitantes de casi todos los pueblos del distrito de Cervera profesan á la familia del Sr. Barrio, una de las más antiguas, bien acomodadas y respetables, por muchos conceptos, en aquella parte de la montaña, ya supondrán, repetimos, que no había de dejar de tomar, desde bien temprana edad, una parte activa en las cuestiones políticas.

Así sucedió, en efecto: y en las elecciones generales que se verificaron en Enero de 1869 para las memorables Córtes constituyentes, primeras que se celebraron bajo los

gobiernos de la Revolución de Septiembre, fué incluido por sus paisanos, y por los tradicionalistas de la provincia, en la candidatura que éstos apoyaron resuelta y decididamente, y que, si no llegó á obtener el triunfo, reunió, sin embargo, unos ocho mil votos, si bien el Sr. Barrio Mier logró reunir cerca de nueve mil, porque casi todo el distrito de Cervera le apoyó con su sufragio, probando así que sus habitantes son, en su inmensa mayoría, partidarios de D. Carlos, cuando no vacilaron, á los pocos meses de verificado el destronamiento de Doña Isabel, y en pleno período revolucionario, en hacer alarde público y solemne de sus rancias y obscurantistas ideas.

Nada hubiera conseguido el jóven tradicionalista con haber obtenido el triunfo electoral, pues no habría podido tomar asiento en los rojos escaños de la Asamblea Constituyente, porque no había llegado, á la sazón, á su mayor edad, toda vez que cumplió los 25 años en el siguiente mes. Pero la gran votación que obtuvo, enfrente de otras dos candidaturas, la unionista y la de coalición democrática-progresista, que contaban ambas con muchos elementos y apoyo por parte del gobierno provisional, demuestran la grande estimación que los montañeses de Cervera profesaban á su ilustrado y laborioso paisano, quien agradeció mucho esta prueba de aprecio y simpatía, y se consideró, en vista de las condiciones en que se verificó la lucha electoral, orgulloso de su derrota, y dedicándose con su asiduidad acostumbrada á sus estudios favoritos, aguardó á mejores tiempos, para lanzarse resueltamente á la azarosa vida de la política activa.

No se hicieron aquellos esperar mucho tiempo; pues en 1871, asentado ya en el trono el caballeresco é infortunado D. Amadeo, verificáronse, en los primeros meses de dicho año, elecciones generales, por sufragio universal como las anteriores y como todas las que se hicieron durante el período revolucionario, pero no por provincias, sino por distritos, pues los legisladores constituyentes creyeron más acertado, y más patriótico, sin duda, restablecer la antigua demarcación electoral, acaso porque de este modo se favorecían las interesadas y egoistas aspiraciones de los caciques de campanario. Pues bien; en estas elecciones presentó su candidatura por su distrito natal, ó sea el de Cervera, el Sr. Barrio Mier, y aunque tuvo por competidor á uno de los prohombres más notables é importantes del mismo, á D. Julián Gómez Ingüanzo, que había sido ya siete veces diputado por dicho distrito, en el que ejercía, desde largo tiempo, poderosa influencia, por su numerosa y bien acomodada familia, y por los servicios, algunos de importancia, que en varias ocasiones había prestado á los pueblos de aquella comarca, sus paisanos dieron el triunfo al jóven candidato, otorgándole 5.300 votos, no habiendo logrado reunir más que 2.800 el antiguo campeón del moderantismo, quien, más tarde, en el de 77, consiguió ser elegido senador, mediante su incondicional adhesión al gobierno conservador, presidido por el Sr. Cánovas.

Tan pronto como se reunieron las Cortes, el Sr. Barrio Mier, en atención á su corta edad, pues apenas había cumplido 27 años, siendo, acaso, el diputado más jóven de aquellas, fué elegido secretario, con el carácter de interino, primeramente, y más tarde en propiedad, cuya

elección y triunfo debió, casi exclusivamente, á sus correligionarios, que formaban la oposición más numerosa de aquella Asamblea, elegida bajo la presión y proverbial arbitrariedad del antiguo y ya arrepentido revolucionario Sr. Sagasta.

*
* *

En el ejercicio de tan importante cargo demostró el Sr. Barrio Mier su gran apego á la causa tradicionalista, su inveterado odio á la revolución y á la monarquía democrática por ésta establecida, y, á la vez, un puritanismo, á la verdad, algo exagerado, pues se negó siempre, y obstinadamente, á firmar cuantos mensajes dirigieron las Cortes de que formaba parte al monarca D. Amadeo, y rehusó también y tenazmente asistir con la Mesa del Congreso, como le correspondía por razón del cargo que desempeñaba, á las recepciones oficiales de Palacio, lo que puede excusarse atendida su filiación carlista, y á acompañarla cuando, en representación de los señores Diputados, tenía que presentar á la firma y sanción régias las leyes votadas por los representantes del país. Y esta abstención ya nos parece algo exagerada y algún tanto quijotesca, pues sinó creía conveniente á sus intereses políticos, ni á su adhesión á la causa simbolizada por el más inepto de los pretendientes, pisar los umbrales del Palacio Real ocupado, á la sazón, por un monarca que debía su corona á la soberanía nacional, legítima y genuinamente simbolizada en las Cortes elegidas por sufragio universal, con no haber aceptado el cargo de secretario, se hubiera evitado las luchas, que, indudablemente, tuvo que sostener con su

conciencia de tradicionalista puritano, ni se habría puesto tampoco en evidencia, sino entre sus correligionarios, ante el país todo, que más que de aplaudir, tuvo ocasión de censurar esta conducta, no muy correcta, al decir de muchos, de nuestro insigne paisano; pero como seguramente ha creído obrar con arreglo á su inmaculada conciencia, nada, en rigor, podemos objetarle.

En estas Cortes, que fueron de poca duración, tomó el Sr. Barrio no pequeña parte en la discusión de varias leyes importantes, presentando algunas enmiendas que defendió con su acostumbrada erudición y elocuencia, acreditándose de buen orador, no obstante la notoria timidez con que, á veces, se expresaba, de la que hubiera llegado á desprenderse por completo á haber tenido más práctica parlamentaria. Pero desgraciadamente no pudo adquirir esta, porque en las sucesivas elecciones, aunque se presentó candidato, no consiguió el triunfo; así es que desde dicho año de 71 no ha vuelto á ocupar un escaño en el Congreso.

*
* * *

En las primeras elecciones del año 72 volvió á presentarse candidato por su distrito natal, y aunque obtuvo una nutrida y numerosa votación, resultando legal y materialmente elegido, no pudo obtener el triunfo, merced á los amaños é ilegalidades que cometieron los caciques del gobierno, que lo era, á la sazón, el presidido por el veleidoso y escéptico político Sr. Sagasta, jefe del partido constitucional, creado exclusivamente para explotar en provecho suyo, y de los antiguos unionistas, la monarquía democrática del caballeresco D. Amadeo.

Había presentado este nuevo partido, ó pandilla de vividores políticos, como candidato suyo por dicho distrito de Cervera, á un paniaguado sin arraigo, influencia, ni simpatías; en el mismo, como verdadero cunero que era, y además una nulidad política y literaria, que de simple oficial de peluquero había logrado obtener un elevado empleo en la Corte, pingüemente dotado, sin otros méritos y servicios á la causa de la libertad y de la revolución que su parentesco con uno de los bulliciosos, emprendedores y acomodaticios personajes de aquella efímera y desacreditada situación, el Sr. Navarro Rodrigo, periodista moderado primero, y hombre de confianza, más tarde, de los jefes unionistas O'donell y Serrano.



Como el Sr. Navarro y Rodrigo había logrado captarse las simpatías, y aún el afecto, del Sr. Sagasta, que le pagó la adhesión que aquél le demostraba, haciéndole ministro de Fomento, más tarde, en Agosto del 74, cuando era Presidente del Poder ejecutivo de la República el duque de la Torre, y después en el año 86, con la Regencia de D.^a Cristina; como era, por lo tanto, un personaje importante del constitucionalismo, quiso aprovecharse de esta posición para hacer diputado á su hermano D. Antonio, y no teniendo éste distrito alguno á que acogerse, se obligó á los electores del de Cervera á que le aceptasen y votasen como á su representante en el Congreso.

Resistieron á esta exigencia muchos de aquellos, aún de los más adictos al gobierno, así es que obtuvo una votación escasa, y ya se creía por todos segura su derrota,

cuando los caciques ministeriales, alentados y aún guiados, á lo que parece, por el gobernador civil de la provincia, idearon, á última hora, falsificar las actas de la elección de Barruelo, y algún otro pueblo, si mal no recordamos; resultando de esta extratagema electoral, muy propia de los partidos que tienen poca fé en la virtualidad de los principios políticos que dicen representar, que el candidato ministerial, derrotado y vencido por el número, apareciese con mayor votación que la real y verdaderamente obtenida por su contrario, que se vió despojado, de esta inícuo manera, de su credencial de diputado.

Pero no conformándose con esta farsa, y una vez descubierta la burda trama en que sus poco escrupulosos adversarios le habían envuelto para privarle de ocupar su antiguo asiento en el Congreso, denunció tan escandaloso hecho á los tribunales, tomaron éstos cartas en el asunto y decretaron la formación de causa á gran número de estos flamantes partidarios de la *sinceridad electoral*, á usanza de conservadores y fusionistas.

*
* *

Perseguidos criminalmente y siguiendo adelante los procedimientos, á excitación, como ya hemos dicho, del candidato vencido, sufrieron algunos meses de prisión, y en Julio del 74 se vió la causa ante el tribunal del Jurado, constituido en Palencia, y á él acudió el Sr. Barrio Mier á defender su derecho y á volver por los fueros de la Ley y la Justicia, vil y descaradamente hollados, por los que más obligación tenían de defenderlos y conservarlos incólumes y con todo su esplendor.

Con este motivo tuvo ocasión de distinguirse como notable jurisconsulto, pues pronunció una elocuente y razonada oración que llevó al ánimo de los señores magistrados y Jurados la convicción de que los caciques ministeriales de Barruelo y de gran parte del distrito de Cervera habían echado mano de toda clase de abusos é ilegalidades, incluso el de la falsificación de listas y actas de la elección, para que resultase triunfante el candidato cunero, y dieron contra los principales fautores de este escandaloso hecho un veredicto de culpabilidad, condenándoles á varios años de presidio y pago de costas. Fueron, en efecto, á cumplir sus condenas á diversos establecimientos penales; pero pocos meses después, y como suceder suele en España, la nación de los vice-versas y anomalías, siempre que se trata de esta clase de delitos, fueron indultados, y á quedar volvieron, por lo tanto, en disposición de realizar otra vez *fazañas* de esta índole, y acaso alguno de los castigados entonces haya vuelto á sus antiguas mañas, si en ello ha obtenido, ya que no honra, algún provecho ó medro personal, y ha contado con el apoyo y la promesa de la impunidad por parte de los prohombres de su partido ó fracción política; si es que estos vividores tienen alguno.

* * *

Pero como era caso inaudito en los fastos electorales eso de presentarse á defender ante un tribunal popular, como era el Jurado, su derecho hollado, y á vindicar la ley, escarnecida por muchos de los obligados á acatarla, el Sr. Barrio Mier pagó, como suele decirse, *los vidrios*

rotos; toda vez que el gobierno constitucional, acaso para dar esta especie de reparación, y no sabemos si alientos también, á los que, por servirle y cumplir sus órdenes, habían incurrido en la pena que el tribunal, tan cuerda y acertadamente les impuso, la emprendió con el candidato vencido, que había tenido la valentía y la dignidad de denunciar y acusar á los mistificadores del sufragio universal, y de buenas á primeras, y pocos días después de hecho público el fallo del Jurado, fué desterrado á Francia, por orden expresa y apremiante del Sr. Ministro de la Gobernación, quien no sabemos porqué no la emprendió, de igual modo, con los señores jurados y les desterró también. ¡Acaso por un resto de pudor político no lo haría, no por falta de voluntad!

Hallábase el Sr. Barrio Mier en la rica é importante villa de Dueñas, á la que había ido á pasar una corta temporada, invitado por su particular amigo y condiscípulo Sr. Obejero, en cuya casa se hospedaba, cuando fué sorprendido y preso por los agentes de la autoridad superior de la provincia en la madrugada del 23 de Julio de dicho año de 74: condujéronle desde allí á Palencia, y más tarde á Santander, con grandes atenciones y miramientos, dicho sea en obsequio á la verdad, por parte de los encargados de conducirlo y custodiarle, y ya en dicho punto fué embarcado en un buque del Estado que salió inmediatamente con dirección á Bayona, adonde llegó en la mañana del 25 de Julio, permaneciendo en el país vecino poco tiempo, pues volvióse á España á los pocos días, entrando por la frontera vasco-francesa y presentándose á D. Carlos, que se hallaba, á la sazón, con su fantástica corte en Oñate; y como ya le conocía y apreciaba mucho sus gran-

des dotes de tradicionalista sincero y leal y de hombre de vasto y profundo saber, le acogió cariñosamente y le nombró enseguida catedrático de Derecho Romano de la Universidad que el monarca.... *in partibus* había fundado en dicha importante villa, la más fanáticamente carlista de todas las provincias vascas. Siguió desempeñando este cargo, á la vez que el Decanato de la Facultad de Derecho y el de Bibliotecario, desde Octubre del 74 hasta fin del 75, en que su rey y señor tuvo á bien nombrarle nada menos que Corregidor de Vizcaya, con el doble carácter gubernativo y judicial que, conforme á los venerandos y antiguos fueros y á la tradición absolutista, tenía, desde remotos tiempos, este importantísimo cargo, viniendo á ser, el que lo desempeñaba, como una especie de gobernador civil y juez ó magistrado, todo en una pieza.

*
*
*

Nuestro paisano, inútil nos parece consignarlo, lo desempeñó con su acostumbrada actividad y su reconocido amor á la justicia, captándose las simpatías de todos sus administrados, aun de los que militaban en los partidos avanzados, que no tuvieron que sufrir desafueros ni persecuciones de ningún género, antes bien encontraban siempre dispuesto á protegerles y defenderles, contra algunas agresiones de que estuvieron á punto de ser objeto por parte de algunos fanáticos é intransigentes carlistas, al representante de la ley, de la justicia y de la autoridad en aquella importante é industriosa provincia. Pero con la terminación de la guerra, conseguida felizmente en Febrero del 76, acabó tambien el mando, suave, recto y

benignó del Sr. Barrio Mier, y tuvo éste que emigrar, internándose en Francia y fijando su residencia en París, en cuya populosa capital, apartado del bullicio, y aun de la política, se dedicó por completo, como ya hemos dicho, á aumentar el gran caudal de conocimientos científicos y literarios que ya poseía, emprendiendo, á la vez, y para hacer estos más sólidos y prácticos, frecuentes é instructivos viajes á Bélgica, Alemania, Suiza, Italia é Inglaterra, hasta que pudo volver á su patria, por virtud de la ámplia amnistía que el gobierno conservador concedió á los emigrados políticos, que no fueran republicanos, en el mes de Abril de 1877.

A los pocos días de su regreso á España, y con motivo de unas elecciones generales, quisieron sus paisanos volver á elegirle diputado, y aunque él se opuso tenazmente, pues comprendía que la época aquella no era la más favorable para que el ministerio canovista consintiera la elección de ningún personaje tradicionalista, no por falta de voluntad, sino por temor á que se le tachara de querer procurar la resurrección del carlismo, al que poco antes había considerado, casi oficialmente, como muerto y enterrado para siempre, los electores montañeses presentaron, no obstante, su candidatura, que fué derrotada, como era de esperar, por la oficial, sostenida, apoyada y defendida con empeño por las autoridades de la provincia y las del distrito. Acaso si hubierase verificado la elección por sufragio universal el triunfo habría sido del excorregidor de Vizcaya.

También ha sufrido persecuciones, algunas injustificadas, debidas más que á su entereza y constancia en propagar y defender pacíficamente su credo político, á envidias personales y á venganzas de caciques de baja estofa. Después de desterrado en Julio del 74, le fué quitada su cátedra de Geografía Histórica de la Universidad de Zaragoza, que obtuvo mediante una brillante oposición, según ya hemos dejado consignado, y el pretexto que el ministro de Fomento de aquella efímera y destartalada situación que presidía el duque de la Torre tomó para adoptar esta *heróica* y salvadora resolución, fué que no habíase presentado á tomar posesión de dicha cátedra en el término legal, siendo así que no lo hizo por haberle desterrado prévia y arbitrariamente el previsor gobierno que se apellidaba pomposamente Poder Ejecutivo de la República, ó de la *Res pública*, como le llamó, más tarde, el político más acomodaticio, más versátil y menos escrupuloso de todos los ministros presentes y pretéritos, el insigne abogado de Burgos, Sr. Alonso Martínez.

Ya antes, á fin del año 68, había sufrido el Sr. Barrio Mier otra persecución de esta índole, pues fué desposeído de su cátedra de profesor auxiliar de la facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, sin duda para castigarle por su audacia en presentarse, siendo tan jóven, candidato á la Diputación á Cortes.

Volvió á sufrir otra nueva separación del profesorado en el año 73, en el que se vió privado de la cátedra que desempeñaba en la Universidad libre de Vitoria por haberse negado á alistarse en el batallón de voluntarios de la Libertad, que se organizó en aquella poco liberal capital con objeto de atender á la defensa de la plaza

en ausencia de las escasas fuerzas militares que en aquella triste y azarosa época prestaban el servicio de guarnición en la ciudad alavesa. Comprendiendo, sin duda, los perseguidores del jóven y entusiasta tradicionalista que no habían obrado muy cuerdamente al adoptar tal resolución, digna de los Calomardes ó Pidales, le repusieron, en breve, pero solamente volvió al ejercicio de su cargo, durante el tiempo puramente preciso para concluir los actos pendientes de aquel curso; es decir, para los exámenes y reválidas.

*
* *

Permaneció alejado de su cátedra, y privado, por lo tanto, de su sueldo, hasta el mes de Setiembre de 1881, mucho después que, por una disposición del ministro de Fomento de aquel gobierno fusionista, fueron repuestos todos los catedráticos liberales que habían sido destituídos audaz y arbitrariamente por el primer ministerio de la Restauración, presidido por el conservador y antiguo unionista Sr. Cánovas del Castillo, que siempre ha tenido tanto ódio á la libertad, como afecto á la reacción, aunque otra cosa digan sus admiradores y panegiristas, que son tantos.... como empleos de importancia y de pingües sueldos puede distribuir entre sus *desinteresados* partidarios. Pero el señor Barrio Mier tiene poco que agradecer al gobierno fusionista, toda vez que, si bien estaba dentro de la aplaudida y celebrada real orden que hemos citado, no tuvo necesidad de ella para ocupar nuevamente su puesto de catedrático, porque antes de su justa reposición había in-

gresado en el profesorado mediante otra brillante oposición.

En Diciembre del año 84 hallábase desempeñando el cargo de Decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Oviedo, cuando fué separado del mismo *ab irato* y por su antiguo correligionario, el defensor de las honradas masas carlistas, el fogoso orador y dúctil político Sr. Pidal, ministro de Fomento, conservador y canovista, por el enorme delito de haber salido el Sr. Barrio Mier á la defensa de la inmunidad Universitaria, desconocida, y ferozmente hollada por los *soi disants* protectores del derecho, la razón y la justicia... cuando es en provecho exclusivo de ellos.

En Oviedo, como en Madrid, hubo en Noviembre de dicho año motines escolares, promovidos por la intransigencia y exclusivismo de escuela de los ultramontanos, que siempre que creen encontrar alguna protección en las regiones oficiales, se muestran más intransigentes, y más provocativos también, cuando mandan los liberales de *pega*,—aunque estos suelen *pegar* de veras, díganlo los estudiantes apaleados por Villaverde y Oliver,—y se aprovecharon del grandísimo efecto que había causado en la opinión liberal é ilustrada del país el discurso que el docto catedrático y consecuente republicano Sr. Morayta leyó ante el claustro universitario de Madrid en la solemne apertura del curso académico del 84 al 85, para pedir la destitución de tan insigne maestro y de cuantos colegas suyos pensaban como él, así en política como en religión; y para conseguir su *cristiano* propósito excitaron y soliviantaron los ánimos de los escolares que siguen las huellas de los Nocedales y comparsa, con el laudable y *santo* fin de

armar una algarada contra los librepensadores y los verdaderos liberales.

* * *

Estos manejos místico-carea-políticos dieron por resultado las escenas vandálicas, los salvajes atropellos cometidos en los umbrales de la Universidad Central, primero, de las que fueron víctimas no pocos inermes, estudiosos y anticlericales escolares, y en las mismas aulas, después, cuyo sagrado é inviolable recinto fué bárbaramente atropellado por los satélites del más inepto, y más provocativo de los gobernadores; del ex-zorrillista Villaverde, que diez meses después obtuvo la recompensa de su *valiente* hazaña, siendo nombrado por su jefe y protector nada menos que ministro de la Gobernación, en cuyo importante cargo no hizo otra cosa que probar, una vez más, su ineptitud é incapacidad como estadista y hombre político.

En Oviedo tuvieron eco las manifestaciones escolares de Madrid, porque también allí los estudiantes hallábanse divididos en dos bandos; unos, defensores de las teorías tan brillantemente expuestas por el Sr. Morayta en su notable discurso, y otros, impugnadores de tal doctrina, á la que calificaban, sin otra razón para ello que su exajerado misticismo, de anti-religiosa.

El Sr. Barrio Mier salió, como queda dicho, á la defensa de los catedráticos y alumnos que eran tachados por los pontífices del *neismo* como partidarios del Sr. Morayta, y abogó enérgica y elocuentemente por la inmunidad universitaria, y esto bastó para que el antiguo carlista y

conservador nuevo, Pidal, lanzáse contra él, sino su ex-comunión, todo el ódio que su católico y piadoso corazón es capaz de albergar contra todo lo que huela á liberal, y se apresurase á destituirle del cargo de Decano, en tanto que hallaba ocasión para lanzarle de la cátedra, y quizás al destierro también, y así hubiera probado al mundo entero que no hay nada más rencoroso y vengativo que un seudo liberal que quiere aparentar que es un católico rancio y un entusiasta defensor del altar y del... monarca... que le hace ministro.

* * *

En las rebeldías promovidas por los nocedalistas y en los desprendimientos que estos ocasionaron en las filas de los antiguos y constantes partidarios de D. Carlos no tomó parte alguna, permaneciendo, por el contrario, enteramente fiel á la persona y principios que simboliza este monarca.... *in nomine*, á quien con el expresado objeto, y á fin de darle una nueva y significativa muestra de su lealtad y del grande y profundo afecto que le profesa, remitió, en Agosto del año 88, un mensaje de adhesión, acompañado de mas de dos mil firmas, recogidas solamente entre sus correligionarios del partido de Cervera, lo que prueba la simpatía é influencia de que goza entre sus paisanos el hidalgo de Verdeña. El eterno pretendiente á la corona de España se dignó contestar en carta autógrafa, nada menos, en 3 de Octubre de dicho año. Como uno y otro documento se publicaron oportunamente, por lo que serán conocidos de nuestros lectores, no los copiamos aquí, limitándonos únicamente á hacer referencia de ellos,

porque demuestran el grado de confianza que profesa Don Carlos á nuestro paisano y el acendrado realismo de éste.

Y en testimonio de esto mismo citaremos el hecho de haber sido invitado, en carta autógrafa también, por el heredero de los derechos imaginarios á la corona de España, á la boda de su hija mayor D.^a Blanca, que se celebró en la famosa quinta de Loredan en el Otoño último, y á cuyo fastuoso acto no pudo asistir el Sr. Barrio Mier, por los apremiantes é ineludibles deberes que le impone su cargo de catedrático.

Es en la actualidad Presidente de la Junta regional carlista del antiguo reino de León, formada en Marzo de 1889 con motivo del décimo tercero centenario de la Unidad Católica en España. Dicha región comprende las cinco provincias de Valladolid, León, Palencia, Zamora y Salamanca, y los carlistas domiciliados en ellas tienen, por lo tanto, que obedecer y acatar las órdenes que en nombre de su *amo* y *señor* les trasmite el citado presidente, quien ejerce, hasta cierto punto, una especie de señorío feudal sobre aquel dilatado territorio de Castilla, y no sabemos si tomará por lo serio el ejercicio de tan ilusorio cargo, ó si exclamará, para sí, parodiando el final de un conocido y celebrado soneto del insigne poeta Argensola.

¡....Lástima grande

que no sea verdad tanta mentira!

*
*
*

Como la laboriosidad y afición al estudio que ha mostrado, desde su más temprana edad, el Sr. Barrio Mier, son muy grandes, ha escrito y publicado gran número de

trabajos científicos y literarios, algunos de relevante mérito y de notoria importancia, y en la imposibilidad de reseñarlos todos, por no hacer interminable este artículo biográfico, ya demasiado largo, nos limitaremos á mencionar los que nos parecen más dignos de ser conocidos de nuestros lectores.

En 1869 escribió un erudito trabajo acerca de la organización y reglamentación de la Universidad libre de Vitoria, y en 1874 otro sobre el mismo asunto, referente á la Universidad de Oñate.

También ha escrito unos curiosos estudios acerca de *La Historia de su país* y otros sobre el *Derecho de los pueblos orientales*, los cuales aún no ha terminado, y acaso tarde algunos años en llevarlos á completo término, porque el plan es vastísimo y la materia árdua y difícil, y el tiempo de que puede disponer, para emplearlo en tan útiles tareas es, relativamente, muy corto. Pero tenemos excelentes noticias, así del estilo como de la verdad y profundidad con que están escritas estas dos obras, y excitamos vivamente á su sábio y laborioso autor para que las de á luz lo más pronto posible, porque son una nueva y potente muestra de su privilegiado talento.

*
* *

En los pocos meses que ejerció el cargo de diputado habló raras veces, tanto por impedírselo el de secretario, como por ser sobrado tímido, lo que no tiene nada de extraño atendido á su juventud y á su escasa práctica parlamentaria. Sin embargo, presentó y defendió, con bastante elocuencia, y gran conocimiento de los asuntos

objeto de su discusión, varias proposiciones de ley sobre cuestiones de enseñanza, archivos y bibliotecas, montes, terrenos comunales y algunas otras de diversa índole que éstas.

De tanto como ha escrito, ha publicado solamente una de sus tesis doctorales, en 1866, sobre la *Teoría fundamental* de las circunstancias atenuantes y agravantes de los delitos; de 1868 á 69 publicó también en la Revista religiosa de Madrid, *La Cruzada*, varios artículos, discretamente escritos, y que fueron grandemente celebrados y aplaudidos, así como algunos romances históricos en que se acreditó de inspirado poeta, si bien después ha renunciado á las glorias del Parnaso, pues creemos que no ha vuelto á cultivar el género poético, para el que tantas disposiciones demostraba.

Ha dado diferentes veces conferencias públicas en las diversas sociedades y corporaciones científicas y literarias á que ha pertenecido, siendo lo más notable de aquellas una larga série sobre *El génesis ante la ciencia*, en la famosa Juventud católica de Madrid, durante el año de 69. Otra conferencia en la de Valladolid sobre *El Trabajo*, el año de 79, y otra série en la de Oviedo durante los años 82 y 83 acerca de las *Instituciones jurídicas del pueblo Hebreo*.

En el Congreso jurídico español de 1886 presentó una enmienda sobre el tema 7.º *Sucesión testamentaria é intestada* que defendió en un notable y brillantísimo discurso, nutrido de erudición y de ciencia y que fué muy aplaudido y elogiado por la ilustrada y numerosa concurrencia que asistió á tan importante acto.

Siendo decano de Derecho de la Universidad de

Oviedo en 1884 trabajó en la organización y reglamentación del colegio de Recoletos, constituido bajo el protectorado de dicha Universidad. Y, por último, merecen especial mención algunos de los muchos trabajos que ha hecho como experto jurisconsulto y varias de las oraciones forenses que ha pronunciado en el sinnúmero de causas y pleitos que ha defendido, en los muchos años que lleva dedicado al ejercicio de la abogacía.

Después de todo lo que dejamos relatado nos resta solamente consignar que, con el talento y el profundo saber del Sr. Barrio Mier otro, en su lugar, hubiera alcanzado las más elevadas posiciones políticas con solo dejar á un lado su inquebrantable consecuencia, su acendrado tradicionalismo y su respeto profundo á los principios religiosos y políticos que profesaron sus mayores y que estos supieron inculcarle desde la cuna, para hacerles más arraigados, como así ha sido, mereciendo por esta consecuencia, por su honradez inmaculada y su lealtad al que conceptúa su rey legítimo, el aprecio y admiración de sus correligionarios y de sus paisanos.

Abril 1890.



D. Jesús Cantero Márcos.

Es uno de los más honrados y consecuentes políticos de la provincia de Palencia, y un veterano de la democracia, á cuyo partido se afilió hace cuarenta años, cuando el ilustre é inolvidable marqués de Albaida, separándose del partido progresista comenzó, allá por el año 48. su propaganda en favor del credo democrático, adquiriendo desde luego numerosos prosélitos, siendo uno de los primeros y más entusiastas el Sr. Cantero.

Nació este ilustrado y decidido patriota en Enero de 1815 en la populosa, rica é importante villa de Paredes de Nava, que siempre gozó fama de ser una de las más liberales de la provincia; si bien es cierto que, desde la restauración borbónica, que tanto ha favorecido á la reacción teocrática y tanta importancia ha concedido al elemento clerical, ha dado notorias muestras de haber decaído mucho de su antiguo entusiasmo liberal, sin duda por la

influencia que el clericalismo fanático é intolerante ha ido adquiriendo entre las clases ménos ilustradas de la localidad, merced al apoyo indirecto que le han prestado los gobiernos, especialmente los conservadores, que se creen más seguros en el poder, si tienen de su parte á los que se llaman pomposamente los únicos y verdaderos defensores del altar y el trono, aunque éste se ha *tro-*
nado alguna vez, y aquel no ha alcanzado todo el prestigio que su sagrada representación se merece, por la intolerancia y la intransigencia, incompatibles con el estado de civilización y cultura intelectual de la época presente, de que aquellos han hecho necio alarde en más de una ocasión.

Perteneciente el Sr. Cantero á una familia de labradores bien acomodados y con aptitudes sobradas para dedicarse á una carrera científica ó literaria, tan pronto como concluyó en su pueblo natal la educación primaria y los estudios de latinidad, con notable aprovechamiento, por cierto, pasó á Palencia á cursar la filosofía, cuyos estudios terminó, obteniendo notas brillantes en todos los exámenes, en el año de 1836, y en Octubre del mismo se trasladó á Valladolid, en cuya célebre, y entonces concurridísima Universidad, dió comienzo á la carrera del Derecho.

Por aquella época volvieron á recobrar su antigua importancia y esplendor estos centros docentes, muchos de los cuales habían sido suprimidos ó cerrados algunos años antes por una estúpida disposición del monarca más inepto, más ingrato y más despótico de la familia borbónica, Fernando VII, que pretendió ahogar la civilización y el progreso de su patria substituyendo las Universidades con la famosa escuela de tauromaquia que fundó en 1829,

si mal no recordamos, y que estableció en Sevilla, dotándola de *catedráticos* y auxiliares, generosamente retribuidos, para que difundieran y propagaran el *utilísimo* é importante arte taurino, que habían perfeccionado Romero, Costillares y Pepe-Hillo. De esta *doctísima* academia fué discípulo aventajado el célebre Francisco Arjona, *Cúchares*.

* *

Con el casamiento del monarca absoluto con su próxima pariente Cristina sufrieron algunos desengaños los obcecados y furibundos realistas, pues esta princesa napolitana, queriendo atraerse á la parte más ilustrada del país en que iba á reinar, que la formaban los liberales, consiguió de su esposo y señor que concediera una amnistía, que al principio no fué muy ámplia, en verdad, mediante la cual pudieron volver al seno de sus familias muchos ilustrados é insignes patriotas que gemían en la emigración, el destierro ó los presidios, desde hacía algunos años, víctimas del odio tenáz y furibundo que les profesaban los enemigos de las libertades pátrias. Con esta plausible disposición y con la reapertura de las Universidades, cerradas en obsequio á los partidarios del obscurantismo, se captó las simpatías de todos los liberales la augusta princesa que más tarde había de ser, sin empargo, implacable perseguidora de cuantos profesaban las ideas de libertad y progreso.

La juventud estudiosa é ilustrada del país, en vista de los nuevos horizontes que con esta generosa y acertada conducta de D.^a María Cristina se la abrían, agrupose, en torno de ella, y especialmente la que procedía

de familias liberales y formaron el núcleo principal y formidable que tanto contribuyó á consolidar el vacilante trono de D.^a Isabel, tan ardientemente codiciado por su ambicioso y sanguinario tío D. Carlos.

* * *

Este débil y fanático borbón no vaciló, á la muerte de su hermano, en lanzar á la nación en la más larga, cruel y sangrienta guerra fratricida que registran nuestros anales, sin otro motivo que el de ceñirse una corona que solo codiciaba para ahogar con su peso la cultura, la civilización y el progreso de esta noble y desventurada nación, que tuvo el buen gusto, la energía y el valor de rechazar los falsos halagos de estos nuevos vándalos los sectarios del absolutismo, que querían imponer á la patria de Padilla y Lanuza un Gobierno teocrático, que fuera el continuador de los que implantaron la inquisición y el despotismo más feroz é intolerante bajo el auspicio y protección de los monarcas de la dinastía austriaca.

Dividida la Nación en dos bandos políticos, el *liberal* y el *carlista*, la mayor parte de los jóvenes escolares ingresaron, como era natural, en el primero, recompensando, de esta manera, al Gobierno constitucional, por lo que en pró de la cultura del país había hecho cerrando la escuela de fauromaquia y abriendo nuevamente las Universidades y otros centros docentes y creando academias, liceos y el conservatorio de Artes en Madrid.

* * *

Más tarde, cuando la guerra civil llegó á tomar serias y alarmantes proporciones y á poner en grave riesgo de hundirse el trono constitucional que regentaba la ilustre viuda del *deseado* Fernando; y sobre todo cuando algunos atrevidos cabecillas carlistas como Gómez, Negri y Batanero emprendieron sus atrevidas expediciones, cruzando algunos con numerosas fuerzas sacadas del ejército de las provincias vascas, las más realistas, las más fanáticas siempre, gran parte del territorio ocupado por las tropas liberales, formáronse, para oponerse á esta nueva irrupción de los que podemos llamar bárbaros del Norte, batallones y escuadrones de valerosos y entusiastas jóvenes en todas las capitales y en la mayoría de las poblaciones de alguna importancia, y Valladolid, cabeza de la región castellana, y asiento de una célebre Universidad, concurridísima, á la sazón, por gran número de estudiantes, hijos, en su mayoría, de liberales de Castilla y Rioja, apresuróse también á formar un batallón escolar que se batió denodadamente, en más de una ocasión, contra las huestes del fanático pretendiente D. Carlos, que se titulaba *quinto*, sin duda por que comprendía que como militar y político no pasaba de ser un *recluta*.

No recordamos ahora si el Sr. Cantero se alistó en dicho batallón escolar, pero es probable que sí lo hiciera, dados sus antecedentes liberales, su entusiasmo por la causa constitucional y la amistad íntima que le unía á todos los jóvenes de nuestra provincia que más entusiasmo sentían y mayores simpatías mostraban por la causa que llegó á triunfar definitivamente en los campos de Vergara.

Desde el año 30 al 38 cursó el Sr. Cantero la carrera de Leyes, y terminada en este último, y con notable aprovechamiento, y obtenido el título de Licenciado mediante unos ejercicios brillantes, se retiró á su pueblo natal, dedicándose, desde luego, á los asuntos de su nueva y honrosa profesión, pero sin descuidar por eso la política, afiliándose al partido liberal, que ya en aquella época se conocía con el nombre de *progresista*, para distinguirse del *moderado*, que acaudillaban Isturiz, Martínez de la Rosa, el conde de Toreno y algunos otros personajes, que habiendo sido en la primera etapa constitucional liberales muy avanzados, habían retrogradado después hasta el extremo de llegar á confundirse casi con los partidarios del pretendiente, con quien, á lo que se asegura, estuvieron en tratos, y poco faltó para que éste, con el apoyo de estos seudo-liberales, llegase á hospedarse en el alcázar de Madrid, y á ceñirse, por lo tanto, la corona de San Fernando.

Mas, felizmente para la nación, no sucedió así, y los notables y prohombres que se disgustaron del carácter expansivo y tolerante con que revistieron todos sus actos públicos los patriotas que formaron el ministerio presidido por el inmortal Mendizabal, después de votada y promulgada la célebre Constitución del año 37, se separaron del partido liberal y formaron otro con el nombre de moderado, que tan tristemente célebre llegó á ser después, por las arbitrariedades, atropellos y vejaciones de todo género que hizo sufrir á sus adversarios políticos, especialmente á los progresistas, de quienes fué el más implacable y feroz perseguidor, y cuyo exterminio había jurado, aunque no pudo conseguirlo; antes bien, los perseguidos, á los que consideraba ya como completamente vencidos, le derrotaron en

1854 primero, y más tarde, envolviendo en su ruina, á la reina ingrata y olvidadiza, destronándola y lanzándola á la emigración en Septiembre del 68.

*
*
*

Antes de estas fechas sufrieron otro percance sério, así los señores moderados, como la regente que los apoyaba y sostenía contra la inmensa mayoría de la nación que deseaba un gobierno más liberal que el representado por los hombres de la *suprema inteligencia*, como en su inmensa vanidad se llamaban así mismos los que componían el bando *moderado*. En el año de 1840 un ministerio de este partido tenía las riendas del poder, y, terminada felizmente la fratricida lucha, que durante siete años había ensangrentado y cubierto de desolación y ruinas toda la nación, dueños del mando los moderados que gozaban de la confianza omnímota de Cristina, casada ya en secreto con el exguardia de Corps Muñoz, y considerando maltrechos, vencidos é impotentes para oponerse á las arbitrariedades é intrusiones del gobierno de la Regente á los progresistas, quisieron dar el golpe de gracia á este partido, y desafiar, á la vez, á la opinión pública, á la que juzgaban anulada ó indiferente, y publicaron el famoso decreto, que tanta resonancia tuvo en todo el país, derogando la ley de Ayuntamientos en la parte referente al nombramiento de sus alcaldes, y devolviendo á la Corona la facultad de nombrar á estos dignos é importantes funcionarios del régimen municipal.

No bien se enteró el país liberal de este funesto y reaccionario decreto, cuando estalló en todos los ámbitos

de la península un clamor inmenso de indignación justísima contra tamaña arbitrariedad, y pocos días después este clamor popular se convirtió en una de las más formidables revoluciones. En todas las capitales y localidades de alguna importancia se formaron *Juntas de Salvación* ó revolucionarias; hubo en muchas motines, que las autoridades no lograron dominar, y el entusiasmo popular, ayudado por algunas fuerzas militares, que tomaron una parte activa en el *pronunciamiento*, dieron á este el completo triunfo, cuyo resultado fué la caída del despótico é irreflexivo gobierno moderado, y el destronamiento como Regente de D.^a María Cristina, su fuga y emigración después, y su sustitución en la Regencia por el benemérito é invicto caudillo de la guerra civil, el pacificador de España, el ilustre general Espartero, duque de la Victoria, que tomó posesión de su nuevo difícilísimo é importante cargo en 1.^o de Septiembre de 1840.

*
* * *

Y aquí haremos constar un hecho que revela claramente, según nuestro humilde criterio, el entusiasmo patriótico y la ardiente fé que en sus principios políticos tenían los liberales de aquella no lejana época, cuando se rebelaron contra el gobierno moderado al que, sin grandes esfuerzos, por cierto, lograron derribar, sin otro motivo que el ya indicado; lo que prueba la exquisita susceptibilidad y el respeto profundo que profesaban á la Constitución, entonces vigente, los antiguos progresistas, precursores de los demócratas y republicanos del día.

Estos no se han conmovido, poco ni mucho, ni intentado

rebelarse, ni siquiera demostrar su descontento porque gobiernos que se llamaban liberales, como el fusionista, hayan puesto en práctica las teorías gubernamentales que constituían lo principal del antiguo dogma político de los moderados. Así es que en estos días, cercanos ya al siglo veinte, y después de una revolución tan radical como la del 68, y cuando han imperado en las esferas del poder las ideas democráticas y republicanas, no se ha conmovido la opinión liberal del país, porque se haya abrogado el gobierno la facultad de nombrar los alcaldes en las capitales de provincia y en las poblaciones cuyo vecindario exceda de seis mil habitantes. Y preguntamos nosotros, en vista de esta punible indiferencia, de este incomprensible abandono de uno de sus más preciados derechos: ¿es que el país liberal, ó mejor dicho, el pueblo todo, porque á todos los ciudadanos interesa grandemente esta cuestión, es que todos se han vuelto indiferentes, apáticos en política, ó es que no tienen ya confianza alguna en los diferentes programas políticos, ni en las promesas que los prohombres de los partidos suelen hacer en la oposición, para no cumplirlas jamás en el poder, y por eso se muestran tan retraídos ante la usurpación de sus derechos y prerrogativas? Pues si así fuere, preciso es reconocer que el pueblo que así se conduce, y que contempla impasible como se le merman sus derechos, á la par que se le aumentan los impuestos y gavelas de toda clase, está muy próximo á que se le aplique aquel célebre adagio latino, *homines ad servitutem paratos*; y un pueblo así constituido merece, ciertamente, que se le trate como lo hacen los gobiernos restauradores, y como le tratará de seguro, el partido conservador cuando sustituya al fusionista, lo que no tardará

en suceder, que mistificará el sufragio, desacreditará el Jurado hasta hacer odiosas estas dos venerandas instituciones, para poder después más fácilmente suprimirlas y borrarlas de nuestros códigos.

* * *

Mas, volviendo á nuestro relato, diremos que en Palencia, como en todas las capitales fué secundado con entusiasmo el pronunciamiento que devolvió el poder á los progresistas. Constituida una junta revolucionaria, compuesta de los liberales más probos, consecuentes y caracterizados de la provincia, procedió inmediatamente, como era uso y costumbre en circunstancias tales, á la renovación de los Ayuntamientos y al nombramiento de empleados, reconocidos por su adhesión al nuevo orden de cosas, y á dictar disposiciones para ayudar á las demás provincias sublevadas á obtener el triunfo completo, como así sucedió, en breve.

El Sr. Cantero, que ya se había significado mucho por sus ideas liberales, y desempeñado con acierto é inteligencia algunas comisiones y encargos que le habían conferido, antes de estallar el movimiento revolucionario, los prohombres del progresismo en la provincia, con los que estaba, desde antiguo, en íntimas y continuas relaciones, quisieron premiar su consecuencia, su liberalismo y su entusiasmo patriótico, y le nombraron, no obstante sus pocos años, promotor fiscal del Juzgado de Saldaña, para cuyo punto salió á fines de dicho mes de Septiembre; si bien es verdad que aceptó dicho importante cargo, más por cumplir con los deberes que le imponía su leal amis-

tad á los individuos de la Junta revolucionaria, que por afición á desempeñar puestos retribuidos. Asi es que á poco de haberse posesionado de la promotoría manifestó deseos de renunciarla, porque creía servir mejor á su partido y á sus amigos políticos desde otros puestos no menos importantes que este, siquiera no fueren retribuidos.

Y habiendo manifestado estos patrióticos deseos á sus correligionarios de la provincia, y comprendiendo éstos la nobleza y lealtad de los móviles que le impulsaban á tomar esta determinación, le autorizaron para que obrara como mejor le pareciera; y, en vista de esto, renunció la promotoría y se retiró á su pueblo natal; mas, no para descansar de las tareas políticas, sino para dedicarse con más ahinco y más entusiasmo que nunca á la propaganda y defensa de las ideas liberales, siendo uno de los más robustos apoyos en la provincia, de aquel gobierno, el más avanzado de cuantos habíamos tenido desde la abolición del régimen absolutista.

Sus amigos, y sus convecinos todos, le eligieron poco después concejal y sus colegas del Ayuntamiento le nombraron, por unanimidad, Alcalde presidente, desde cuyo puesto tuvo ocasión de prestar notorios y grandes servicios á la causa liberal, y otros no menos valiosos é importantes á su localidad, pues desempeñó con su notoria inteligencia, su actividad acostumbrada y el espíritu de rectitud é imparcialidad que reviste todos sus actos, el cargo de Alcalde, normalizando y moralizando la administración municipal, introduciendo orden y concierto en su presupuesto, y proponiendo unas veces y realizando otras notables mejoras en los diferentes ramos y servicios del municipio.

Pero como aquella era una época de escasa inestabilidad política, de continuos trastornos y de frecuentes rebeldías, militares casi todas, fraguadas, como es de suponer, por los moderados, que se apellidan los representantes del orden, cuando se hallan en el poder, no vacilando en trastornarle á menudo, y siempre que se han encontrado en la oposición, no es de extrañar que aquella situación progresista y la Regencia de Espartero fueran combatidas tenáz, y solapadamente muchas veces, por los partidarios de la destronada Regente. Y aunque sufrieron muchos descalabros, y fueron sofocadas las sublevaciones de Octubre del 41, así la de Pamplona, iniciada y sostenida por el general O'donnell, que, vencido y derrotado logró escapar ileso, consiguiendo milagrosamente refugiarse en Francia; como las de Vitoria y Zaragoza, que capitanearon los generales Montes de Oca y Borso di Carminati, que fueron fusilados en dichos puntos, como lo fué el 15 de dicho mes en Madrid el bravo y caballeresco general León, primer conde de Belascoain, que con parte de la guarnición y ayudado por los hermanos Conchas, general y brigadier, entonces, respectivamente, intentaron apoderarse de la Reina y de la Princesa de Asturias, acometiendo, al efecto, á la guardia de Palacio; no pudiendo lograr su atrevido y descabellado intento por impedírselo, en primer término, la heroica defensa que del régio alcázar hizo una sección de guardias alabarderos capitaneada por D. Domingo Dulce, que más tarde fué general y el principal factor de la revolución del 54 y de la sangrienta jornada de Vicálvaro. El resto de la guarnición de Madrid, y la valiente y benemérita Milicia Nacional que se reunió apresuradamente, apenas tuvo noticias de la sublevación militar, contribu-

veron poderosamente á que ésta fuera rápida y totalmente sofocada haciendo vanos é inútiles los esfuerzos de los jefes sublevados, á quienes persiguió un escuadrón de la Milicia, que hizo prisionero, cerca de las Rozas, al general León, el más bravo de los del ejército liberal en la primera guerra civil, el cual era muy conocido y apreciado en Palencia por haber permanecido mucho tiempo en esta capital al frente del aguerrido y valiente regimiento de caballería de Húsares de la Princesa, que guarnecía dicha población, desde la que fué, en 1837, destinado al ejército del Norte, cubriéndose de gloria en el puente de Belascoain, en Navarra, y más tarde en Villarrobledo, contribuyendo poderosamente con sus respetables y formidables cargas á la derrota y dispersión del ejército expedicionario del titulado general carlista Gómez.



Si estas repetidas intentonas salieron fallidas, no dando el resultado que sus autores se prometían, no por eso desistieron estos de sus proyectos liberticidas y de rebelión contra el legítimo gobierno del Regente, y de la persona de éste invicto caudillo de la libertad, y acudieron á otro sistema de conspiración, que les dió mejores y más provechosos resultados. Nos referimos á la célebre coalición moderado-progresista, formada por todo el partido moderado y por algunos descontentos y ambiciosos del progresista, que en este, como en todos los avanzados y radicales, les há habido siempre, para desgracia de la pátria y ruina de la libertad.

En efecto, coaligados, en mal hora para ésta, los

enemigos políticos y personales del ilustre Regente consiguieron sobornar cierto número de regimientos, y poniendo á su frente generales de alguna importancia militar y política iniciaron el pronunciamiento que tuvo su fatal desenlace en la célebre jornada de Ardóz, en la que las tropas leales, por defección y traición de algunos jefes, á quienes se había considerado como adictos al gobierno, fueron vencidas, como lo fué también, poco después, la valiente Milicia nacional de Madrid, que se disponía á salir en auxilio del ejército leal, siendo desarmada y disuelta, así como la del resto de España, pues los generales sublevados, tan pronto como lograron la victoria, y con ella el fin que se proponían, arrojaron la máscara y se mostraron ante el país tales como eran y habían sido siempre; esto es, reaccionarios y enemigos, por lo tanto, de la libertad y del progreso.



Palencia fué una de las capitales que se sublevaron contra el Regente, instigada por los más importantes de los jefes del partido progresista en la misma, quienes, más tarde, se arrepintieron de este acto, al comprender que habían sido víctimas de los amaños y perfidia de sus colegas de coalición; quienes, al fin y al cabo, consiguieron hacerse los únicos dueños del *cotarro* político, constituyendo un ministerio puramente moderado, que sustituyó al que formó y presidió el general Serrano, llamado el *ministro universal*, porque desempeñó interinamente casi todas las carteras: de aquel fué presidente el apóstata y tráfuga del progresismo, el celeberrimo González

Bravo, quien á los pocos días tuvo que ceder su puesto al autoritario y sanguinario general Narvaez, perseguidor tenaz y verdugo implacable de los liberales, contra los que se ensañó cuantas veces fué presidente del gobierno, que fueron muchas, durante aquellos terribles y tristes once años de la dominación moderada.

El Sr. Cantero no quiso adherirse al pronunciamiento, y tan pronto como quedó éste triunfante, presentó la renuncia del cargo de alcalde, y se dedicó al cuidado de sus asuntos particulares y al ejercicio de la abogacía; pero no abandonó sus ideales políticos, ni dejó de prestar un solo día el concurso de su persona y el de sus muchos amigos de su pueblo y de su distrito electoral, en cuantas ocasiones pudo, á sus correligionarios.

* * *

Durante estos once años, que fueron de prueba para los progresistas, los más avanzados entonces en política, pues apenas se conocían las ideas democráticas, que empezó á propagar y defender, con su acostumbrada actividad y sencilla elocuencia el inolvidable marqués de Albaida, por los años de 48 y 49, siendo de esta época los primeros manifiestos electorales que repartió en la provincia y en los cuales hablaba de democracia y de igualdad y fraternidad, durante esta triste endécada, repetimos, tuvo el señor Cantero ocasión de prestar algunos valiosos servicios á la causa de la libertad y de la democracia, difundiendo entre sus convecinos las ideas tan valientemente sustentadas por el ilustre Orense, con quien contrajo desde entonces estrecha amistad, así como con los Sres. García

Ruiz, Antón Masa, López de la Molina, que eran los adalides de la democracia en la provincia; y con otros personajes importantes del progresismo, entre ellos el más consecuente, el más entusiasta y más decidido de sus jefes, el insigne patriota D. Román Obejero, campeón infatigable de la libertad, y adversario constante y brioso del partido reaccionario, en general, y de los moderados de la provincia, en particular, y con más decisión y empeño.

Consecuencia de esta amistad íntima con los prohombres liberales palentinos fué el que el Sr. Cantero se aferrase más y más cada día al ideal democrático y fuese uno de los campeones más entusiastas y activos de los candidatos liberales que se presentaron á disputar el triunfo á los ministeriales en cuantas elecciones se verificaron bajo la opresora dominación de los gobiernos moderados. Inútil es que consignemos que estos, merced á los atropellos y coacciones á que apelaron las autoridades civiles, judiciales y administrativas de la provincia, salieron siempre triunfantes, con menoscabo, por supuesto, de la sinceridad electoral y del prestigio y respetabilidad de los ministerios que apelaban á esta clase de indecorosos recursos para sacar triunfantes de las urnas á sus adictos, la mayor parte de los cuales, con la casi única excepción del Sr. Estéban Collantes, no eran otra cosa que unas solemnes nulidades políticas.

* * *

Empero, cansóse el país de sufrir la denigrante dominación del partido de la *suprema inteligencia*, y, para librarse de ella, acudió nuevamente al socorrido recurso

de los pronunciamientos, tocando esta vez iniciarle al antiguo sublevado de Pamplona, á uno de los más importantes y caracterizados prohombres del moderantismo; al general O'donnell, quien vencido, ó, por lo menos, no victorioso en la famosa y sangrienta acción de Vicálvaro, estuvo á punto de internarse con su caballería sublevada en Portugal,—como doce años despues vióse obligado á hacerlo el heroico y popular Prim,—cuándo acudió en su auxilio el partido progresista, entusiasmado con las promesas que en su célebre programa del Manzanares hacian al pueblo español los generales sublevados.

Por todos los ámbitos de la nación resonaron aplausos á los caudillos del pronunciamiento, que se convirtió, quizás contra los deseos de estos, en verdadera revolución poco después; y muchas poblaciones importantes se apresuraron á secundar el movimiento revolucionario, siendo de las primeras Barcelona, cuya guarnición sublevó el general marqués del Duero, y Valladolid y Palencia, que se sublevaron también el 15 ó 16 de Julio, siendo la noticia de estas sublevaciones la que produjo la insurrección del pueblo de Madrid, que duró los días 17, 18 y 19, en los que quedó triunfante el pueblo, que luchó denodado contra la guarnición, compuesta, en su mayor parte, de artillería, ingenieros y cazadores.

Inmediatamente se constituyó una Junta revolucionaria en Palencia, de la que formó parte, además de los patriotas antes citados, el Sr. Cantero, que ya había logrado dis-

tinguirse mucho en toda la provincia por su entusiasmo y su constancia en defender las ideas liberales y democráticas. Nuestro respetable paisano tomó una parte muy activa en las discusiones y acuerdos de dicha Junta, significándose por su afición á las soluciones más democráticas, votando siempre al lado de los Sres. López de la Molina y D. Jacinto Antón Masa, que se habían declarado francamente demócratas; desde luego, y, por este motivo, hubo dos tendencias en la referida asamblea, aunque quedando en mayoría los que defendían el credo progresista.

Constituido legal y pacíficamente el gobierno de la Nación, á cuya presidencia fué llamado por la atribulada reina doña Isabel el ínclito caudillo de las libertades públicas, el general Espartero, disolviéronse las Juntas y tornaron á encargarse del Gobierno y Administración de las provincias las autoridades nombradas, al efecto, por el nuevo y ya popular ministerio, y empezaron á prepararse todos los partidos para la próxima lucha electoral, de que había de resultar la Asamblea constituyente.

El Sr. Cantero, terminada su misión, que podemos llamar político-administrativa, con la disolución de la Junta, se retiró á su pueblo natal á dedicarse á la propaganda democrática y á preparar el terreno para que obtuvieran provechoso fruto sus correligionarios en las próximas elecciones.

No pudo, sin embargo, y no obstante sus propósitos, permanecer mucho en su pueblo, pues fué elegido en dicho año del 54 diputado provincial, con cuyo motivo tuvo que trasladarse nuevamente á Palencia. Como era de los diputados provinciales recientemente elegidos, el que más simpatías logró adquirir entre sus colegas, con su

actividad, su celo por la causa democrática y su reconocida competencia en asuntos administrativos, fué nombrado por estos motivos para que ejerciera el cargo de Secretario de la corporación provincial, el cual desempeñó, con su acostumbrado acierto y notoria inteligencia, durante los años de 55 y 56; es decir, hasta último de Julio de este, en que fueron destituidas las Diputaciones provinciales, despues de triunfar la contrarevolución, iniciada esta vez tambien, por el caudillo de Vicálvaro.



Por cierto que la noticia de los acontecimientos ocurridos en Madrid, durante los dias 14, 15 y 16 de dicho mes de Julio, en los que tuvieron lugar las sangrientas jornadas que dieron por resultado la caída del gabinete Espartero y el desarme de la Milicia, no llegó á Palencia hasta el 19, llevada por el correo, que en aquella época, se llamaban *postas*, sin duda porque mudaban de caballos cada tres ó cuatro leguas, los cuales se hallaban preparados al efecto en los diferentes *puestos* ó casetas de portazgos establecidas en las carreteras, que eran entonces las principales y mas concurridas vías de comunicación.

Ya se susurraba hacia algunos dias que en la capital de España ocurría algo grave, pues no se habían recibido los correos del día 14 y siguientes, ni habian pasado las diligencias que hacian el servicio entre la Corte y Santander, y las autoridades carecian de comunicaciones oficiales de todo género, porque el telégrafo, que era el antiguo, ó sea el óptico, no funcionaba, ni trasmitia no-

ticia alguna, sin saber á qué atribuirse este inusitado silencio.

Por otra parte, se sabia que casi toda la guarnición de Valladolid, con el capitán general á su frente, y á la cual se habia unido el regimiento de caballeria de España, mandado por el brigadier Senespleda, comandante general de Palencia, caminaba, á marchas forzadas, hácia Madrid, por órden expresa, urgente y terminante del ministro de la Guerra, que era el autor de aquella contrarevolución liberticida.

*
*
*

En Palencia no había quedado fuerza alguna del ejército, pues la guardia civil, que desde los sucesos de los incendios, se reconcentró en la capital, recibió órden el dia 15 de trasladarse inmediatamente á Valladolid, para sustituir en la guarnición de dicha población á las fuerzas militares que habian salido el dia antes en dirección á Madrid.

*
*
*

Con este motivo, todo eran comentarios y augurios, casi todos tristes, entre los liberales de la población: y como la ansiedad por saber lo que ocurría en la Côte era grandísima, los prohombres políticos de la situación, los jefes de la Milicia y las autoridades todas, se reunían, ó mejor dicho, estaban casi todo el dia y noche reunidos en el cuerpo de guardia de la Milicia nacional, que servía de Principal, ó sea gobierno militar también, y que se hallaba establecido en la planta baja del edificio que hasta hace algunos años ha servido de Casa Consistorial.

Una tarde, la del 19, si mal no recordamos, hallábanse allí reunidos el alcalde D. José Ortiz, el gobernador militar interino D. José Hernández, comandante del batallón reserva de Palencia, que se había mostrado tan entusiasta partidario del gobierno progresista, y significado mucha amistad á los principales demócratas de la provincia, y que fué el instructor y organizador del batallón de la Milicia; el gobernador civil D. José Montemayor, el juez de primera instancia D. Tomás Perujo y Peña, probo funcionario y antiguo y consecuente progresista, el comandante de la Milicia D. Valentin Pastor, los capitanes Martínez Durango, Antón Masa (D. Jacinto), López de la Molina y algunos otros caracterizados liberales, entre los que se contaban algunos concejales y diputados provinciales, el Sr. Cantero entre ellos.



La falta absoluta de noticias de Madrid traía muy inquietos, como ya hemos dicho, á todos los patriotas palentinos; todos se preguntaban con insistencia, unos á otros y con interés grandísimo, si sabían algo de lo que allí pudiera haber ocurrido, y hasta se trató de enviar algún propio á la capital de Castilla la Vieja, con objeto de que procurase adquirir nuevas de lo acaecido en la Côte. Ya se había ofrecido más de un entusiasta patriota á prestar ese servicio á sus convecinos y correligionarios, cuando retumbó estrepitosamente el estallido de un látigo; todos los reunidos en el citado cuerpo de guardia, al oír tan retumbante sonido, salieron precipitadamente á la Plaza á tiempo que vieron cruzar velozmente por la calle Mayor

y en dirección á la Casa de Correos, que se hallaba establecida entonces en dicha calle y frente al convento de religiosas Agustinas, un correo ó posta.

Creció, con este motivo, la ansiedad de todas las autoridades y de los liberales todos, y querían lanzarse en tropel en busca del portador de las noticias que con tanta impaciencia se aguardaban, cuando el gobernador civil y el militar les detuvieron, diciéndoles que inmediatamente entregaría el administrador de correos, á cualquiera de dichas autoridades á quien viniera dirigido, el pliego ó comunicación del gobierno; lo que en efecto, tuvo lugar pocos instantes después.

Inútil es consignar el gran anhelo y la vivísima curiosidad con que todos los que vieron llegar al digno jefe de correos se acercaron á éste, deseando ser los primeros en saber lo que el sobre que llevaba en la mano encerraba de bueno ó malo para la causa de la libertad y para el popular gobierno del honrado general Espartero. Muchos aseguraban, sin otro motivo para ello que su entusiasmo patriótico y su fe en la buena estrella del pacificador de España, que éste había quedado triunfante, y que continuaría al frente del gobierno después de haber reformado, en sentido más liberal, el anterior gabinete, del que no formaría parte, indudablemente, el general O'donnell, entregado, desde hacía más de un año, á los moderados que habían prestado su apoyo condicional, por lo que se vió después, á la revolución del 54. No eran las autoridades todas de Palencia las que menos votos

hacían porque estos deseos y esperanzas se realizaran; y el fanáticamente esparterista señor comandante Hernández llegó hasta asegurar que la solución del conflicto no podía ser otra, y que si sucediera lo contrario, él, como casi toda la oficialidad del ejército, no reconocería otro gobierno que el del duque de la Victoria. Lo que no le impidió para que, pocos días después, y cuando ya fué un hecho cierto la caída de este ilustre caudillo, se mostrase ardiente perseguidor de los patriotas palentinos que más se habían significado por su entusiasmo y amor á la libertad, llevando ante los consejos de guerra y conduciéndoles como á viles malhechores á tres ó cuatro de éstos, todos jóvenes, partidarios de la democracia, entre ellos el autor de estas líneas, por el enorme delito de haber censurado enérgica y acremente la conducta de los falsos amigos del confiado y bonachón Espartero.

Por fin, el administrador de Correos entregó el pliego al farsante Hernández, á quien iba dirigido, pues era una comunicación oficial del ministerio de la Guerra, en la que participaba á la autoridad militar de la provincia lo ocurrido en Madrid en los aciagos y tristes días del 14 al 16. El citado comandante general empezó á leer el parte oficial que le dirigía su superior gerárquico, y, fuese por la emoción que le embargaba, motivada, acaso, por la duda que abrigaría acerca del resultado de la lucha entre el ejército y la milicia madrileña, ó porque no entendiera la letra, como no entendió después las *indirectas* que le echaron en cara más de una vez sus antiguos

correligionarios al verle convertido en tan celoso y decidido paladín del nuevo orden de cosas, como lo había sido del que acababa de derrumbarse ó ser destituido, lo cierto es que balbuceaba, más bien que leía, y como el impaciente y numeroso auditorio no comprendiera la mitad de las frases que el Sr. Hernández murmuraba, adelantóse el Sr. Martínez Durango, y valido de la gran amistad que profesaba al seudo patriota, le rogó que entregase á otro de los allí presentes el citado pliego para que le leyese con más prontitud y corrección, á fin de satisfacer la vivísima curiosidad que todos sentían por saber lo ocurrido en Madrid.

De buen grado, ó contra su voluntad acaso, accedió á esta petición el comandante general interino y entonces el Sr. Martínez tomó el pliego de manos de éste y se le entregó al que estas páginas escribe, para que continuara la lectura.

Hicimoslo así, en efecto, y apenas terminada, y cuando todos se enteraron de la derrota sufrida por la heroica milicia nacional de Madrid, de la caída del gabinete Espartero y fuga de éste, suponiéndosele ya en Logroño, quieta y pacíficamente; de la formación de un ministerio semi-conservador bajo la base O'donnell-Ríos Rosas, todo lo que suponía el triunfo de la reacción, empezaron á desfilar, místios unos, y alegres no pocos, la mayoría de los que habían escuchado la lectura de tan imprevistas como aciagas nuevas; y solamente quedaron en el sitio donde aquella había tenido lugar, el liberal Sr. Perujo,—que no podía creer que el famoso alzamiento nacional verificado con tanto entusiasmo el 54 había tenido tan prematuro y triste fin,—y los jefes de la Milicia significados por su radicalismo

y adhesión á la democracia, y algunos otros partidarios de estas ideas, entre los que se contaba el Sr. Cantero.

Todos comprendieron que la causa de la revolución estaba perdida y la libertad amenazada de sufrir un nuevo eclipse, —que fué largo y terrible, puesto que duró no menos que doce años,—y que sería inútil acudir á medios de resistencia en la capital, toda vez que la inmediata de Valladolid permanecía tranquila, y su guarnición, compuesta casi en totalidad, de guardia civil, se había adherido al nuevo gobierno.

Hubo, no obstante, algunos patriotas que quisieron intentar algo así como un golpe contra la nueva situación, siquiera para hacer ver al gobierno intruso que los liberales palentinos no se doblegaban fácilmente ante las arbitrariedades de un poder erigido por la fuerza de las bayonetas, y no por la de la opinión pública.

El capitán de la compañía de cazadores Sr. D. Jacinto Antón Masa era uno de los que más decididos se mostraban á oponer una enérgica y tenaz resistencia al nuevo ministerio, y para ver si podía contar con el apoyo de su numerosa y decidida compañía, al siguiente día, ó sea el 20, la citó á una reunión, que se verificó en su domicilio, y exponiendo á los entusiastas jóvenes que la componían el estado de la política y la ruina que amenazaba á la libertad, preguntóles si podía contar con ellos para todo lo que en obsequio al triunfo de esta hubiera que hacer, si se presentaba ocasión. Unánimes estuvieron todos en ofrecer á su apreciable y entusiasta capitán su apoyo

para todo cuanto juzgase digno de intentar en pró de la libertad.

No hubo, por fortuna ó por desgracia, necesidad de recurrir á estos violentos extremos, pues la contrarrevolución, después de sometidas Barcelona y Zaragoza, que fueron las poblaciones que se levantaron en armas contra el gabinete *metralla*,—así llamado por las bombas que la artillería o'donnellista arrojó sobre el palacio del Congreso, con el piadoso y monárquico fin, sin duda, de destruir de una vez la *cizaña* de la libertad y de la democracia allí, á la sazón, reunidas,—quedó triunfante, pues, la *hombrada* del falso amigo de Espartero y de los incautos y confiados progresistas.

* *

Del numeroso grupo que, reunido en la Plaza Mayor, como queda dicho, escuchó la relación de los sucesos que cambiaron completamente la faz de la política, poco podemos decir, que sea digno y satisfactorio, para ellos; pues la mayoría de los que le componían, y especialmente las autoridades, con excepción del honrado y consecuente progresista Sr. Perujo y Peña, se apresuraron á arriarse al nuevo sol, por ser el que más calentaba, ofreciendo sus servicios á los que podían utilizarlos; pero de poco les sirvió su apostasía y defección, pues el Sr. Hernández fué trasladado á otra reserva, sin ascenso, ni recompensa alguna; el gobernador civil fué separado también y no volvió, en los pocos años que vivió después, á obtener cargo alguno oficial. Únicamente tuvo algún premio la adhesión ó por lo menos la simpatía que al nuevo

ministerio mostró el Sr. Martínez Durango, pues fué nombrado, de real órden, alcalde de Palencia.

Y este nombramiento demuestra que el gabinete *metrala* procedió, enseguida de constituirse, á la destitución de las corporaciones populares, costumbre que han seguido después todos los gobiernos, aun los que suben al poder pacíficamente.

En efecto, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales fueron renovados en su totalidad y mandados á *paseo* ó á sus casas, todos los que las componían, si eran antiguos progresistas ó demócratas, conservando en sus puestos á los que claudicaron de sus antiguos ideales políticos, y á los que ofrecieron incienso en el altar de las nuevas divinidades de la política.

Como ni á unos ni á otros pertenecía el Sr. Cantero, fué destituido de su cargo de Secretario de la corporación provincial, y se retiró á su pueblo natal, disgustado, como todos los antiguos y consecuentes liberales, del torcido y peligroso rumbo que los reaccionarios imprimían á la política, en odio á la libertad y al progreso de esta desventurada nación.

Con la subida de los moderados al poder en Octubre de dicho año, volvió á hacerse más intolerable la situación de los liberales, pues el gobierno, impulsado por el fanático y reaccionario Nocedal, ministro de la Gobernación, empleó contra ellos toda clase de persecuciones, poniendo en vigor el antiguo y odioso sistema de las *cuerdas* á *Leganés*, á cuyo punto fueron conducidos, maniatados y presos

como criminales, por los innobles esbirros del gobernador civil de Madrid, el famoso Marfori, algunos centenares de patriotas, siendo desde allí trasladados, buen número de ellos, á las islas Filipinas.

Los liberales de provincias eran también objeto de vigilancia suma, y aun de persecuciones, por parte de las autoridades Necedalinas; en Palencia, dicho sea en prueba de nuestra imparcialidad, no sufrieron percance, ni persecuciones de importancia los antiguos y probados progresistas y demócratas; pero no podían reunirse públicamente en grande ó pequeño número, y eran muy vigilados los jefes y principales personajes de las dos agrupaciones políticas, las cuales puede decirse que habían desaparecido ó poco menos, como tales entidades, hasta que ocurrió la reorganización del partido progresista en 1859 y la del democrático más tarde, empezando una nueva era de propaganda activa y eficacísima ambos partidos, que llegaron á constituirse fuertes, entusiastas y decididos, mucho antes de la revolución del 68.

Durante este largo período de tiempo, de tan tristes consecuencias para la libertad y sus partidarios, el señor Cantero residió constantemente en Paredes, dedicado á los asuntos de su profesión y á la propaganda y defensa de las ideas democráticas, logrando, por su constancia y entusiasmo, aumentar el número de sus correligionarios en dicha importante villa, quienes le eligieron en 1861 concejal y alcalde, cuyo cargo desempeñó con su acostumbrado celo y competencia, hasta fines del 64.

Pudo haber sido reelegido entonces, pero como ya se había acordado el retraimiento absoluto para toda clase de elecciones por los partidos progresista y democrático, coaligados ya y declarados francamente revolucionarios y anti-dinásticos, el Sr. Cantero rogó á sus numerosos amigos y partidarios que desistiesen de apoyar su candidatura, como así lo hicieron, con gran disgusto, en verdad, en vista de las patrióticas é indiscutibles razones que les expuso.



Cuando los tristes é inolvidables sucesos que llenaron de consternación y luto á Palencia en Julio del 67, no fué envuelto en las persecuciones de que fueron objeto muchos de sus amigos políticos, por hallarse algo delicado de salud; pero tan pronto como tuvo conocimiento de las prisiones sufridas por sus correligionarios, se presentó en la capital, y ofrecióles todo cuanto necesitasen y le fuera dable proporcionarles para mejorar su triste situación.

Triunfante en 30 de Septiembre la revolución de aquel memorable año de 68, formó parte de la Junta revolucionaria que en el mismo día que la de Palencia se constituyó en Paredes, con elementos también de los tres partidos que la llevaron á completo término, teniendo ocasión de prestar muchos é importantes servicios, desde dicho cargo, á sus correligionarios y á la causa de la democracia.

Cuando las elecciones para las Córtes constituyentes,

verificadas en Enero del 69, trabajó activamente en su pueblo, y en otros muchos de su distrito, en pró de la candidatura democrático-progresista, que fué la que obtuvo un completo triunfo sobre la unionista y la clerical ó tradicionalista.

Pocos meses después de estos sucesos, y con motivo de haber quedado vacante la secretaría del gobierno civil de Palencia, por renuncia de D. Esteban Antón Moras, que la desempeñó brevemente, y con su notorio celo y reconocida inteligencia, fué nombrado en Marzo de dicho año para el ejercicio de aquel importante cargo, y en él continuó hasta fines del año 70 ó principios del 71, en que le renunció por haber sido elegido diputado provincial, á cuyo cargo tenía más afición, tanto por ser de elección popular y más administrativo que político, como por no ser retribuido, pues siempre manifestó el Sr. Cantero pocas inclinaciones á los empleos, y, por ende á la nómina; admirable ejemplo que tiene hoy, por desgracia, pocos imitadores, aún entre los que más alardean de independientes y de puritanismo político.

* * *

No obstante ser un demócrata antiguo y un republicano convencido, sin duda por no ser partidario de la federal, no quiso presentarse candidato ni á Cortes ni á la Diputación provincial durante el angustioso, revuelto y efímero período que siguió á la abdicación de D. Amadeo: acaso también pudiera haber ocurrido que los republicanos de *última hora*, los que bullanguearon tanto en aquella

anárquica situación, le considerarían, á él, un veterano de la libertad y de las ideas democráticas, como reaccionario, cuando lo eran, y han vuelto á serlo después, muchos de los que entonces se la *echaban* de émulos de Marat y de Dantón y tuvieron la *abnegación* de excluirle de toda candidatura. Ya se comprenderá que en esto aludimos á los republicanos que más cerca estaban del gobierno y aún al gobierno mismo, que desatendió á muchos antiguos y probados demócratas favoreciendo, en cambio, á buen número de advenedizos y vividores políticos.

El patriotismo desinteresado y la consecuencia ejemplar del Sr. Cantero no se resintieron por esta muestra de *gratitud* que mereció de tan flamantes regeneradores de la patria, y siguió prestando el apoyo moral y material de su importante personalidad y de sus numerosos amigos en la provincia, á la situación creada en 11 de Febrero del 73 y á todas las que se sucedieron hasta que se verificó la *hombrada* del espadón alfonsino en Sagunto.

Apesar de haber sido instado reiteradamente por su antiguo y cariñoso amigo el consecuente republicano Don Eugenio García Ruíz para que aceptara un puesto, como recompensa de sus muchos y notorios servicios á la causa de la democracia, en la situación que, con el nombre de *Poder ejecutivo de la República*, presidió el ilustre Duque de la Torre, negóse resueltamente á ello, y prefirió, al brillo de una posición política importante, la vida pacífica y sencilla, aunque no exenta de perturbaciones y disgustos, del político de lugar; pero apoyó con lealtad á aquel gobierno, aunque no fué ni tan republicano ni tan duradero como era de creer, siquiera porque su objetivo principal no era otro que concluir con las guerras

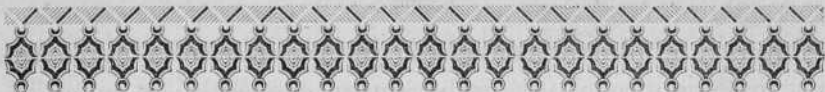
cantonal, civil y separatista que desangraban la patria española y nos deshonraban ante el extranjero.



Enseñoreada del país la restauración borbónica, y empuñando las riendas del poder el reaccionario Cánovas, jefe de los nuevos conservadores, dispersáronse todos los partidos y agrupaciones avanzadas, y la mayoría de los que las componían se retiraron, momentáneamente, á la verdad, de la vida activa de la política, pues muchos volvieron á ella aún con más entusiasmo y abnegación que antes, cuando vieron y comprendieron que era una mengua y una falta de patriotismo el ceder completamente el campo á sus triunfantes é implacables adversarios.

De este número fué nuestro paisano el Sr. Cantero, y aunque retirado en Paredes, no ha cesado de trabajar en favor de la causa republicana, y afiliándose, según tenemos entendido, al partido que acaudilla el Sr. Ruíz Zorrilla, hace una activa y constante propaganda en pró de su ideal, y mantiene, con su ejemplo, el más ferviente entusiasmo entre la juventud de aquella localidad; y aunque rayano en los 76 años, y algo delicado de salud, mántiense vivo en su sangre liberal el ardor patriótico de sus juveniles años, y hace constantes votos por el pronto y completo triunfo de la república, al que espera asistir, no obstante sus dolencias y avanzada edad.

Mayo, 1890.



D. Crisanto Herrero Alegre

s uno de los hombres políticos más antiguos y consecuentes de la provincia; tan ilustrado como modesto; y aunque de desahogada posición social y perteneciendo á una familia de las más distinguidas de la noble *Tierra de Campos*, ha rehuido constantemente ocupar elevados cargos, sobre todo los retribuidos; y si ha ejercido el de Diputado á Córtes, débese más á los ruegos y excitaciones de sus amigos particulares y políticos que á su ambición ó deseo de figurar, que es tan escaso como grande su modestia.

Nació el 25 de Octubre de 1828 en la importante villa de Castromocho, una de las más ricas y florecientes de la provincia de Palencia, cuando no estaba tan abatida la agricultura, ni tan empobrecidos, y casi arruinados como hoy lo están, los labradores todos de la feraz Castilla, merced á la escasez de las cosechas de cereales, que, como es sabido, constituyen la principal riqueza de dicha extensa comarca; á lo exorbitante é insoportable de los tributos que hoy pesan, con pesadumbre irresistible ya,

sobre la propiedad territorial y las industrias agrícolas, y, más que todo, al desbarajuste económico y administrativo que existe en esta desventurada nación desde luengos años, y el que, por lo visto, no tiene traza de desaparecer en mucho tiempo.



Estudió el Sr. Herrero la filosofía y el año preparatorio en la Universidad literaria de Valladolid, por los años de 42 al 47, si mal no recordamos, distinguiéndose por su aplicación y asiduidad á las aulas, lo que le proporcionó obtener brillantes notas en todos los exámenes de fin de curso, emprendiendo después la carrera de Derecho en la misma Uníversidad, pasando más tarde á continuarla en la de Madrid, en cuyo centro docente tomó el título de Licenciado en la referida facultad, y después de unos notables ejercicios, en Febrero de 1855.

Seguió también la carrera de Administración, creada, hácia el año 51, con el exclusivo objeto de formar un núcleo de empleados aptos y competentes para que desempeñasen los puestos que fueran quedando vacantes en los Ministerios y oficinas públicas de la nación.

Pero como este era un buen proyecto, y el más á propósito para acabar con el compradazgo y el caciquismo, quedó prontamente relegado al olvido, defraudando las halagüeñas esperanzas que habían concebido los muchos jóvenes estudiosos que emprendieron dicha carrera fiados en las promesas del ministro que la creó y de sus sucesores, que hicieron muy poco caso de los licenciados y doctores en Administración y continuaron dando los empleos,

reservados por la ley á aquellos, á sus deudos, pania-
guados y adúladores.

Sin el pensamiento de ocupar ninguno de los empleos ofrecidos á los que terminasen los estudios administrativos, los emprendió y terminó con notable aprovechamiento nuestro ilustrado paisano, obteniendo el título de Doctor en Administración en Octubre de 1856, pocos dias después de haber sido derribado del poder, por una intriga palaciega el general O'donell, que acababa de salvar al trono y la dinastía de D.^a Isabel, venciendo y desarmando la Milicia Nacional de Madrid en las sangrientas jornadas de los días 14, 15 y 16 de Julio. Los cortesanos, mejor avenidos con el despótico y arbitrario general Narvaez, consiguieron de la voluble é ingrata soberana que diese á este político gastado é impopular la presidencia del Consejo de ministros, olvidando recientes y valiosos servicios, prestados á la monarquía por el que cuatro años más tarde había de ser el egregio caudillo de la guerra de Africa.



Una vez obtenida la borla de doctor en Administración, retiróse el Sr. Herrero á su pueblo natal, dedicándose al ejercicio de la abogacia, según parece, y más principalmente al cuidado de sus asuntos particulares y al cultivo y laboreo de su vasta propiedad rural, pues es uno de los agricultores más importantes é ilustrados de la provincia.

Su desahogada posición social, y sus íntimas relaciones con los principales hombres políticos de su país hubieran proporcionado, desde luego, fácil acceso á los cargos

públicos retribuidos; pero modesto por temperamento y exento de toda ambición de medro personal, y enemigo, además, de desempeñar empleos ó puestos retribuidos en la administración, rehusó constantemente, como queda dicho, cuantas ofertas en este sentido le hicieron, en más de una ocasión, sus amigos particulares y políticos, contentándose con desempeñar el cargo de alcalde de su pueblo natal, que ejerció con notable acierto, con imparcialidad y rectitud, y con aplauso de sus convecinos todos, durante los años del 60 al 62, afiliándose desde entonces al partido de la Unión liberal, al que perteneció siempre, siendo uno de los más leales adictos á su ilustre jefe el general O'donnell, fundador y creador de esa nueva agrupación política, intermedia entre el partido moderado y el progresista. Después de muerto el caudillo de la guerra de Africa, siguió el Sr. Herrero formando en las huestes unionistas, regidas, desde dicho tristísimo acontecimiento, por el no menos insigne general Serrano, el derrocador de la monarquía borbónica.



Como recompensa á sus constantes y valiosos servicios al partido á que había prestado su adhesión y el concurso de su importante personalidad fué propuesto por sus correligionarios de la provincia candidato á la Diputación á Córtes por el distrito de Frechilla, siendo elegido diputado, en las elecciones generales del año 63, por gran número de votos; bien que esto no es de estrañar teniendo en cuenta las inmensas relaciones familiares y de amigos con que contaba en dicho distrito.

Lo fué también en las del 64, y más tarde en las del 65, en las que no tuvo competidor, por hallarse á la sazón en el más absoluto retraimiento electoral los partidos demócrata y progresista, que apelaron á ese eficaz y demoledor recurso para significar de una manera ostensible, así su odio á los gobiernos que les habían declarado ilegales, como su vehemente inclinación á lanzarse á las vías revolucionarias para alcanzar el poder que obstinadamente negaba á los correligionarios del pacificador de España, el inolvidable general Espartero, el ingrato y olvidadizo jefe del Estado.

*
*
*

Sin ser un orador parlamentario, pero sí un razonador concienzudo, el Sr. Herrero ocupó más de una vez la tribuna del Congreso para abogar por los intereses materiales de su provincia, ya defendiendo proposiciones de ley pidiendo la concesión de algunas carreteras, ya para reclamar algunas rebajas en tributos que sobre el país pesaban entonces y que no eran, ciertamente, tan exhorbitantes como las que hoy, por desgracia, le agovian hasta el punto de hacerse insoportables.

Recordamos ahora que el democrático é imparcial diario *El Pueblo* citó con elogio más de una vez el nombre del activo é independiente diputado de Frechilla, presentándole como modelo de sensatos y verdaderos representantes de la nación, por el interés que mostraba en defender y apoyar, unas veces con su voz y voto, y otras con solo este último, las proposiciones y proyectos de ley que tendían á favorecer el desarrollo

de la riqueza pública y los intereses del país laborioso y productor, y, por ende, el de los contribuyentes todos, oponiéndose resueltamente y negándose, no obstante su carácter de diputado ministerial, á votar proyectos tan ruinosos como el famoso de las *autorizaciones*, que fué uno de los motivos que causaron la caída del gabinete, O'donnell-Posada en su penúltima etapa ministerial.

* * *

Fué uno de los firmantes de la proposición que en la legislatura del 64 presentó el diputado por Palencia D. Sabino Ojero, ya difunto, contra el aumento pedido por el ministro de Hacienda Sr. Salaverria, sobre la contribución territorial, y propuso, además, el Sr. Herrero que el Congreso acordase que este aumento recayese únicamente sobre las cuotas que pagaban las provincias del litoral, porque, á su juicio, venían saliendo, desde largo tiempo, sumamente beneficiadas respecto á las del centro, y, por lo tanto, á las castellanas, en el pago de contribuciones y de toda clase de impuestos.

No obtuvo el éxito que su autor deseaba tan importante proposición, pero no por eso son menos dignos del aplauso de sus paisanos los esfuerzos que para lograr su patriótico y beneficioso propósito hizo tan celoso diputado, como le merece también el Sr. Ojero, porque en el breve espacio de tiempo que ejerció su cargo, hizo una notable campaña, más económica que política, pero siempre en pró de los intereses de sus representados, y del país, en general.

Gestionó tambien repetidas veces con bastante éxito, en los años de 64 al 66, contra las reformas arancelarias

que proponían y querían implantar los ministros de Hacienda Sres. Salaverría, y Alonso Martínez, reformas que, por su carácter y tendencia marcadamente librecambistas, hubieran perjudicado en alto grado á la agricultura, y, por lo tanto, á Castilla y á nuestra provincia más que á otra alguna, tal vez.

Los adversarios políticos, y aún muchos de sus correligionarios, censuraron ácre y duramente al Sr. Herrero por su actitud de ministerial correcto y disciplinado al votar contra la proposición que el ex-ministro moderado Sr. Moyano presentó á las Cortes en Abril del 65, pidiendo se rebajaran del presupuesto de gastos nada menos que *trescientos millones* de reales, para aliviar algún tanto la triste situación á que, á la sazón, estaban ya reducidos los contribuyentes, por efecto de los muchos tributos que sobre ellos pesaban, los cuales, como es sabido, han ido en aumento desde que el partido conservador se encargó de regenerar el país; ó de regenerarse á sí propio, lo que, para los políticos del día viene á ser, sino lo mismo, lo más interesante y primordial. Votó, en efecto, el diputado por Frechilla al lado del gobierno unionista en aquella importante cuestión, y tal vez lo haría, no porque no fuese partidario de grandes economías y reformas en el presupuesto, como lo ha sido siempre y las pidió y defendió en diferentes ocasiones, según quedó ya demostrado, sino tal vez porque creería que la proposición del ex-ministro castellano, más que á favorecer los intereses de los contribuyentes, tendía á debilitar al ministerio unionista, si como

no sucedió, hubieranla apoyado con su voto los diputados adictos al gobierno, que eran, al mismo tiempo, propietarios agrícolas: y, leal correligionario y político disciplinado, juzgó más conveniente, por aquel momento, sacrificar sus convicciones económicas, antes que contribuir á la derrota de un gobierno que no por llamarse liberal, dejaba de estar obligado á defender, á la par que las conquistas que el progreso y la libertad habían alcanzado en nuestra pátria desde al año 33, los no menos sagrados intereses del país contribuyente y productor.

Derribado por una intriga palaciega, como lo fueron casi todos los ministerios durante el reinado de Doña Isabel, el que presidía el general O'donnell,—después de haber sofocado la más formidable y sangrienta insurrección militar de las muchas que en el período constitucional han ocurrido en Madrid,—y sustituido en él por su antagonista de siempre el general Narvaez, retiróse de la vida activa de la política el Sr. Herrero, pero no tan completamente que dejase de estar en cariñosa y frecuente relación con sus antiguos amigos y correligionarios, quienes le enteraban de los progresos que en todos los elementos liberales del país hacía la idea de acudir á la revolución armada para derribar las instituciones vigentes, que parecían haberse declarado protectoras decididas del obscurantismo y la reacción.

El Sr. Herrero, sin mostrarse, según tenemos entendido, entusiasta partidario de la idea revolucionaria, especialmente por lo que á derribar el trono se refería

pues siempre ha hecho alarde de ser monárquico constitucional, no desaprobaba la empresa que más tarde llevaron á feliz término los generales Serrano, Prim y Topete con la cooperación de otros importantes personajes, así civiles como militares, de los partidos unionista, democrático y progresista, y aun hacía fervientes votos porque el despótico gobierno, presidido por el ex-demagogo González Bravo, sucumbiera aplastado bajo el peso del anatema general que sobre él lanzó en Septiembre del 68 la inmensa mayoría de la nación.



Cuando ocurrió el hecho memorable de Alcolea y la revolución quedó victoriosa y el país recobró todas las libertades y derechos que le habían detentado los que se llamaban así mismos los más firmes sostenedores de la dinastía borbónica, que en su caída arrastraron obligándola á buscar refugio en extranjero suelo, el Sr. Herrero, sin salir aún de su voluntario apartamiento de la política, se congratuló del establecimiento del nuevo orden de cosas y felicitó á sus amigos políticos por el valioso triunfo que habían obtenido; pero ni formó parte de la Junta revolucionaria de Palencia, ni trabajó, ostensiblemente, al menos, por el triunfo de los candidatos unionistas en las elecciones municipales, ni quiso pertenecer á ninguna junta ó comité de su partido.

Sin embargo, como eran muy conocidas y apreciadas por sus amigos políticos la consecuencia y la actividad que había mostrado siempre, así como su celo en pró de los intereses materiales de la provincia, le incluyeron en

la candidatura semi de oposición semi ministerial, ó sea la unionista, para la diputación á las Cortes constituyentes del 69, candidatura que no obtuvo el triunfo, sino una votación muy inferior á la progresista-democrática, que resultó, por lo tanto, vencedora. Formaban parte de aquella, si mal no recordamos, además del Sr. Herrero los Sres. Martínez Durango, Osorio Orense y D. Manuel Puga, que por primera vez aspiraba á representar en Cortes á su provincia.



Desde esta época, el antiguo diputado por Frechilla no ha vuelto á ocupar posición alguna política y se ha resistido á desempeñar cargo público alguno, dedicándose exclusivamente al cuidado de su vasta hacienda, á la vez que al estudio de las cuestiones económicas que más afectan al desarrollo y mejoramiento de la tan abatida agricultura.

Como fruto de su laboriosidad y concienzudos estudios ha publicado, en estos últimos años, notables trabajos, en diferentes periódicos de la provincia y de Madrid, y en algunas *Revistas* importantes y demostrado su competencia en la materia en exposiciones elevadas á los ministerios que más se relacionan con la agricultura, y en discursos ó representaciones que insertaron en sus columnas ilustradas publicaciones, órganos y defensores en la prensa de los intereses agrícolas.

Uno de los trabajos político-financieros á que consagró su laboriosidad, su competencia y su larga práctica el Sr. Herrero fué la bien escrita *Memoria*, que por

los años de 76 y 77 publicó, llamando la atención del gobierno y de los representantes de la nación en el Senado y Congreso acerca de la mala repartición del presupuesto de ingresos, probando en ella, con irrefutables datos, que las provincias del centro de España, y en especial las de ambas Castillas, no podían acrecentar su población, y mucho menos su riqueza, en tanto que subsistieran las causas que tan perniciosos efectos producían y que tenían su principal origen, á juicio de nuestro ilustrado paisano, en los vicios de que adolecía el citado presupuesto de gastos, cuya reforma y mejor distribución juzgaba necesaria y urgente, si se quería evitar el aniquilamiento, cada año más acentuado, de la población y de la agricultura é industria de dichas provincias.

* * *

Inútil nos parece consignar que, si bien fué perfectamente recibida la tal *Memoria*, así por el público todo, como por los padres de la patria, á quienes en primer término iba dirigida, los gobiernos conservadores, ni los fusionistas, que se han sucedido en el poder en esta última endécada, hicieron caso alguno de los consejos que en ella se les daban, ni de las justísimas y atinadas observaciones que, para mejorar la condición social de tan extensísima región, asentaba en ella, como fruto de su larga experiencia y de un asiduo estudio, su laborioso autor. Pero éste no debe mostrarse resentido del inconcebible desdén ni de la apatía ó indiferencia inauditas con que los poderes públicos miraron tan interesante *Memoria*, puesto que el país productor y contribuyente la recibió con aplauso

unánime, tributándole toda clase de elogios por su laboriosidad y su patriotismo.

En el periódico *La Política*, antiguo y valeroso paladín de la unión liberal, y uno de los más entusiastas defensores del partido conservador, después de la restauración borbónica, á la que antes tanto había combatido, publicó el Sr. Herrero varios notables é interesantes artículos, que fueron muy bien recibidos por los agricultores y harineros castellanos, combatiendo la oposición que dicho periódico venía haciendo, desde algún tiempo y con marcadas tendencias libre-cambistas, á la elevación del derecho arancelario á los trigos y harinas que se importasen del extranjero, la cual elevación consideraba el señor Herrero como indispensable, necesaria y urgentísima, si se quería favorecer á la agricultura castellana y alejar la ruina que sobre ella se cernía, y que se ha acercado á pasos agigantados, por haber desatendido los gobiernos todos los clamores y justísimas demandas de los agricultores.

.*

También publicó, por los años de 79 á 80, en la revista de intereses materiales *La Semana Palentina*, que dirigia el inteligente y laborioso doctor Sr. Fuentes, varios interesantes artículos, nutridos de curiosos datos y de sana doctrina, sobre la *Estadística de la Riqueza Territorial y Pecuaria*, en los que se revelan la gran competencia y profundos conocimientos de su autor en tan importante asunto.

Publicó igualmente, algún tiempo después, en el acre-

ditado periódico *El Diario Palentino* buen número de curiosos é interesantes artículos, acerca de la trascendencia de importar cereales extranjeros, poniendo de manifiesto los grandes perjuicios que esta importación podía acarrear á los intereses agrícolas de nuestro país, y poniendo de manifiesto también los daños que aquella, sobre todo si cada año fuese en aumento, causaría al desarrollo de la población agrícola, y, por lo tanto, al poderío y grandeza de nuestra nación.

Otros notables artículos dió á luz en el citado diario con la denominación de *La producción de cereales ante la reforma arancelaria*, en los que se significó, al igual que en todos sus trabajos de esta índole, como marcadamente proteccionista.

Algunos otros escritos publicó por entonces en la prensa palentina, siendo los más notables los que insertó en el *Diario*, referentes á los medios más adecuados y pertinentes para corregir la viciosa y deficiente manera de repartir los impuestos y gravámenes de toda clase que sobre el país pesan.

También mereció el aplauso de sus paisanos por los artículos que escribió en *El Progreso de Castilla* en 1886 consignando los defectos más salientes del reglamento para la rectificación de los amillaramientos, obra del famoso hacendista conservador Sr. Cos-Gayón, al que nada bueno tienen que agradecer los contribuyentes por territorial.

*
* * *

En el periódico *La Liga Agraria*, órgano de la asociación de este nombre, creada é iniciada por un

conservador, sin carácter político, al parecer, pero con evidentes y marcadísimas tendencias á convertir á los incautos y sencillos labradores en dóciles instrumentos del partido conservador; en esa revista agrícola, pues, escribió algunos artículos sobre su tema favorito las *Deficiencias de la recaudación de contribuciones* y medios para evitarlas ó, cuando menos, corregirlas en lo posible y en beneficio de las clases productoras.

Siendo presidente de la *Junta directiva* de la *Liga de Contribuyentes* de la provincia de Palencia redactó y elevó á los poderes públicos varias y notables exposiciones, que merecieron la aquiescencia y aprobación de sus colegas y de los asociados todos, así como también del público en general, reclamando contra la reducción de los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas procedentes del extranjero, porque esa reducción vendría á afectar gravemente á los artículos de igual índole que son de producción nacional y que constituyen las dos terceras partes de la riqueza de nuestro país, eminentemente agricultor, y censurando en dichas exposiciones la celebración de tratados de comercio, por creerles perjudiciales y de funestos resultados para nuestros intereses agrícolas, comerciales é industriales.



Otra de las exposiciones notables que redactó y dirigió al gobierno desde su importante cargo de presidente de dicha Junta, fué la en que protestaba contra la elevación del coste de los transportes por las vías férreas, porque las tarifas actuales perjudican gravemente, no tan solo al público, sino que también á los productores todos.

En su incansable afán por los intereses de los agricultores castellanos, redactó y dirigió á los cuerpos colegisladores otras exposiciones no menos dignas de aplauso que las anteriormente citadas, entre las cuales merecen especial mención la que denunciaba á los poderes públicos y censuraba los abusos que se cometen ó cometían entonces, pues no sabemos si al presente se habrán evitado, en la recaudación de contribuciones, que constituían una carga insoportable para los pobres y esquilados labradores, así como lo era también el procedimiento ejecutivo, tan irritante y oneroso que venía á convertir en determinadas épocas, sobre todo en las de escasa cosecha, en siervos, no de la gleba, sino del Fisco, ó mejor dicho, de los agentes y recaudadores del Banco, encargado, á la sazón, de cobrar las contribuciones, á gran número de agricultores, y aún de comerciantes é industriales.

Es de creer que los gobiernos monárquicos que en estos últimos años ha tenido la *dicha* de poseer España, según ya añeja costumbre en todos ellos, pues los políticos suelen ofrecer mucho en la oposición, para hacer precisamente todo lo contrario cuando llegan á ocupar el poder, desatenderían estas patrióticas y laudabilísimas peticiones de nuestro ilustrado paisano, pero no por eso hemos de regatear á este nuestro sincero y desinteresado aplauso, por su actitud, sus desvelos y sus trabajos en pró del mejoramiento de la clase agrícola, de la que es uno de los más estudiosos y dignos representantes en la provincia.

..

Deseoso de que el país y el gobierno fijaran su

atención en lo conveniente y favorable que sería para los contribuyentes el que se lograra y determinara, por lo tanto, en leyes, la justa y equitativa distribución é imposición de las cargas públicas, presentó un luminoso proyecto al exámen y estudio de sus compañeros de la Junta de la Liga de Contribuyentes, quienes le aprobaron unánimemente y acordaron se elevase en respetuosa exposición á las Cortes, como así se hizo, siendo á la vez publicada en el periódico *La Liga nacional de contribuyentes*, que le tributó justísimos y merecidos elogios.

Acudió también el Sr. Herrero, como no podía menos de suceder, dada su afición á las cuestiones agrícolas y financieras, y su competencia en ellas, á la defensa de los derechos de la población rural de España, redactando, al efecto, una juiciosa y erudita *Memoria*; y otra no menos notable escribió acerca del mejoramiento de la clase obrera, que si mal no recordamos, presentó ante la Junta creada por el gobierno, hace algunos años, para informar sobre dicho importante y transcendental asunto.

Igualmente acudió, prestando el concurso de su larga experiencia y vastos conocimientos en agricultura y ganadería, á la *Información agrícola y pecuaria*, presentando á la Junta creada para presidir ésta, un bien escrito informe, que mereció llamar la atención de los ilustrados vocales de la misma, así como de varios importantes periódicos de Madrid, entre ellas *El Correo* y la *Correspondencia*, que no escatimaron sus elogios á nuestro paisano Sr. Herrero.

Y sin embargo de que ha consagrado gran parte de

su existencia al estudio de los áridos problemas económicos; que se ha desvelado por el bienestar de la clase agrícola, á que se honra de pertenecer; que se ha mostrado incansable defensor de los intereses materiales del país, así como de los productores en particular; que ha ejercido varias veces el cargo de diputado á Córtes, y ha apoyado con su voto y su palabra á diferentes gobiernos de su comunión política, el Sr. Herrero no ha merecido de los poderes públicos la más pequeña recompensa, la más insignificante distinción, ni le ha sido concedida condecoración alguna, cuando tanto se han prodigado en estos últimos años especialmente, las cruces, encomiendas y condecoraciones con que se ha premiado, muchas veces, no grandes servicios al país, ni trabajos ó estudios que revelen el talento, la actividad ó la inteligencia de los que con ellas han sido agraciados, sino el servilismo, la adulación ó la apostasía, que son las tres *honrosas* cualidades que, por lo visto, conducen hoy, en nuestra desventurada patria, á los honores, á las posiciones elevadas, cuando no, á la fortuna y al poder.

Pero si los estudios y desvelos y sus muchos y excelentes escritos no le han valido al Sr. Herrero recompensa alguna por parte de los gobiernos, ni aun de aquellos á quienes más lealtad y abnegación ha significado, téngale sin cuidado, si en cambio, sus numerosos amigos y sus paisanos le muestran siempre un afectuoso cariño y aprecian, en lo que vale, el carácter leal, la honradez y laboriosidad del modesto y estudioso ex-diputado por Frechilla.

Junio, 1890.

NON PERPECTO ARREDONDO MATÉ.

Es uno de los patriotas más consecuentes, decididos y entusiastas de la provincia de Palencia, profesando, desde sus más tiernos años, las ideas liberales que supo inculcarle, así como á todos sus hermanos, su honrado padre D. Fernando, valiente campeón de la libertad en la primera época constitucional, durante la que ejerció el cargo de comandante de los Milicianos de caballería de Baltanás.

En este pueblo, uno de los más ardientes defensores de la libertad en la provincia, nació el Sr. Arredondo el día 18 de Abril del año 1818, y ya desde muy niño empezó á sufrir persecuciones por la causa que triunfó el año 20, merced al pronunciamiento del insigne y malogrado Riego en las Cabezas de San Juan; pues al comenzar el año 24, que se señaló en los fastos de nuestra historia contemporánea por la crueldad y ensañamiento con que el déspota Fernando VII, reintegrado otra vez en todo su poder absoluto, á que siempre fué tan aficionado, mer-

ced al apoyo que le prestaron las cien mil bayonetas que para hundir la odiada constitución del año XII le envió su pariente Luis XVIII, rey de Francia, al dar comienzo, pues, dicho aciago año, fué preso por los satélites del absolutismo, por no querer separarse de su padre, siendo ambos desterrados, pocos meses después, á lejano punto de su habitual residencia, sufriendo, mientras duró la prisión, continuos é insufribles malos tratamientos por parte de los pocos *realistas* de Baltanás, ocasionándoles, además, grandes pérdidas en sus intereses, pues se apoderaron,—como tenían por costumbre *santa* hacerlo, cuando caía en sus manos algún liberal,—de cuantos bienes y haciendas poseían aquellos, y que, por lo general, les devolvían, bastante mermados, cuando, por orden ó mandato del rey absoluto ó de las autoridades cesaban las persecuciones y atropellos de que habían sido objeto los infelices y entusiastas patriotas, que volvían nuevamente, y por este hecho, á gozar de la suspirada libertad, y á vivir en el seno de sus atribuladas familias, aunque siempre muy vigilados, y no pocas veces perseguidos y maltratados por los fanáticos é ighorantes defensores del *altar y el trono*, como á sí mismos se llamaban los que defendían el odioso absolutismo y la Inquisición, y gritaban á menudo ¡*Vivan las caenas!*!

Abolido felizmente, y para siempre, el sistema de gobierno absoluto con la muerte del más ingrato, más inepto y más tirano de los monarcas de la dinastía borbónica, volvieron á brillar en el horizonte político de nuestra infeliz patria, los serenos días de la libertad y del progreso,

y los defensores de estos sublimes ideales cobraron nuevo aliento con el apoyo y protección que hallaron en la joven viuda de Fernando, la Regente D.^a María Cristina, quien, acaso contra su voluntad y deseo, tuvo que llamar en su auxilio á los liberales, y concederles cuanto les había constantemente negado su real esposo, á cambio del apoyo que les pidió, y que la prestaron, sin vacilación y con gran heroismo, para defender los derechos de D.^a Isabel á la sucesión al trono de España, que desconocía y disputaba con las armas su tío el fanático D. Carlos, encendiendo una larga y sangrienta guerra civil, que por espacio de siete años diezmó la nación, y causó en ella grandísimas pérdidas materiales, de que apenas se ha repuesto todavía, no obstante el largo tiempo que ha transcurrido desde que aquella terminó en los memorables campos de Vergara, con el feliz abrazo de los caudillos de los dos bandos, el insigne general Espartero y el desechado y mal apreciado por los suyos general Maroto, que después de aquel sublime acto de abnegación y patriotismo, huyó á extranjero suelo, no queriendo aceptar cargo, recompensa, ni posición alguna del gobierno constitucional, para probar á sus partidarios los carlistas, á España, y al mundo entero, que había contribuido á poner término á la fratricida contienda, no por egoismo, ni por interés personal, sino por amor á la patria que se sangraba, se empobrecía y caminaba á pasos agigantados á su total ruina. Tan bravo como desgraciado general murió el año 56 obscurecido,—y maldecido, quizás, por sus antiguos compañeros de armas, que no le perdonaron nunca lo que ellos llamaban la *gran traición*,—en una de las repúblicas Sud-americanas.

Como la joven Regente y su gobierno, que no era todavía ni constitucional, ni representativo, necesitaban grandes masas de fuerza armada que oponer al ejército del Pretendiente realista, en notorio aumento cada día, organizaron en todas las capitales y pueblos de alguna importancia, la *Milicia Urbana*, á la que acudieron prontamente á alistarse cuantos sentían arder en su pecho el amor á la libertad y á la causa del progreso.

Entre este número se cuenta el Sr. Arredondo, quien, muy joven aun, pues apenas contaba 16 años, ingresó, en el año 34, en el escuadrón de caballería urbana que se creó en Baltanás, siendo nombrado cabo primero. Al año siguiente pasó á formar parte de la compañía de infantería, siendo elegido por sus compañeros, que conocían ya su entusiasmo y su bravura, para ejercer el cargo de subteniente, en el que continuó hasta mediados del siguiente año de 35, en que fué nombrado teniente de la compañía de cazadores, con la cual tuvo ocasión de prestar un valioso servicio á la causa liberal, pues con dicha fuerza se encontró en la acción de la Dehesa de San Pedro, dada contra la partida que capitaneaba el titulado comandante carlista *Sacristán*, de Cabezón, que fué completamente derrotado por los valientes Urbanos de Baltanás, y su jente dispersa, siendo perseguida y diezmada por la compañía de cazadores á que pertenecía el señor Arredondo, quien mostró, en esta ocasión, un arrojo impropio de sus pocos años, y una decisión que entusiasmó á sus compañeros y subordinados.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y sabiendo que era el que más prontamente se prestaba voluntario á salir en persecución de las partidas de latro-facciosos que por entonces merodeaban por el Valle de Cerrato, corriéndose desde las limítrofes provincias de Soria y Burgos, los milicianos de Baltanás le eligieron en el año 37 por su capitán; y ejerciendo ya un mando, hasta cierto punto independiente, verificó con su bizarra compañía algunas correrías que dieron por resultado el limpiar de carlistas armados los pueblos de aquel liberal Valle.

En una de estas excursiones, verificada el 24 de Julio de 1838, fué sorprendido por una partida de la facción del cabecilla Balmaseda, cuando éste se dirigía á Roa, su pueblo natal, que saqueó é incendió. El Sr. Arredondo fué preso, con casi todos los individuos de su compañía, pero pudo evadirse á los pocos días, no obstante hallarse gravemente herido, burlando la vigilancia de sus guardianes, quienes tal vez le hubieran fusilado para vengarse de las derrotas que había causado á otras partidas latro-facciosas.

**

Antes de este malhadado encuentro había perseguido, y ayudado á batir con éxito favorable para las armas liberales, á las facciones del célebre cura Merino, Batañero, Marrón, Nieto, *El Pasiego* y algunas otras que habían convertido en teatro de sus vandálicas hazañas las provincias de Soria y Burgos, desde las que se corrían con frecuencia á la de Palencia, penetrando en ella por el Valle de Cerrato, tan valientemente defendido por los

bravos milicianos de Baltanás, Vertabillo y algunos otros pueblos comarcanos.

Luchando sin cesar en defensa de la libertad y del trono constitucional, pasó el Sr. Arredondo los siete años que duró la fratricida contienda, terminada con el abrazo de Vergara y la derrota del ejército carlista de Cataluña en 1840, y la fuga é internación en Francia de su sanguinario caudillo D. Ramón Cabrera, el *tigre del Maestrazgo*, epíteto que alcanzó por su crueldad, su despotismo y sus hechos, si heroicos unos, vandálicos los más.

Cuando en 1.º de Septiembre del año 40 quedó triunfante el movimiento insurreccional iniciado por el ejército y secundado heroicamente por el pueblo, y fué elevado á la Regencia del Reino el pacificador de España, quedando dueño del poder el partido progresista, al que había pertenecido siempre el Sr. Arredondo, fué nombrado por sus convecinos, y no obstante sus pocos años, para el cargo de vocal de la *Junta de Gobierno*, que se formó en todas las capitales y pueblos de alguna importancia, á consecuencia del pronunciamiento antes citado.

Disueltas las Juntas y funcionando ya regular y pacíficamente el gobierno progresista, nuestro activo y siempre liberal paisano fué uno de los más entusiastas y decididos partidarios de la Regencia de Espartero, y volvió á mandar la compañía de milicianos de su pueblo, con la que tantos y tan buenos servicios había prestado á la causa del orden y de la libertad.



Tres años nada más duró aquélla, pues coaligados contra

el Regente los moderados,—que no podían perdonarle el triunfo que el bravo general, hijo del humilde carretero de Granátula, había obtenido sobre el partido que se creía llamado á rejir siempre los destinos de la nación,—y una buena parte de los progresistas, que demostraron con esto ser, ó muy cándidos ó muy ambiciosos, estalló una formidable insurrección militar, al frente de la cual se pusieron los generales Narvaez, Serrano, Prim y otros que después han obtenido alguna celebridad, más que por su arrojo y pericia militar por sus veleidades políticas; y triunfantes en los campos de Ardóz, por la traición y deslealtad de algunos Jefes, que hasta última hora habían jurado fidelidad al Regente y sumisión al gobierno constituido, y de ningún modo por el valor de los sublevados, tuvo que emigrar á Londres el vencedor del carlismo, y se constituyó un gobierno de coalición moderada-progresista; si bien al poco tiempo quedaron únicos dueños del *cotarro* los hombres de la *suprema inteligencia*, dando un soberano puntapié á sus incautos aliados, que demostraron en esta ocasión, como en otras muchas, poseer como reverso de sus habilidosos y falaces enemigos políticos una *supina ignorancia*.

El Sr. Arredondo, que había permanecido fiel á la causa del Regente, se consideró en el número de los vencidos; y después que los orgullosos vencedores desarmaron la heroica y benemérita Milicia Nacional que tan grandes hechos había realizado y prestado valiosísimos servicios en la guerra civil, contribuyendo poderosamente á

asentar en el trono de Recaredo á la tierna huérfana del déspota Fernando, á luego, pues, de este *liberal* rasgo del ministerio moderado, retiróse nuestro paisano, casi por completo, de la vida activa de la política; pero como no podía permanecer inactivo, ni ver en calma que los pueblos sufriesen atropellos y vejaciones de ningún género, hallándose tranquilo en el suyo supo, en Diciembre de dicho año de 43, que por aquellos inmediatos vagaba una gavilla de merodeadores, que se hacían pasar por facciosos, para dar más apariencias de legalidad á sus rapiñas, y armándose precipitadamente salió, acompañado de bien escaso número de amigos, en busca de los tales foragidos, á los que logró dar alcance, cogiendo prisioneros á la mayor parte de ellos y rescatando cuanto habían robado en los pueblos inmediatos á Baltanás, y devolviéndolo á sus legítimos dueños, que agradecieron mucho, y ensalzaron, como se merecían, el noble proceder y brillante comportamiento de su honrado y valiente paisano.

* * *

No sabemos porqué causa se hallaba éste en Madrid en los primeros meses del año 48, tan célebre en los fastos de nuestras revoluciones y sublevaciones militares, por las dos que ocurrieron, en Marzo y Mayo, en la capital de la monarquía, y que fueron sofocadas rápida y enérgicamente por el gobierno moderado, que demostró, una vez más, y con este triste motivo, sus instintos sanguinarios, fusilando sin piedad á buen número de infelices paisanos y no pocos soldados, inocentes, acaso, del crimen político que se les imputaba.

Lo cierto, lo indudable es, que el Sr. Arredondo, al ver los grupos de paisanos armados que se lanzaron á la calle á proclamar la libertad, que tan hollada tenían los moderados, y enardecido su corazón de patriota sincero y entusiasta, uniéndose denodado á los que peleaban por derrocar el odioso gobierno que presidía el *héroe* de Ardóz y Majaceite, el impopular Narvaez. Al lado de los valientes defensores de los derechos del pueblo se batió en aquel infausto día, 26 de Marzo; y cuando la insurrección quedó sofocada, logró evadirse, si bien momentáneamente, de sus perseguidores, victoriosos y enorgullecidos con su triunfo; pero fué preso al día siguiente por los esbirros del policiaco D. Francisco Chico, que tan triste fin tuvo en Julio del 54, pues fué fusilado en la Plaza de la Cebada por las fuerzas populares que acaudillaba el famoso Pucheta.

Sin embargo, como á nuestro paisano no pudo probarse que había estado batiéndose en las barricadas, aunque se halló en las de la Carrera de San Jerónimo, el gobierno se contentó con tenerle en la prisión unos cuantos días, desterrándole después, como á otros muchos patriotas, á bastantes leguas de la Côte; con lo que salieron mejor librados que los que fueron deportados á Filipinas, en cuyas apartadas islas hallaron no pocos su tumba.

Cuando cesó el furor de las persecuciones contra los liberales volvió el Sr. Arredondo á su pueblo, en el que había seguido gozando de popularidad, como lo demues-

tra el hecho de haber sido elegido concejal en las elecciones del año 50, y nombrado, además, alcalde presidente del Ayuntamiento.

Este hecho, y el haber desempeñado poco después, por los años de 53 y 54, según parece, el cargo de recaudador de contribuciones en el distrito de Baltanás, sirvió de tema á sus adversarios políticos para tacharle de inconsecuencia y aun de tibieza en sus antiguas ideas. No hay motivo, sin embargo, para tales censuras. El Sr. Arredondo, fué elegido concejal porque siguió mereciendo las simpatías de sus antiguos correligionarios y de sus convecinos todos; y aunque los nombramientos de alcaldes se hacían entonces, ni más ni menos que ahora, después de cuarenta años de revoluciones y de gobiernos radicales, demócratas y republicanos, de real orden y por los gobernadores civiles, el de la provincia de Palencia, no tuvo más remedio que nombrar para dicho cargo al Sr. Arredondo, no obstante conocer sobrado bien sus opiniones políticas, contrarias á las del ministerio moderado, porque resultó ser el concejal que más votos obtuvo en la elección.

Y en cuanto á ser censurado por su cargo de recaudador, juzgamos infundada esta censura, que, con apariencias de excomunión, lanzaron más tarde sobre el entusiasta demócrata, no ya solamente sus adversarios políticos, sino alguno de sus correligionarios; porque es bien sabido que la recaudación de contribuciones se hacía en aquella época, por medio de subasta, es decir, que se contrataba este enojoso servicio, y se quedaba con él quien más garantías de formalidad, y de pago, por lo tanto, ofrecía al gobierno y á sus delegados en las provincias,

y no se atendía, para nada, á las opiniones políticas de los que aspiraban á obtener el cargo de recaudadores; así se vió serlo en aquel tiempo á muchos que, poco antes, habían sufrido persecuciones por la constancia y tenacidad con que defendían sus ideas liberales.

* *

Que así lo entendían los prohombres del partido liberal de Palencia lo prueba el que, en Julio del 54, cuando quedó triunfante la insurrección militar iniciada en Vicalvaro, y convertida en verdadera revolución por haber tomado parte activísima en ella el pueblo, y se instalaron Juntas revolucionarias ó de *Salvación y Armamento*, en las provincias todas, fué elegido por sus correligionarios el Sr. Arredondo para formar parte de la de Palencia, asistiendo á todas sus sesiones y distinguiéndose por su radicalismo en cuantas discusiones tuvieron lugar en tan importante y popular asamblea.

Disuelta ésta, como las del resto de España, después que quedó constituido el gobierno, cuya presidencia confirió la atribulada Doña Isabel al venerable Espartero, retiróse el Sr. Arredondo á Baltanás, en donde procuró organizar la Milicia Nacional, á cuya institución ha profesado, en todas las épocas de su larga y azarosa vida, ferviente y entusiasta culto. Mas viendo que, por causas que no sabemos explicarnos, no podía lograrlo tan pronta y fácilmente como había creído, volvióse á Palencia, con el exclusivo objeto de alistarse, como así lo hizo, en el mes de Agosto, en la sección de milicianos de caballería, de que era digno jefe el antiguo y consecuente progre-

sista D. Miguel Botia Iglesias, padre del tan modesto como docto catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, el entusiasta demócrata D. Joaquín Botia.

*
*
*

Trabajó el Sr. Arredondo cuanto pudo en pró de la candidatura democrática para diputados á las Cortes constituyentes, y la cual, como es sabido, triunfó á medias, resultando elegidos dos progresistas y dos demócratas, formando aquéllos parte de la ministerial, y éstos, los señores Orense y García Ruíz, de la de oposición; y este triunfo, no por ser parcial, dejó de significar mucho en la opinión pública; que era ya, hace treinta y seis años, muy democrática en nuestra provincia, pues llevó á aquellas memorables Cortes dos diputados de los veintiuno que, en la célebre sesión del 30 de Noviembre de aquel año, votaron en contra de la monarquía, declarándose, desde aquella inolvidable fecha, republicanos.

En las elecciones municipales verificadas en el año 56 volvió el Sr. Arredondo á ser elegido concejal de su pueblo, al que se había retirado ya, y apenas consiguió que se organizase la compañía de milicianos, cuya creación había solicitado con una constancia digna de todo elogio; y otra vez fué nombrado alcalde presidente, cuyo cargo ejerció hasta que fué derrocado el ministerio progresista y sustituido por otro seudo-liberal que presidió el ametralla-

dor de las Córtes constituyentes, el ingrato y tornadizo O'donnell.

Desde esta infausta fecha hasta el año 62, en que empezaron á organizarse los comités progresistas en la provincia, permaneció retraído, como todos los patriotas, el Sr. Arredondo; pero tan pronto como vió que se reanimaba el espíritu liberal, á excitación de los ilustres progresistas Olózaga, Madoz, Aguirre y el fogoso y activo Calvo Asensio, trabajó activamente para organizar el de Baltanás, consiguiéndolo prontamente, merced al entusiasmo y expontaneidad con que se prestaron á ello los muchos y decididos patriotas de Baltanás y de su partido judicial.

En atención á las muchas simpatías con que en éste contaba; á la urgente necesidad, y también á la conveniencia para bien de los intereses materiales del referido distrito, fué elegido diputado provincial en Mayo de 1865, apesar de haberse encerrado en el más absoluto retraimiento electoral los partidos progresista y democrático, declarados ya francamente revolucionarios y anti-dinásticos. Desde este importante cargo, en el que mostró suma actividad y gran práctica en los asuntos administrativos, tuvo ocasión de prestar numerosos servicios, así á la provincia, como á sus correligionarios y amigos políticos, por lo que estos le nombraron, en el referido año, para que les representase en el comité central progresista, que celebraba sus sesiones en el local de la famosa Tertulia de Madrid. Asistió con asiduidad

á todas ellas, votando siempre al lado de los que se mostraban más radicales, trabando, desde entonces, estrecha y cariñosa amistad con los hombres más notables del progresismo y particularmente con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Cuando empezaron los movimientos revolucionarios y conspiraciones en el año del 66 trabajó, de acuerdo con el malogrado general Lagunero, el entusiasta liberal Señor Antón Masa y algunos otros patriotas de la provincia, para preparar los ánimos de sus correligionarios á fin de que pudieran ayudar, en cuanto les fuera dable, —teniendo en cuenta la escasez de recursos y la dificultad que la situación topográfica de la provincia ofrece para lanzarse al campo con probabilidades de éxito,—las tentativas revolucionarias que, en efecto, se verificaron en Enero del 65 y Agosto del 67 y que fracasaron antes que los liberales de Palencia, y de toda Castilla, pudieran secundarlas.

Aún siendo muy conocidas sus ideas francamente revolucionarias y los trabajos que había hecho, y hacia de continuo, en pró del triunfo de la libertad, no fué molestado, ni perseguido, poco ni mucho, por las draconianas autoridades palentinas en Junio del 67, cuando tuvieron lugar en nuestra capital los tristes sucesos que la cubrieron de luto, por verificarse en ella, de una manera tan inícuo, como ineficaz para el sostenimiento del trono y la dinastía, el fusilamiento de los jóvenes patriotas Copeiro y Barroso.

Acaso debió el Sr. Arredondo no ser preso, ni maltratado en esta ocasión, á que sus achaques y dolencias le tenían alejado, casi completamente por aquel tiempo, de toda participación en los asuntos revolucionarios, sin que por eso se entienda que decayera su ardor patriótico, ni en él se amenguara lo más mínimo el ódio que profesó siempre á la reacción y á sus satélites.

Y prueba de esto es que, tan pronto como se tuvo noticia en nuestra provincia de que había quedado victorioso en Alcolea el ejército liberal, apresuróse el Señor Arredondo á constituir una junta revolucionaria en Baltanás, de la que fué nombrado presidente el día 30 de Septiembre de dicho memorable año del 68, siendo, en verdad, el acta de constitución de la misma, la primera que se presentó para su aprobación á la Junta provincial de Palencia.

* * *

Partidario entusiasta siempre de la Milicia nacional, por creerla el más firme sostén de la libertad, aunque suele no pocas veces comprometerla, como se ha visto en el azaroso período del 68 al 74, mostróse incansable organizador de dicha institución, consiguiendo merced á su actividad y á las reiteradas gestiones que hizo cerca de las autoridades civiles y militares de Palencia, el armamento necesario para dos compañías de infantería y una sección de caballería que en primero de Noviembre pasaron ya revista, titulándose *Voluntarios de la Libertad*, de Baltanás, de los que fué nombrado comandante, teniendo ocasión, más adelante, de prestar al frente

de ellos, varios importantes servicios al gobierno revolucionario y á la causa de la libertad.

Como siempre ha sido celoso partidario de esta, y activo y emprendedor, en épocas en que la reacción se ha visto alejada de las esferas del poder, su vigilancia sobre sus fanáticos sectarios ha sido grandísima y más de una vez de provechosos resultados para los gobiernos liberales: en 6 de Noviembre del citado año del 68 encontrábase casualmente en Búrgos; cuyo mando militar, por haber suprimido su capitania general el ministerio Narvaez, ejercía un brigadier, que era el antiguo cabecilla carlista Rada; tuvo noticia el Sr. Arredondo por una confidencia reservadísima y, como probaron después los acontecimientos, muy segura, de que se trataba por algunos descontentos del orden de cosas existente entonces, ayudados por antiguos carlistas, de intentar algo, así contra el gobernador civil, el tan patriota como infortunado Sr. Fernández de Castro, á quien censuraban duramente, como contra el gobierno constituido.

Apénas tuvo la seguridad de que la confidencia que había recibido era exacta, acudió nuestro paisano á avisarse con la autoridad civil de la antigua capital de los condes de Castilla; enteróle minuciosamente de lo que ocurría, añadiendo que sabía que en la ciudad existía un foco de conspiración carlista, y le pidió autorización para sorprenderle y apresar á los principales actores del

drama, triste y sangriento que poco más tarde se representó en aquella hermosa y fanática ciudad.

Opúsose á esta demanda, por más que la creyó laudable y patriótica, el confiado y sencillo gobernador, con lo que privó al Sr. Arredondo de prestar un nuevo y valioso servicio á la causa del progreso y de la libertad y el Sr. Fernández de Castro tuvo un triste fin, quizás por no haber accedido á lo que aquel, con tanta insistencia y abnegación, le demandaba.

La conspiración carlo-clerical siguió fraguando sus tenebrosos y liberticidas planes, y el día 26 de Enero estalló, con motivo de la incautación de los archivos de la Catedral, mandada llevar á cabo por el gobierno provisional; los conspiradores, inducidos, cuando no capitaneados por algunos elérgicos fanáticos é intolerantes, se lanzaron furiosos contra el incauto y confiado gobernador civil al tiempo que se preparaba á cumplimentar la orden de sus superiores jerárquicos y le asesinaron iracunda y despiadadamente dentro del sagrado templo. El secretario del gobierno civil, nuestro paisano y malogrado amigo D. Andres Solís, que acompañaba en tan delicada y difícil misión á su jefe, á duras penas pudo escapar salvo de las manos de los furiosos sectarios del carlismo, muchos de los cuales pagaron su *heroicidad* con algunos años de presidio. Inútil nos parece consignar que los principales fautores é instigadores del *santo* motín quedaron envueltos en la más completa impunidad. El brigadier Rada y el capitán general de Castilla la Vieja Sr. Martínez Tenaquero, que nada habían hecho, no obstante las excitaciones del gobierno, y en especial del ministro de la Guerra, para precaver y evi-

tar tan lamentables y bárbaros sucesos, fueron separados de sus respectivos cargos: ambos marcharon poco después á ponerse á las órdenes del pretendiente Don Carlos, en cuyo ejército ocuparon importantes mandos, cuando en el año 72 se encendió formal y poderosamente la guerra civil.

Las elecciones municipales, primeras que se hacían por sufragio universal, fueron en aquel año de 68 sumamente reñidas y llenas de incidentes ruidosos en algunos pueblos de la provincia, en los que querían seguir mandando y acaparando los cargos públicos los antiguos caciques, tanto moderados como unionistas, quienes, por más que otra cosa aparentaban, se avenían, de muy mal grado, á respetar el nuevo estado político que el país se había dado, merced al triunfo del ejército liberal en Alcolea.

Uno de estos pueblos era el de Villahán de Palenzuela en el que existía, de antiguo, un buen núcleo de demócratas, que reconocía por jefe al honrado ciudadano y entusiasta patriota D. Vicente Santamaría. El día de la elección, encontróse este con la novedad de que la candidatura, acordada por los progresistas y demócratas de la localidad, había sido mistificada y excluidos de ella por los caciquillos locales de acuerdo, acaso, con los de la capital, los nombres de algunos consecuentes revolucionarios, y entre ellos, como es de suponer, el del Sr. Santamaría.

No pudo tolerar este sencillo y leal demócrata ta-

maña ingratitud y tan gran falta de respeto á lo acordado, y viendo que la autoridad prestaba todo su apoyo á los seudo-liberales, con objeto de darles el triunfo electoral, colócase con algunos amigos y correligionarios á la puerta del Colegio, en donde iba á tener lugar la elección, protestó pacíficamente de lo que en contra de los suyos se iba á hacer, y siendo desoídas sus quejas, amenaza con invadir el recinto y expulsar del mismo á los que, llamándose amigos del gobierno provisional, demostraban con sus actos ser sus más acérrimos enemigos, así como de la causa de la libertad, y del orden también, puesto que daban lugar á que el pueblo se alborotase, como al fin lo hizo, en vista de que sus quejas y protestas fueron completamente desatendidas por quienes más interés debían tener en que el orden no se turbase.

El alboroto no tuvo otras consecuencias que las de probar á los caciques reaccionarios que, gozando el pueblo de los derechos individuales, no se podía jugar con él tan impunemente como en los tiempos nefastos de los gobiernos Borbónicos.

*
* *

La elección, como era natural, se suspendió; el gobernador civil de la provincia, que lo era el bondadoso y antiguo progresista D. Pedro Angulo, ordenó que se verificase nuevamente el 31 de Diciembre y siguientes, nombrando delegado de su autoridad, para que lo presidiese, al Sr. Arredondo, quien, en efecto, se presentó el referido día en Villahán, y con su tacto, su amistad

con los demócratas y progresistas de este liberal pueblo y con la influencia que sobre todos ellos ejercía, por su larga y limpia historia política, logró calmar los ánimos, antes tan alborotados, y que las elecciones se verificaran con el orden más completo y sin protesta alguna.

En los primeros meses del año 69 empezaron, como es sabido, á moverse activamente y á conspirar, no ya en la sombra, sino en público, los tenaces y fanáticos carlistas, alentados por la benignidad y tolerancia que hacía ellos mostraba el gobierno provisional, que se creía fuerte y seguro, y en realidad lo era, y que ellos consideraban como muestra ó prueba de debilidad de éste.

En el pueblo de Baltanás, y en otros inmediatos, se formó un núcleo de propaganda y conspiración carlistas, alentado y sostenido por algunos antiguos adictos al carlismo, teniendo por objeto de estos liberticidas manejos el reclutar hombres que estuviesen dispuestos á apoyar y secundar el movimiento insurreccional que preparaban en las provincias de León, Burgos y Palencia, y á los reclutados se les abonaba, por el centro ó junta regional carlista, según parece, un sueldo ó jornal de dos pesetas, desde el día en que se alistaban en las huestes del eterno, inepto y ambicioso pretendiente.

Tuvo noticia de estos manejos y conspiraciones el Sr. Arredondo, y á su vigilante actividad se debió, acaso, el que en nuestra provincia no estallase, en Junio ó Julio del referido año, una rebelión como la que acaudilló en la de León el desdichado cabecilla Balanzátegui, cuyo plan era correrse desde esta provincia á la de Palencia y recoger los partidarios que tenían alista-

dos en Torquemada, Baltanás, otros pueblos del Valle de Cerrato y en no pocos de la ribera de Aranda.

Batido y preso aquel cabecilla por las tropas que en su persecución lanzó el general Prim, y fusilado á poco de ser cogido, quedó sofocada, rápida y totalmente la primera de las insurrecciones carlistas que tuvieron lugar después de la revolución de Septiembre, y que no fué, por lo visto, más que el prólogo del sangriento drama que más tarde se representó en las provincias del Norte, Aragón, Cataluña y Valencia.



Con este rudo golpe quedaron amilanados y maltrechos los carlistas de Baltanás y su distrito; pero bien pronto, viendo la lenidad y confianza de las autoridades de la provincia, empezaron á conspirar nuevamente, apelando á toda clase de medios para adquirir prosélitos y crear toda clase de obstáculos al gobierno de la Revolución.

En Enero de 1870 estaban empleados en la construcción de una carretera local en Baltanás, por cuenta de su municipio, de cuyos fondos era depositario el señor Arredondo, un crecido número de jornaleros, los que en la mañana del día 16 de dicho mes se declararon en huelga y aún en abierta rebelión, profiriendo toda clase de amenazas contra el municipio y las autoridades.

Avisado el Sr. Arredondo de lo que ocurría, por comunicación verbal del Alcalde, se presentó inmediatamente en el lugar del alboroto; arenga y amonesta á los primeros operarios que encuentra y les invita á que depongan

su actitud hostil y prosigan en su trabajo, que les proporciona el sustento para sus pobres familias.

Obedécenle todos sin replicar y continúan en sus tareas. Recorre toda la fila de trabajadores y consigue el mismo provechoso resultado; pero, al llegar al último de aquella, y al reprender á los que la ocupaban, que eran los más discolos y revoltosos, no solamente desatienden sus laudables excitaciones, sino que se lanzan tumultuosamente sobre él, gritando: *¡viva la huelga! ¡viva la unión!*

*
* *

En grave apuro se vió entonces el Sr. Arredondo; mas no se arredró ante la inminencia del peligro que corría su vida, y apeándose del caballo que montaba, y empuñando el revólver, única arma que llevaba, dirígese denodadamente á los amotinados obreros; les amenaza y arenga de nuevo, aconsejándoles que depongan su actitud tumultuaria y vuelvan pacíficamente á su trabajo. Al ver la actitud enérgica y amenazadora del valiente jefe de los voluntarios, ceden en la suya belicosa los alborotadores, tornando muchos á su trabajo; con lo que pudo aquél volverse sano y salvo á Baltanás.

En este punto habíanse reunido ya las autoridades locales y personas de arraigo para acordar lo más urgente y necesario á fin de hacer frente al conflicto, que tan alarmantes proporciones amenazaba tomar. El juzgado empezó inmediatamente á formar causa criminal á los que se suponía autores de las graves heridas causadas al capataz de las obras; y terminadas las diligencias sumariales dictó

auto de prisión, en la mañana del siguiente día, contra tres de los principales fautores del motín, los cuales se resisten á ser conducidos á la cárcel, y consiguen, con sus voces y gritos, que se alboroten más de trescientos hombres, que se hallaban en la plaza aguardando impacientes las resoluciones de la autoridad judicial. Esta, acompañada de la Guardia civil existente en el pueblo, acomete á los alborotadores para hacerles respetar su autoridad y obligarles á que entregaran los presos, que ya se habían refugiado entre ellos, pero se vió obligada á ceder ante el número y la imponente actitud de los amotinados, retirándose con la guardia civil á la casa-cuartel de ésta.

* * *

No podía consentir el Sr. Arredondo que quedara triunfante una rebelión que consideraba, como realmente lo era, promovida por el elemento carlista, y á fin de dominarla por completo y hacer que recobrara su prestigio y quedara, á la vez, triunfante la autoridad, representación genuina de la ley, tomó el acuerdo de reunir á los voluntarios nacionales que mandaba, pero no pudo conseguirlo, porque los cornetas á quienes mandó que tocaran llamada, se negaron á ello, por el gran temor que les causaron las amenazas que les dirijieron los revoltosos. Estos con esta negativa y al ver que no se reunía la fuerza de la Milicia, fueron tomando más bríos, y confiaban ya en salir con la suya; al anochecer era mucho más numeroso el grupo alborotador, pues se le habían

ido uniendo muchos que, durante el día, habían permanecido en actitud pasiva y pacífica.

Apenas había cerrado la noche se vió la plaza mayor invadida por una multitud, que no bajarían de quinientos revoltosos, que empezaron á proferir gritos sediciosos y voces de ¡muera Prim! ¡muera los liberales! y otras de *Viva la religión! Vivan los curas!* con las que probaban que el motin, empezado por los trabajadores de la carretera, tomaba ya su aspecto místico-carlista, que era, según todas las probabilidades, á lo que tendían sus instigadores.



A poco más de las doce de aquella noche, triste y fatal para el pacífico y honrado pueblo de Baltánás, los alborotadores, obedeciendo, sin duda, órdenes que sus cobardes é invisibles jefes les dieron, empezaron á propagarse seriamente, pues se dirigieron tumultuosamente y en bárbaro tropel á las casas de los más caracterizados jefes de los liberales, lanzando contra ellos toda clase de dieterios, y en medio de atronadores gritos y *muera*s se preparaban al ataque é invasión de los edificios que tenían cercados, cuando acordaron dirigirse todos, con el fin de incendiarle, al del Sr. Arredondo, á quien consideraban como su más constante, decidido y tenaz enemigo político.



No pudieron, sin embargo, conseguir su *cristiano* y *humanitario* propósito, pues el valiente patriota, ayuda-

do primeramente por sus hijos, y poco después por unos diez voluntarios que lograron unírsele, sostuvo una verdadera batalla contra los amotinados, no dejándoles acercarse á la casa ni incendiarla, por lo tanto, como amenazaban y pretendían hacer. No creyendo los defensores del altar y el trono carlista encontrar tan seria y formal resistencia y viendo que los sitiados no cedían ni se entregarían tan facilmente, fueron aflojando en su ataque y acabaron por retirarse y dejar libres y tranquilos al Sr. Arredondo y sus decididos compañeros, quienes salieron entonces en persecución de los revoltosos, consiguiendo, después de un nuevo y reñido combate en la Plaza mayor, cojer prisioneros á buen número de ellos, quedando, desde este momento, terminado el alboroto, y tranquila la población.

A las nueve de la mañana del siguiente día se presentó en esta el gobernador civil de la provincia, acompañado de fuerzas de infantería y caballería, empezando, acto continuo, á formar el oportuno expediente en averiguación de las causas y autores de tan grave y escandaloso motín, y pasando el tanto de culpa al tribunal competente, que condenó á varias penas, á más de treinta de los principales alborotadores; pero todos fueron al poco tiempo indultados, merced á las activas gestiones que para ello hizo, cerca de las autoridades provinciales, y aún del gobierno, el Sr. Arredondo, pues consideraba que la mayor parte, sino todos, de los presos eran infelices é ignorantes braceros del campo, que habían sido inducidos al motin por su fanatismo religioso, más que por sus ideas políticas.

El 8 de Marzo de 1871 fué autorizado por el gobernador civil de la provincia para que pasase, como delegado suyo, á arreglar ciertas disidencias que habían surjido entre el pueblo y las autoridades de Cevico de la Torre, y que amenazaban convertirse en un motín y turbar la tranquilidad de aquel pacífico vecindario. Pronto á prestar cuantos servicios se exigieran á su patriotismo en nombre de la libertad acudió presuroso el Sr. Arredondo á desempeñar la árdua y difícil comisión que se le confiaba, que era, además de la indicada, acompañar con alguna fuerza armada al juzgado, que iba á Cevico á instruir el oportuno sumario en averiguación de los hechos ocurridos: y, debido á su actitud, tan enérgica, como comedida, y á las muchas simpatías que entre sus correligionarios de aquel pueblo contaba y auxiliado eficazmente por estos, logró, en breve, apaciguar los ánimos de los que amenazaban promover un conflicto, y el alboroto terminó sin graves y ulteriores consecuencias.

* * *

Otro nuevo servicio, y más importante que el anterior, tuvo ocasión de prestar á su partido y á la causa de la libertad en Abril del año 72. El día 23 de este fué llamado precipitadamente por los gobernadores civil y militar de Palencia, quienes conociendo su pericia, decisión y patriotismo, le confiaron el difícil y comprometido encargo de operar con la compañía de voluntarios de que era capitán, en contra de una partida carlista que, procedente de Valladolid, se dirigía á los montes de Lerma para unirse á otra que por aquellos términos merodeaba.

En dicha misión sería auxiliado por una compañía de guardia civil que, á las dos de la tarde del citado día, saldría de Palencia en persecución de la tal partida.

Con su denuedo y patriotismo acreditados aceptó el señor Arredondo la importante misión que las autoridades superiores de su provincia le encomendaban; y, provisto de pasaporte militar para poder sacar las raciones que necesitasen sus voluntarios en los pueblos de etapa, volvióse inmediatamente á Baltanás, reunió á toda prisa la fuerza de que pudo disponer en aquellos momentos, y con setenta hombres, con mal armamento la mayor parte, se lanzó en busca de los partidarios del titulado Carlos VII.

*
*
*

A marcha apresurada caminó toda la noche la pequeña columna con objeto de incorporarse, á la hora y en el sitio fijados de antemano, con la fuerza de la guardia civil, á la cual no lograron encontrar, ignorando completamente su paradero, y no sabiendo á qué atribuirlo, cuando, poco antes de amanecer, dieron con el alcalde y varios vecinos de Hérmedes, que les hicieron saber que la partida carlista, en cuya persecución iban, había entrado en dicho pueblo, herido y muerto á varios de sus moradores, cometiendo toda clase de excesos y atropellos, cuyos hechos apresuróse el Sr. Arredondo á poner en conocimiento del Sr. Gobernador, añadiendo para salvar su responsabilidad, que no había aún llegado al punto destinado, la fuerza de la guardia civil.

A las diez de la mañana del siguiente día, viendo que la columna de esta fuerza no parecía, ni se tenía noticia alguna de su paradero, y que los carlistas continuaban

campando por sus respetos y cometiendo toda clase de tropelías en los pueblos inmediatos á Baltanás, decidió darles una batida para escarmentarles; y acompañado de catorce voluntarios, que fueron los valientes que se decidieron á arrostrar el grave peligro á que les conducía su entusiasta jefe, acudió decidido al encuentro de los carlistas, á los que logró sorprender y batir completamente haciéndoles algunos prisioneros, con los que se volvió, al anoecer de aquel mismo día, á su pueblo, casi al mismo tiempo que hacía su entrada en él la guardia civil, que aplaudió mucho el arrojo é intrepidez de aquel puñado de voluntarios. El jefe que mandaba la columna de la guardia civil fué sumariado, si mal no recordamos, y sufrió algunos meses de arresto en un castillo, por haber estado tan poco feliz en el desempeño de la comisión que se le confiara.

La partida carlista continuó, no obstante el escarmiento sufrido, merodeando por los lugares que había convertido en teatro de sus vandálicas hazañas, por lo que, y para escarmentarla de nuevo, hizo otra salida, al frente de sus voluntarios, el Sr. Arredondo, teniendo la suerte de alcanzarla el 25 del referido mes y causarla otra derrota, haciéndola once prisioneros y apoderándose de algunos caballos y varias armas y municiones.

El día 30 del citado mes de Abril recibió una orden del gobernador civil de la provincia Sr. Cajigas para que inmediatamente se incorporase, con la fuerza de voluntarios de su mando, á una columna de guardia civil, ca-

pitaneada por el teniente Sr. Reyes, quien, al efecto, le esperaba en Torquemada. Hízolo así el Sr. Arredondo y en la noche de aquel mismo día, unidas ambas fuerzas, salieron de dicha villa en persecución de otra partida carlista que se había corrido de la provincia de Búrgos, á la cual lograron alcanzar, despues de cuatro días de constante persecución, batiéndola y haciéndola algunas bajas y varios prisioneros, con los cuales regresaron al punto de su salida.

Apreciando en lo que se merecía este nuevo y valioso servicio de nuestro paisano, le ordenó el gobernador presentase la cuenta de los gastos que esta expedición le había ocasionado, y los cuales había sufragado de su peculio particular. Hízolo así, más por cumplir el mandato del jefe de la provincia, que por deseo de reembolsarse lo que había gastado; pero ni el gobierno civil, ni el ministerio de la Gobernación, ni centro alguno oficial le ha satisfecho, hasta el presente, el importe de dicha cuenta, como tampoco le han abonado los gastos que ha hecho en sus muchas y arriesgadas expediciones; bien es verdad que jamás los ha reclamado, porque todos los servicios que ha prestado á los gobiernos que se los han exijido han sido por patriotismo y amor á la causa de la libertad.



Sin embargo, el ministerio radical, presidido por el señor Ruiz Zorrilla, grande amigo y admirador de las excelentes dotes que adornan al Sr. Arredondo, y que le consideraba como un entusiasta patriota y defensor acé-

rrimo de la causa que triunfó en Alcolea, quiso recompensar de una manera digna y honrosa para nuestro paisano los muchos y valiosos servicios que en su ya larga vida política había prestado, con abnegación y desinterés patrióticos, á la libertad, y le concedió en Agosto de 1872 la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, la cual se apresuró á renunciar el Sr. Arredondo, manifestando, á la vez, que todos cuantos servicios había prestado al gobierno radical, no tenían otro móvil que su patriotismo y afecto á su partido, así es que, al prestarlos, jamás había pensado en obtener por ellos condecoraciones, ni empleos retribuidos. ¡Loable y generosa conducta, digna de tener más imitadores de los que, para desgracia del país, tiene hoy!

Pues apesar de estas pruebas de grandísimo aprecio que el gobierno radical le daba y de sus continuos esfuerzos para acabar con los carlistas que vagaban, levantados en armas, por la provincia, ó tal vez por esto último, los émulos y los enemigos políticos del D. Perfecto pusieron en juego toda clase de intrigas y bajos manejos hasta conseguir que el capitán general de Castilla la Vieja le recogiese, en el mismo mes de Agosto, el pasaporte militar y la autorización para poder salir con su compañía de voluntarios á perseguir las partidas carlistas.

*
* *

Estas continuaron engrosando y creciendo en audacia, quizás porque había cesado la persecución constante que antes se las hacía, y causaron bastante daño en algunos pueblos, entre otros Castrogeriz y Cordobilla, llegando á

alarmar seriamente, la repetición de estas fechorias al ministerio, cuyo presidente, ignorando los motivos que el señor Arredondo había tenido para suspender sus constantes y provechosas salidas contra los enemigos de la libertad, y habiéndoselos hecho saber, el Sr. Ruiz Zorrilla ordenó que inmediatamente se le expidiera otro nuevo pasaporte, como así se hizo, en 16 de Septiembre, y dándole facultades más amplias que las que se le concedían en el anteriormente recogido, haciéndole entrega, á la vez, de nuevo armamento y municiones.

Inmediatamente empezó á hacer uso de la amplia y formal autorización que se le había concedido, y para probar al gobierno que no en balde había depositado en él su confianza; pues tan pronto como se hizo cargo de dichos efectos militares, salió con sus bravos voluntarios en persecución de las partidas de Camarero, el *Malagueño* y el *Barbas*, siguiendo á la primera hasta que se internó en la provincia de Búrgos. Alcanzó á la segunda, compuesta de catorce ginetes, en las inmediaciones de Villahán de Palenzuela, atacándola bizarramente y corriéndola hasta el monte de Revilla, en donde se dispersaron; despues de dejar en poder de sus perseguidores seis caballos, varias armas y algunos efectos más que abandonaron en su precipitada fuga.

Continuó despues de este glorioso encuentro persiguiendo por espacio de tres días á la partida del *Barbas*, la más numerosa y aguerrida de las tres citadas, logrando alcanzarla en el monte de Royuela, provincia de Búrgos, batiéndola y obligándola á dispersarse, despues de dejar en el campo de refriega un muerto, varios heridos y bastantes armas, siendo el resultado de esta derrota el que

quedase limpio de carlistas armados todo el distrito de Baltanás.

* * *

En las elecciones para diputados provinciales, verificadas por sufragio universal, en 1871, como todas las que se hicieron durante los cinco años del período revolucionario, fué elegido por el distrito de Baltanás y nombrado Vice-presidente de la comisión provincial, cediendo la mitad de las dietas, que por la ley iban anejas á dicho cargo, á favor de los establecimientos de beneficencia, cuyo noble propósito fué secundado por sus dignos compañeros de la citada comisión.

El 28 de Febrero de 1874 fué nombrado sôcio de la benéfica y humanitaria asociación de la *Cruz Roja*, que tantos servicios prestó á los heridos de ambos bandos beligerantes en la última guerra civil; bien es verdad que fué tenuta por muchos patriotas dicha corporación como una especie de sucursal de los propagandistas de la restauración alfonsina, pues la mayor parte de los principales agentes de la causa que triunfó en Sagunto eran individuos de la espresada cofradía ó lo que fuera.

A principios del siguiente mes ocurrió un grave conflicto entre los vecinos y las autoridades del pueblo de Herrera de Valdecañas, y para dirimirle y pacificar al alborotado vecindario fué nombrado delegado ó representante del gobernador civil, que lo era el antiguo y consecuente demócrata D. Ventura Merino. Acudió el señor Arredondo con alguna fuerza armada al punto indicado, y sin hacer uso de aquella y valido del prestigio y au-

toridad que tenía entre aquellos bullangueros inconscientes logró dejar terminada, pronta y satisfactoriamente, la cuestión promovida entre ellos y la autoridad local.

Quando ocurrió, en mal hora para la causa de la revolución, la ruptura entre los diversos elementos que habian constituido el ministerio de conciliación, formado el 3 de Enero à consecuencia del ex-abrupto político-militar del general Pavía, fueron destituidos los Ayuntamientos y Diputaciones que aquel había nombrado, y por el mismo procedimiento, es decir de orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, se nombraron las que habían de reemplazar á las corporaciones populares destituidas *ab irato*, ó mejor dicho, por un golpe de ira antirevolucionaria del ministro de la Gobernación de aquel gabinete homogéneo, el Sr. Sagasta, que ahora, al verse lanzado nuevamente del poder, por una *corazonada* del espadón que le derribó en 29 de Diciembre del 74, vuelve á *hacer pinitos* revolucionarios para ver de conquistarse otra vez el apoyo del pueblo, al que tan mal ha tratado cuantas veces ha sido poder; pues el jefe de los fusionistas es uno de los políticos más olvidadizos é inconstantes, de los muchos que abundan en este país de los vice-versas y de las.....corazonadas.

Pues bien: el Sr. Arredondo, á propuesta de no sabemos quién, fué nombrado para formar parte de la nueva Diputación, que quedó constituida el 2 de Julio, por obra y gracia del gobernador civil D. Martín Tosantos, liberal tan consecuente y decidido, que pocos años después des-

empeñó el mismo cargo, en otra provincia, siendo jefe del gabinete el *leader* de los restauradores Sr. Cánovas.

Dudó el Sr. Arredondo si aceptaría ó no el cargo que, sin prévia consulta, ni contar con él, se le había conferido por un gobierno con cuyas ideas políticas no estaba identificado. Pero habiendo consultado el caso con algunos de sus antiguos é íntimos amigos políticos, estos le aconsejaron que le aceptara, toda vez que dentro de la Diputación podría prestar algunos servicios á sus correligionarios, tan necesitados de apoyo y protección entonces en los centros oficiales, y habiendo aceptado el cargo, siguió desempeñándole con su notoria actividad y reconocido celo por los intereses de la provincia hasta el 14 de Enero del 75, en cuya fecha, triunfante ya la restauración borbónica, el gobernador civil, por ésta nombrado, procedió á la destitución de las corporaciones populares y nombramiento de otras, compuestas de adictos al nuevo orden de cosas, y de algunos tránsfugas ó vividores políticos, de esos que suelen arrimarse siempre al sol que más calienta, si en ello encuentran provecho, ya que no honra, ni aplauso en la opinión pública.

.

En este mismo mes de Enero se vió invadido el pueblo de Baltanás por una numerosa fuerza de infantería, caballería y una sección de carabineros, que iban con el exclusivo objeto de desarmar á los voluntarios de la República que capitaneaba el Sr. Arredondo, y los cuales hicieron entrega de sus armas sin resistencia alguna, toda vez que hubiera sido inútil, en vista de la ninguna que el país todo había hecho á la hombrada de Martínez Campos.

Desde esta memorable fecha no ha vuelto el Sr. Arredondo á desempeñar cargo alguno público, pero ha permanecido fiel á sus ideales políticos de siempre, afiliándose resueltamente en el partido republicano de que es digno jefe su antiguo y cariñoso amigo Sr. Ruiz Zorri-lla; trabajando sin cesar en la propaganda pacífica á fa-
vor de la República y consiguiendo que los partidarios de esta institución sean numerosos y entusiastas en Bal-
tanás y hayan constituido un comité, activo é infatiga-
ble propagandista, del cual ha sido nombrado el señor Arredondo representante cerca del provincial, habiendo permanecido fiel al jefe de los republicanos-progresistas cuando surgió la excisión entre los republicanos de la coalición, á consecuencia de haberse adherido al grupo que acaudilla el insigne filósofo Sr. Salmerón algunos de los individuos que pertenecían al comité de coalición re-
publicana de Palencia.

Junio, 1890.

D. ELPIDIO ABRIL GARCIA

o es natural de la provincia de Palencia, pues nació en la ciudad de Medina de Rioseco el día 10 de Marzo de 1847, pero sí es oriundo de ella, toda vez que su honrado y laborioso padre era natural de Palencia, á cuya capital se trasladó el año 1850 con su tierno hijo, quien recibió la educación primaria en la misma, trasladándose en 1856, á Valladolid, en cuyo Instituto de segunda enseñanza cursó los dos primeros años de filosofía, obteniendo brillantes notas en los exámenes de fin de curso. Los tres de 59 al 62 los estudió, como alumno interno, en el colegio agregado al Instituto provincial de Palencia, y del cual era entonces director el ilustrado catedrático de Filosofía y Letras D. Mamés Esparavés Lozano, más tarde senador por nuestra provincia, y en la actualidad, y desde hace algunos años, Rector de la antigua y célebre Universidad de Salamanca.

Terminados, con notable aprovechamiento, por cierto,

sus estudios de segunda enseñanza, y graduado de Bachiller en 1862, se trasladó el Sr. Abril en el mes de Octubre de dicho año á Valladolid, matriculándose en su concurrida y celebrada Universidad en el primer año de Derecho y en el primero también de la Facultad de Filosofía y Letras, á cuyos vastos y árdulos estudios mostró siempre decidida afición. No terminó, sin embargo, esta última carrera, que entonces no presentaba á la juventud estudiosa el brillante porvenir que más tarde ha ofrecido á los que á ella se han dedicado y obtenido puestos en el profesorado, que pueden considerarse como una verdadera canongía, por lo cómodos y bien retribuidos que están hoy día, graduóse de bachiller nada más, en Junio del año 65, obteniendo dicho título, mediante unos brillantes ejercicios y con la nota de *Sobresaliente*. No aspirando á ingresar en el Profesorado, no quiso continuar cursando las asignaturas necesarias para obtener el título de Licenciado en dicha Facultad, y se dedicó con asiduidad al estudio del Derecho, al que siempre había mostrado singular predilección, cuya larga é importante carrera terminó en Junio del 68, y obtuvo el título de Licenciado con la calificación de *Sobresaliente*, pues hizo unos exámenes tan notables que llamaron justamente la atención así de sus profesores, como de sus compañeros de clase.

La brillante nota que en dichos exámenes había alcanzado le autorizaba para presentarse á hacer oposición al premio de reválida: optó, en efecto, á dicha preciada

y honrosa recompensa; hizo los correspondientes ejercicios, en unión de otros dos condiscipulos; y, aunque le fueron aprobados, no obtuvo, sin embargo, el premio á que noble y entusiastamente aspiraba. Este acto tuvo lugar á mediados de Septiembre del año 68; y pocos días despues, ó sea el 28 de dicho mes, al mismo tiempo que se estaba librando la famosa batalla junto al puente de Alcolea, que tanta influencia ha tenido en la política de nuestra pátria, recibió la investidura de Licenciado en Leyes, á los veintin años de edad.

Acto seguido se trasladó á Palencia, su habitual residencia desde hacia 18 años, y empezó entonces á significarse en política, de la que hasta entonces había estado alejado casi completamente; y, sea porque sus aficiones le inclinaban hácia los partidos avanzados, ó porque á ello le impulsara su gran amigo y compañero de profesión el entusiasta liberal y distinguido jurisconsulto D. Juan Francisco Lobos, individuo de la Junta revolucionaria de Palencia, y gobernador civil de la provincia, algunos años después, en el ejercicio de cuyo importante cargo falleció el 4 de Febrero de 1873, pocos días antes de la abdicación del rey D. Amadeo, á quien se había mostrado siempre muy adicto, y de la proclamación como es sabido, de la República, á la que siempre había combatido sañudamente, y con tenacidad feroz, desde su puesto de Gobernador; lo cierto es que desde esta memorable fecha, la del gran acontecimiento revolucionario, el Sr. Abril se afilió resueltamente al partido progresista, siendo uno de sus más activos, entusiastas é ilustrados propagandistas en la provincia.

La amistad que había contraído con el malogrado se-

ñor Lobos, á cuyo lado permaneció más de un año, practicando la abogacía, le valió ser nombrado, en 1869 y no obstante sus pocos años, sustituto en el cargo de promotor fiscal del Juzgado de la capital, que desempeñó con notable celo y gran inteligencia, durante algunos meses, revelándose en él las envidiables dotes y excelentes cualidades que más tarde le han hecho ser considerado como uno de los más ilustrados y rectos funcionarios de la importante y difícil carrera judicial.

En Junio de 1869 se separó de su digno maestro y cariñoso amigo y abrió su bufete de abogado, que se vió bien pronto concurrido de clientes, que profesaban diversas opiniones políticas, pues entre todas las personas ilustradas de la provincia empezaba ya á ser muy grande la confianza que, cada día que transcurría, iba en aumento, y que después el tiempo se encargó de probar que era justiciera y bien fundada, que todos sus paisanos tenían en la inteligencia, sagacidad y pericia del joven abogado.

Muchas fueron las causas criminales que tuvo á su cargo para defender, y en las que logró dejar probada la inocencia de sus clientes ó consiguió la aminoración de las penas que los respectivos fiscales pedían para ellos, y mas de una vez mostró su elocuencia y su gran conocimiento del Derecho en brillantes informes pronunciados en el respetable y popular tribunal del Jurado, y ante escogida y numerosa concurrencia, durante el primer ensayo que de este democrático procedimiento judi-

cial se hizo, en el año 74, y que, por ser producto de la revolución septembrina, fué abolido por los conservadores tan pronto como quedó triunfante la restauración borbónica. Hoy está establecido nuevamente este popular Tribunal, si bien algún tanto menos democrático que antes, y los señores de la conservaduría aparentan respetarle, después de haberle combatido ruda é implacablemente en las Córtes, haciendo alarde de un obstruccionismo malévolo, que probaba sus grandes tendencias reaccionarias, y su deseo de abolirle, tan pronto como volvieran á ser poder, y aunque esto ya lo han conseguido, mediante una injustificada é inoportuna crisis, hecha á espaldas del Parlamento, y merced á una *co-razonada* del más inepto y más impopular de los políticos del día, el *héroe* de Sagunto, no podrán conseguir tan facilmente como ellos se figuran la abolición del Jurado, porque esta gran conquista de la revolución va siendo bien recibida por la opinión pública, que será siempre la verdadera *reina del mundo*, y también porque los nuevos gobernantes, que tan á disgusto de la inmensa mayoría del país han vuelto á ocupar las doradas poltronas, permanecerán poco tiempo en ellas, á despecho de las cábalas é intrigas que en juego pongan para asegurarse en ellos, así el ex-joven aprovechado, el redactor del famoso programa de Manzanares, causa principalísima del triunfo de la revolución del 54, como á pesar de las imposiciones y ruines manejos á que apela para sostener en el gobierno á sus protegidos el firman-
te de la paz del Zanjón.

Pleitos civiles también ha defendido muchos, y algunos muy importantes, el Sr. Abril, obteniendo, en la mayor parte de ellos, brillantes éxitos que le han conquistado numerosa clientela y proporcionado valiosos y merecidos triunfos en su ya larga carrera de jurisconsulto, llegando á pagar, desde los primeros años de ejercicio en su noble y distinguida profesión, la cuota de primera categoría, es decir, la contribución más alta, exigida á los de su respetable clase en Palencia. Durante algunos años desempeñó el cargo de abogado de la beneficencia provincial, con inteligencia y actividad dignas de todo encomio; y en el colegio de abogados el de diputado primero y segundo varias veces, por elección unánime de todos sus compañeros.

Puede decirse que no tomó una parte activa en la política hasta fin del año 69 ó principios del 70, cuando ya no ejercía el cargo de promotor fiscal sustituto. Entonces, obedeciendo á sus inclinaciones más que á las sugerencias de sus cariñosos amigos, se adhirió resueltamente al partido progresista, siendo uno de los más entusiastas defensores de estas ideas, simbolizadas por los más caracterizados ministros de la situación que presidía el malogrado general Prim.

Tomó una parte muy principal en los trabajos de propaganda y electorales que llevó á cabo la famosa *Tertulia*, centro político que, por el crecido número de socios que llegó á reunir, por la importancia personal y larga historia política de muchos de entre ellos, y más que todo por la decisión y entusiasmo con que defendía, y propagaba por la provincia, las ideas liberales, fué un poderoso dique contra la intolerancia y fanatismo místico-

carlista que, en los años que la nación fué gobernada por los hombres de la revolución de Septiembre, se habían ido aumentando por toda la provincia, especialmente por los pueblos de la región montañesa, y amenazaban desbordarse y convertir las pacíficas comarcas de *Tierra de Campos*, en una segunda Navarra ó en un levantisco y guerrero *Maestrazgo*. Bien es verdad que en esta liberal y patriótica tarea de inutilizar los esfuerzos de los partidarios del pretendiente D. Cárlos ayudaron poderosamente á los progresistas, los federales que llegaron á contar numerosos adeptos, entusiastas y decididos, en la capital y algunos pueblos importantes de la provincia, y que tenían un poderoso centro de propaganda en el *Club*, que fundaron por los años de 70 ó 71, y que, en breve, contó con un respetabilísimo número de sócios.

*
* *

Cuando en Octubre del año 71 se dividió, en mal hora para la consolidación de la obra revolucionaria, y por ambición del veleidoso y pseudo-demócrata Sr. Sagasta el hasta entonces potente partido progresista, el Sr. Abril no siguió en lo que hoy se llama *evolución*, y antes apostasía, al actual jefe del fusionismo, sino que apresuróse á ingresar en el partido *radical*, que formaron, con la parte más avanzada de aquel, los Sres. Ruíz Zorrilla, Rivero, Martos, Becerra y algunos otros de los llamados *cimbrios* y no pocos de los antiguos compañeros de conspiraciones y emigración del general Prim.

Con este motivo contrajo una íntima y cariñosa amis-

tad con el veleidoso é inconsecuente D. Cristino, á quien puede decirse que ha seguido en todas sus evoluciones, que no han sido pocas, desde dicha fecha hasta su separación del jefe del fusionismo y su semi-ingreso en el partido conservador.

En 1872 tuvo lugar la famosa cuádruple alianza ó coalición de los partidos republicano, radical, moderado y carlista contra los constitucionales que ejercían el poder bajo la jefatura de D. Práxedes. En Palencia y la provincia lucharon también unidas todas las oposiciones y en la elección de diputados á Córtes verificada en Abril ó Mayo sacaron triunfantes cuatro de los cinco candidatos que presentaron. El de la capital lo era el antiguo progresista y honrado ciudadano D. Manuel Alvarez que luchó contra el ministerial D. José Gallostra, que en el año de 71 había sido diputado por dicho distrito apoyado y sostenido entonces, contra el parecer de todos los radicales de la provincia, por el Sr. Ruíz Zorrilla, ministro de Fomento en el primer gabinete que se constituyó al advenimiento de D. Amadeo.

* * *

Para obtener el triunfo del candidato radical y hacer una activa y provechosa propaganda en contra del *cunero* Gallostra, ministro de Hacienda más tarde en la situación izquierdista, ó lo que fuera, que presidió el habilitado, excéptico y vividor político Sr. Posada Herrera, fundaron los liberales de Palencia un periódico bisemanal titulado *El Baluarte*, dirigido por el Sr. Lobos, y del cual fué uno de los más activos é ilustrados redactores

el Sr. Abril. Dicho periódico, que llegó á obtener una gran circulación en la provincia y mereció el apoyo y el aplauso unánime de todos los liberales de la misma, por la enérgica campaña que hizo contra el partido constitucional y la imposición de candidatos cuneros, contribuyendo poderosamente con su digna y patriótica actitud á dar el triunfo al apoyado por la coalición, desapareció muy pronto del estadio de la prensa, pues como el objeto de su publicación no fué otro que contribuir á la derrota del gobierno presidido por el Sr. Sagasta, una vez obtenida esta, á la que siguió, en breve, la subida al poder del partido radical, no tenían ya, los que en Palencia militaban en este, para qué continuar hostigando en la prensa á sus adversarios políticos, que tuvieron que abandonar precipitadamente, desprestigiados y faltos del apoyo de la opinión pública, las riendas del poder que pocos meses antes les había confiado el mal aconsejado monarca. Verdad es también que los principales fundadores y colaboradores de *El Baluarte* habían conseguido ya, con el nombramiento del ministerio radical, lo que acaso se habían propuesto al fundar dicha publicación; pues el señor Alvarez fué elegido diputado á Cortes, como ya queda dicho; al señor Lobos se le confirió el cargo de gobernador civil de la provincia; y otros ménos importantes obtuvieron también colocación en los empleos públicos. El Sr. Abril no mereció de sus correligionarios y amigos políticos más galardón, no obstante la actividad y celo con que había combatido contra el gabinete constitucional, así en el periódico citado como en el comité y *Tertulia* radical, que ser elegido presidente de este importante centro, en reemplazo del Sr. Lobos;

pudiendo decirse que no fué más que un ascenso el que obtuvo, pues anteriormente desempeñaba el cargo de Vice-presidente de la indicada corporación.

*
* *

Desde que se crearon los batallones de la Milicia Nacional con el nombre de *voluntarios de la libertad*, á raíz de la revolución de Septiembre, perteneció al que se formó en Palencia; y apesar del entusiasmo que por esta fuerza popular mostraba entonces, como toda la juventud que ingresó, por aquella memorable época, en la vida pública, y no obstante su reconocida ilustración, no obtuvo cargo alguno en la misma, pues ni el de cabo se le confirió, acaso por su extremada juventud; así es que nunca pasó de ser, pura y simplemente, un voluntario de la libertad; lo que prueba que no hizo, como tantos otros patriotas de conveniencia, escalón para encumbrarse, de los cargos ó grados de la Milicia.

Durante el efímero, revuelto y breve período del gobierno de la República permaneció algún tanto retraído de la política activa, aunque pronto siempre á prestar el concurso de su personalidad y de su inteligencia, así para la consolidación del orden, como para la defensa y sostenimiento de la libertad.

Puede decirse, y en realidad fué así, que, á pesar de sus relevantes dotes de político práctico y de peritísimo jurisconsulto, no llegó á ocupar puesto alguno en la administración pública hasta Enero de 1874, á raíz, ó mejor dicho, á consecuencia de la *heroicidad* del ex-republicano Pavía, quien, no obstante sus antecedentes re-

volucionarios, tuvo la humorada de derribar, por un atrevido golpe de mano, al gobierno que presidía el más cándido, el más confiado y el más infantil de nuestros actuales hombres políticos; el elocuente orador Sr. Castelar.

Producto de aquel ex-abrupto del audaz y afortunado general, antiguo y furibundo antidinástico y hoy alfonsino entusiasta y convencido, fué la formación de un ministerio que se llamó de *conciliación* por estar compuesto de representantes de los tres elementos que idearon y llevaron á completo y feliz término la memorable revolución de Septiembre; y el cual gabinete fué presidido por el Duque de la Torre, caudillo victorioso de Alcolea, y en el que desempeñó la cartera de Gracia y Justicia el inconsecuente y habilidoso Martos.



Como el Sr. Abril profesó siempre, y particularmente desde que se afilió al partido radical, una gran admiración á este nuevo Proteo, inspirada por el gran talento de orador y de jurisconsulto, así como por la habilidad política que todos, amigos y adversarios, reconocían en el fogoso y elocuente demócrata, antiguo colega del inolvidable Rivero en la redacción de *La Discusión*, no es de extrañar que el Sr. Martos hiciera alguna indicación á sus correligionarios de Palencia, para que llevaran al Ayuntamiento que se formó, sino de real orden, de orden del Poder Ejecutivo de la República,—que así se llamó el gobierno que, cual nueva Minerva, salió de la espada, ya que no de la mente, del Sr. Pavía,—que llevarán, decimos, al Ayuntamiento al Sr. Abril, uno de

los pocos adictos que en nuestra capital contaba entonces el antiguo jefe de los ambiciosos *cimbrios*, que tanto daño hicieron, por sus escarceos, sus veleidades y apostasia á la causa de la República, y quizás á la de la libertad y aún á la del orden también. Porque es indudable que, sin la *evolución*, como ahora se dice, de aquellos treinta antiguos demócratas, que en los primeros meses de la revolución renegaron de su ideal republicano y se pasaron, con armas y bagajes y llevando entre sus aguzados dientes un buen girón del presupuesto, al campo de la monarquía, acaso no habrían ocurrido los tristes acontecimientos que sobrevinieron después, y ni hubiera sido un hecho la breve y accidentada monarquía del caballeresco Amadeo, ni la sangrienta y larga guerra civil encendida por el eterno pretendiente y sus tenaces y fanáticos partidarios hubiera puesto, como lo hizo, al borde de su ruina á nuestra desgraciada patria; ni acaso hubiera ocurrido, ni cuando sucedió, ni después, ni nunca, tal vez, la restauración borbónica, debida á la *corazonada* de un soldado de fortuna.



Llegado el momento de constituir el nuevo Ayuntamiento palentino fué propuesto para formar parte de él el Sr. Abril, y el gobernador civil de la provincia, que lo era el tan consecuente demócrata y honrado político como poco venturoso en sus acuerdos y decisiones D. Ventura Merino, no tuvo inconveniente, y sí muchísima satisfacción, conociendo como conocía y apreciando en lo que valían las relevantes dotes de político

experto y de liberal entusiasta de nombrarle para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Palencia; y, atendiendo á las mismas razones que aquella digna autoridad, sus colegas de municipio le eligieron por unanimidad, regidor síndico, desde cuyo difícil é importante puesto prestó buenos servicios, así á los intereses de la corporación á que pertenecía, como á los de sus administrados, distinguiéndose por el acierto, actividad y competencia con que resolvía cuantas cuestiones administrativas eran objeto de su deliberación ó informe.

* * *

Una de aquellas fué la tan debatida, tan intrincada, y de tan difícil y poco pacífica solución, del arreglo de las obras del famoso edificio ó Casa Consistorial, semillero de litigios y pendencias entre el contratista de ellas y los diferentes Ayuntamientos que, en el trascurso de cerca de veinte años, habían sucedido al que subastó dichas obras, paralizadas á los pocos meses de empezadas, con notorio detrimento de los intereses del municipio, y aún del ornato público: que quedaba mal parado mientras subsistiera, sin terminarse, el ruinoso caserón, que presentaba el feo y súcio aspecto de un destartelado *palomar*.

* *

Sabido es que á la iniciativa del alcalde presidente de aquel Ayuntamiento el republicano Sr. Alvarez, y á los buenos oficios de peritos, rectos y competentísimos,

por dicha autoridad nombrados, y á la actividad y laudable interés que en el arreglo de este importantísimo asunto, mostró el Sr. Abril, se debe el que Palencia pueda ostentar, con justo orgullo, un magnífico *Palacio Consistorial*, que acaso no tenga otro igual ninguna de las capitales de provincias de tercera clase, á la que la nuestra pertenece.

Verdad es que este arreglo ó componenda costó al municipio, y por ende, al vecindario, algunos miles de pesetas, y quizás de duros, más de lo que le habría importado si el contratista no se hubiese mostrado tan exigente en sus peticiones, ni tan blanda y fácil en acceder á ellos la comisión facultativa y municipal autorizada para terminar, de una vez, la cuestión consistorial; pues el Ayuntamiento del año 72, no accedió, por considerarlas, acaso, demasiado excesivas, á las condiciones que para zanjar el litigio pendiente entrè aquella corporación y el contratista presentó este; y por cierto que fueron rechazadas, por considerarlas onerosas para los intereses del municipio, por una junta de mayores contribuyentes, que reunió ex-profeso y para conocer su leal y desinteresada opinión el alcalde presidente de aquel Ayuntamiento Sr. Tejerina.



Pero, de todos modos, tan enojosa cuestión quedó arreglada á satisfacción de ambas partes litigantes, y la capital cuenta con un notable edificio que la honra y embellece, y esto, á la verdad, merece que se den por bien empleadas las cantidades, sean las que fueren, que se

emplearon en el arreglo del litigio y en la terminación de tan bello edificio, y no censuras, sino plácemes entusiastas y sinceros, merecen cuantas personas prestaron su valioso y desinteresado concurso para conseguir tan brillante y satisfactorio resultado.

Pocos días llevaba el Sr. Abril ejerciendo su cargo, del que tomó posesión á mediados de Febrero de dicho año de 74, cuando le fué conferida por el Ayuntamiento una misión cerca de la autoridad militar superior de Castilla la Vieja.

Ardia por entonces en todo su vigor y crudeza la triste guerra civil, y los dos bandos combatientes libraban de continuo terribles combates en las ásperas montañas del litoral cantábrico, y los carlistas ponían apretado cerco á la siempre invicta y liberal Bilbao, de cuya industriosa, rica y floreciente población no lograron, sin embargo, apoderarse, merced á los titánicos esfuerzos que el Poder Ejecutivo de la República, presidido por el denodado general Serrano para libertarla hizo constante y activamente, tan pronto como tomó en sus manos las riendas del gobierno.

Los más importantes y necesarios de estos esfuerzos consistieron, como era natural, en el reclutamiento de un numeroso ejército, que, bien armado, equipado é instruido rápidamente pudiera estar, en breve, en condiciones de hacer frente, y aún de vencer, como así lo hizo, ante los muros de la asediada Bilbao, á las tenaces y entusiastas huestes del pretendiente.

Para conseguir este patriótico, liberal, y á la vez humanitario propósito, se reclutaron en las dos quintas, que parecían levass, verificadas á principios de Febrero y mediados de Mayo, más de cien mil vigorosos jóvenes,

que á los pocos días de ingresar en los batallones, de reciente creación la mayor parte, á que fueron destinados, hallábanse ya en disposición de entrar en campaña y batirse con denuedo contra el eterno enemigo de las libertades pátrias.

..

El depósito de los reclutas procedentes de Castilla la Vieja y provincias del Noroeste se estableció en Valladolid, y en esta importante capital se procedió, inmediatamente de terminada la quinta, á la formación de los batallones llamados de reserva, los que, tan luego como recibían una regular y rápida instrucción militar, eran enviados á las provincias del Norte, donde, á la sazón, mostrábase más osado y amenazador el carlista.

El Ayuntamiento de Palencia, que supo lo de la organización de estos batallones y juzgando que la instrucción de los reclutas necesitaría algún tiempo, creyó conveniente á los intereses materiales de la capital la permanencia en la misma de uno ó dos de dichos batallones, siquiera no fuera muy largo el tiempo que las necesidades urgentes de la guerra les permitiesen permanecer en ella. Para conseguir este utilísimo propósito comisionó al regidor síndico Sr. Abril y al teniente alcalde Sr. Alonso Martínez para que gestionasen cerca del capitán general Sr. González Iscar la traslación á Palencia de los batallones que dicha autoridad militar creyese conveniente, ofreciendo, en nombre del Ayuntamiento y de la población, hacer, en un plazo brevísimo, las obras necesarias para alojar en el cuartel de S. Fernan-

do, y aún en otros locales que, al efecto, se habilitarían, las fuerzas que se destinasen á guarnecer, siquiera fuese temporalmente, nuestra ciudad.

Fueron, en efecto, dichos señores en uno de los primeros días de Marzo á Valladolid; avistáronse primeramente con el autor de estas líneas, que desempeñaba un cargo de alguna importancia en aquella capital, y juntos pasaron á conferenciar con el capitán general interino ó sea el segundo cabo Sr. Brigadier Fernández Montesinos, quien durante la anterior situación política habíase mostrado entusiasta partidario de la República, aunque entonces demostraba ya ménos ardor por esta forma de gobierno.

*
* *

Hiciéronle presente los dignos comisionados del Ayuntamiento de Palencia las pretensiones que llevaban y los esfuerzos y sacrificios que, tanto la corporación municipal, como todo el vecindario palentino, estaban dispuestos á hacer para albergar cómoda y decorosamente la guarnición que solicitaban. Alabó grandemente estos nobles y patrióticos propósitos el Sr. Montesinos, y dijo que desde luego dispondría la traslación de uno ó dos batallones de reserva para su instrucción en Palencia, pero que advertía que ésta sería muy breve, y, una vez terminada, se vería obligado, en cumplimiento de las órdenes del gobierno, á disponer su incorporación al ejército del Norte, que necesitaba grandes refuerzos para poder levantar el bloqueo ó sitio, ya muy apretado, que á Bilbao tenían puesto las huestes carlistas.

Comprendiendo, por estas razones, que nada adelan-

taría la población y que el municipio gastaría, poco menos que inútilmente, las sumas que emplease en la reparación de los cuarteles, puesto que la estancia en ellos de las tropas que se solicitaban sería muy corta, agradeciendo la buena voluntad del Sr. Brigadier, desistieron de su propósito y tornáronse á Palencia á dar cuenta á sus colegas del municipio del resultado de la misión que este les confiara.



Mientras siguió en el poder la situación presidida por el Duque de la Torre continuó funcionando en Palencia el Avuntamiento constituido después del golpe de fuerza del 3 de Enero, siendo destituido inmediatamente que quedó entronizada y triunfante la restauración borbónica.

Desde entonces, hasta el año de 79 se mostró algún tanto alejado de la vida activa de la política el señor Abril, dedicándose por completo al desempeño de su bufete, cada vez más acreditado, pero sin abdicar de sus antiguos ideales políticos, antes bien, siguiendo el impulso dado por los radicales, incluso su amigo y jefe don Cristino, ingresó en el partido republicano, pues sabido es que hasta poco antes de la subida de Sagasta al ministerio en Febrero del 81, todos los que formaban en las filas del radicalismo siguieron llamándose francamente republicanos y empezaron á conspirar de común acuerdo con el ilustre expatriado Ruíz Zorrilla, y era porque en aquellos tiempos se creía imposible que el jóven monarca diera su confianza, y el poder, á los que tanto conspiraran contra D.^a Isabel hasta lograr destronarla y en-

viarla á la emigración. Después que este hecho inverosímil se verificó fueron muchas las apostasías ó evoluciones que tuvieron lugar en el campo liberal, no siendo de las ménos importantes y censuradas la del Sr. Martos.

*
* * *

Como á este hábil y tornadizo político está unido desde hace tiempo, como queda dicho, el Sr. Abril, nada tiene de extraño que le siguiera en su nueva *evolución* y debió, acaso, á esta, más que á su inclusión en la candidatura de oposición para concejales, el que fuera nuevamente al municipio, y ejerciera, otra vez, el cargo de regidor síndico, si mal no recordamos.

Poco tiempo permaneció en este cargo, pues aspirando á otro más importante, se presentó en el año 80, candidato á diputado provincial por el distrito de la capital, aunque con el carácter de independiente, lo que quiere decir que ya no se consideraba como republicano, ni se atrevía á llamar todavía monárquico.

Fué elegido, sin embargo, y por gran mayoría de votos, lo que prueba el prestigio é influencia de que gozaba entre sus convecinos y aún entre sus antiguos correligionarios, pues muchos de estos le dieron sus sufragios, considerándole como dentro de su partido.

Dejó, con este motivo, de ser concejal y sus nuevos compañeros de la Diputación le eligieron para que formara parte de la Comisión permanente, en cuyo importante y difícil cargo demostró, una vez más, sus grandes dotes de hábil jurisconsulto y sus notables conocimientos en el vasto campo de la administración pública, teniendo

ocasión de prestar con su actividad, inteligencia y celo por los intereses de la provincia, muchos y buenos servicios, que esta nunca olvidará, seguramente.

*
* *

No recordamos cuanto tiempo siguió desempeñando tan importante cargo, pero lo indudable es que en el año 84, según nuestras noticias, volvió á ser elegido diputado provincial, y esta vez de oposición, por el distrito de la capital también, y como en la anterior se distinguió por la inteligencia é integridad con que desempeñaba la árdua y honrosa misión que sus electores le confiaran.

En 1887 ya no pertenecía á la Excmá. Diputación, y como se acercaran las elecciones municipales para la renovación parcial de los Ayuntamientos, el comité, Junta ó conciliábulo fusionista, ó lo que sea, de la capital, viéndose muy apurado para el nombramiento de alcalde, porque muchos de sus prohombres, aunque asimismos se llaman notables, siquiera la mayor parte solo lo sean por su escasez de talento, se excusaban de aceptar tan respetable y respetado cargo, quizás por no demostrar en el ejercicio del mismo la carencia de dotes de aptitud é inteligencia para desempeñarle dignamente; y otros porque ya habían estado al frente de la alcaldía, y rehuían echar sobre sí las molestias y responsabilidades que el ejercicio de este cargo proporciona, lo cierto es que no tenían, entre los suyos, quien se prestara á presidir la corporación popular.

*
* *

Y entonces fué cuando idearon llevar á este puesto al Sr. Abril, cuyas dotes de enérgico carácter, inteligencia y moralidad les eran bien conocidas.

Confesamos ingénuamente que no tenemos datos suficientes para apreciar con exactitud verdadera los tratos, cabildeos, y aún ofertas, que debieron mediar, según todas las probabilidades, entre el Sr. Abril y sus futuros correligionarios, porque al fin se pasó á ellos, para decirle á declararse franca y resueltamente fusionista y á aceptar el bastón de alcalde con que se le premiaba su *evolución* ó cambio de frente político. Pero que algo de lo que asentamos debió mediar, es indudable, puesto que el Sr. Abril, aunque muy adicto personalmente al señor Martos, y nada opuesto á su política, acomodaticia é interesada, por lo que despues se ha visto, no había llevado ni su entusiasmo, ni su adhesión hasta claudicar, como aquel nuevo Proteo, de sus antiguos ideales democráticos y republicanos, permaneciendo, aún algunos años despues de ser elevado nuevamente á la presidencia del gobierno el jefe del abigarrado y heterogéneo fusionismo, á *honestá distancia* de este y de... la monarquía.

*
* *

Y cuales fueran, ni de qué clase, los ofrecimientos que se le hicieron, ni lo hemos sabido nunca, ni deseado averiguar tampoco, por más que algunos políticos suspicaces y malévolos, que tanto abundan hoy en todas partes, y por ende, en nuestra provincia también, no hayan tenido reparo en asegurar que sí hubo ofrecimien-

to, y que este tuvo su completa realización en el ingreso del Sr. Abril en la carrera judicial, año y medio después, y en puesto de bastante importancia.

*
* *

Pero dejando á un lado estas suspicacias de gente cavilosa y maldiciente, que á nosotros, ni al asunto principal de esta obra, nada importan, hubiera ó no prevías ofertas, lo cierto, lo evidente es que el jóven abogado aceptó la candidatura para concejal con que le brindaron los notables de su nuevo partido; que luchó denodadamente, con el apoyo de estos y el de algunos amigos particulares, y que la presentó por el distrito de la Catedral, y en frente de antiguos correligionarios y cariñosos amigos.

Fuese que el Sr. Abril contase más simpatías que estos entre sus convecinos, ó que la influencia oficial puesta discrecionalmente á su servicio por las autoridades todas de la capital, el caso es que obtuvo una nutrida votación, y, por consiguiente, el triunfo de su candidatura; y aunque debió sentir alguna amargura y no poco remordimiento, al considerar que debía su victoria electoral y la derrota de sus antiguos compañeros en la propaganda y defensa de los principios democráticos, al apoyo prestado por el partido que siempre combatió, no tuvo inconveniente, sin embargo, en vanagloriarse de su triunfo, ni tampoco en aceptar el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Palencia, que se le confirió de real orden, á él, un antiguo republicano, y del cual tomó posesion en 1.º de Julio de 1887.

*
* *

En obsequio á la verdad, no podemos ménos de dejar consignado, que al frente de la alcaldía no defraudó las esperanzas, que abrigaban los que á ella le elevaron, de que había de ser una autoridad recta, imparcial, sensata y competente en los múltiples ramos de la administración municipal.

A su actividad y á su deseo de mejorar el ornato de la población se debe principalmente el ensanche y embellecimiento del bello y espacioso paseo del Salón, y colocación en el centro de este del elegante y magnífico templete, de hierro fundido y de un aspecto arquitectónico esbelto, airoso y de esquisito gusto artístico, que hace honor á la industria palentina que le construyó y al inteligente arquitecto que le trazó.

Sin embargo de lo satisfecho que el Sr. Abril se mostraba en el ejercicio de su importante cargo, las fatigas que este le ocasionaba, aumentadas con el exceso de trabajo que le proporcionaban las tareas de su acreditado bufete, empezaron á resentir grandemente su salud, ya muy quebrantada, desde hacía algunos años, y en el verano del 88 tuvo que abandonar todos sus cargos y ocupaciones, por efecto de una grave enfermedad que puso en inminente peligro su existencia, y que alarmó grandemente á sus numerosos amigos, los que le aconsejaron, una vez que le vieron afortunadamente en vías de un pronto restablecimiento, que cambiase el frío, crudo y destemplado clima de esta nuestra provincia, por el de otra región más suave, muy conveniente á su quebrantada salud.

Decidido á seguir este útil consejo, hallábase resuelto á renunciar el cargo de alcalde y trasladar su residencia á una de las provincias del Mediodía, cuando fué sorprendido con el nombramiento de Fiscal de la Audiencia de Matanzas, importante población de la Isla de Cuba, y el cual le fué expedido con fecha de 27 de Octubre de 1888, no sabemos si á instancias de alguno de sus cariñosos amigos y correligionarios ó por indicación de su jefe el Sr. Martos.

Dudó algún tiempo antes de decidirse á aceptar tan honroso y distinguido puesto, pues sintiéndose enfermo, y bastante abatido por sus achaques y dolencias, le parecía que su cansada naturaleza más requería la quietud, la tranquilidad y el sosiego en solitario retiro, léjos de las graves ocupaciones del bufete y las no ménos pesadas de los cargos públicos. Pero atendiendo ante todo al bienestar de su numerosa familia y confiando en que el suave y bonancible clima de la preciosa Antilla contribuiría, acaso, al restablecimiento de su salud, aceptó el puesto que el gobierno le destinaba en la noble y honrosa carrera de la magistratura.

* *

Y sin más vacilaciones, despidióse de su amante esposa y cariñosos hijos, á quienes ofreció llevar más adelante en su compañía, como así lo ha hecho, y se dirigió á Madrid, con objeto de recoger el pase de embarque y saludar y dar las gracias al Sr. Ministro de Ultramar por el honor que se había servido hacerle al conferirle tan respetable cargo.

* * *

Llegado á la corte, hospedóse en la casa de su antiguo y buen amigo D. Gumersindo Ausín, quien, domiciliado temporalmente en la capital de España, en donde suele pasar siete ú ocho meses del año, no pierde ocasión de atender, obsequiar y servir, en cuanto puede, á todos sus amigos, sin distinción de opiniones políticas, que visitan Madrid, ya por distracción, ya para atender á sus asuntos propios ó en representación de las corporaciones populares.

El Sr. Abril sintió agravarse la cruel dolencia que le aquejaba al siguiente día de llegar á Madrid, y, en vez de presentarse al ministro, tuvo que guardar cama, y, postrado en ella, dejó transcurrir el plazo señalado para su embarque con rumbo al punto á que se le destinaba; y sin la actividad prodigiosa del Sr. Ausín y su gran deseo de servir los intereses de su doliente amigo, es seguro que este habríase visto obligado á renunciar el cargo de Fiscal, por imposibilidad física y material de ir á tomar posesión del mismo.

*
**

Pero todas las dificultades surgidas con motivo de el triste incidente que queda relatado, las allanó y venció el Sr. Ausín; él vió al ministro y de él obtuvo los documentos y aún la prórroga que necesitaba el Sr. Abril para poder llegar á posesionarse de su cargo; y, una vez allanadas todas las dificultades que repentinamente habían surjido, y restablecido algún tanto el nuevo Fiscal, pudo este, al fin, emprender su largo viaje, llegando sin novedad al punto de su destino á fines de Diciembre, y tomando inmediatamente posesión de su cargo.

Bien pronto se dió en él á conocer por su rectitud y por su imparcialidad, no ménos que por su saber y acrisolada moralidad, por lo que se captó las simpatías y el aplauso sincero de la población, y las personas más ilustradas y las más respetables de todo el distrito le significaron, más de una vez, la distinción y aprecio que hacían de las honrosas dotes que adornaban á nuestro distinguido paisano.

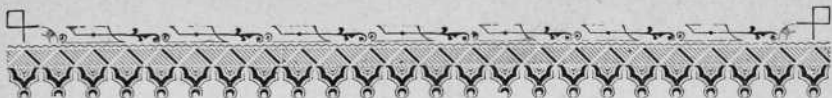
Hallábase este, por lo tanto, muy tranquilo y satisfecho en Matanzas y muy querido y apreciado, como queda dicho, por todas las clases sociales de la misma, cuando recibió la orden de trasladarse á la Habana, á cuyo Juzgado de Instrucción del Este había sido destinado por Real orden de Julio del 89.

* * *

Crejó el Sr. Abril que esta traslación, más que un ascenso en su carrera, era un castigo que se le imponía por faltas que estaba seguro no haber cometido en el ejercicio de su difícil cargo, y estuvo á punto de renunciar el Juzgado y volverse á España. Afortunadamente para nuestro paisano y para la recta administración de justicia en Cuba, pudo enterarse á tiempo de que esta traslación la debía á que sus dotes de moralidad, aptitud é ilustración habían llegado á noticia del ministro y le confería un Juzgado, al frente del cual era muy necesario y conveniente, para el buen nombre de la magistratura pátria, que estuviese un funcionario tan probo, tan digno y activo como el Sr. Abril, por lo cual no vacilaba el ministro en conferirle un puesto de tanta confianza, por lo mismo que era muy importante.

En vista de estas razones no vaciló el Sr. Abril en aceptarle, y, trasladado á la Habana, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año, y desde entonces continúa en el mismo, siendo muy apreciado del vecindario y de sus superiores, especialmente de los dos capitanes generales de la Isla, anteriores al actual, el ex-sargento Polavieja, quien parece que no ha llegado á saber apreciar todavía lo mucho que por su talento, honradez y laboriosidad vale nuestro paisano, á quien deseamos muchos ascensos en su carrera y un pronto regreso á su país, pero cargado de honores y riquezas.

Agosto, 1890.



DON CAYO RODRIGUEZ BLANCO.

Lo por ser un modesto vecino de una villa importante de la provincia de Palencia, deja de ser el Sr. Rodríguez un antiguo y constante demócrata, un laborioso y honrado industrial y propietario que ha consagrado toda su existencia al servicio de la causa de la libertad y de la República, contribuyendo siempre al sostenimiento de las cargas del Estado, sin percibir jamás sueldo alguno, pues todos los cargos que, en su ya larga carrera política, ha desempeñado, han sido gratuitos y honoríficos.

A mediados del año 1835 nació en Torquemada, siendo su padre D. Nicolás uno de los más antiguos y caracterizados liberales de la provincia, que supo inculcar á su hijo, desde la más tierna edad de este, el mismo entusiasmo y decisión que él sentía por la sagrada causa de la libertad y del progreso.

Desde 1846 á 52 estudió filosofía en el Instituto de segunda enseñanza de la capital de su provincia, y después de obtener, mediante notables ejercicios, el grado de Bachiller, pasó á Valladolid á estudiar en su célebre Universidad la carrera del Notariado, para cuyo ejercicio no se sentía, en verdad, con gran vocación, y, terminados los estudios profesionales en el año 54 y alcanzado el correspondiente título, pasó á residir á su pueblo natal, dedicándose desde luego al comercio.

Hizo su primera campaña política cuando las famosas elecciones para Diputados á Córtes en el año de 1851, trabajando incansable, no obstante su corta edad, al lado de su excelente y liberal padre y de otros patriotas del distrito de Astudillo por el triunfo de la candidatura del Sr. García Ruíz, que por primera vez se presentaba candidato: triunfó, sin embargo, su adversario político, aún que por escaso número de votos de mayoría, á pesar de los esfuerzos de todo género á que apelaron las autoridades de la provincia y los caciques del moderantismo, secundando las órdenes del gobierno de Narvaez.

..

Y aquí debemos recordar que en aquellas memorables elecciones se presentó candidato progresista por el distrito de la capital el señor Marqués de Albaida, el inolvidable D. José María Orense, que á la sazón empezaba á separarse de sus antiguos correligionarios; avanzando un paso más y haciendo propaganda democrática, precursora de la que más tarde emprendió á favor de la

república, forma de gobierno que fué el ideal de sus últimos y venerables años, y que pudo, al fin, ver establecida, aunque de una manera efímera y poco duradera.

Luchaba en contra del demócrata marqués su mismo hermano D. Francisco, barón de Adzaneta, que era el candidato ministerial, pues siempre militó en el partido moderado, y llevaba la peor parte en la elección, porque entonces el partido progresista era muy numeroso y bien organizado en Palencia, dirigido por el activo y entusiasta patriota D. Román Obejero, y supo organizar tan bien la propaganda electoral, y preparar con tanto acierto los trabajos á ella inherentes, que, aún teniendo en contra suya á las autoridades todas, como era natural, dada la expansión y tolerancia que en las luchas de los comicios permitían los hombres de la *suprema inteligencia*, que así llamábanse asimismo los moderados, era tan seguro el triunfo del candidato de oposición, que el gobierno narvaista tuvo que apelar, para inutilizar á este y sacar á flote al que apoyaba, á un recurso tan odioso como irritante y arbitrario.

* * *

Pocos días antes del en que tenían que verificarse las elecciones, había escrito, con el gracejo é intención que le eran tan peculiares, su manifiesto electoral el señor Orense; impreso y repartido con profusión por todo el distrito, y aún por la provincia entera, fué leído con avidez y aplaudido con entusiasmo por cuantos de liberales y patriotas se preciaban. Como la ley de imprenta que entonces regía era restrictiva y draconiana, cual todas las

que acostumbraban á confeccionar los señores moderados, y habían dejado circular libremente el citado manifiesto, creíase por todos que nada de censurable, ni de ofensivo contenía para el gobierno, y mucho ménos para el trono, ó las instituciones, como ahora se dice, y ya casi se aplaudía al gobierno por su tolerancia y su respeto á la libre emisión del pensamiento.

Pero pronto salieron los liberales de este error. El último día de la elección, y cuando ya era cierto, seguro, inevitable y grandísimo el triunfo del candidato de oposición, recibió una orden el gobernador de la provincia para que procediese á la detención del Sr. Marqués, poniéndole á disposición de los tribunales, como autor de las injurias y calumnias que en el citado escrito se inferían al presidente del Consejo de Ministros, el tristemente célebre D. Ramón María Narvaez, primer Duque de Valencia.

Pasó enseguida el delegado del gobierno á cumplimentar en persona la orden superior que había recibido, y halló al candidato vencedor, y víctima de la tiranía narvaista, á las puertas del distrito electoral de S. Lázaro, conversando con buen número de electores amigos y patriotas decididos. Todos se mostraban sumamente alegres del resultado de la elección, que, á la verdad, no esperaban, felicitando á su candidato por el valioso triunfo que había obtenido, derrotando, con el apoyo de tan denodados campeones del progreso, al defensor de la política ministerial.

* * *

Al ver allí, en aquel recinto, que debió ser inviolable

por todos, y mucho más por los gobiernos, y sus representantes, que debieron hacer respetar siempre la inviolabilidad de la emisión del voto, y el secreto de las urnas; al verle allí, decimos, y al notar el séquito de esbirros y agentes de la policía que le acompañaban, hubo como una especie de presentimiento de la escena triste que iba á ocurrir.

El citado gobernador, cuyo nombre nos alegramos no recordar, se dirigió con ademanes descompuestos y provocativos al Sr. Orense, y, presentando ante su vista el símbolo de su autoridad, el bastón con borlas de oro y seda, le intimó, en nombre de la ley,—¡horrible sarcasmo!—no en el del gobierno, á que se diera preso.

Quedáronse mudos y estáticos, ante esta intimación, que ya preveían algunos, todos cuantos hallábanse allí presentes, porque era tan *paternal* y *suave* el gobierno del *Néroe* de Ardóz, que ya se sabía que á todo liberal que caía en sus manos, no le esperaba otra cosa que la deportación á Filipinas, de la que solían volver muy pocos: ¡tal era el rigor con que eran tratados los infelices patriotas en aquellas apartadas regiones!

*
**

Solamente el noble y bondadoso Marqués permaneció sereno é impassible ante tan brusca é imperante intimación. Y aún recuerda el que esto escribe, no obstante el largo espacio de tiempo transcurrido, y contar entonces muy pocos años, la quietud, propia del hombre honrado é intachable y la serenidad del justo que está muy bien con su conciencia, con que el Sr. Orense respondió, con

perfecta calma y tranquilidad completa al Sr. Gobernador, que estaba dispuesto á seguirle á donde quiera que pluguiera conducirle.

Presenció el autor de estas líneas la escena que á la ligera queda referida, y, desde entonces juró combatir, á los gobiernos reaccionarios y á la política de opresión y tiranía á que estos se muestran siempre inclinados, é hizo, *in mente*, la promesa de dedicarse por completo á la defensa de la libertad y de la democracia, causas que tenían tan entusiasta, tan decidido y tan dignísimo defensor en el Sr. Marqués de Albaida.

*
* *

Fué este conducido entre esbirros, desde el colegio electoral de S. Lázaro, á una de las habitaciones del gobierno civil, donde permaneció, siendo muy visitado y obsequiado por innumerables correligionarios de la capital y de la provincia, y por todas las personas notables de Palencia, sin distinción de gerarquías, ni de ideas políticas: todos se apresuraban á hacer más llevadera la prisión de tan ilustre víctima de la tiranía de Narvaez. Allí permaneció en tanto que se tramitó la causa que este *mandarin* se dignó formarle; y, una vez ultimada conforme al despecho y á la ira de tan inepto como feroz defensor de D.^a Isabel de Borbón, fué destinado á cumplir la condena que se le había impuesto al presidio correccional de Valladolid, del que salió el marqués á los pocos meses, para Francia é Inglaterra, pues el gobierno permutóle la prisión por el destierro, á ruegos, según parece, de su hermano el Sr. Barón, avergonzado, sin

duda, de deber su triunfo electoral,—pues, con arreglo á la ley, entonces vigente, se anularon los votos obtenidos por el candidato de oposición,—á las desgracias y á la prisión que este sufría, por el enorme delito de luchar en las urnas contra el poderoso gabinete Narvaez-Sartorius, y aún parece que renunció, en breve, el cargo de diputado, ó no llegó á tomar posesión de él.

*
* *

Desde esta época también empezó á distinguirse por su afición y entusiasmo á la causa democrática el señor Rodríguez Blanco, y en cuantas elecciones se verificaron, antes y después de la revolución del 54, ó sea hasta que tuvo la edad competente para tomar parte en las votaciones, trabajó con actividad y constancia por los candidatos republicanos, buscando votos, reclutando electores y haciendo una propaganda incansable, que contribuyó poderosamente al triunfo de aquellos, ya en las elecciones para diputados á Cortes y provinciales, ya en las de Ayuntamientos, consiguiendo que en Torquemada hubiera casi siempre algún concejal demócrata ó republicano, aún en aquellos tiempos en que el censo electoral era muy restringido, y muy grandes los amaños y coacciones que ponían en práctica, para sacar triunfantes á los candidatos ministeriales, las autoridades y caciques de los gobiernos bajo cuya *paternal* tolerancia y *recta* imparcialidad se verificaban las elecciones.

..

Apénas llegó á su mayor edad fué elegido por sus correligionarios de Torquemada para que los representase en el municipio, y desde entonces ha desempeñado varias veces el cargo de concejal, y aún creemos que el de alcalde ó teniente-alcalde alguna vez también. En todos ellos demostró grandes conocimientos administrativos y muy superiores de la legislación municipal, además de una rectitud á toda prueba y de una energía y moralidad intachables, por lo que era, y es, muy apreciado por todos sus convecinos, así amigos como adversarios políticos, que le consideran muy apto, y hasta necesario, para el desempeño del cargo concejil.

En el año 1871 fué nombrado juez municipal, teniendo ocasión de demostrar, una vez más, sus especiales conocimientos en legislación, y su buen criterio y su grande amor á la justicia. Continuó desempeñando dicho importante cargo hasta que fué elegido diputado provincial por el distrito de Astudillo, al que pertenece su pueblo natal, obteniendo una nutrida y espontánea votación que prueba las simpatías que contaba en todo el distrito. Tres veces mereció de sus correligionarios y de los inmensos amigos particulares con que contaba en dicho distrito la honra de que le eligieran, por sufragio universal, para representarles en la corporación provincial.

*
* *

Ya una vez diputado, fué elegido, en tres ó cuatro ocasiones, por sus colegas, que conocían y apreciaban sus relevantes dotes de honradez, actividad, aptitud y competencia en asuntos administrativos, para que formara

parte de la Comisión Provincial. Dicho importante cargo le desempeñó gratuitamente, aún cuando ya existía vigente la ley que autorizaba á las Diputaciones á consignar en sus presupuestos cierta cantidad, con el nombre de honorarios ó *dietas*, con destino á remunerar estos cargos. Cuando ya, en vista de lo preceptuado en la citada ley, eran muy escasos los padres de la Provincia que se resignasen á ser, *gratis et prohonore*, individuos de la Comisión permanente, y se llegó al caso de discutirse en plena diputación la cantidad que había de asignarse á cada miembro de dicha comisión, el Sr. Rodríguez Blanco se opuso tenazmente, y con energía, á que se echara mano de ese recurso legal, á fin de no gravar el presupuesto de gastos.

Pocos señores diputados fueron de esta misma patriótica opinión, puesto que, por gran mayoría de votos, fué desechada la proposición que, al efecto, había presentado y defendido con entusiasmo y loable celo por los intereses de la provincia, nuestro amigo Rodríguez. Consignió, sin embargo, que no se otorgase á cada diputado de la Comisión los doce mil reales anuales que, según el texto de la ley, podría asignarse á cada uno, rebajando dicha cantidad á seis mil reales; con cuya acertada disposición obtuvieron los fondos provinciales una economía de treinta mil reales al año.

*
* *

Otras dos veces ha sido diputado provincial nombrado de Real orden, y una de ellas en 1874; cuando era ministro de la Gobernación su antiguo correligionario y

particular y muy querido amigo Sr. García Ruíz, quien, por el famoso golpe, del no ménos célebre general Pavía, fué llevado á la dirección de la política interior para hacer un ensayo de *República unitaria*, cuyo ensayo salió bastante mal, porque tanto el Presidente de aquel gobierno, como los demás colegas, no solamente no le ayudaron en sus buenos propósitos, sino que le pusieron cuantos obstáculos les sugería su celo monárquico y su afición á desprestigiar, y hacer imposible para lo sucesivo, la misma forma de gobierno en cuyo nombre ejercían el poder.... y la dictadura.

El Sr. Rodríguez Blanco siguió, durante todo el año de 74, ejerciendo el cargo de diputado provincial, y algunos meses el de individuo de la Comisión permanente, sino estamos equivocados, apresurándose á renunciarle tan pronto como tuvo noticia del triunfo de la *hombrada* de Sagunto, teniendo la satisfacción de que su dimisión fuera la única admitida por el gobernador alfonsino señor Rodríguez Díaz, canovista ferviente entonces, y hoy fusionista convencido ó convencional.

*
* *

En 1887, con motivo de la suspensión de tres señores diputados provinciales, cuyos nombres no recordamos ahora, fué nombrado de Real orden, ó *auctoritate gubernatoris*, para sustituir á uno de los suspendidos, y, aunque tenía perfecto derecho para poder ir nuevamente á la Diputación, devolvió el nombramiento y se negó resueltamente á aceptar el cargo que se le confería de una manera tan contraria á sus opiniones sobre la ma-

teria, que no son otras que la elección. Esta conducta, tan digna y tan democrática, fué aplaudida por todos sus correligionarios, por más que sintieran verse privados de un representante tan celoso é inteligente que tanto interés ha mostrado siempre por la buena gestión administrativa de la provincia y por los múltiples é importantes intereses de la misma.



Desde que empezó la organización del partido democrático en la provincia y se crearon comités locales ha sido varias veces vocal y presidente del que se constituyó en Torquemada. Poco después de realizada la restauración borbónica, y convertidos los antiguos *radicales* en republicanos, acordóse la fusión entre todos los elementos avanzados, procedentes de la revolución, y se nombraron comités locales, de distrito y provinciales que estaban compuestos de antiguos demócratas, republicanos y progresistas, con la denominación de *Comités republicanos*, sin adjetivo, ni aditamento alguno, para significar, de este modo, la unión y estrecha armonía que debía existir entre todos los partidarios de aquella forma de gobierno. El Sr. Rodríguez Blanco fué elegido presidente del comité que en 1877 se constituyó en Torquemada, y ha venido, desde entonces, desempeñando casi constantemente dicho cargo, y además el de representante cerca del comité provincial, hasta Julio del 89, en que se vió obligado á dimitir, por disidencias, más bien personales que políticas, que surgieron entre el presidente

de dicho comité y algunos individuos del local de Torquemada.

*
* *

Este importante comité, que ha hecho grandes trabajos propagandistas, prestando notorios servicios á la causa de la República y aumentando considerablemente el número de sus adeptos, así en la localidad, como en el distrito todo, este mismo patriótico y activo comité, á fin de estrechar más y más la unión entre todos los correligionarios, tuvo la excelente y patriótica idea de convocar á una reunión á los que pertenecían al partido ó distrito electoral de Astudillo, y la cual se verificó á mediados del 86, y fué muy numerosa, acudiendo muchos antiguos liberales y tomando importantes acuerdos, que habían de redundar en beneficio de la causa republicana.

A esta reunión asistieron, entre otros veteranos de la democracia, los Sres. Jalón, de Palenzuela; Arredondo, de Baltanás; Mora Alday y Manrique, de Astudillo; constituyóse un comité de distrito, compuesto de dos individuos por cada uno de los pueblos de que consta este, y, ya nombrado, se le confirió el encargo de velar por los intereses políticos de la comunión á que pertenecen los afiliados, y á la vez estar vigilantes y prontos para defender á los correligionarios de cuantos ataques ó molestias les dirijan ó les causen, en sus intereses particulares, los adversarios políticos, que suelen ampararse bajo la bandera política para cometer toda clase de atropellos y vejaciones con los que consideran anulados é impotentes para defenderse, por el solo hecho de hallarse vencidos.

Este acto fué muy bien recibido por los verdaderos liberales de la provincia, que esperaban daría resultados provechosos en no lejanos días, pues había de servir de ejemplo que imitar, y todos felicitaron al Sr. Rodríguez Blanco por ser el iniciador de tan patriótica y excelente idea, como lo fué también de otra reunión no ménos importante y numerosa que se celebró en Abril del 89 en honor del tan valiente como desgraciado pátriot, el brigadier Villacampa, que pocos días antes había espirado, en medio de los agudos tormentos de una lenta y penosa enfermedad, víctima de su amor á la república, en el presidio de Melilla.

*
*
*

A dicho acto, solemne y conmovedor, que se celebró en el elegante y espacioso teatro de Torquemada, asistieron más de seiscientas personas, afiliadas, en su gran mayoría, al partido republicano. Entre los concurrentes se hallaban algunos caracterizados demócratas de Palencia, Valladolid y Búrgos, y los directores de varios importantes periódicos de estas localidades. Pronunciáronse en dicha velada, que resultó magnífica é imponente, diez ó doce patrióticos y elocuentes discursos por dichos señores, que fueron muy aplaudidos por la numerosa é ilustrada concurrencia. Un taquígrafo tomó nota de cuantos discursos se pronunciaron, los cuales se encargó de publicar el periódico *El Progreso de Castilla*, que tuvo, al fin, que desistir de su patriótica tarea, por haber denunciado el fiscal de la Audiencia, como subversivo y atentatorio contra las altas instituciones vigentes, el que

con gran elocuencia y vigorosa entonación dirigió al auditorio el conocido publicista y notable abogado Sr. Infante, quien tuvo que acudir al triste recurso de emigrar á la hospitalaria república Argentina, á fin de librarse de las iras fiscales y del castigo á que, según el código vigente, se había hecho acreedor, con la publicación del citado discurso.

* * *

Otro resultado provechoso y altamente humanitario produjo la velada de los republicanos de Torquemada, que fué el iniciar una suscripción con objeto de reunir algunos fondos que contribuyeran á hacer más llevadera, y ménos afflictiva, por lo tanto, la triste situación á que había quedado reducida la heroica y virtuosa hija del desgraciado Villacampa, á quien se entregó inmediatamente, según se nos asegura, el producto de dicha cuestación, que ascendió á más de un ciento de pesetas.

También surgió de la referida velada el proyecto de celebrar, á principios del mes de Junio de dicho año, otra reunión más numerosa, á la que serían convocados todos los republicanos de todas las provincias de Castilla la Vieja, con objeto de formar un ámplio comité, que se entendiera con los de las demás provincias, á fin de conseguir, á todo trance, la unión ó coalición de todos los republicanos de las diversas fracciones, para trabajar unidos y compactos por el triunfo completo de sus ideales. Pero hubo que renunciar á esta proyecto, en vista de que se anunció, poco después, una reunión ó *meeting* en Madrid de la prensa republicana, para el 23 de dicho

mes de Junio; el cual se verificó, en efecto, con asistencia de más de ochenta periódicos, que acudieron representados por sus directores, corresponsales ó personas de su confianza y caracterizadas por su consecuencia política y su acendrado republicanismo.

*
* *

El resultado de los acuerdos tomados en dicha reunión ha sido, hasta ahora, poco provechoso para el partido republicano, pues solamente ha producido una disidencia, que amenaza tomar grandes proporciones, entre los federales, y la negativa á coaligarse de los posibilistas y salmeronianos, quienes, por lo visto, quieren campar por sus respetos, y rehuyen entrar en la coalición, como no lleven en ella la parte del.... león.

Pero siempre será un timbre glorioso para los entusiastas y consecuentes republicanos de Torquemada, haber iniciado la idea de una coalición, que juzgaron siempre, y con gran acierto, como muy necesaria para el seguro y próximo triunfo de sus ideales, y como el Sr. Rodríguez Blanco tuvo gran participación en este patriótico proyecto, alcánzale también alguna gloria por haber demostrado, una vez más, su grande amor á la República y á la harmonía y concordia que deben reinar entre las diferentes agrupaciones que existen hoy reunidas bajo esa gloriosa bandera, llamada á regenerar, moralizar y hacer más próspera y feliz nuestra hermosa y desgraciada patria, que gime y agoniza bajo los desaciertos y despilfarros de los ineptos y desmoralizadores gobiernos monárquicos.

Y, por último, para terminar estos ligeros apuntes, diremos que, cuando la excisión surjida en el comité coalicionista republicano de Palencia, el Sr. Rodríguez no quiso separarse de sus antiguos y consecuentes correligionarios, permaneciendo fiel á la política que representa el partido progresista-republicano, negándose á contribuir á la formación del centralista ó salmeronista ó salmeroniano, por creer que las divisiones y subdivisiones solo sirven para quebrantar al partido republicano, que necesita, hoy más que nunca, de la paz, de la unión y del mútuo y leal apoyo de todos sus afiliados, para poder hacer una activa y enérgica propaganda, que es la que ha de conducirle, en breve, si es bien empleada, al completo triunfo de sus ideales.

Octubre, 1890.



D. JOAQUÍN MONEDERO MONEDERO.

Us uno de los políticos más formales y activos de la provincia; pertenece á una familia algún tanto linajuda y regularmente acomodada de Cevico de la Torre, en cuyo importante, y en otro tiempo próspero y rico pueblo del distrito de Baltanás, nació en Agosto de 1831, siendo sus padres D. Antonio Monedero y doña Teresa Monedero, demostrando esta identidad de apellidos que eran próximos parientes.

Después de terminada su educación primaria con un respetable, y probablemente poco retribuido profesor de dicho pueblo, se trasladó D. Joaquín á Palencia, dedicándose al estudio de la latinidad, permaneciendo desde el año de 41 hasta Octubre del 44 en la clase que regentaba, de una manera brillante y de provechosos resul-

tados para sus discípulos, un sábio y modesto preceptor conocido, más que por su nombre propio y sus patronímicos, por el *ciego Santillana*, por ser natural del pueblo de este mismo nombre en la provincia de Palencia.

Era tan grande y tan justificada la fama de docto humanista que llegó á alcanzar este respetable profesor, que acudían á escuchar sus lecciones y á instruirse en la lengua del antiguo Lacio gran número de jóvenes, no solamente de nuestra provincia, sino de casi todas las limitrofes, y muchos de sus discípulos llegaron á ocupar brillantes puestos en el foro, en la magistratura y en la Iglesia. Y el autor de estas líneas recuerda, entre otros que actualmente viven, al Sr. Rector del Seminario Conciliar de Palencia y Canónigo de la Iglesia Catedral don Facundo Barcenilla, por ser uno de sus condiscípulos en el estudio del buen *dómine* Santillana.



Terminados sus estudios de latín en la época citada, pasó el Sr. Monedero á Valladolid matriculándose en el primer año de Filosofía, con objeto, probablemente, de seguir la carrera de Jurisprudencia, á la que siempre mostró gran afición; pero como suele ser muchas veces verdadero el popular adagio que dice *el hombre propone y Dios dispone*, aconteció que el jóven Monedero no pudo realizar los nobles propósitos que abrigaba cuando resolvióse á inscribirse como alumno en la célebre Universidad Vallisoletana.

Terminado había, con aplicación y buenas notas, el segundo curso de filosofía y asistía á las clases del ter-

cero, si mal no recordamos, cuando ocurrió, para desgracia del Sr. Monedero, y para daño, también, de la causa de la libertad, en España, la famosa revolución francesa de Febrero del año 48, que dió por inmediato resultado el destronamiento del rey Luis Felipe I, nieto de aquel célebre ingrato Duque de Orleans, que, en la convención francesa del 93, votó la muerte de su primo el inepto y pusilánime Luis XVI, y cambió su título de duque por el más democrático de Felipe *Igualdad*, para hacerse más popular y más simpático á los convencionales y revolucionarios, lo que, al fin, de nada le sirvió; pues, apesar de sus bajezas y adulaciones al pueblo, fué sorprendido en una conspiración y guillotinado poco tiempo después que su desgraciado pariente.

* * *

Pues bien, la revolución de Febrero tuvo pronto eco, aunque no tan feliz, en la mayor parte de las naciones de Europa, particularmente en las que regían sus destinos monarcas absolutos ó gobiernos reaccionarios, y estallaron motines ó revoluciones en las principales capitales de dichas naciones. En Madrid también hubo dos tentativas de revolución, en 26 de Marzo y en 7 de Mayo, que fueron rápida y enérgicamente sofocadas, y con crueldad feroz castigados sus principales fautores por el despiadado general Narvaez, jefe del ministerio moderado, más cruel y más reaccionario, de cuantos alcanzaron este renombre, y fueron muchos, bajo el reinado de la hoy ex-reina Isabel.

Apesar del funesto desenlace que tuvieron las intenciones revolucionarias sofocadas en Madrid; al igual que la ocurrida en Sevilla, no por eso desmayaron los patriotas españoles, y, confiados en los auxilios y apoyo que, se figuraban, equivocadamente, según los hechos se encargaron, más tarde, de demostrarlo, había de prestarles la nueva república francesa, no cesaban de conspirar, desafiando la activa vigilancia que sobre ellos ejercían en todas partes los infatigables satélites y esbirros del gobierno moderado. La juventud escolar era la que, casi en su inmensa mayoría, se mostraba más entusiasta de las ideas que habían triunfado en la vecina Francia, y, en su ardor patriótico, que tenía por base su mayor suma de ilustración y conocimientos, con relación á otras clases sociales, si bien muy patriotas, ménos ilustradas, no se recataba para expresar su descontento contra el ministerio Narvaez, ni para mostrar sus simpatías por la causa de la República.

* *
*

Muchos de los jóvenes que estudiaban en la Universidad de Valladolid llegaron á sustituir la gorra ó sombrero por el gorro encarnado con larga y pesada borla de seda verde, que era el distintivo que habían adoptado todos los patriotas para significar su adhesión al gobierno republicano. Buen número de estudiantes presentáronse un día, cubierta su cabeza con el simbólico *gorro*, á las puertas de la Universidad, sin decidirse á entrar con él en los claústros, por temor á causar algún disgusto á sus dignos profesores, reaccionarios en su mayoría, pues

podiera amonestarles ó reprenderles la autoridad superior de la provincia.

Al siguiente día, uno de los más desapacibles de Marzo, fué mayor el número de *gorros republicanos* que se veían cubriendo cabezas juveniles, y los que los llevaban decidiéronse ya á penetrar en el templo augusto de la ciencia, pero no callada y pacíficamente, sino en tropel y profiriendo gritos patrióticos. Sucedió entonces lo que ya de antemano se tenía previsto, esto es, que el severo rector y los profesores allí presentes, increparon duramente á los alumnos, por su actitud tumultuaria y por las simpatías que mostraban, al adoptarla, con la forma de gobierno erigida en Francia por un acto revolucionario del pueblo. A las amonestaciones siguieron, en breve, los castigos, pues, aunque el grupo escolar-revolucionario cesó en su alboroto y obedeció sumiso las amonestaciones de los señores catedráticos, el cláustro universitario comenzó al siguiente día la tarea de formar *consejo de disciplina* á los que consideraba como cabezas ó promovedores del motín, y fueron, en efecto, algunos de estos expulsados de las aulas, con la expresa prohibición de asistir á las de ninguna otra Universidad, con lo que se les privaba, de este modo, de seguir carrera alguna literaria ó científica.

Uno de estos alumnos castigados resultó ser el señor Monedero, pues, por lo visto, en sus años juveniles fué más partidario de las ideas radicales ó avanzadas que en su edad madura, sin duda quiso vengarse de ellas, jurándoles un odio eterno, por la jugarreta que le hicieron cuando las profesó en su juventud, privándole de ser un individuo más del ilustre colegio de abogados de la capital de su provincia, y quedándole sin carrera, y sin título

académico, á él, vástago ilustre de una familia hidalga de Cevico.

* * *

Hay quien asegura, sin embargo de lo narrado en el anterior párrafo, ser cierto la privación de continuar sus estudios impuesta al Sr. Monedero, pero no la época ni el suceso que la motivó, asegurando que ocurrió en el año 46, con motivo de haberse notado en Valladolid, y otras capitales importantes, síntomas graves de agitación revolucionaria, á consecuencia de la rebelión militar ocurrida en Abril de dicho año en varios puntos de Galicia, y al frente de la cual se pusieron el teniente coronel Solis y el comandante Velasco, valientes y entusiastas patriotas que consiguieron sublevar las tropas que mandaban á las que se unieron algunos batallones, comprometidos por algunos generales de salón, que dejaron abandonados á los jefes de la rebelión, siendo presos pocos días despues del alzamiento, y fusilados en el Carral, los dos anteriormente citados y buen número de sus heróicos é infortunados compañeros. Lo más horrible, lo más triste de este sangriento episodio de nuestras luchas civiles, es que fueron presos y fusilados por las tropas que habian jurado secundar el movimiento revolucionario, mandadas por uno de los generales que habían ideado el plan de la insurrección y ofrecido ponerse á su frente, con objeto de hacerla triunfar más fácilmente. Aquel militar, que después ha ocupado las más altas posiciones en la milicia y en la política, se pasó al enemigo, á quien iba á combatir con los sublevados, porque de él, según se

cuenta, obtuvo los grados y recompensas que pudiera haber obtenido si el pronunciamiento que preparó, ó ayudó á preparar, hubiera quedado triunfante. Buen provecho le haga su *caballeroso* proceder y que los remordimientos no acibaren los últimos días de su vida, porque este modelo de leales patriotas aún se agita en el mundo de la política, sin que nadie le recuerde su *hazaña* del 46.

*
* *

Volviendo ahora á nuestro principal asunto diremos que, fuera por mezclarse en la agitación, anterior al alzamiento que tuvo su funesto desenlace en el Carral, que se notó, como queda dicho, en Valladolid, el verse privado de continuar sus estudios, ó por la causa antes citada, lo indudable es que el Sr. Monedero fué en su juventud algún tanto alborotado y un tantico también revolucionario, por lo que ahora, cuando frisa en los 60 años, no debe mostrar tanto encono contra los que profesan las mismas ideas que él profesaba, hace más de cuarenta.

Siguió asistiendo á las áulas, aunque en clase de oyente, y obedeciendo á su afán por instruirse, hasta mediados del año 49; mas viendo que la política imperante en las esferas del poder no cambiaba y que no se accedía á sus reiteradas súplicas para que se levantase la prohibición de cursar en las Universidades del reino, que se le había impuesto á consecuencia de sus escarceos revolucionarios, retiróse, en dicha fecha, á Cevico, y, una vez fijada su residencia en dicho punto, dedicóse, por encargo de su respetable anciana madre, viuda desde

el año 33, al cuidado de la hacienda que constituía el patrimonio de dicha señora y de sus hijos.

*
*
*

Como siempre ha sido aficionado el Sr. Monedero á los asuntos agrícolas y á la cuestión económica, en los cuales ha mostrado siempre gran competencia, no hay para qué decir que aceptó gozoso el encargo que se le confirió, y que desempeñó perfectamente, no obstante sus pocos años, adquiriéndose, desde luego, por su afable carácter, rectitud é imparcialidad en los tratos y contratos en que tuvo que tomar parte, las simpatías y el aprecio de todos sus convecinos. Y hubiera vivido en una perfecta tranquilidad y disfrutado largo tiempo de este y de aquellas, sino hubiera tomado una parte muy activa en las elecciones municipales del 54, á favor de un primo suyo obscuro abogado, que con el apoyo de sus parientes y el del elemento oficial ó del partido moderado de la provincia, logró sacar triunfante su candidatura, y tanto le envaneció este triunfo al tal cacique de campanario, y con tantas exigencias é imposiciones molestaba continuamente á D. Joaquín, que éste se vió obligado para no perder el aprecio de sus convecinos, á romper franca y para siempre, como así ha sido, con él.

*
*
*

Durante el bienio revolucionario del 54 al 56, así como en el siguiente, en que volvieron á gobernar ó desgobernar, la nación los moderados, no se mezcló para

nada en los asuntos políticos, según nuestras noticias el Sr. Monedero; más cuando en 1858 volvió el poder á manos del general O'donnell, creador del partido llamado de la *Unión Liberal*, parece que salió de su apatía, sin duda porque casi todos sus deudos habíanse cobijado bajo esta bandera ó banderín de recluta, con la esperanza, acaso, de medro personal, que no otra mira, ni otro propósito que éste llevaban los *evolucionistas* del progreso y del moderantismo que se pasaron sin armas, y con aspiraciones á obtener un buen bagage, en este híbrido engendro político.



Lo cierto es que D. Joaquin, no muy á gusto suyo, en verdad, se presentó en las elecciones de aquel año concejal, y, habiendo triunfado, lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta que era candidato ministerial, fué nombrado alcalde, cuyo cargo desempeñó durante los años de 59 y 60, ocupándose con preferencia en moralizar la administración municipal, pues parece que la dejaron algún tanto desarreglada, no irregularizada, los señores alcaldes y concejales moderados; en dar acertadas disposiciones para hacer que fuera respetada la propiedad, es decir los frutos y mieses de los campos. Acordó la construcción de dos depósitos de agua potable, de que carecía la población, y también llevó á cabo una gran reforma, tanto en el interior como en el exterior de la casa consistorial, ampliándola y dotándola de algunos nuevos locales, que el aumento de los servicios encomendados á los municipios hacían necesarios. Pues todas las mejoras y

reformas, así como el arreglo de los caminos vecinales, las realizó con un presupuesto de diez mil pesetas, del cual quedó un sobrante en las arcas municipales, de más de tres mil pesetas; todo lo cual demuestra la actividad, la energía y la aptitud del joven alcalde; verdad es que para llevar adelante sus laudables propósitos y vencer la apatía y la rutina que son inseparables de todos los pueblos apartados de los grandes centros administrativos é industriales, tuvo que sostener muchas y reñidas contiendas con casi todos sus administrados, que no estaban por las mejoras y reformas, acaso porque todavía no comprendían que la época actual es de progreso, y que este es el agente que puede proporcionar á los pueblos el bienestar, y, por lo tanto, la riqueza, de que carecen los incultos y atrasados.

*
* *

Su constancia y su paciencia sacaron de esta lucha pacífica victorioso al Sr. Monedero, y, aunque algunos de sus enemigos de la localidad acudieron en demanda del apoyo de los caciques para obtener del gobernador de la provincia le destituyera del cargo de alcalde, no pudo este funcionario complacerles, aunque lo deseaba, pues se opusieron á ello el ilustre jefe del partido unionista y presidente del Ministerio el general O'donnell y el habilitado y excéptico político Sr. Posada Herrera, ministro de la Gobernación, porque ambos apreciaban mucho al Sr. Monedero y conocían la rectitud, honradez é imparcialidad con que ejercía el modesto, y molesto cargo también, de alcalde. Y como tenían noticia exacta, además,

de la propaganda que á favor de la Unión liberal había hecho activa y constantemente, y con provechosos resultados, en el democrático Valle de Cerrato, consiguiendo atraerse á muchos de los que antes profesaban ideas muy avanzadas ó radicales, de ahí es que el jefe de la provincia no pudo acceder á lo que de su autoridad esperaban los émulos del diligente y bondadoso D. Joaquín continuando este al frente de la alcaldía, hasta que terminó el período legal por el que fué elegido.

*
* *

En 1862, excitado por gran número de amigos y correccionarios y apoyado por la influencia oficial, como candidato ministerial, presentó su candidatura para Diputado provincial por el distrito de Baltanás. Reñida fue la elección, y dió lugar á escenas poco edificantes, como que redundaban en desprestigio de la sinceridad electoral, de la que siempre hacer suelen alarde los partidos monárquicos, aunque la practican pocas veces; el candidato opuesto al Sr. Monedero tenía grandes simpatías y apoyo en la capital del distrito, y, sin embargo, solamente triunfó por un voto de mayoría.

Esta derrota, por más que fuera honrosa, por ser la primera que sufría, sirvió para enardecer el entusiasmo que ya sentía D. Joaquín por la política unionista, á la vez que acrecentó el odio que, desde hacía algunos años, sentía por las ideas liberales y democráticas, que eran, según parece, las que profesaba y sentía su victorioso contrincante, y juró vengarse de esta der-

rota, de la que se resintió mucho su amor propio, tan pronto como tuviera ocasión para ello.

Tardó esta algunos años en presentarse; mas por fin llegó en los primeros meses del año 66, cuando volvió á ocupar el poder la Unión liberal, á consecuencia del horror con que recibió la nación entera las salvajes dragonadas y cargas de caballería contra ciudadanos inermes y pacíficos, dispuestas por el gobierno de Narvaez en la memorable y triste *noche de S. Daniel*, el 10 de Abril de 1865.



Aprovechando la feliz coyuntura de disfrutar nuevamente del apoyo oficial presentó su candidatura por el distrito de Baltanás, y entonces salió victorioso; verdad es que esta vez no tuvo oposición alguna, pues los partidos avanzados habían adoptado ya el retraimiento absoluto, como precursor de la revolución antidinástica, que estalló potente dos años más tarde.

Poca vida tuvieron las diputaciones provinciales elegidas en dicha fecha, pues fueron destituidas y reemplazadas por otras de real orden nombradas, en el mes de Julio siguiente, cuando volvió á ocupar la presidencia del Consejo de Ministros el sucesor obligado de O'donnell, el *simpático* Narváez, pues sabido es que durante casi todo el reinado de la abuela del tierno vástago que ocupa hoy el trono español, la batuta política estuvo casi siempre en manos de estos dos personajes, y, por lo mal que acostumbraban gobernar, daban pretexto á que por

algunos espíritus mordaces se dijera que pasaba el poder de Herodes á Pilatos.

* * *

Pues en el poco tiempo que ejerció su cargo de Diputado provincial el Sr. Monedero dió excelentes pruebas de su actividad y de su celo en pró de los intereses morales y materiales de sus representados y de la provincia toda. Contribuyó eficazmente á que se estableciera la Caja de fondos provinciales, que antes no existía, por ser costumbre que estos se guardasen en la del Estado; igualmente trabajó para que se estudiase, como así se hizo, un plan general de carreteras de la provincia, y para realizarlo mejor y más pronto se aumentó el personal facultativo, al que se le dotó de los instrumentos necesarios, habiendo dado comienzo á sus científicas y pesadas tareas pocos días antes de que aquella celosa y entendida corporación fuese suspendida de real orden, como queda dicho.

* * *

Comisionado el Sr. Monedero por sus dignos compañeros de la Diputación para vigilar las obras de la carretera de Calabazanos á Esguevillas, tuvo ocasión de prestar un buen servicio al pueblo de Castrillo de don Juan, en el que se hallaba haciendo estragos el paludismo, y carecía de toda clase de recursos, y el médico había enfermado también.

A todo atendió solícito D. Joaquín; dispuso que se

socorriera, por cuenta de la Corporación provincial, á los enfermos pobres, y se les proveyera de mantas y de las medicinas y alimentos de que carecían; con lo que recobró ánimos el abatido vecindario, no tardando mucho en desaparecer la terrible epidemia tifoidea que le dieztaba.

Por este tiempo, ó poco más tarde, pues no lo recordamos bien, consiguió, mediante su actividad, y la influencia de que gozaba en las esferas oficiales, que se anulase la venta de buen número de quñones de tierras, del término de Antigüedad, que habían comprado con notorio perjuicio suyo algunos vecinos de dicho pueblo, á los que se les devolvió el importe de los dos plazos satisfechos; fundóse esta anulación en que se había hecho la venta faltando á ciertos requisitos que marcaba la ley desamortizadora del 55. Por iguales causas, y con idéntico resultado, consiguió suspender la venta del Prado de Alba de Cerrato. Estas disposiciones que tanto favorecieron á los citados pueblos, le conquistaron al Sr. Monedero las simpatías y el aprecio de sus moradores; así es que siempre que se ha presentado candidato ha obtenido casi todos sus sufragios.

..

Durante el bienio del 66 al 68, permaneció alejado por completo de la política, y desde la revolución hasta el 74 tampoco tomó parte activa en ella, sin que podamos decir si fué por cansancio, por desengaños recibidos ó por creer que no era aquella época revolucionaria la más apropiada para que fructificase, especialmente en el liberal distrito de Baltanás, la política semi-conservadora

de los unionistas, á que tan aficionado se mostró siempre Don Joaquín, así como todos sus hermanos y parientes. Lo cierto es que en dicho período no ejerció cargo alguno público, ni volvió á la Diputación, no obstante los ministerios que presidió el jefe del partido constitucional en los tiempos de D. Amadeo, y haber estado al frente del gobierno de la provincia un deudo suyo muy cercano. Pero acaso este retraimiento, si realmente le hubo, que no lo sabemos, se debería á que preveía ya, como tantos otros, que no querían confesarlo, sin embargo, la proximidad de la restauración borbónica y se reservaba para representar en ella un papel, mejor que el de comparsa en la efímera revolución. Y, si así pensó, justo es consignar que no estuvo desacertado en sus cálculos, ni improvisor tampoco en tomar la actitud expectante en que se colocó frente á los sucesos y gobiernos del período revolucionario; pues cuando este recibió un tremendo y mortal golpe con la *humorada* de Pavía, volvió á salir de su retiro de Cevico el Sr. Monedero.

*
* *

Habiendo quedado dueños del cotarro, ó sea del gobierno, los constitucionales, formóse como es harto sabido, y una vez rota, por la ambición de los que hoy constituyen el núcleo del partido fusionista, la coalición de los elementos políticos que más directa y poderosamente contribuyeron al triunfo de la revolución de Septiembre, apresuráronse á destituir las corporaciones municipales y provinciales que fueron nombradas á raíz del golpe de fuerza de aquel memorable 3 de Enero de 74. La dipu-

tación provincial de Palencia sufrió también las consecuencias de este cambio de gobierno, y en 2 de Julio fué nombrada por el gobernador civil otra nueva, compuesta, casi en su totalidad, de personas afectas al antiguo partido unionista, y siendo muchas de ellas tildadas por sus opiniones favorables á la restauración; y como el señor Monedero pasaba entre los políticos de la provincia, por profesar estas, fué nombrado, aunque con el carácter de interino, para representar á su distrito en la nueva Diputación provincial.

Pocos dias hacia que tomára posesión de este nuevo cargo cuando fué designado por la Comisión permanente para que, en unión de los representantes de las Diputaciones de Avila, Salamanca, Valladolid y Zamora, gestionára cerca del Sr. Capitan general de Castilla la Vieja, y aún del Presidente del Poder Ejecutivo de la República, si necesario fuere, á fin de conseguir que cesaran, ó se diera carácter ménos represivo y duro, á las disposiciones que se habían adoptado por el gobierno en contra de buen número de personas que, aunque conocidas por sus ideas carlistas, eran de índole pacífica, y aún enemigas de trastornos y bullangas, apesar de lo cual fueron desterradas á países extranjeros unas, y otras se vieron obligadas á emigrar para evitarse vejaciones y disgustos. De Palencia lo fueron carlistas, platónicos en su mayoría, y algunos eclesiásticos, que después han vuelto del destierro, curados, acaso, de su manía política, sobre todo los que han obtenido algún ascenso en su carrera.

Aceptó el Sr. Monedero el delicado y difícil encargo que le confriera la Comisión; y, á fin de cumplimentarle desde luego, en los primeros días de Septiembre se trasladó á Valladolid en donde se avistió con los comisionados de las ciudades antes citadas, ninguno de los cuales se prestó á apoyarle en las gestiones que acordó hacer cerca del gobierno, en vista de que la autoridad militar superior del distrito de Castilla la Vieja se negó rotundamente, después de una larga y animada entrevista, á acceder á los deseos que, en nombre de la Diputación de su provincia, le expuso el Sr. Monedero.

No desmayó este ante el poco feliz resultado hasta entonces obtenido, y, apoyado y secundado por su compañero de Diputación D. Próculo Garrachón, ya difunto, acordaron pasar á Madrid con objeto de exponer sus pretensiones al Jefe del gobierno, como así lo hicieron, en efecto, celebrando al día siguiente de su llegada á la capital de la Nación una cordial conferencia con el Duque de la Torre y con el presidente del Ministerio Sr. Sagasta á la que á última hora asistió también el Sr. Ministro de la Guerra, siendo tan fundadas las razones que alegó D. Joaquín para que se vieran satisfechos los deseos de la Corporación que representaba, que fueron oídas con gran interés por los citados señores, quienes acordaron, en vista de lo expuesto por el celoso y activo diputado provincial, que cesasen los destierros de carlistas que desde el mes anterior se verificaban, casi diariamente, en Palencia y su provincia.

..

Otro servicio no ménos importante que el anterior, aunque de diversa índole, prestó el diputado de Baltanás á gran número de agricultores de la provincia.

Perdida en esta, y casi en su totalidad, la cosecha de cereales que en muchos pueblos constituye su principal riqueza, sino la única, por efecto de la pertinaz sequía del invierno del 67 al 68, acudieron los agraviados al gobierno, que lo era ya el que salió de la revolución de Septiembre, en demanda de una moratoria para el pago de la contribución de aquel fatal año económico, y el ministerio presidido por el malogrado Prim se la concedió de cinco años. Como este plazo fatal espiró á fines del 74, los recaudadores de contribuciones empezaron á cobrar los atrasos, y como habíanse sucedido las malas cosechas, los pueblos se veían muy apurados para poder pagar los plazos corrientes, cuanto más los atrasados; así es que en los meses de Noviembre y Diciembre acudieron en número de más de 60 pidiendo se les concediera la condonación de los plazos atrasados.

No era de la competencia de la Diputación la resolución de este importante asunto; pero le tomó por su cuenta, y con gran interés, como era su deber, y dispuso la tramitación de expedientes de condonación, uno por cada pueblo de los perjudicados, y comisionó para que dirigiera la tramitación de aquellos, por ser bien conocidas su competencia y actividad, al Sr. Monedero.

*
* *

No defraudó este la confianza que en él pusieron sus colegas, y pudo dejar terminados todos los expe-

dientes que se le encomendaron en los primeros meses del año 75, siendo inmediatamente remitidos al ministerio de Hacienda, para su aprobación y resolución,

Pero en el tiempo que medió desde que empezaron á incoarse los expedientes hasta que quedaron terminados, habia cambiado la faz política de la Nación; ya el Poder Ejecutivo no existía, habiéndole reemplazado la monarquía borbónica restaurada en Sagunto, y era, por lo tanto, un conservador, aunque antiguo unionista, como el jefe del gobierno, el ministro de Hacienda, el señor Salaverría, de infausta memoria para los contribuyentes. Pues este rutinario hacendista se opuso tenazmente á la justa demanda de condonación solicitada por tantos infelices y agoviados labradores, fundándose, para apoyar su negativa, en que no se podía considerar como calamidad pública la falta de lluvia; en lo cual no dejaba de tener razón el ex-escribiente de la Intendencia de Búrgos; si hubiera sido la falta de nómina.... esa si que la hubiera considerado como una verdadera calamidad... para los que son borrados de ella.

..

Esta peregrina contestación no sirvió más que para irritar á la nueva Diputación alfonsina y que nombrara una comisión de su seno que pasase á Madrid á conferenciar con el citado Sr. Ministro, y, si necesario fuere, con el presidente del gobierno. Formaron parte de dicha comisión, además de D. Joaquín, los Sres. Martínez Arto y Betegón García, que habían sido, como aquel, nombrados, de real orden, diputados provinciales, por el

gobernador civil Sr. Rodríguez Díaz en la primera quincena de Enero del 75.

Celebraron los comisionados varias conferencias con el Sr. Ministro, quien se negó obstinadamente á acceder á las justas pretensiones de aquellos, por lo que resolvieron regresar á Palencia, no sin dejar antes encomendada la gestión de este asunto á los diputados y senadores actuales ó futuros, de la provincia. Mas viendo que el tiempo transcurría y que la anhelada solución nunca llegaba, trasladóse nuevamente el Sr. Monedero á Madrid, y tanto instó al Sr. Ministro y al Director del ramo y tan razonados é irrefutables fueron los argumentos que en pró de sus defendidos alegó, que, al fin, pudo conseguir de dichos señores la condonación, para toda la provincia, de la mitad de sus descubiertos por contribución territorial, y que pagasen la otra mitad en bonos del Tesoro, que entonces se cotizaban á menos del 50 por 100. Con esta justiciera y salvadora disposición alcanzaron un notable beneficio todos los pueblos perjudicados por la sequía; y aún hubo algunos, como el de Población de Cerrato, que pagó todos sus descubiertos con la cuarta parte de lo que le fué repartido ó señalado como atrasos.

*
* *

En el mismo año de 75, ó en el siguiente, tuvo ocasión de prestar otro nuevo y valioso servicio á la provincia, pues consiguió, merced á sus incesantes gestiones, que á los comisionados de apremio contra los morosos en el pago de los derechos por traslación de dominio solamente se les abonara, por vía de dietas, la

cantidad de cuatro á cinco pesetas diarias, en vez de las quince ó veinte que hasta entonces era costumbre señalarles. Esta pretensión ocasionó al Sr. Monedero muchos sinsabores y no pocos disgustos y le acarreó bastantes enemigos; porque sabido es que toda innovación, por útil y provechosa que sea á la generalidad del público, siempre encuentra quien la ataque ó la critique. Mas no por eso se arredró, ni cejó en sus justísimas pretensiones el activo y celoso defensor de los intereses de los pueblos, pues poniendo en juego todas sus relaciones y amistades, que eran muchas é importantes, consiguió salir adelante con su patriótica empresa, teniendo, antes de conseguirlo, que vencer la resistencia que le oponían el oficial Letrado y el Administrador económico, logrando la traslación de aquel y la cesantía de este, no obstante ser un moderado de abolengo y emparentado con un personaje muy influyente en aquella situación política.

*
*
*

Al mismo tiempo que esta cuestión se ventilaba, el citado Administrador, funcionario tan inepto como tan reaccionario político, ordenó se girase una visita al archivo y dependencias de la Excm. Diputación por el encargado de la empresa del Timbre, para ver si se encontraba el pretexto de imponer una buena multa á la Corporación popular.

Opúsose el Sr. Monedero, como Vicepresidente interino de la Comisión permanente, á que se hiciera en la forma y manera que se pretendía; esta actitud le valió el ser multado, en una buena cantidad, por la superio-

ridad. Dió cuenta inmediatamente de lo sucedido á sus colegas de la comisión y acuerdan convocar á la Diputación á sesión extraordinaria: reunida ésta, aprueba el proceder del digno Vicepresidente de la Comisión y demanda, y obtiene del Gobierno, la condonación de la multa y el acuerdo de haber cumplido con su deber el Sr. Monedero al oponerse á la intrusión que el encargado del Timbre quería hacer, al pretender verificar la visita de una manera hasta entonces inusitada.

Incansable siempre el Sr. Monedero cuando se trata de velar por los intereses de sus representados, ó de la provincia toda, no vaciló un momento en aceptar la pesada y difícil comisión de sacar los precios medios que sirvieran de base para la formación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de los 27 pueblos que constituyen el partido de Baltanás, que en 1879 le confirió la Diputación provincial. Tan activamente procedió á cumplir el delicado encargo que se le había confiado, que á las 24 horas de haberle recibido, presentó la nota de los precios medios obtenidos en el decenio del 68 al 78, sirviendo de base para el resto de la provincia este importante trabajo, por el cual, así como por la exactitud y brevedad con que le presentó, fué calurosamente felicitado por sus dignos compañeros de la Diputación.



Pero la comisión política y de más importancia que ha desempeñado el Sr. Monedero en su ya larga vida de hombre público fué la que le confirió la Exema. Dipu-

tación en Marzo de 1876, y la que, por referirse á un suceso histórico, que formará época en nuestra tranquila y semi-olvidada provincia, no podemos ménos de consignar, siquiera sea brevemente, en estas páginas.

Era á mediados de dicho mes; la guerra civil, que había asolado, durante más de cuatro años, las provincias de Aragón, Cataluña, Valencia y las Vascas, terminó con la derrota y expulsión de las huestes carlistas de esta fanática y montañosa comarca, último baluarte que, para defender sus imaginarios derechos, escogieron los tenaces defensores del más inepto y obstinado de los pretendientes.

El jóven monarca, elevado al trono español por una audaz corazonada de un soldado de fortuna, quiso presenciar el triunfo de sus heroicos soldados, los bravos hijos del pueblo, y acudió al teatro de la guerra, á tiempo que esta hallábase á punto de terminar, y ¡ojalá sea para siempre!

Limpio el pátrio suelo de enemigos de sus libertades y derechos, el ejército victorioso retiróse al interior del país, ó fué licenciado en su mayor parte, como inútil ya para el objeto á que se le había destinado; el cuartel general, y á su frente D. Alfonso XIII, emprendieron su viaje de regreso á Madrid, en donde les aguardaba el recibimiento entusiasta y cariñoso de un pueblo liberal y agradecido, que quería recompensar con sus sinceros vítores á los que habían tenido la suerte ó la habilidad de librar á la pátria de los horrores y desgracias de una guerra cruel, prolongada y sangrienta.

Más antes quisieron recibir las ovaciones y aplausos de los leales y pacíficos pueblos de Castilla, que existen desde Santander á Madrid, deteniéndose, con tal objeto, en aquella capital y en Palencia, Valladolid y Ávila.

La Diputación provincial, como compuesta, en su totalidad, de alfonsinos leales, siquiera la mayor parte lo fueran del día siguiente al del triunfo, acordó nombrar una comisión de su seno que saliera al límite de la provincia á recibir, y saludar al joven monarca y felicitarle, á la vez, en nombre de los honrados habitantes de la misma, por la conclusión de la tenaz y fratricida guerra que tanta sangre y dinero tanto había costado á la Nación.

Fué nombrado para presidir dicha comisión el señor Monedero, como uno de los diputados, sino más elocuentes, más adictos al jefe del Gobierno. Llegaron los comisionados, en una fría y ventosa mañana del revuelto Marzo, al punto fijado de antemano para recibir á don Alfonso; y, tan pronto como este se apeó del tren que le conducía, presentáronse ante él los representantes de la Diputación y de la provincia, y, adelantándose el señor Monedero, pronunció, no un discurso, ni una estudiada arenga, sino unas sencillas, aunque desaliñadas frases, con las que saludó al primogénito de D.^a Isabel, y felicitándole, de una manera tan correcta y delicada por la terminación de la guerra, que arrancó una sonrisa muy significativa al monarca, y algunas de admiración ó de asombro á la mayor parte de los que presenciaron tan solemne acto. Desde entonces es fama que el Sr. Monedero acreditó la que ya tenía de poseer la lengua castellana de una manera *sui generis*.

Son innumerables los cargos, comisiones y representaciones que se le han conferido y ha desempeñado desde que se dedicó á la política: y esto prueba que, no porque un gobierno moderado le inutilizara para estudiar una carrera literaria ó científica, carece el Sr. Monedero de dotes para desempeñar bien y cumplidamente cuantos puestos ó cargos se le confieran, en la administración pública; siquiera digan algunos maliciosos para rebajar su importancia política y aptitudes personales, que todos esos cargos y honores se le han conferido y otorgado cuando ha sido poder el partido conservador á que pertenece, así como su hermano D. Juan, ex-diputado y ex-senador. Pero los políticos imparciales comprenden que eso no es exacto, toda vez que algunos puestos importantes los ha desempeñado, cuando militaba en la oposición, y el de Presidente de la *Liga Agraria*, si mal no recordamos, es uno de ellos.

El 28 de Septiembre de 1874, aniversario de la célebre batalla de Alcolea, á la que no asistió el señor Monedero, ni de dentro, ni de afuera, fué nombrado por el presidente del Poder Ejecutivo de la República, el ilustre Duque de la Torre, vocal de la Junta provincial de Sanidad. En 30 de dicho mes le designó la Diputación provincial para que formase parte de la Junta de Instrucción Pública. Todos estos cargos los obtuvo en las postrimerías de aquel efímero gobierno que, por sarcasmo, acaso, de los que le componían, se llamó de la República; pues ninguno de los individuos del gabinete que aplastó, con la contera de su espada, el sublevado de Sagunto, había sido antes, ni lo era entonces, ni lo fué después Republicano; y lo prueba el que, el antiguo conspirador antidinástico que le presidía, el señor

Sagasta, ha sido más tarde primer ministro también de la monarquía restaurada y de la regencia austriaca, como lo fué de la revolución, del rey Amadeo y de la República.

*
* *

El Sr. Monedero, aunque no tan inconsecuente como el actual jefe de los fusionistas, también, según una frase vulgar, que nos permitimos estampar aquí, se acostó siendo diputado adicto al gobierno que presidía D. Práxedes, y amaneció siendo diputado alfonsino y canovista, pues fué nombrado en Enero, esto es, tan pronto como se constituyó el ministerio-regencia que presidió el señor Cánovas, diputado provincial, y de real orden, como es sabido.

En este mismo año le eligió la Corporación para que formase parte de su Comisión, y en el desempeño de este importante y difícil cargo demostró su laboriosidad y celo acostumbrados, haciéndose acreedor á que por el Ministro de la Gobernación se le remitiese una expresiva y laudatoria comunicación participándole el aprecio que le merecían los trabajos que había hecho para terminar pronta y cumplidamente las operaciones de la quinta de aquel año, y dándole las gracias, por ello, en nombre del Rey, así como á las demás individuos de la comisión permanente.

*
* *

En 1831 era también diputado provincial, pues, sea por afición al cargo, ó porque sus paisanos le consideren

irreemplazable, desde la Restauración parece haberse propuesto serlo á perpetuidad, como los antiguos corregidores; y en la sesión de dos de Abril le eligió la Corporación para el cargo de Presidente, no obstante hallarse en el poder el partido fusionista, y seguir afiliado don Joaquín al que dirige el Sr. Cánovas.

La Diputación, á que pertenecía también en 1877, le nombró en Enero, teniendo en cuenta su mucha competencia en la materia, tanto por su larga experiencia, como por ser viticultor y natural de un pueblo grandemente vinicultor, vocal de la Junta ó comisión encargada de promover y dirigir los objetos y muestras de vinos que había de mandar la provincia á la exposición vinícola, que en dicho año se celebró en Madrid.

Inútil nos parece consignar que el diputado por Cevico desempeñó esta enojosa y pesada comisión con su actividad acostumbrada, contribuyendo poderosamente á que la provincia de Palencia tuviese una dignísima representación de sus ricos é importantes caldos en la exposición matritense.

*
* *

Volvió á ser elegido diputado á la desaparición del poder del partido fusionista, y en la sesión de 8 de Noviembre de 1884 fué nombrado Director de los Establecimientos de Beneficencia de la provincia, sin sueldo alguno, ni gratificación para gastos de representación, y se dedicó con tanto celo y asiduidad al desempeño del honorífico é importante cargo que sus colegas de la Diputación le confirieron que consiguió mejorar todos los servicios enco-

mandados á su vigilancia é inspección, haciendo notables reformas y logrando obtener una respetable economía en los gastos, que no bajó, en aquel año económico, de diez y seis mil pesetas. Presentó también á la Excelentísima Corporación una luminosa memoria relativa á las obras que creía urgentes y necesarias para terminar completamente, y con todas las condiciones que los adelantados de la higiene reclaman, el edificio destinado á Casa Maternidad y á Hospicio. Aprobada por la Diputación esta importante memoria, realizáronse inmediatamente las obras y reformas que en ella se proponían, con lo cual obtiene anualmente la provincia una economía de cuatro á cinco mil pesetas.



En el mismo mes del citado año fué nombrado individuo de la Junta provincial de Teatros, aunque nadie sabia hasta entonces que tuviera conocimientos especiales en literatura y arte dramático.

En 13 de Noviembre del siguiente año, ó sea el 85, fué nombrado Vicepresidente de la Comisión permanente, y, pocos días después, delegado del Sr. Gobernador para activar la presentación ó rendimiento de cuentas municipales, cuyos encargos desempeñó con su celo y competencia acostumbrados.

Siendo Director de Beneficencia propuso la creación del manicomio de San Juan de Dios, con objeto de albergar y curar en él á los alienados pobres de la provincia, y ahorrarse, de este modo, gran parte de los gastos que ocasionaba el sostenimiento de los mismos en los asilos de

igual índole de otras provincias. Esta importante proposición fué aprobada por unanimidad por la Exema. Diputación, pero no pudo realizarse entonces, por la penuria y escasez de fondos provinciales. Sin embargo, merced á la proverbial caridad y generoso desprendimiento del sábio prelado de la Diócesis, el Ilmo. Sr. D. Juan Lozano, se ha llevado más tarde á completo término tan humanitaria idea. Con la importante cantidad donada por el señor Obispo, y con algunos fondos proporcionados por la Corporación provincial se han realizado las obras necesarias para establecer en el citado edificio el manicomio, inaugurándose este, al fin, el 30 de Junio de 1889, y al siguiente día fueron alojados ya en su nueva casa los infelices alienados, para los que se había arreglado, siendo nombrado director facultativo del Establecimiento el ilustrado y laborioso médico alienista D. Santos Santamaría, que presta su asistencia con un celo, un interés y un cariño verdaderamente paternales, habiendo realizado ya notables adelantos en muchos de los enfermos puestos bajo su científica inspección.

* * *

En Marzo de 1889, siendo vocal de la Junta de la *Liga Agraria*, presentó á esta una memoria para la creación de un Banco Agrícola, de que tanta necesidad tienen los agoviados y empobrecidos labradores de la provincia. De dicha luminosa y bien escrita memoria se dió cuenta en una de las sesiones que celebró la Diputación en Abril del referido año, y, habiendo sido tomada en consideración, pasó á informe de la comisión correspon-

diente, la que emitió uno altamente honroso para el Sr. Monedero.

En 6 de Junio de 1889 publicó en el *Progreso de Castilla* un curioso artículo acerca de los productos líquidos de un pueblo agrícola, de los jornales que ganan cada año las personas útiles para el trabajo, deduciéndose de estos datos estadísticos que cada habitante viene á resultar con una utilidad diaria de ¡47 céntimos! para su manutención y la de su familia. ¡Y aún habrá quien, viviendo cómoda y desahogadamente en las grandes capitales, y especialmente en la Corte, emporio del lujo y del despilfarro, se atreva á decir que los labradores y colonos viven en sus míseros pueblos en la abundancia y la opulencia!

Todos estos trabajos estadístico-económicos, y su laboriosidad, así como su celo por servir los intereses morales y materiales de la provincia, le han conquistado al señor Monedero numerosas simpatías en esta, y particularmente en su distrito natal, que le ha elegido su diputado, así ministerial como de oposición, en las tres últimas elecciones.

En 6 de Noviembre de 1889 fué nombrado nuevamente, y por unanimidad, Vicepresidente de la Diputación, cuyo cargo ha seguido desempeñando hasta el día 5 del actual, en que, reformada la Corporación provincial por efecto de las elecciones de Diciembre anterior, y constituyendo una numerosa mayoría los conservadores, ha sido elegido Presidente, aunque no por unanimidad.

En la actualidad es el Sr. Monedero presidente de la Junta provincial de la *Liga Agraria*, á la cual presentó, en una de las sesiones que dicha asociación celebró á principios del año anterior, un curioso y bien redactado escrito, que antes había visto la luz pública en *El Progreso de Castilla*, abogando por la supresión del odioso é irritante impuesto de consumos, y que se sustituyera por otro sobre la renta del papel del Estado, cobrando á los tenedores del mismo el diez por ciento de sus intereses, al hacerse el pago del cupon.

Proponía también que, si este medio no parecía aceptable,—y suponemos que nunca lo será, sobre todo á los gobiernos monárquicos, poco amigos de molestar y gravar con impuestos y gavelas á los hijos mimados de la diosa Fortuna, á los capitalistas y banqueros,—se hiciese la cobranza de la impopular contribución por medio de la derrama á las provincias, para que las diputaciones la hicieran, á su vez, á los pueblos, con arreglo á las cuotas que hoy tienen cada uno de estos señaladas por el expresado concepto, ingresando en las arcas del Tesoro solamente la suma ó total líquido que percibe el Gobierno, que asciende, próximamente, á 88 millones de pesetas, ahorrándose, de este modo, los gastos, bastante crecidos, que ocasiona el sostenimiento del numeroso personal destinado á este servicio público, que resultaría innecesario y debería, por lo tanto, ser suprimido. Verdad es que, para que este proyecto reformista-financiero tuviera completo éxito, proponía el diputado por Cevico que se concediese una verdadera autonomía á los Ayuntamientos y Juntas provinciales, y esto, que tiene mucho de democrático, tampoco han de concederlo los conservadores, por

más que lo pida y demande uno de sus más laboriosos y consecuentes correligionarios.

..

Siendo Presidente de la Junta de la *Liga Agraria*, dirigió una notable carta, que se publicó también en los periódicos locales, al fundador, director y faraute de dicha Asociación, rechazando la idea emitida y sustentada por este, uno de los más ricos cosecheros de vino de nuestra nación, de suprimir la contribución de consumos, sustituyéndola por un impuesto nacional, con lo cual se beneficiarían grandemente los ingresos que por tal concepto percibe hoy el Erario público; se favorecerían los intereses de los grandes productores, especialmente los de vinos de altos precios, y, en cambio, se perjudicarían muchísimo los intereses de los municipios, que verían muy mermados, cuando no fueran nulos, los ingresos que hoy perciben por el expresado concepto, y que son casi los únicos con que cuentan para atender á sus múltiples y perentorias atenciones. Y en cuanto á los vinicultores en pequeño no hay que decir que resultarían tan perjudicados con este proyecto del banquero y propietario Sr. Bayo, que muchos tendrían que deshacerse de sus fincas ó convertirlas en prados ó tierras de labrantío si querían sacar algún producto de ellas, pues la viticultura quedaba herida de muerte con la ingeniosa y bien meditada lucubración económico-política del famoso ligüero y viticultor en grande escala.

*
* * *

20 Tan notables y dignos de ser conocidos, especialmente por los que se dedican al cultivo de la vid y elaboración de sus caldos en nuestra provincia, nos parecen algunos de los párrafos de la referida carta, que no podemos resistir al deseo de trasladarlos, aún á riesgo de hacer demasiado extenso este artículo.

«Conformes con las consideraciones bien meditadas, y mejor estudiadas, que Vd. hace en el fondo de su proyecto, deduciríamos sin inconveniente que los derechos de consumos sobre los vinos deben desaparecer en toda la Nación; pero en lo que no podemos manifestar nuestra conformidad es en la sustitución de aquellos derechos por un impuesto sobre la producción vinícola; porque es una verdad, y así hay que reconocerlo, que ésta ha aumentado considerablemente, y que este aumento ha obedecido á las grandes plantaciones que se han hecho en España desde que se verificó en 1877 el tratado con Francia, que la excepcionalidad de la pérdida de sus cosechas ha contribuido á que esta nación haya hecho un gran consumo en nuestros vinos, y que pasadas estas circunstancias disminuirá considerablemente nuestra exportación, y entonces habrá necesidad de ir buscando el mayor consumo nacional, que es indudablemente, el *desideratum* á que aspiran en la actualidad todos los países, pero de aquí á gravar con una cantidad, cualquiera que sea, la producción vinícola, no lo consideramos aceptable, porque, en definitiva, el único factor que sale ganando en la sustitución que se desea, es el Tesoro, con perjuicio, á nuestro modo de ver, y perjuicio evidente, del viticultor y los municipios.»

*
* *

«Decimos que el único que gana con la sustitución proyectada es el Tesoro, por que á la vez que cambia los términos del impuesto, pues de una contribución indirecta, como es hoy la de consumos, la trueca en directa sobre los productores de vino, además de proporcionarle esta ventaja, asegura sus cantidades de derrama.»

.....
.....
«Que se perjudica la producción vinícola es, á todas luces, evi-

dente, porque resultará que habrá ó no exportación, cosa que podrá ser eventual; se alterarán más ó ménos las leyes económicas, cosa que podrá ser circunstancial, y la oferta y la demanda, que constituyen en el mundo económico la reguladora de los precios, sufrirán, como siempre, oscilaciones, unas veces en favor del productor, otras en contra; pero lo que será siempre fijo y lo que agravará constantemente al productor de vino, es la cantidad que directamente se le imponga sobre su cosecha, y que, venda caro ó barato, ó que no venda, él está obligado á pagar al Estado un impuesto, y tiene que satisfacerle en tiempo oportuno, porque si no lo verifica, bien sea porque los precios no sean remuneradores, bien porque estuvieran encalmados los negocios, bien por otras causas que están al alcance de todos, será envuelto en ejecuciones y en apremios.»

*
* *

Como se vé por los anteriores párrafos el Sr. Monedero y sus colegas de la Junta liguera recibieron, como debían, y como se merecía, el ex-abrupto rentístico del acaudalado Presidente de la *Liga Agraria*; y al comprender que, de aprobarse por los cuerpos colegisladores, los municipios todos y las pequeñas industrias vinícolas sufrirían grandes perjuicios, se apresuraron á poner de manifiesto ante los viticultores de la provincia, lo absurdo, lo oneroso y lo irritante de tan estupendo proyecto, ideado, sin duda alguna, con el exclusivo y egoísta propósito de favorecer altamente á los grandes productores de vino, entre los cuales se cuenta su autor. Por de contado que este no ha contestado á los impugnadores de su ingeniosa combinación financiera; en lo cual ha obrado cuerdamente, demostrando con su silencio que ha conocido que han llegado á comprender harto bien el alcance de su famoso proyecto los sencillos y laboriosos agricultores á quienes en primer término perjudicaría la

abolición del impuesto de consumos y su sustitución por otro directo y fijo como el que el fundador de la *Liga* propone.

*
* * *

En una de las sesiones celebradas en Diciembre anterior por el Consejo ó Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, á que pertenece como vocal el Sr. Monedero, propuso éste, y sus colegas lo aprobaron por unanimidad, que se felicitase al Gobierno conservador por el decreto publicado derogando la base 5.^a de la reforma arancelaria del año 69, porque entienden que con el recargo que, desde dicha derogación, puede imponerse á los trigos y harinas procedentes del extranjero, se protege y favorece grandemente la producción nacional. Mucho celebraríamos que así fuese, pues la agricultura necesita, para salir del estado de postración y abatimiento en que, por causas de todos conocidas, hállese al presente, además de la protección arancelaria, grandes reformas y rebajas en el presupuesto de gastos, para poder reducir el de ingresos, y, por tanto, las contribuciones. Suprimir doscientos millones de reales en el presupuesto de Guerra, una tercera parte, por ahora, en el de clases pasivas, y hacer que contribuyan con el diez por ciento de sus rentas los tenedores de papel del Estado, con otras reformas, necesarias y urgentes, es lo que podría salvar nuestra Hacienda y de una ruina segura á la numerosa clase agrícola. Pero esto no lo realizará jamás ni el gobierno conservador, ni el fusionista, ni tampoco los fautores y directores de la *Liga Agraria*, no obs-

tante sus alardes de protectores de la agricultura, y su clamoreo en pró de las economías y supresión de gastos inútiles.

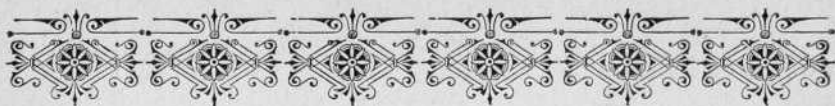
Y no lo harán porque tienen unos y otros contráidos grandes y formales compromisos con las clases privilegiadas de la Sociedad; con los que absorben con sus sueldos, pensiones y rentas que les producen los valores del Estado que poseen, muchos de los cuales adquirieron medio de balde, con los que absorben y consumen, decimos, casi todo lo que el implacable Fisco arranca al trabajo y á la producción. Son necesarios otros tiempos, que acaso no estén muy lejanos, y, por tanto, otros gobiernos, para que los deseos y las esperanzas de los asociados de buena fé á la *Liga Agraria*, y que son también las de todos los españoles trabajadores y amantes de la prosperidad de su pátria, puedan llegar á realizarse bien y cumplidamente.

*
* *

Siempre ha gozado fama el Sr. Monedero de formal, en todos sus tratos y relaciones sociales y políticas; de ser afable, cortés y cariñoso, lo mismo con el magnate y el encumbrado político que con el más humilde labriego de su pueblo: de atender y servir, en cuanto de él dependa, á los que á él se dirigen, sean amigos ó adversarios, en demanda de alguna recomendación ó apòyo para lograr mejor lo que desean obtener; de ser, en fin, lo que se llama un hombre honrado y una persona excelente. Pero desde el año 83, ó quizás el 84, pues en este ocupaban el poder los conservadores, es todo un excelentísimo

señor, pues le fué concedida en dicha época la gran cruz de Isabel la Católica, con la cual quiso premiar el gobierno los muchos servicios que, á su provincia y á la monarquía restaurada en Sagunto, ha prestado en su larga vida pública el más activo, el más estudioso y, acaso, el más ilustre hijo de Cevico de la Torre.

Enero, 1891.



D. Gaspar Alonso Martínez.

i siempre causa disgustos y sinsabores el escribir con imparcialidad y verídicamente la vida y hechos notables de los hombres que logran distinguirse, por sus merecimientos, así en las letras, como en las armas, la política, las artes y las ciencias, pues tan arraigado está el orgullo, y el amor propio también, en esta pobre humanidad, que ningún mortal quiere que se ocupen de sus actos, como no sea para ensalzarlos ó elogiarlos, merézcantlo ó no; es, en cambio, tarea agradable y facilísima para el escritor ocuparse de hombres tan modestos, y tan honrados ciudadanos y consecuentes liberales como el que es objeto de estas mal perjeñadas líneas.

Es, en efecto, el Sr. Alonso Martínez tan querido y estimado por sus amigos, así particulares como políticos, y por sus convecinos todos, por su afable trato, su carácter bondadoso y expansivo, su modestia, su intachable honradez y su consecuencia política, que puede decirse

que no tiene enemigo alguno, no obstante que lo brillante de su posición desahogada y sólida fortuna, alcanzada á fuerza de laboriosidad y cálculo en el comercio, son cualidades que suelen excitar la envidia, la maledicencia y la crítica de los que, por su negligencia, holganza ó ignorancia, no han podido conseguir detener en su provecho el carro de la Fortuna, y ocupan una mediana ó ínfima posición social, muy distinta de la que ellos, acaso, en sus ensueños de ambición y lucro, pensaran llegar á disfrutar en la Sociedad.



No es el Sr. Alonso Martinez hijo de la provincia de Palencia, y, tal vez, por esta circunstancia, se nos critique haber incluido su biografía en esta colección, en la que no debían figurar otros nombres que los de los palentinos más distinguidos; pero la circunstancia de haber venido muy niño á dicha capital, desde el pueblo de Munilla, provincia de Logroño, en el que nació en Enero del 37, y la de haberse educado en sus escuelas y el Instituto de segunda enseñanza, y llevar cerca de cincuenta años de residencia fija en la capital de la provincia nos obligan á considerarle como si realmente fuera natural de esta. Fué su padre el probo comerciante y honradísimo ciudadano D. Ildefonso Alonso, de veneranda memoria, y cuyo fallecimiento, ocurrido há poco más de tres años, llenó de luto á sus numerosos amigos, de duelo á toda la población, y de llanto y consternación á las clases desvalidas, de las que era generoso bienhechor, dejándolas, como recuerdo de su inagotable caridad, un fuerte

legado en su testamento. Su hijo y heredero de su casa comercial, lo es también de su ilustración, de sus virtudes cívicas y de sus sentimientos filantrópicos. Estudió filosofía en el Instituto provincial desde el año 46 al 51, en que obtuvo el grado de bachiller, alcanzando brillantes notas en todos los exámenes. Dedicóse después al comercio, para el que poseía especiales aptitudes, consiguiendo, merced á ellas, y á su grande actividad, unida á la experiencia y laboriosidad de su ilustre padre, colocar la casa que regentaban á la altura de las primeras de su clase en España, siendo en la actualidad la más importante, acaso, de Castilla.

* * *

No por dedicarse al desarrollo de su casa comercial dejó de prestar atención á la política: al contrario, seguía con especial cuidado é interés la marcha de los acontecimientos políticos que precedieron á la revolución del 54, y cuando estalló este grandioso movimiento popular, que dió por resultado la caída del partido llamado *polaco* y la exaltación y el triunfo de los progresistas, acudidos por el invicto Espartero, acudió presuroso el señor Alonso Martínez, que siempre había sido entusiasta liberal, á alistarse en el batallón de la Milicia Nacional, siendo agregado á la compañía de cazadores, de que era capitán el inolvidable D. Jacinto Antón Masa.

Cuando ocurrieron los tristes acontecimientos conocidos en la historia palentina con el nombre de *Los incendios de las Fábricas*, y de los cuales nos hemos ocupado extensamente en otro lugar de esta obra, tuvo

ocasión de prestar algunos señalados servicios á la causa del orden y de la libertad, tan amenazadas por los incendiarios y sus instigadores: formó parte de las patrullas, guardias y retenes de la fuerza ciudadana que en aquellos aciagos y memorables días contribuyó poderosamente á evitar la prolongación de aquel terrible estado de cosas y á devolver la tranquilidad á sus convecinos amenazados y á la pacífica é inofensiva población.

*
* *

Pocos días después de restablecida la tranquilidad, tan sériamente perturbada en las principales capitales de Castilla, por los sucesos á que nos referimos, trabóse sangrienta y porfiada lucha en Madrid entre las tropas del gobierno, adictas al ministro de la Guerra, el general O'donnell, y los veinte mil milicianos que defendían al ilustre pacificador de España y autor del célebre convenio de Vergara, que habia dejado la presidencia del gobierno, por las intrigas palaciegas y las rivalidades de algunos de sus colegas de ministerio. Triunfó la disciplina y la fuerza debidamente organizada; la Milicia fué desarmada, se anuló la constitución, aun no promulgada, que habian terminado las Cortes Constituyentes, elegidas el 54, y todo se hacía como para preparar el advenimiento de la más asquerosa é intolerable reacción, que se enseñoreó, por fin, del poder, con el advenimiento del gabinete Narvaez-Nocedal, que duró desde Octubre del 56, hasta fines del 57.

En estos días, tan tristes para la libertad y sus defensores, no dejaron de sufrir algunas vejaciones, disgustos,

y aún persecuciones, cuantos habían figurado algún tanto en política durante el bienio revolucionario, así en Madrid como en las capitales de provincia y poblaciones importantes, haciéndose sentir también el peso de estos rigores y medidas represivas en la pacífica é inofensiva Palencia. Así es que, por estas causas, y otras que sería prolijo enumerar, el partido liberal de esta capital tuvo que hacer una vida imposible, pues todos los individuos se veían de continuo muy vigilados por las suspicaces autoridades *narvaistas*, llegando casi hasta desorganizarse.



El Sr. Alonso Martínez, que en tan críticas y azarosas circunstancias, permaneció fiel á sus ideales progresistas, vigilado y perseguido algún tanto, se dedicó por entonces con asiduidad al estudio y desarrollo de su casa comercial, á la que ya le había asociado su laborioso y honrado padre; viajó por el extranjero y visitó los principales centros fabriles de la península y tornó á sus hogares con un gran caudal de conocimientos, teóricos y prácticos, que le han servido poderosamente para elevar el establecimiento comercial que dirige á la importante y envidiable altura á que al presente se encuentra elevado.

Cuando empezó á dar nuevas pruebas de vitalidad el partido progresista, y á renacer, digámoslo así, de entre sus cenizas, merced al gran talento y á la poderosa iniciativa del eminente orador y político D. Salustiano Olózaga, creáronse en todas las provincias juntas ó comités, que se encargaron activamente de propagar,

sostener y defender el credo del antiguo partido progresista, adicionándole con el dictado de *antidinástico*, por que aquel ilustre estadista, encarnación poderosa de la obra revolucionaria que tuvo su esperado triunfo en Alcolea, había jurado odio implacable á la señora que ocupaba el trono heredado de Felipe V.

En Palencia se formó el primer comité progresista el año de 1863, del cual fué presidente un veterano de la libertad, el honradísimo Sr. Zuazo, que hasta su muerte, acaecida en el 66, desempeñó tan honroso y comprometido cargo, con aquiescencia y aplauso de todos sus correligionarios. A dicho comité perteneció como vocal el Sr. Alonso Martínez, siendo reelegido varias veces, por lo que le desempeñó sin interrupción hasta poco después de consumada la revolución del 68, en que quedaron disueltos por si mismos, juzgando, acaso, ya inútil, ó innecesaria. al ménos, su existencia.



Durante todo el período revolucionario, además de entusiasta defensor de las ideas liberales, fué ardiente propagandista, y contribuyó con cuantiosos donativos al socorro de los emigrados y á los gastos que ocasionaban los discretos y activos emisarios que continuamente recorrían las provincias, reclutando prosélitos, trasmitiendo órdenes de los jefes de la revolución y comunicando noticias del estado de ésta, que alentaban grandemente á los adictos y mantenían vivos su fé y entusiasmo. Cuando ocurrieron los tristes sucesos, originados por la prisión y fusilamiento de los mártires de la libertad, los des-

venturados jóvenes Copeiro y Barroso, también fué vigilado y amenazado el Sr. Alonso Martínez por las autoridades superiores de la provincia, que conocían su celo y entusiasmo patrióticos, debiendo el no ser encausado, como algunos de sus convecinos, á que, confidencialmente avisado de lo que se tramaba en contra suya, se ausentó de la capital, pretextando asuntos ó negocios mercantiles, permaneciendo alejado de la capital durante algún tiempo.

* * *

Proclamada que fué la Junta revolucionaria de Palencia se ofreció á ella incondicionalmente, alistándose enseguida en el batallón de la Milicia Nacional, del que fué nombrado ayudante y trabajó con entusiasmo y decisión por la candidatura de coalición, que presentaron los demócratas y progresistas, cuando se verificó, en 10 de Octubre, la elección para la nueva Junta revolucionaria, cuyo candidatura triunfó, á despecho de los manejos é intrigas de que se valieron los unionistas, que habían presentado una candidatura, compuesta, casi en su totalidad, de individuos pertenecientes á esta ambiciosa fracción política.

En Diciembre de 1868 se verificaron las primeras elecciones por sufragio universal para la renovación total de los Ayuntamientos. El Sr. Alonso Martínez iba incluido en la candidatura coalicionista, y obtuvo cerca de cuatrocientos votos en el distrito de la Catedral, saliendo elegido, por lo tanto, concejal del Ayuntamiento popu-

lar, del que fué nombrado Regidor Síndico, por sus especiales conocimientos administrativos y reconocida actividad, cuyo cargo desempeñó hasta Febrero del 72, en que fué renovado totalmente dicho ayuntamiento y sustituido, después de unas elecciones reñidísimas y muy concurridas, por otro, compuesto, en su totalidad, de individuos pertenecientes al partido republicano federal.

*
* * *

En el período revolucionario, ó sea en los seis años transcurridos desde el 68 al 75, desempeñó varios cargos gratuitos y honoríficos, tales como el de individuo de la Junta de Instrucción pública, de Beneficencia, de la de Sanidad y de la de Estadística, y en todos ellos demostró su vasta ilustración y un celo y laboriosidad incansables. Mientras el breve reinado del caballeresco D. Amadeo tuvo ocasión de haber lucido una condecoración, pues se le ofreció más de una vez por los diputados Sres. García Ruíz y Núñez de Velasco, que conocían sus especiales dotes, su consecuencia política y su grande amor á la libertad; pero rehusó siempre, probando así que no le guían el medro, ni la ambición personales al defender y prestar todo su apoyo á la causa á que desde muy jóven viene afiliado.

A fines del 73, y siendo ministro de la Gobernación el Sr. Maisonave y presidente de la República el gran tribuno Castelar, se dió un decreto organizando la fuerza ciudadana y haciendo obligatorio su ingreso y servicio en ella á los ciudadanos que reunieran ciertos requisitos,

con lo que los flamantes federales de entonces, hoy apenas republicanos y benévulos con el partido fusionista, querían hacer ménos popular, y ménos revolucionaria, por lo tanto la institución de la Milicia nacional: así es que los batallones y compañías estaban organizados por distritos y barrios, y los vecinos de estos habían de pertenecer, sin pretexto, ni excusa alguna, á cualquiera de aquellas unidades que abarcara el territorio en que estaba enclavado su respectivo domicilio.

Con esta sábia disposición esperaban los señores *possibilistas* hacer imposible toda intentona reaccionaria ó demagógica y hacerse ellos, por ende, eternos en el poder. Pero no contaban con la *espadona* del ex-revolucionario Pavía quien, en un momento de mal humor, dió al traste con el citado decreto, con la Milicia y con el gobierno de la República.

*
* *

En Palencia se organizó también, con arreglo á estas disposiciones, un batallón que constaba de ocho compañías, y tenía á su frente dos comandantes y dos ayudantes, uno de estos lo fué el Sr. Alonso Martínez, que siguió ejerciendo dicho cargo, de importancia y confianza, hasta la completa extinción de la expresada fuerza ciudadana.

Desde la restauración no ha desempeñado más cargo político, que el de concejal, para el que fué elegido en Diciembre de 1889, pero no se han entibiado en lo más mínimo, ni por los años, ni por las grandes desgracias

de familia, su entusiasmo patriótico y su fe en el próximo y completo triunfo de las ideas democrático-republicanas que simboliza el ilustre expatriado Sr. Ruiz Zorrilla, protesta viva y constante contra el acto de Sagunto y contra los farsantes de la revolución del 68, que han claudicado de sus antiguos ideales, y se han convertido en humildes é interesados servidores de la dinastía que ayudaron á derrocar en aquellos gloriosos é inolvidables días.

El Sr. Alonso Martínez, al revés de la mayoría de los políticos del día, que á medida que van siendo viejos van haciéndose más conservadores, es decir, más cobardes y más egoistas, se torna con los años más consecuente, más radical y más avanzado, pues ha dejado de ser monárquico, convencido, sin duda, de que esta forma de gobierno, está llamada á desaparecer, y en un porvenir muy próximo, en todo el mundo, y se ha hecho francamente republicano-progresista, primero, y después centralista.

Pero sino ha querido desempeñar cargo alguno político más que el antes citado, en el ya largo período de la restauración,—la que, dicho sea de paso, ha puesto al país al borde de su ruína, y ha hecho que se enseñoree por todo él la miseria, y que la emigración aumente en proporciones aterradoras,—en cambio ha ejercido otros, y todos con notoria aptitud y envidiable celo, importantes y honoríficos, tales como el de Tesorero de la Junta de *socorros á Filipinas*, cuando ocurrieron los terremotos que tantos desastres ocasionaron en estas hermosas y apartadas Islas, y vocal de la Junta de Instrucción pública, cargo que desempeña en la ac-

tualidad. En 1886 fué nombrado presidente de la Junta del Casino, y su gestión administrativa fué muy provechosa para dicha sociedad, pues, merced á su reconocido celo y á su pericia y actividad proverbiales, lleváronse á cabo en los vastos salones y dependencias de aquel importante centro de recreo notables reformas, que contribuyeron grandemente á embellecerle.

..

Cuando en el año de 1885 se instaló en Palencia la sucursal del Banco de España, fué nombrado consejero del mismo, desempeñando dicho cargo durante los últimos cuatro años, habiendo sido reelegido en Junio del 89 para ejercerle por igual período, es decir, por otros cuatro años. Es individuo de la Sociedad Económica de Amigos del País, y en Agosto del citado año fué elegido, en Junta general, vocal de la cuarta sección.

Ya hemos dicho que su probidad como comerciante está al igual que su honradez y consecuencia política, por lo que goza de justo y universal aprecio. Estaba afiliado al partido zorrillista y es muy apreciado de su ilustre jefe, á quien aprecia, más que por su identificación con los ideales que aquel defiende y representa, por considerarle como un verdadero carácter, y un hombre político honrado y consecuentísimo, cuya conducta, digna y patriótica, debe servir de estímulo y ejemplo á la juventud liberal de nuestro país, ya que, para desgracia de este y baldón de los que le traicionaron, se ven con inusitada frecuencia sobrados ejemplos de apostasía, servilismo é inconsecuencia política, á que han dado el

nombre de *evolución* los tráfugas de la revolución, convertidos, de hecho, en unos vividores políticos.

* * *

Una de las veces que el Sr. Alonso formó parte del Ayuntamiento lo fué de nombramiento, sino real, porque entonces el jefe del Estado se llamaba Presidente del Poder Ejecutivo de la República, del gobernador de la provincia, y aconteció esto á mediados de Febrero del 74. Había sido designado por dicha autoridad para el cargo de teniente alcalde el respetable padre del Sr. Alonso, pero habiéndose negado á aceptarle por su avanzada edad y continuos achaques y dolencias, fué nombrado este en su lugar. Con su actividad y celo acostumbrados se dedicó al desempeño de su nuevo cargo, teniendo ocasión de prestar algunos buenos servicios, así al municipio, como á sus convecinos. Formó parte de la comisión que, á mediados de Marzo, pasó á Valladolid á conferenciar con el Excmo. Sr. Capitan general para ver si podia destinar uno ó dos batallones, de los que estaban organizándose en la capital de Castilla la Vieja, de guarnición á Palencia; y si no lo consiguió, no fué por falta de elocuencia y persuasión con que defendió las pretensiones que, en nombre de la corporación municipal, tenía el encargo de exponer á la autoridad superior militar del distrito, y debióse á las causas que ya expusimos en otra parte de esta obra.

* * *

El Ayuntamiento nombrado en Febrero tuvo corta vida, pues fué destituido en Enero del 75, á raíz de la *gloriosa* sublevación militar de Sagunto; así es que faltó materialmente el tiempo para hacer reformas importantes, tanto en la administración municipal como en el ornato público.

Sin embargo, llevó á cabo el arreglo de la enojosa y pesada cuestión del Consistorio, semillero de pleitos que ocasionaban grandes gastos al municipio. También ideó y realizó la construcción del famoso puente á la Americana; construido de madera, y con destino al paso de personas nada más; costó dicho ensayo tres mil duros al Erario municipal, que fueron poco ménos que tirados al río, pues algunos años después hubo que desmontarle por inútil y ruinoso. En esta obra y en algunas expropiaciones, no todas necesarias, gastarianse, probablemente, los siete mil duros que dejó en la Depositaria municipal, al ser destituido, el Ayuntamiento federal, que presidía interinamente D. Mariano Aliende, por renuncia del que lo era en propiedad, el notable jurisconsulto y elocuente orador D. Casimiro Junco.

*
*

Un hecho notable, que llamó grandemente la atención del público todo, pues tuvo gran resonancia en la Nación, ocurrió durante la etapa municipal del Ayuntamiento á que nos referimos.

Como la guerra civil estaba, por entonces, muy enardecida y algún tanto dudoso el éxito final de ella, las

pasiones enconábanse más y más cada día que pasaba, y los ánimos, así de liberales como de carlistas, muy irritados, amenazando con continuos choques, que, á veces, parecían inevitables y próximos á estallar, no habiendo llegado, por fortuna, á este triste resultado en Palencia, merced á la vigilancia de las autoridades, y á la sensatez y cordura de la juventud liberal y republicana.

Llegó en esto el memorable día dos de Mayo, en que el ejército de la República, dirigido por los ilustres y aguerridos caudillos Sres. Duque de la Torre y Marqués del Duero, logró romper el apretado cerco que á la heroica y liberal Bilbao tenían puesto las huestes carlistas, mandadas por sus más entusiastas y entendidos jefes, derrotándoles en una série de sangrientos choques y encarnizados encuentros, entrando victorioso en la codiciada capital de Vizcaya. A este glorioso triunfo, que despertó un entusiasmo indescriptible en toda la nación, contribuyeron eficazmente las dos divisiones, de seis mil hombres cada una, de carabineros y guardia civil, que á toda prisa se organizaron, reuniéndose los que componían la primera en Ávila y los de la segunda en Palencia, desde cuyos puntos marcharon, á mediados de Abril, á incorporarse al ejército libertador. Por cierto que no se ha visto más que esa vez tanto número de guardias civiles reunidos en una población, y la de Palencia, que albergó, durante algunos días, seis mil veteranos de tan benemérito cuerpo, presentaba un aspecto sumamente pintoresco; parecía un campamento donde se hubiesen reunido algunos de los famosos tercios castellanos, que tanta gloria dieron á nuestra patria, con las heroicas proezas que

realizaron en Italia y Flandes, durante los siglos diez y seis y diez y siete.

* * *

Cuando el día tres de Mayo se tuvo noticia en Palencia del glorioso hecho de armas realizado por nuestro valiente ejército, una explosión de patriótico entusiasmo se apoderó de cuantos sentían vivo en su pecho su amor á la libertad y á la causa constitucional. Muchos de los liberales palentinos, y especialmente los jóvenes, no pudieron contenerse, ni permanecer callados ante la importancia y magnitud del suceso realizado en Bilbao, y lanzáronse á la calle dando nutridos y continuas vivas, á la libertad, á la constitución, al ejército victorioso y á los bravos é ilustres generales que le condujeron á la victoria, obtenida, empero, á costa de algunos miles de muertos y heridos.

Mientras recorría las calles en confuso y alborotado tropel la muchedumbre entusiasmada, alguno de los que el grupo principal componían propuso á sus compañeros que se fuese á felicitar al gobernador y al alcalde, como representantes del gobierno, por el grandioso triunfo obtenido por las tropas liberales, y pedirles que ordenasen ó pidiesen á los señores curas párrocos que mandaren á sus respectivos sacristanes que lanzasen al vuelo las campanas de todas las Iglesias, en señal de regocijo público. Aprobada pronta y unánimemente esta propuesta, dirigense presurosos algunos de los jóvenes patriotas al gobierno civil y al Ayuntamiento, mientras otros acuden á proveerse de cohetes y voladores, con ánimo de lanzar-

les al espacio para que aumentasen, si posible era, con sus retumbantes ecos, la alegría y la animación que reinaban ya en toda la ciudad.

*
*
*

No sabemos á punto fijo lo que ocurriría al grupo que fué á visitar á las autoridades civil y local, ni si estas se excusaron de dar el permiso que, según parece, les pidieron los del juvenil grupo, para tocar ellos las campanas, si á hacerlo se negaban los párrocos y sacristanes; ó si les manifestaron que antes era necesario para conseguir lo que deseaban, obtener la autorización del Sr. Obispo de la Diócesis. Lo cierto es, que sin aguardar permiso, ni licencia alguna, un grupo de los más fogosos y alborotados patriotas, se presentó apresuradamente ante el templo de Ntra. Sra. de la Calle, que entonces corría á cargo de algunos padres jesuitas de los que habian sido expulsados del colegio de Carrión de los Condes, á raíz de la revolución de Septiembre. Hallaron las puertas cerradas, á piedra y lodo, como decirse suele, aunque no era hora de que lo estuvieran; preguntaron por el padre jesuita y por el sacristan, y como ni uno ni otro parecían, y el tiempo apuraba, el de extender y aumentar el regocijo y entusiasmo patrióticos, y el grupo, compuesto, casi en su totalidad, de jóvenes que habían formado parte del disuelto batallón de voluntarios de la libertad, se impacientaba más y más con la tardanza en repicar las campanas, y como alguno tachase de resistencia facciosa del clero esa misma tardanza, no faltó quien propusiera que se echasen abajo las puertas del

templo y subiesen todos á la torre á tocar las campanas, y aún á arrojarlas después á la calle, para escarmiento de clérigos, fraternizadores del carlismo.

*
* .

Y tal como se concibió, se realizó en breve, esta descabellada idea. Provistos de piedras y maderos, ó de instrumentos apropósito, pues no lo recordamos bien, lánzanse contra las puertas de la Iglesia los entusiastas y mal aconsejados jóvenes; derribanlas prontamente, y penetran confusa y rápidamente en el sagrado recinto, y en tanto que unos dirígense al campanario, otros, menos escrupulosos, alardeando de ateos, quizás, invaden el púlpito, que convierten en tribuna política, y aún dicese que cometieron algunas irreverencias con algunas de las imágenes que ornan el referido templo.

El alegre y continuo repicar de las campanas, los gritos de la muchedumbre timorata que presencié la invasión de la Iglesia y vió, ó por referencia tuvo noticia de las escenas vandálicas, y muy vandálicas, en verdad, en su interior realizadas por la turba calaveril y revoltosa, despertaron de su incalificable apatía á las autoridades, que se apresuraron á presentarse, cuando todo había concluido, en el lugar del triste suceso, que llenó de disgusto y de horror á todo el vecindario, sin distinción de opiniones políticas, porque sucesos como el que á la ligera queda relatado, no puede apadrinarlos ningún partido que se estime en algo.

Excitadas, y aún aguijoneadas por la opinión pública, que condenó unánime esta estúpida salvajada, apresurá-

ronse las autoridades civil y judicial á intervenir en este triste asunto, formando la una el oportuno expediente, y la otra incoando la correspondiente causa en averiguación de los autores y cómplices de tan extraño é inculicable hecho.

* *

De resultas de estas actuaciones fueron presos dos ó tres de los que aparecían como principales fautores de la algarada anti-religiosa, pero solamente dos sufrieron una pequeña pena impuesta por el tribunal del Jurado, si mal no recordamos. Mas como uno de ellos tenía lo que se llama *buenos padrinos*, á los que en España ha tenido siempre mucho respeto la justicia, siquiera sea esta popular, no sufrió más que un pequeño arresto; en tanto que su compañero, que se significaría, tal vez, ménos que él, como pertenecía á una modesta familia de honrados y laboriosos artesanos, y que habían prestado buenos servicios á la causa de la libertad, tuvo que purgar su exagerado entusiasmo anticarlista con dos ó tres años de estancia en el correccional de Alcalá de Henares: y de seguro que ahora, escarmentado con este castigo, y reflexionando en lo *verídico* y exacto que es en nuestro país lo de la *igualdad ante* la ley, no volverá á entusiasmarse por muchas victorias que consigan las tropas liberales sobre los partidarios del pretendiente borbónico, si es que este viznieto del inepto Cárlos IV logra encender otra nueva guerra civil en nuestra desgraciada patria.

*
* *

Triunfante el pronunciamiento ó motín soldadesco de Sagunto, como le llamó con su llano y peculiar estilo el brigadier Villanueva, gobernador militar de Palencia, cuando este hecho importante tuvo lugar, retiróse algún tanto de la vida activa de la política el Sr. Alonso, siguiendo en esto la marcha emprendida por los principales jefes de las diferentes fracciones que constituían el núcleo de las fuerzas democráticas y republicanas. Mas no le abandonó por eso, su entusiasmo por la causa de la revolución de Septiembre, y tan pronto como repuestos del estupor, asombro é indignación que les había causado el abrupto realizado tan victoriosamente por el general de las corazonadas, volvieron á reorganizarse los partidos políticos y se formaron comités ó juntas provinciales y locales, ingresó en el republicano progresista, al que se agregaron todos los antiguos radicales de la provincia y no pocos de los que habían militado en el partido republicano federal. Varias veces ha pertenecido á dicho comité el Sr. Alonso Martínez, y cuando en el año de 89 se trató de apoyar y votar una candidatura de coalición republicana para concejales, fué incluído en ella, saliendo elegido por el distrito ménos democrático de la capital, y desde entonces pertenece al Ayuntamiento, que, formado por ocho republicanos y diez fusionistas, es presidido, por el único conservador que existía en la corporación popular cuando se realizó el brusco é inesperado cambio político en Julio del año 90.

En esta su tercera etapa concejil no ha tenido ocasión de distinguirse por su actividad y celo por los intereses del municipio como en las dos anteriores; verdad es que ahora no desempeña más cargo que el de regi-

dor, y este, de conformidad con lo dispuesto en la vigente ley municipal, carece de la iniciativa que le concedían las leyes democráticas que rigieron durante el período revolucionario.

*
* *

Sin embargo, los émulos políticos, y aún algunos de sus correligionarios, han censurado al Sr. Alonso Martínez por su actitud, que calificaron de poco democrática y muy clerical, por lo tanto, en el asunto de la subvención á la *Propaganda Católica* para el sostenimiento de la escuela de adultos, que con el tiempo podría ser muy bien un plantel de fanáticos defensores, sino de la religión, por lo ménos de los fueros y preeminencias del carlismo. Decían que un concejal republicano no debía haber apoyado con su voto dicha subvención, bastante crecida, por cierto, atendida la penuria del Erario municipal y las muchas atenciones, más urgentes que esta, á que tiene que hacer frente de continuo. Pero el señor Alonso, que comprende y sabe perfectamente cómo debe entenderse la verdadera libertad, votó con arreglo á su conciencia, y sin que por eso se entienda que se *pasó al enemigo*, es decir, que se hizo partidario del bando neo-católico; además, y en prueba de lo mucho bueno que esperaba, para la instrucción del pueblo, de la tal escuela, se ha subscripto, como particular y vecino, por una cantidad anual de cincuenta pesetas, que van á cobrar puntualmente á su caja, como es de suponer, los fundadores y sostenedores de la tal Propaganda.

*
* *

Y aunque esta conducta y este generoso desprendimiento del concejal republicanos han de ser muy agradecidos y ensalzados por la mayoría de sus convecinos, no faltan tampoco gentes suspicaces ó malévolas que le censuren por haber votado, en una memorable sesión del Ayuntamiento, en contra de la proposición presentada por su amigo y correligionario el Sr. Sanjuan, pidiendo una subvención para el sostenimiento de una escuela laica, de que carece la capital. No sabemos si votó, efectivamente, en contra; mas si así lo hizo, no por eso debe tachársele de inconsecuente, puesto que con su voto anterior se había mostrado partidario de la enseñanza católica, y puede cualquiera, por muy demócrata y republicano que sea, tener profundas y arraigadas convicciones católicas, como le sucede al ilustre jefe del posibilismo, que asiste ordinariamente á todas las solemnidades religiosas, sin que por eso se le ocurra á nadie, que conozca su grande amor á la libertad y á la democracia, tacharle de tibieza en sus ideas radicales, y mucho ménos en el actual momento histórico, en que es altamente reconocido por todos los partidarios de las diferentes escuelas políticas, que no están reñidas, como hasta hace poco se tenía por axioma, la libertad y la religión.

*
* *

Cuando en Enero del año anterior se formaron los comités de coalición republicana, con el patriótico y plausible objeto de sumar y reunir en un solo partido todas las fuerzas que militaban en las diferentes agrupa-

ciones, que tienen por base el triunfo y afianzamiento de la República, el cual no será factible, en tanto no sea una verdad la concentración de dichas fuerzas, formóse uno de ellos en Palencia, siendo elegido el Sr. Alonso Martínez, por gran mayoría de sus correligionarios, para el importante cargo de vocal del expresado comité.

Poco tiempo, sin embargo, ejercióle; pues, á causa de la disidencia surjida en el seno de la Asamblea coalicionista que celebró sus sesiones en Madrid á mediados del mes de Febrero, se separaron de dicho comité, renunciando sus respectivos cargos, cuatro ó cinco de sus individuos, siendo uno de estos el Sr. Alonso, declarándose franca y decididamente partidarios de la política simbolizada por el profundo filósofo Sr. Salmerón, jefe ó pontífice de la nueva secta republicana que ha tomado el nombre de *centralista*, sin duda por hallarse equidistante de la que representan ó defienden los señores Pí Margall y Ruíz Zorrilla, constituyendo, como su nombre lo indica, el centro del gran partido republicano.

Quisieron los nuevos disidentes formar también su comité centralista, en Palencia; mas, hasta la presente fecha, no han podido realizar su intento, no sabemos si por falta de adeptos, lo que nada tendría de extraño, pues en nuestra provincia el núcleo de las fuerzas republicanas permanecen adictos al partido republicano progresista ó al federal. De manera que la tal disidencia ha resultado un completo fiasco.

Y tan entusiasmado estaba con su ingreso en la fracción centralista el Sr. Alonso, que diciéndose siempre republicano ardiente y convencido, como así es, en verdad, negóse terminante y resueltamente á formar parte de la asociación de republicanos que, á propuesta é iniciativa del infatigable propagandista y ex-diputado constituyente Sr. Tejerina, estuvo á punto de formarse en Septiembre ú Octubre del año 90 para la publicación de un gran diario republicano, sin adjetivo ni epíteto alguno, con objeto de propagar la idea de la coalición de todas las fracciones republicanas, y crear un partido fuerte, compacto y numeroso en la provincia, capaz de hacer frente y de luchar con ventaja contra todos los partidos monárquicos, juntos ó separados, en cuantas elecciones, así municipales, como de diputados provinciales y á Córtes, hubiere necesidad de intervenir.

El Sr. Alonso, aferrado á su nuevo ídolo el centralismo, no quiso contribuir con su óbolo ni con su prestigio é influencia, al sostenimiento y publicación del diario republicano, tan necesario al partido, huérfano hoy de un órgano en la prensa de la provincia, y los campeones más decididos de esta patriótica empresa tuvieron que desistir, al fin, de realizarla, en vista de que no era aceptada unánimemente por los prohombres de las diferentes agrupaciones republicanas. Y como los centralistas no han tenido, ni la valentía, ni la decisión de fundar un periódico que defendiera y propagara sus ideales, se dá el triste caso, por esta punible apatía y censurable conducta, de ser Palencia, acaso, la única capital de provincia que no tenga siquiera un periódico republicano. Y el resultado de este indiferentismo y abandono

se ha visto bien palpable en sus desastrosos resultados para el partido republicano en las últimas elecciones generales. Palencia, la provincia eminentemente democrática y republicana, que, hace 37 años, cuando apenas eran conocidas esas ideas en nuestra nación, envió á las memorables Córtes Constituyentes del 54, nada ménos que dos diputados republicanos, de los cuatro que entonces elegia, los ilustres é inolvidables Orense y García Ruíz, insignes patriotas, que en la memorable sesión del 30 de Noviembre de dicho año formaron parte de aquella entusiasta y decidida minoría de veintinueve demócratas que votaron contra el trono; Palencia, decimos, después de tantos años de incesante propaganda republicana, habiendo sido esta forma de gobierno la que ha imperado en las esferas del poder, si bien durante un corto período, no ha podido, no ya llevar representante alguno á la Asamblea nacional, sino que ni aún se ha atrevido á presentar candidatos, por temor, indudablemente, á una derrota segura. Y de esto, ¿quien tiene la culpa? los prohombres de las diferentes agrupaciones republicanas, no las masas que las componen, por su apatía, por su indiferencia y por su falta de energía, de actividad y de propaganda, efectos todos del estado de desunión en que se encuentran.

¡Ojalá que el lastimoso y deplorable espectáculo que en las pasadas elecciones han dado á la provincia, y particularmente á los muchos y decididos y consecuentes republicanos de la misma, les haga ser más cautos, más previsores y más activos en las futuras elecciones, y se unan todos, deponiendo las diferencias que les separan en aras del bien común, y es seguro que conseguirán el triunfo de la gran mayoría de sus candidatos!

Un suceso imprevisto, triste y anómalo, á la vez, ocurrido en Palencia en el mes de Noviembre último, y que adquirió, en breve, gran resonancia, no solamente en nuestra nación, sino en la Europa toda, proporcionó al Sr. Alonso Martínez una nueva ocasión de acreditar su acendrado amor á su segunda pátria, y su buen deseo de abogar por la causa de la desgracia y de la justicia.

A fines de dicho mes llegaron, en el tren de Galicia, á nuestra ciudad dos extranjeros, de bondadoso aspecto y de maneras distinguidas, que no revelaban, seguramente, ser las de dos fugitivos, ó mejor dicho uno, el más jóven, siendo el otro su anciano y honradísimo padre. Sin embargo de estas apariencias que tanto les favorecían, haciéndoles pasar desapercibidos para los sabuesos de la policía, los extranjeros venían huyendo de la acción y persecuciones de la justicia de su país, la vecina Francia, por que el más jóven, pálido, enfermo y demacrado, á consecuencia de los trabajos que había sufrido en el presidio de la Guyana francesa, al que fué destinado injustamente, y por uno de esos errores judiciales, tan frecuentes hoy, por lo visto, en los tribunales franceses, se había fugado de dicha prisión, logrando reunirse al autor de sus días en extranjero suelo, y después de haber sufrido grandes padecimientos y sostenido muchas y crudas luchas con los elementos y con las feroces fieras que pueblan los bosques y pantános de aquella inhospitalaria región; siendo los dolores y angustias sufridas en defensa de su vida los que habían minado profundamente su existencia y acercádole á las puertas del sepulcro.

*
*
*

Llegados á Palencia y deseando saber á qué atenerse respecto á las vigentes leyes de extradición entre nuestro país y el suyo, en mal hora se les ocurrió consultar sobre el particular á un abogado, pues esta resolución estuvo á punto de serles en extremo fatal, sin la intervención generosa y decidida que en el asunto tomó el vecindario todo, sin distinción de clases, ni sexos. El primer letrado á quien se dirigieron para exponerle el objeto de su consulta no pudo recibirles, por hallarse bastante molestado de una grave dolencia que le tuvo postrado en el lecho vários días, y es seguro que si el Sr. Martínez Arto, que es el letrado á que nos referimos, hubiera sospechado algo de lo que deseaban saber los fugitivos franceses, acaso, enfermo y todo, habría recibido su consulta, y aconsejándoles, en vista de ella, lo que más les convenia hacer para evitar el caer en poder de sus perseguidores. Mas no fué así, para desgracia de Palencia primero, y para honra suya y grandísima después, y se dirigieron á otro abogado, que les aseguraron poseía regularmente el francés, pues ellos desconocían completamente la rica y armoniosa lengua castellana. Era el tal un jóven de poca práctica en su honrosa profesión y muy envanecido con el cargo de sustituto de fiscal de la Audiencia que ejercía desde algún tiempo, hasta el punto de confundirle, como se vió después, con el de esbirro ó polizonte.

* * *

Recibió cortés y afablemente á los extranjeros, y, enterado del objeto de su consulta, hizoles presente que

no podían permanecer, ni veinticuatro horas, en la población, si querían evitarse el caer en poder de la justicia española, para ser después entregados por esta, á las autoridades de su país. Alarmados con tan desconsoladora intimación, apresuráronse los desventurados extranjeros á abandonar una capital en la que creían haber hallado un seguro asilo á sus desgracias; y una hora después de salir de casa del jóven letrado, se encontraban en el andén de la estación, aguardando la llegada del tren que había de conducirles á la capital de Cataluña, cuando fueron sorprendidos por la visita del Sr. Inspector de órden público, que, en nombre de la autoridad superior de la provincia, les redujo á prisión, como desertor, y reo de un delito común al más jóven, y como cómplice de su evasión y fuga del penal al anciano autor de sus días.

Esta imprevista detención, además de la honda pena que causó á los que de ella fueron objeto, despertó un sentimiento unánime y grandísimo de indignación en todo el honrado pueblo palentino, porque comprendió que el secreto de la consulta, que debe ser tan sagrado como el del tribunal de la penitencia, había sido vil é infamemente violado por el que, haciendo un mal uso del ministerio fiscal que interina é indignamente egercía, no había vacilado, acaso pensando en algún medro personal, ó adelanto en su carrera, en rebajar la dignidad de la toga, poniéndose al nivel del más despreciable polizonte.

* * *

Los nobles y honrados hijos de la culta y caballe-

resca Palencia, que tantos gloriosos timbres registra en su inmaculada historia, no podían consentir que dos infelices extranjeros que habían confiado en la hidalguía y pundonor castellanos, viéndose después burlados en sus halagüeñas esperanzas, fueran víctimas de la ignorancia, de la malicia ó de la estultez de uno de sus convecinos, apresuráronse á protestar de tan insensata delación, comprendiendo que la entrega de los fugitivos á las autoridades francesas, era para ellos la vuelta á los sufrimientos y torturas crueles de que milagrosamente se habían salvado, y acaso también la muerte, en no lejano término, para el jóven Redón, cuyos graves padecimientos exacerbáronse grandemente al verse encerrado de nuevo en una prisión y viendo ya en lontananza la deportación, y esta vez para siempre, á la inhospitalaria y mortífera Guyana.

De la protesta unánime nació la generosa y humanitaria idea de elegir una comisión que, en nombre de la ciudad, pasase á Madrid á gestionar cerca del gobierno y del embajador de la República francesa el perdón ó indulto del desventurado Redón, en quien todos veían un mártir, y de ningún modo un delincuente.

* * *

Fueron nombrados para formar dicha comisión, el Sr. Alonso Martínez, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento y en el del Comercio y la propiedad; por la prensa el director de *El Diario Palentino*, al que se agregaron después en Madrid su corresponsal y el de *El Día de Palencia*; por la ciencia y el profesorado

el laborioso é inteligente profesor Casado García y un señor catedrático del Seminario conciliar.

Apenas llegaron, en los primeros días de Diciembre, á la capital de la monarquía, apresuráronse los comisionados palentinos á visitar á las personas que podían satisfacer las nobilísimas aspiraciones que motivaron la comisión que, á su patriotismo y actividad, les confiaron sus convecinos todos. Asociáronse, desde luego, á tan humanitaria empresa la mayor parte de los palentinos que residen habitualmente en Madrid, entre ellos los señores Alonso (D. Eleuterio), Ausín, y García Benito, que fueron poderosamente auxiliados, en cuantas gestiones tuvieron que hacer cerca de los ministros y personajes influyentes para conseguir la realización de sus laudables propósitos, por el activísimo y simpático Sr. Conde de Esteban Collantes, que ha heredado de su ilustre é inolvidable padre su amor á las cosas y personas de la provincia de Palencia, á la que mira y atiende, en cuanto puede, como si fuera su cuna; y por el ilustrado catedrático y notable escritor Sr. Becerro de Bengoa, quien por una larga residencia en nuestra capital la considera como su segunda pátria, y se interesa por ella, como por la suya propia.

Acompañados de estos señores, que se prestaron gustosos á trabajar por la causa de la justicia y de la desgracia, interesados también en que quedara inmaculado y libre del borrón que sobre él había arrojado un inconsciente leguleyo el honor palentino, visitaron desde luego al Sr. Ministro de Estado, al de la Gobernación, y más tarde al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á Mr. Cambón, embajador de la República francesa, al que

presentaron una notable exposición, magistralmente redactada por el Sr. Becerro; también visitaron con objeto de que se interesase cerca de algunos de los ministros del gabinete francés, con quienes le unen antiguos y cariñosos vínculos de amistad particular y política, al eminente tribuno Sr. Castelar, quien les recibió afable y cortesmente, alabando su noble conducta y prometiendo recomendar la exposición que el honrado pueblo palentino elevaba á los poderes públicos de la vecina Francia, en demanda de que no hicieran uso, en el presente caso, de los tratados y leyes vigentes sobre extradición entre esa nación y la nuestra.



Nos extenderíamos demasiado si fuéramos á relatar con todos sus detalles, cuantos pasos dió y gestiones hizo la comisión palentina; basta para nuestro propósito, que es el de que no quede relegado en el obscuro olvido un hecho que tanto honra y enaltece el patriotismo, la caballerosidad y el pundonor de los vecinos de Palencia, que logró, al fin, lo que tanto deseaba, y que sus desvelos, su abnegación y su amor á la justicia y á la causa de la desgracia, viéronse ampliamente recompensados, con la humanitaria y nobilísima disposición del gobierno francés, renunciando á hacer uso de la extradición, lo que venía á ser como el perdón ámplio y completo de la pena que los tribunales franceses habían impuesto al infeliz Mr. Redón. Relatar la inmensa alegría con que este y su anciano padre recibieron tan fausta, tan gratísima, y acaso, para ellos, inesperada no-

ticia, sería punto ménos que imposible para nuestra mal cortada pluma; por eso renunciamos á ello; contentándonos con consignar, que el júbilo y la satisfacción con que fué recibida en Palencia por todo el vecindario fueron inmensísimos, ni más ni ménos que si los libertados de la prisión perpetua, y quizás de la muerte, hubieran sido hijos ó moradores de dicha ciudad.

Por su parte, los Sres. Redón, padre é hijo, comprendiendo que su vuelta á la sociedad, como séres libres y honrados, era debida exclusivamente al interés, abnegación y entusiasmo con que por ellos habían abogado los palentinos, apresuráronse á dar las más entusiastas y sinceras gracias, bañadas en llanto de agradecimiento eterno, á cuantos por ellos se habían interesado, y no sabiendo como corresponder á tan inmenso beneficio recibido, acordaron, y así lo han cumplido, fijar su residencia, y la de toda su familia, en la ciudad que hoy miran, más que como una segunda pátria, como una madre caríñósima.

* * *

Y hé aquí como una acción punible ó censurable, realizada con la aviesa intención de producir un mal gravísimo, ha causado, por el contrario, dos bienes inapreciables; el de devolver la felicidad y la alegría, que es lo mismo que la vida, á una honrada y laboriosa familia, y hacer que se ensalte más y más y por todo el mundo sea ensalzado el buen nombre que por su lealtad y honradez supo conquistarse, desde remotas edades, la antigua capital de los Vacceos.

Las damas palentinas, humanitarias y generosas siempre, no podían contemplar con indiferencia la triste suerte que el cruel destino reservaba á un desvalido extranjero que había sido víctima de una torpe delación, y ansiosas de contribuir, por su parte, á borrar la afrenta que, por este censurable hecho, podía caer sobre el honor castellano, apresuráronse á redactar una sentida y tiernísima epístola, que reunió, en breve tiempo, más de tres mil firmas, dirigida á la virtuosa Madame Carnot, cuyos filantrópicos y caritativos sentimientos las son bien conocidos, para que intercediera cerca de su esposo, el ilustre presidente de la vecina República, en favor del infeliz Redón y le aconsejara hiciera uso de la más hermosa de las prerrogativas, concedidas por las leyes á los jefes de los Estados; la del perdón.

No insertamos aquí dicha epístola, ni la notable exposición redactada por el Sr. Becerro, por no hacer demasiado largo este artículo, pero no podemos resistir al deseo de trasladar íntegra á estas páginas la que el pueblo palentino dirigió, con igual objeto que la anterior, al íntegro é ilustradísimo Mr. Carnot.

Hela aquí:

«Sr. Presidente de la República Francesa:

»El ilustre Colegio de Abogados de Palencia, al cual se asocian el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Gobernador Civil, la Excm. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, el Sr. Deán y Cabildo, la prensa local, el clero, el hombre de ciencia, el propietario, el artesano, toda la población, en fin, acude respetuosamente implorando los magnánimos sentimientos del primer magistrado de la nación vecina, en la forma siguiente:

»El 4 de Agosto de 1886 fué asesinado en Moulins, departamento de Allier, el rico propietario Mr. Talabar, y seguido proceso en